

Imaginario e imágenes de la época del caucho: Los sucesos del Putumayo



Alberto Chirif
Manuel Cornejo Chaparro
Editores



Centro Amazónico
de Antropología
y Aplicación Práctica



**Imaginario e imágenes de la época del caucho:
Los sucesos del Putumayo**

Alberto Chirif
Manuel Cornejo Chaparro
Editores

Imaginario e imágenes de la época del caucho: Los sucesos del Putumayo

Alberto Chirif
Manuel Cornejo Chaparro
Editores



© de esta edición

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)
Av. González Prada 626 Lima 17, Perú.
Telf: (+51) 01-4600763
www.caaap.org.pe

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)
Classensgade 11 E
DK 2100 Copenhagen, Dinamarca.
Telf: (+45) 35 27 05 00
www.iwgia.org

Universidad Científica del Perú (UCP)
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5, San Juan - Iquitos, Perú.
Telf: (+51) 65-261088
www.ucp.edu.pe

Diseño: Miriam De la Cruz Ramírez

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156-164 Breña, Lima - Perú.

Fotografía de la carátula: Silvino Santos filmando en el Putumayo (circa,1913).

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-13819
ISBN: 978-9972-608-27-8

Lima, noviembre de 2009.

Índice

Presentación	6
Imaginario sobre el indígena en la época del caucho <i>Alberto Chirif</i>	9
Guerra de Imágenes en el Putumayo <i>Jean-Pierre Chaumeil</i>	37
Los informes del Juez Paredes	75
Siete fotografías: Una mirada obtusa sobre la Casa Arana <i>Juan Álvaro Echeverri</i>	151
Percepciones, representaciones y ausencias: Narrativas e imágenes de la época del caucho <i>Manuel Cornejo Chaparro</i> <i>María Eugenia Yllia Miranda</i>	169
Cien años después del caucho: Cambios y permanencias en las relaciones con los pueblos indígenas <i>Alberto Chirif</i>	203

Presentación

La época del caucho fue una etapa compleja y fundacional que tuvo lugar en la Amazonía a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y que instauró un imaginario e imágenes que todavía perduran en la mente de muchos. De esta manera, se elaboraron estereotipos del indígena como un ser primitivo, al margen de la historia occidental y opuesto al progreso, entendido éste solo como acumulación y concentración de riquezas. Estos conceptos de “salvaje” y “civilizado”, fueron creados por una sociedad, que necesitaba esta antinomia, para justificar los excesos de su accionar en el mundo indígena.

Durante dicha época, la Amazonía tuvo una presencia significativa, pero distorsionante, en la prensa y la literatura. Mediante reportajes, artículos y fotografías se presentó una imagen anacrónica del indígena, contraria al “porvenir de la patria”; de lo que fue fácil inferir que, la vida de los indígenas no tenía ninguna valía y que se podía cometer cualquier abuso contra ellos.

Basta revisar la historia para observar que, desde los primeros años, la relación entre los pueblos nativos y la sociedad colonial, se manejó engañosamente. La incorporación de herramientas de hierro, como por ejemplo, el machete y el hacha, no habrían constituido un requisito para el logro de los intereses foráneos, sino una innovación tecnológica anhelada por los propios indígenas. Se decía que una de las mayores demandas de las sociedades oriundas a los agentes de la corona española, la constituyó el acceso a bienes y herramientas que facilitaban su trabajo y lo hacían más efectivo.

Como afirman los autores de este libro, los indígenas de entonces eran seres modernos como los de hoy, que no aspiran a quedarse en el pasado.

No rehúyen la innovación ni las mejoras de sus condiciones de vida, pero sí recusan el despojo de sus recursos y el modelo de desarrollo neoliberal y centralista que busca enajenar sus territorios y su capacidad de gestionar libremente su sociedad.

Es conocido por todos que el impacto ambiental de las industrias extractivas y la destrucción de bosques debido a la tala ilegal, son procesos negativos para los pueblos indígenas y provocan violaciones de sus derechos humanos, sin una adecuada voluntad política del Estado para revertir estas condiciones. A pesar de contar con instrumentos como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, esto no ha significado en la praxis un reconocimiento real en los derechos individuales y colectivos.

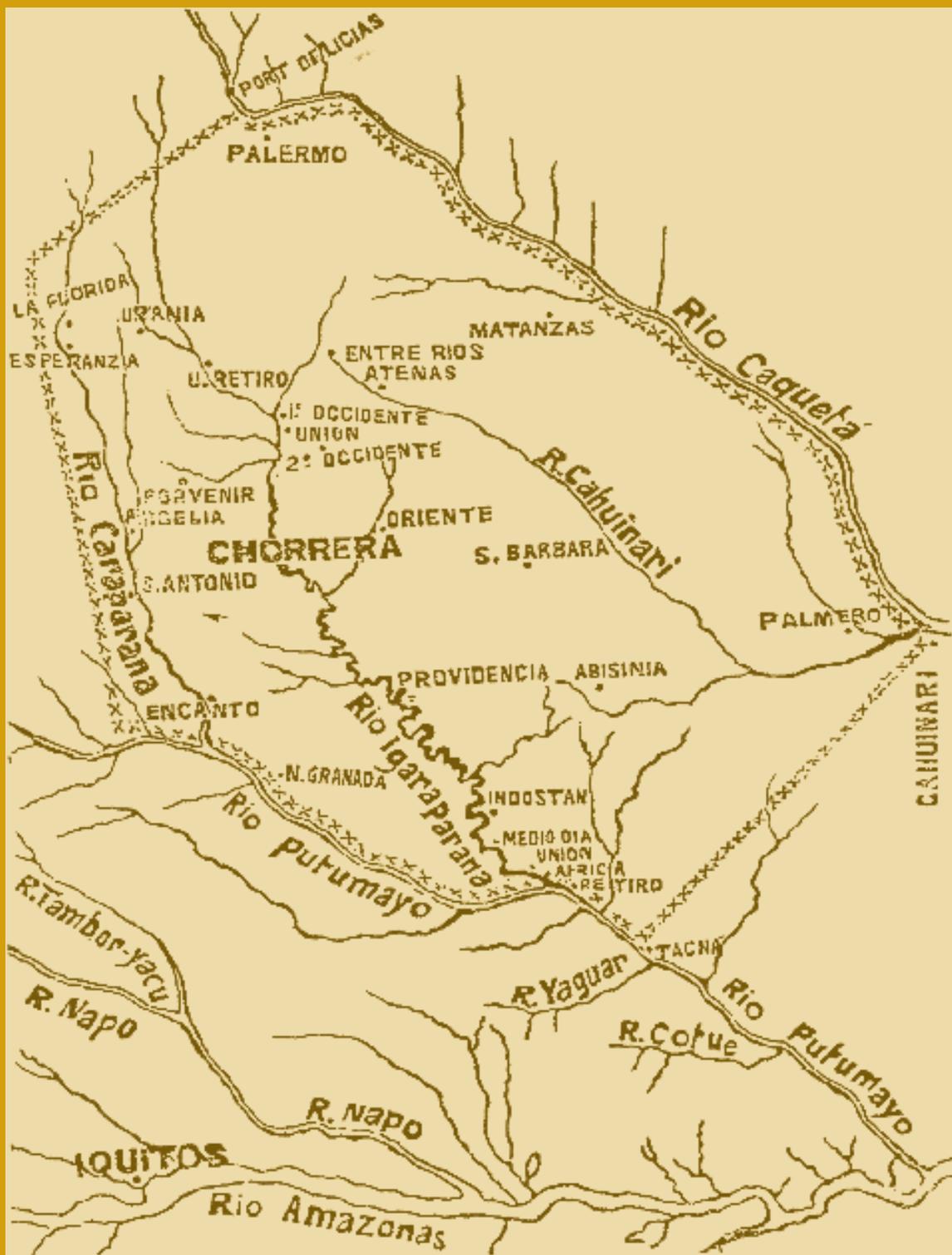
A pesar de la continuidad histórica de la incompreensión y desatención de los pueblos indígenas, en los últimos años, éstos se han constituido en actores sociales con mayor ámbito de decisión en los niveles locales, regionales y nacionales. Mediante su mayor participación en la vida activa de la sociedad peruana, hemos podido observar cómo la diversidad cultural y el derecho a la diferencia constituye un elemento fundamental en la visión de “modelos de desarrollo” y la construcción de un país más plural y democrático. Para ello, será importante que el Estado abandone los monólogos centralistas y autoritarios, y establezca un diálogo fructífero con las organizaciones indígenas.

El objetivo de este trabajo académico es contribuir a tal propósito, mediante el esclarecimiento de la realidad sociocultural de los pueblos nativos. Si lo logramos, en eso radicará la importancia de este libro que transita entre la historia, la antropología, el arte y la literatura, para proponer finalmente que la voz del indígena –esa voz acallada durante la época del caucho y en décadas posteriores–, por fin, sea escuchada y contribuya al desarrollo armónico de nuestro país.

Adda Chuecas
Directora del CAAAP

Alejandro Parellada
IWGIA

Íbico Rojas
Rector UCP



Principales secciones caucheras de la Casa Arana.
(N. Thomson, *El libro rojo del Putumayo*. Bogotá, 1913).



Imaginario sobre el indígena en la época del caucho

Alberto Chirif

Imaginario sobre el indígena en la época del caucho

La estrategia no es nueva, sino de siempre. Dominar al otro no es sólo un ejercicio de poder tecnológico, político y bélico, sino también psicológico y mediático, de allí la importancia de crear un imaginario sobre él que justifique la agresión.

La estrategia tampoco era nueva en la época del auge de la explotación gomera, cuando los llamados barones del caucho (calificativo que los define mejor que el de ‘empresarios’) y sus capataces de campo, gerentes y jefes de secciones, irrumpieron en las aldeas indígenas para aprovisionarse de hombres y concubinas, o engancharon mano de obra indígena mediante el sistema de habilitación, a quienes, en todos los casos, mantuvieron bajo estricto control y sometieron a duras condiciones de trabajo y castigos físicos, propios de la esclavitud. Los excesos (eufemismo utilizado hasta hoy para referirse, por ejemplo, al genocidio ejecutado por el Estado en la lucha contra la subversión), son siempre atribuidos a la acción malévolamente de los enemigos de la patria o a la ignorancia sobre los hechos, que son presentados de una manera

diferente a la que en realidad sucedieron. De esta manera, la patria se convierte en una entelequia útil para ocultar cualquier tipo de atropellos, en una verdadera cueva para el ocultamiento de asesinatos, robos, extorsiones y delitos de toda clase; y las víctimas terminan siendo, por su supuesta peligrosidad, responsables de los actos cometidos contra ellas por haberse opuesto al bienestar nacional, a la modernidad y al progreso.

El debate posterior a las denuncias públicas sobre lo que pasaba en los establecimientos caucheros gestionados por *The Peruvian Amazon* (heredera de la Casa Arana), entre el Putumayo y el Caquetá, área cuya propiedad se disputaban entonces Colombia y Perú, presenta un escenario en el que se manipulan conceptos como patria, regionalismo, centralismo, civilización y progreso, entre los más importantes. Mientras, en la otra cara de la moneda, la que corresponde a las víctimas, los indígenas aparecen como seres peligrosos y caníbales, a quienes los civilizadores caucheros, tratan de ayudar para que salgan de su mundo de tinieblas.



Estación cauchera. (Foto de Silvino Santos).

Una etapa culminante de esa dinámica, que en el caso del caucho no llegó a cumplirse por la fugacidad del evento que, a pesar de destruir vidas no colonizó mentes, es aquella en la que el dominado asume el punto de vista de su opresor, digiere sus mentiras, y justifica su comportamiento como acto salvador de una culpa que él se arroga. En palabras de Fanon:

“Frente al mundo determinado por el colonialista, el colonizado siempre se asume culpable” (Fanon 1974: 46). Esta lógica de aplicaciones múltiples también crea vasallos en otros campos, como el económico, como lo recuerda Forrester: “Se

acusan [los desempleados] de aquello de lo cual son víctimas. Se juzgan con la mirada de quienes los juzgan, adoptan esa mirada que los ve culpables y a continuación se preguntan qué incapacidad, qué vocación de fracaso, qué mala voluntad, qué errores los arrojaron a semejante situación”.

Esta tendencia para despertar sentimientos de culpa en quienes en realidad son víctimas, señala Forrester, “...no tiene nada de inocente, [ya que] les inculca una vergüenza, ese sentimiento de ser indignos que conduce a la sumisión plena. El oprobio desalienta toda reacción distinta de la resignación mortificada” (Forrester 1966: 14).



Tranvía de Iquitos. (Archivo CETA).

Ciencia, industria y estados nacionales

En el siglo XIX confluyen una serie de procesos, tanto mundiales como nacionales, que van a significar una auténtica revolución de la economía del planeta.

El XIX es el siglo de la revolución industrial y del desarrollo del capitalismo, lo que implica la búsqueda de nuevas regiones abastecedoras de recursos naturales y, a la vez, de un nuevo tipo de relaciones políticas entre los países. Es un momento en el que el mundo se expande mediante la navegación intercontinental y la

construcción de redes de comunicación internas basadas, sobre todo, en ferrocarriles y en caminos carreteros, que poco después irán a soportar el paso de automotores.

Es además el siglo durante el cual los países de la cuenca amazónica se conforman como repúblicas, todos en las primeras décadas del XIX, a excepción de Brasil, que lo hizo en la última, sin que esto implique diferencias significativas respecto al conjunto relacionadas con la ocupación de su espacio amazónico. Las visiones de progreso que imperaban en Europa y los Estados Unidos fueron adoptadas por las élites dominantes de los nuevos países que, al igual que el modelo original, también asumieron actitudes de superioridad y racismo.

Las antiguas metrópolis comenzaron a ser reemplazadas por otras. Se trataba de países con tradición colonialista pero que no habían tenido mayor influencia en esta parte del planeta, como Inglaterra y Francia, o de países emergentes, como los Estados Unidos.

La revolución industrial y la expansión del capitalismo se realizaron concomitantemente al desarrollo de las ideas y del positivismo, en una relación tan estrecha que es difícil señalar cuál se debe a quién. El nacimiento de la ciencia como la conocemos hoy planteó nuevos temas y espacios de investigación, y qué mejor para esto que el Nuevo Continente y su variada, y por entonces poco conocida, geografía, gente, clima, flora y fauna. En este proceso la ciencia aportará a la expansión industrial y capitalista

nueva información sobre rutas intercontinentales y recursos, y nuevas tecnologías para aprovechar y procesar estos últimos.

Los intereses de la revolución industrial y de la expansión del capitalismo son coincidentes con los deseos de las nuevas repúblicas de consolidar sus propios espacios territoriales, aún en proceso de definición. Esto explica la profusión de viajes de científicos extranjeros y de otros que, sin serlo, también vienen, por encargo de sus gobiernos, en búsqueda de rutas de comunicación, de potenciales recursos para la industria o de tierras susceptibles de ser colonizadas. Son los casos, entre muchos otros, de Darwin (1921), quien realiza su viaje alrededor del mundo entre 1831 y 1845; de los marinos estadounidenses Herndon y Gibbon (1993), quienes exploran la cuenca amazónica, en 1851, el primero por el Huallaga y el Marañón y el segundo por el Madre de Dios; y de los franceses Castelnau (1850) y Ordinaire, quienes recorren los Andes y la Amazonía, en las décadas de 1840 y 1880, respectivamente.

Estos viajes se producen simultáneamente a otros promovidos por el gobierno peruano desde las primeras décadas de la República, con la finalidad de estudiar la navegabilidad de los ríos amazónicos, evaluar los recursos naturales, analizar el potencial de la región para la colonización y definir las mejores rutas de comunicación con la costa y de interconexión de la cuenca pacífica con la atlántica. En efecto, Castilla promovió, desde su primer gobierno (1845-1851), la navegación por la Amazonía y la inmigración extranjera (Varese 1973: 227-28;

Santos y Barclay 1995: 56-57; y Ortiz 1974, I: 291ss). La exploración de los ríos amazónicos fue una tarea que el Estado peruano emprendió con especial afán en la década de 1860, cuando creó una flota fluvial, fundó la Capitanía y Factoría Naval en Iquitos, y estableció, en 1867, la Comisión Hidrográfica del Amazonas, que exploró los principales ríos de la región, elaboró mapas sobre su curso y navegabilidad e informes sobre sus recursos y población (Santos y Barclay 2002: 37-39). En 1901, dicha Comisión fue reemplazada por la Junta de Vías Fluviales, que cumplió el mismo rol.

En el Perú, las políticas dirigidas a poblar la región amazónica comenzaron alrededor de 1850, mediante la aprobación de leyes para promover la inmigración europea (Chirif 1975) y la creación de la “Sociedad de Inmigración Europea”, constituida con representantes de catorce miembros del Viejo Continente, con la finalidad de apoyar a los inmigrantes, administrar los fondos que el Congreso destinase para su alimentación y hospedaje, y cumplir otras funciones de este tipo. La idea era asentar gente que, de manera axiomática, era considerada laboriosa e inteligente, para que pusiese en valor los recursos de una región que se suponía despoblada y poseedora de tierras fértiles para la actividad agropecuaria. La causa a la que se atribuía el atraso de la región era la subutilización de los recursos debida a la escasa capacidad y grado de civilización de sus pobladores originarios, gente a la que los gobiernos calificaron desde el inicio como ignorante, floja y de costumbres crueles y bárbaras.

El racismo subyacente a estas políticas queda de manifiesto en el texto de una ley de 1893 que definía a los inmigrantes como: *“Los extranjeros de raza blanca, menores de sesenta años, que lleguen a la República para establecerse en ella y acojan las disposiciones de esta ley, exhibiendo ante las autoridades designadas por el Gobierno, el correspondiente certificado expedido por los cónsules o agentes del Perú en el extranjero, respecto a la moralidad y oficio o profesión del inmigrante”* (ver Chirif 1975).



Hotel Palace de Iquitos,
muestra de la opulencia económica de la época.
(Archivo CETA).

Sin embargo, los esfuerzos del Estado no fueron recompensados con una inmigración masiva de europeos, ya que sólo llegaron algunos centenares de ellos. Las colonias de tiroleses y alemanes, asentadas en Pozuzo y Oxapampa (en la región central de la Amazonía peruana), son las más significativas de este periodo, que se prolongó hasta inicios del siglo XX.

No obstante, el proceso de población de la Amazonía se debió también, en algunos casos, a dinámicas internas. Santos y Barclay (1995: 56) se refieren a la expansión hacia Chanchamayo, en la selva central, de la oligarquía de la vecina ciudad de Tarma, que había construido su poder económico y político en la sierra sobre la base de la propiedad de haciendas, el control de la mano de obra indígena y ganancias en la minería (ver también Ortiz 1969, I: 234ss.). Procesos similares se produjeron aceleradamente en otras partes de la cuenca, durante las últimas décadas del siglo XIX, como consecuencia de la explotación de gomas.

El auge de la explotación de gomas

La historia del caucho es emblemática de un tipo de procesos que se repite con frecuencia a lo largo del planeta. En el caso del Perú, procesos que guardan semejanzas son los de la explotación del guano, el salitre y, en menor medida, de la zarzaparrilla. Una característica común a todos ellos es que el interés económico y el auge del producto se originan a raíz de su demanda en

el mercado internacional, factor que es a su vez la causa de su crisis y desaparición cuando éste es reemplazado por uno similar producido a menor costo o por un sucedáneo sintético. En resumen, la vigencia de estos auges depende siempre de factores externos. Al mismo tiempo, es frecuente que la situación de bonanza lograda por la explotación del recurso cree la ilusión de que se trata de algo duradero, por lo que las ganancias generadas, que suelen ser inmensas, no se invierten para impulsar procesos internos de desarrollo. Por el contrario, esas ganancias, concentradas en pocas manos, son trasladadas al exterior y derrochadas en gastos suntuarios. Cuando el interés por el producto decae en el mercado internacional, la floreciente región abastecedora se deprime y queda con problemas más graves que los que tenía al inicio. Como corolario, los responsables del proceso buscan culpables del fracaso, que siempre son externos. La escasa reflexión hace que nada de lo vivido sirva para aprender, de allí que, con otros productos, otros actores y en otros tiempos, la historia se repita cíclicamente.

El caucho, nombre genérico que designa diversas especies de gomas elásticas, era un producto conocido y utilizado por los indígenas desde antes de la invasión europea. La Condamine ofrece al mundo occidental una de las primeras noticias de su existencia en su Relación Abreviada, en 1745, cuando relata su empleo por los indígenas para hacer una especie de plumillas de bádminton, zapatos y diversos objetos impermeabilizados. (Pennano 1988: 51-57).

El gran auge del caucho comenzó después del descubrimiento del proceso de vulcanización realizado por Charles Goodyear, en los Estados Unidos, en 1839, que solucionó los problemas de alteración del producto a causa de los cambios de temperatura y de adhesión de piezas puestas en contacto. Este proceso fue patentado en 1844, y un año más tarde R.W. Thompson registró la llanta neumática en Inglaterra. Desde entonces el empleo del caucho se generalizó aceleradamente como aislante, amortiguador de ferrocarriles y bandas de billar, al tiempo que se perfeccionaban

sus usos ya conocidos para la fabricación de zapatos, prendas impermeables y aislante de cables. John Dunlop reinventó, en 1888, la llanta neumática, que logró importancia debido al impulso de la industria de la bicicleta y, pocos años más tarde, la del automóvil. Esto disparó la demanda de caucho en los Estados Unidos y en toda Europa, y los fabricantes se volcaron hacia las cuencas productoras de gomas elásticas: Xingú y Tapajós, Madeira, Purús, Yurúa y Acre, en Brasil; y Mamoré y Madeira, en Bolivia (Gray 2005: 17).



GROUP OF PERUVIAN AMAZON COMPANY EMPLOYEES RESIDENT AT LA CHORRERA, THE HEADQUARTERS ON THE PUTUMAYO.

Names from left to right:

Standing.—José I. Fouzera, M. F. Ferrán, Purúlx, Aristides Rodríguez, Escurea, Almeida Montt.

Sitting.—Witanda, Sr. José Rodríguez, Macabó, Mateo, Andrés O'Connell.

Grupo de empleados de La Chorrera, una de las secciones de la Casa Arana.
(Foto: G. Sydney Pasternoster. *The Lords of the Devil's Paradise*. Londres, 1913).



Grupo de caucheros saliendo del monte.
(Colección Alberto Chirif).

Caucho y barbarie

El caucho apareció en el Perú como actividad de importancia económica cuando todavía el Estado hacía esfuerzos e invertía recursos financieros para promover la inmigración europea, sin que sus afanes fuesen compensados con la afluencia masiva de colonos, ni con el incremento substancial de la producción agropecuaria y forestal. El repentino auge del caucho fue como una aparición milagrosa para el gobierno y los extractores y comerciantes, porque proporcionaba buenas utilidades con solo recogerlo.

La extracción del caucho en el Perú generó gran impacto en varias zonas de la región amazónica, en unas, por la presencia del recurso, y, en otras, por su condición de abastecedoras de mano de obra. No obstante, las referencias a esta etapa se suelen centrar principalmente en dos zonas: las cuencas del Urubamba y Madre de Dios, en el sur; y la comprendida entre el Putumayo y el Caquetá, en el norte. En la primera, a pesar de que su impacto sobre la población indígena fue brutal, la extracción duró poco tiempo, a consecuencia del naufragio y muerte de Carlos Fermín Fitzcarrald, en 1897, el principal impulsor de explotación gomera. (Ver d'Ans 1982, Varese 1973, Sala 1905, Valdez 1944, Flores Marín 1987).

En el norte, en cambio, fue distinto, ya que la explotación cauchera se prolongó a lo largo de unas tres décadas. La cabeza visible de este proceso fue Arana.

Julio César Arana nació en Rioja en 1864, y murió en Lima en 1952. Al igual que su padre,

fue fabricante de sombreros. En 1881, desde Yurimaguas donde se había radicado, comenzó a explotar y comercializar caucho y otros productos amazónicos. En 1889 se estableció en Iquitos y extendió sus actividades por el Putumayo, donde entró en sociedad con caucheros colombianos. En disputas con éstos, incrementó sus propiedades en la cuenca y constituyó la sociedad “J. C. Arana y Hermanos”, que contó con 45 centros de recolección de caucho en la zona y agencias en Nueva York y Londres. En 1907, en esta última ciudad sustituyó la sociedad familiar por *The Peruvian Amazon Rubber Company*, cuya gerencia asumió, con un capital de un millón de libras esterlinas.



J.C. Arana, senador genuino por el departamento de Loreto. (Colección Alberto Chirif).

El 9 de agosto de 1907, Saldaña Roca presentó una denuncia penal ante la Corte de Iquitos contra empleados de la empresa que ocupaban cargos en la gerencia central o en las jefaturas de sección. En el documento, publicado luego en los diarios “La Sanción” y “La Felpa”, de Iquitos, Saldaña señaló que esos empleados estaban cometiendo horribles crímenes contra los indígenas del Putumayo, incluyendo violaciones, torturas, mutilaciones, estafas, robos y asesinatos, mediante el uso de veneno, armas, fuego y la horca. Esta denuncia fue acogida por el diario limeño “La Prensa”, que la publicó en su edición del 30 de diciembre de 1907.

Las denuncias contra la empresa generaron gran controversia, dado que el responsable de ella era Arana, un personaje importante en la vida política, económica y social de la región. A pesar de que se abrió un proceso contra los responsables en 1907, éste estuvo paralizado hasta 1910, cuando se encargó al juez Carlos A. Valcárcel que lo reactivara. El escándalo llegó a Gran Bretaña, donde también se habían presentado otras denuncias. A causa de que la empresa había sido constituida en Londres, la opinión pública y el gobierno inglés intervinieron. Éste último mandó a la zona, en septiembre de 1910, a Sir Roger Casement, que se desempeñaba



Diario *La Felpa* publicó las primeras denuncias sobre la Casa Arana.



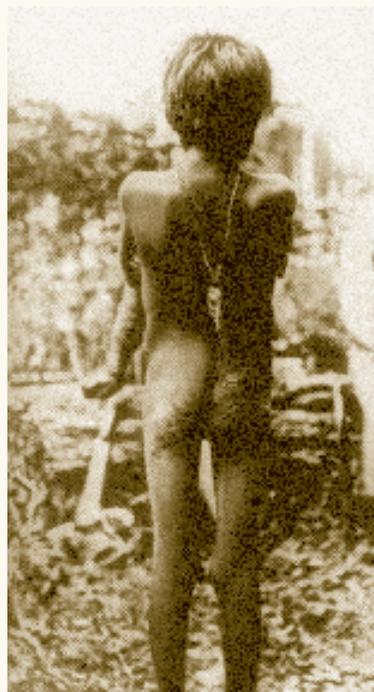
Sir Roger Casement,
autor de un alegato
utilizado para la defensa
de los indígenas.

(Foto: Richard Collier,
Jaque al Barón. CAAAP.
Lima 1981).

como cónsul británico en Brasil, para que investigara la veracidad de las acusaciones. Por su parte, el gobierno peruano pidió a su cónsul en Manaus, Carlos Rey de Castro, que hiciera lo mismo. En marzo de 1911, el juez Rómulo Paredes, en reemplazo del juez Valcárcel que había enfermado, partió hacia el Putumayo para entrevistar a indígenas, capataces y gerentes, a víctimas, victimarios y testigos de las masacres cometidas en el Putumayo.

El informe del juez Paredes, fechado el 30 de septiembre de 1911, y sus respuestas aclaratorias al primero, del 14 de junio de 1912, que confirman la veracidad de los crímenes, así como las denuncias iniciales de Saldaña y Hardenburg y el reporte de Casement, fueron objeto de duros cuestionamientos por parte de los caucheros y sus aliados. Desde entonces, se produjo una sucesión de ataques por parte de los empleados de la empresa y de quienes la defendían, que negaban rotundamente la veracidad de las atrocidades o que, reconociéndolas, alegaban que se habían producido en épocas anteriores y bajo

responsabilidad de otros autores. La virulencia de los ataques llevó incluso a que los jueces fueran amenazados¹.



Niño con huellas
del maltrato
perpetrados por
los patrones
caucheros.

El imaginario sobre el salvaje

Es en este contexto que los caucheros manipulan la imagen del indígena como salvaje, concepto tomado de la teoría de la evolución de las especies para caracterizar el estadio de avance de una sociedad. De esta manera se le dio “peso científico” a los argumentos sobre la inferioridad de los indígenas, a quienes la teoría había colocado en el extremo opuesto de la sociedad civilizada que la había fabricado. Además de estar consagrado por la ciencia, el concepto era usado en la práctica por algunos de sus más

connotados representantes del siglo XIX, como Darwin, quien, en su visita a Tierra del Fuego, refiriéndose a los indígenas, escribe: “*Sus mismas posturas eran abyectas, y la expresión de sus rostros, recelosa, sorprendida e inquieta*” (Darwin 1921, I: 293). Y también: “*Al ver tan repugnantes cataduras cuesta creer que sean seres humanos y habitantes del mismo mundo. Hay quien se pregunta qué placeres puede ofrecer la vida de ciertos animales inferiores; pero ¡cuánto más razonable sería hacer la misma pregunta con respecto a estos bárbaros!*” (Ibíd.: I: 304-5).

Al mismo tiempo de crear el imaginario sobre el indígena, la sociedad dominante creó, en el otro extremo, el del civilizador, en este caso representado por el cauchero, y que tiene como propósito justificar el dominio que éste ejerce y así darle una dimensión moral a su actuación. La finalidad es que el dominio no sea visto como un acto que busca el interés propio sino la salvación del otro. No es el egoísmo sino el altruismo, afirman los caucheros y sus defensores, lo que los mueve a actuar.



Frente a la cámara. Foto de Silvino Santos.
(Colección Alberto Chirif).

Carlos Rey de Castro, cónsul peruano en Manaos, a quien el gobierno le encargó viajar al Putumayo para averiguar sobre las denuncias y elaborar un informe paralelo a los del cónsul británico Casement y del juez Rómulo Paredes, es uno de los que mejor ensalza el papel civilizador jugado por los caucheros. Convertido en defensor incondicional de Arana, publicó diversos folletos en Barcelona, entre 1911 y 1914, alabando la obra del cauchero.

Él mezcla, además, el argumento civilizador con el del patriotismo, también muy manipulado en

la época para justificar el rol de los caucheros. (Chirif 2005). Refiriéndose a los indios del Putumayo dice: “...ha sido la sangre, la misma que corre por nuestras venas [...] la que ha hecho volver al seno de la Patria multitudes nómades y errantes que tienen, con ligeras variantes, la misma religión que nuestros indios de la sierra y un dialecto que sólo es una derivación del idioma de nuestros incas”. Y añade: “...que ante el prefecto de este departamento [Loreto], en su rápida visita al Putumayo, desfilaron once mil indios armados vivando al Perú y cobijados bajo el pabellón que han aprendido a venerarlo tanto como nosotros” (Ibid.: 265).



Ceremonia patriótica en el Putumayo.
(Colección Alberto Chirif).

La creación de un imaginario sobre el otro como un ser inferior, carente de algo fundamental para llegar a ser persona plena (“alma”, “creencia en un ser trascendente” o “civilización”) y sobre uno mismo como redentor capaz de ofrecerle a ese otro lo que le falta, es una constante en la historia de la invasión europea a América. Estos imaginarios, además, van cambiando a fin de acomodarse a los intereses de los tiempos y también a los límites que éstos imponen. Así, si bien en los inicios de la conquista de América los europeos trataron de justificar el empleo de la fuerza con el argumento de que los indígenas no tenían alma y que por tanto no eran humanos, después de la bula del Papa Paulo III de 1531, que los declaró seres humanos y no bestias, tuvieron que modificar el imaginario sobre los indígenas y su manera de acercarse a ellos.

No obstante admitir la humanidad de los indígenas, la nueva miseria que sirvió para caracterizarlos fue la de carecer de Dios, del Dios verdadero, el de los cristianos. A partir de entonces, Occidente no podría tratarlos como bestias y debía asumir el rol de salvarlos de las tinieblas. Fue en ese momento que se impusieron las reducciones misionales que al concentrar población y limitarles su capacidad de movimiento y de acceso a los recursos del bosque, causaron el descenso vertiginoso de su población a raíz de las muertes originadas por la propagación de epidemias.

En el siglo XIX, cuando se produce el auge del caucho, está en auge el desarrollo del positivismo y la secularización del conocimiento

y, en general, de la sociedad. En ese momento el salvaje estaba considerado como ser humano (independientemente de que no se lo trate como tal) y ya no importaba que creyese o no en Dios, pero sí que fuese “salvaje”. Por esto, el papel de Occidente era civilizarlo, ya no sólo mediante la religión, sino también del trabajo, del orden y del progreso. Es bajo esta lógica que se justificarán correrías, matanzas, torturas, violaciones y otros crímenes narrados y documentados en los escritos de la época del caucho, y también en algunos mucho más recientes.



Carlos Rey de Castro durante una visita al Putumayo acompañando al cónsul Mitchell.

Sin embargo, los tres imaginarios históricos elaborados por Occidente para justificar su dominio frente a los indígenas (no-humanos, gentiles y salvajes) no son sucesivos sino acumulativos, aunque el último predomina sobre los precedentes. De la lectura de los documentos del auge del caucho, en efecto, queda claro que

el estado de salvajismo que se le atribuye en esta época incluye su condición de animalidad y paganismo, además de otros atributos negativos, como su falta de sensibilidad e inteligencia. Así, lo que mejor define al indígena en este imaginario es su carencia total de atributos positivos.

Es necesario decir que este imaginario sobre los indígenas no es una creación original de la época del caucho, sino que es anterior a ella, y que el tratamiento brutal contra los indígenas antecede también a esta época. Para comprobar estas afirmaciones basta buscar lo que dicen sobre los indígenas algunos viajeros anteriores al auge gomero. Poeppig, científico alemán que recorrió la Amazonía peruana en la década de 1830, refiriéndose al indígena dice que para tratar de: “... explicar su poca capacidad de asimilar la civilización y la inferioridad de toda su raza [una de las razones] de importancia decisiva sería la observación de que no es

el amor a la vida libre en medio de la naturaleza lo que le hace buscar la selva, sino el vago sentimiento de que su destino lo sitúa cerca del animal, y en la mayoría de los casos sólo la cultura europea, ya por artificio, ya por fuerza, puede vencer este instinto...” (Poeppig 2004: 331).

No obstante, él también cuestiona a las autoridades, y refiriéndose al subprefecto de una provincia, dice que ejerce “un poder absoluto como un déspota oriental”, pese a lo mandado por la Constitución, “que por lo demás es letra muerta”; y en las zonas donde la población indígena es mayoritaria, “la arbitrariedad y los abusos no tienen límite” (Ibíd.: 339). Poeppig detalla muchos atropellos más, como castigos físicos, imposición de tributos personales (a pesar de haber sido prohibidos), escarmientos a los que no cumplen con los trabajos impuestos por autoridades políticas y curas, y asaltos a



Estación cauchera. Foto de Silvino Santos.
(Colección Alberto Chirif).

poblados indígenas, para capturar “cholitos” para luego regalarlos a sus amigos de la costa. (Ibíd.: 310-315.)

Marcy informa de situaciones similares cuando escribe sobre el jefe de una comisión peruana que compró un muchacho indígena por tres cuchillos. En adelante, dice, esta adquisición iba a servirle para demostrar su poder frente al jefe de una comisión francesa que tenía “...un pequeño indio apinagé, trocado contra un viejo fusil en una travesía del Araguay, [quien] lo había humillado secretamente por este despliegue de lujo despótico” (Marcy 2001: 191-92).

Como éstos se pueden citar muchos casos de compra y venta de indígenas, o de sus “deudas”, de incursiones armadas sobre sus caseríos para capturarlos como mano de obra o para castigarlos por haber dado muerte a quienes pretendían esclavizarlos, o para asesinarlos como medida preventiva frente a los posibles males que pudieran causar en el futuro. (Ver Varese 1973, Chirif 2004, Santos y Barclay 2002, Gray 2005, Hvalkov 1998).

El argumento del canibalismo

Los textos de Rey de Castro están colmados de referencias sobre el canibalismo de los indígenas de la zona del Putumayo y también los de Arana, Zumaeta y el propio Larrabure y Correa, aunque en menor medida (ver Rey de Castro 2005). Es el argumento central de los caucheros y sus defensores para justificar su rol civilizador. La

imagen que transmiten es la de gente que se come entre sí, cotidianamente, poco más o menos como quien toma un alimento de la despensa para atender la cena del día.

Con frecuencia, las dos imágenes, la del salvaje caníbal y la del cauchero civilizador, van juntas. Rey de Castro (1913a: 13), por ejemplo, dice: “Antes de que Arana y sus auxiliares se establecieran ahí y ensancharan sus negocios, los indios vivían una vida nómada, belicosa, y en vez de ocuparse en formar chácaras, se entretenían en devorarse entre ellos”. Juan Tizón, gerente de la empresa, afirma:

“La compañía que represento tiene el más firme propósito de mejorar la condición de los indígenas, propendiendo a su civilización, aprovechando para conseguir este objeto, de la organización que ya se les ha dado para los trabajos de goma. Para llegar a obtener este resultado, se necesita de tiempo porque, como U. S. comprende, ésta no es la obra de un día ni de un año, dado el estado de atraso en que se encuentran todavía estas tribus, que hasta hace muy pocos años eran antropófagas” (ver Rey de Castro 1913a: 127). Pablo Zumaeta, cuñado de Arana y gerente de otra sección de la empresa, dice: “... con la circunstancia de que los indígenas de que se trata, recientemente incorporados a la civilización, por efecto de la conquista de las tribus salvajes y antropófagas de que son oriundos, no se encuentran en las condiciones de las personas capaces y menos aún de los ciudadanos conscientes” (Zumaeta 1913a: 12).

El canibalismo como entretenimiento de gente miserable, hambrienta y que no encuentra práctica mejor para pasar el tiempo y alimentarse que ésta,



PUTUMAYO.—Indios danzando delante de dos figuras, que indudablemente simulan a las antiguas víctimas del canibalismo

(Foto: Carlos Rey de Castro, *Los Escándalos del Putumayo*. Barcelona, 1913).

y la superación de la práctica como consecuencia del trabajo civilizador de los caucheros, son imágenes que marchan de la mano. No obstante, otras reflexiones sobre el tema permiten analizarlo desde una perspectiva diferente. Raimondi, por ejemplo, considera la antropofagia como una práctica religiosa y no como acto de crueldad: “En efecto, se dice que cuando se anuncia al anciano que va a ser víctima [del canibalismo], éste se llena de júbilo porque cree que pronto va a encontrarse con sus

parientes”. Para demostrar el carácter religioso de la antropofagia, él cita un hecho presenciado por el viajero italiano Gaetano Osculati, mientras descendía por el río Napo: “Un indio de esa tribu, que se había hecho cristiano, al tiempo de morir, se hallaba triste y lloraba; habiéndosele preguntado las causas de su llanto, contestó que sentía mucho, porque muriendo cristiano, en vez de servir de alimento a sus parientes, debía ser comido por los gusanos” (citado en Ordinaire 1988: 115-16).



“Los muchachos de confianza” de Arana, encargados de vigilar el trabajo de los indígenas.

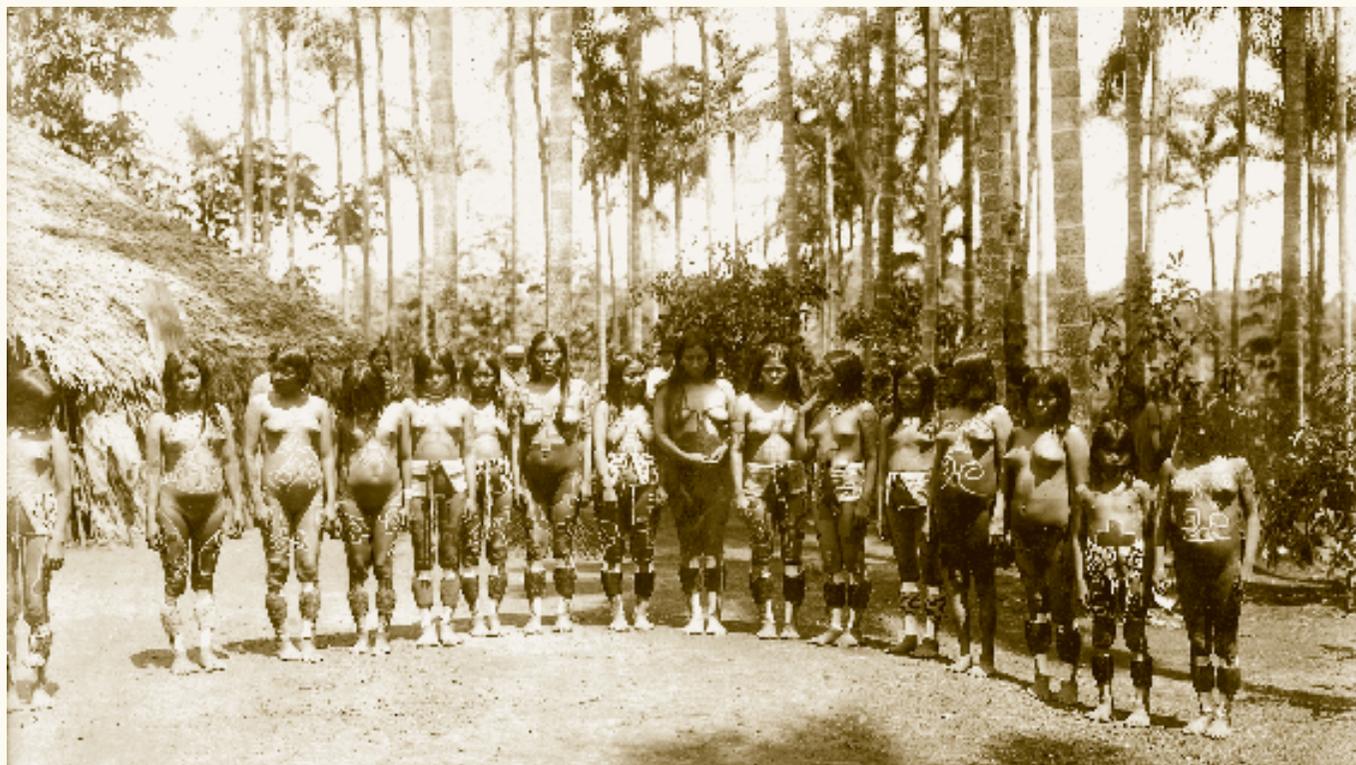
(Foto: Richard Collier, *Jaque al Barón*. CAAAP. Lima 1981).

Es evidente el uso que se ha hecho de esta costumbre para justificar atropellos contra los pueblos indígenas. Al respecto, Métraux (1963: 400) señala: *“Aunque practicado por muchas tribus de Sudamérica, el canibalismo fue menos prevalente de lo que algunas fuentes parecerían indicar. Los españoles y portugueses acusaron a los indígenas de canibalismo a partir de evidencias vagas, frecuentemente con la intención deliberada de justificar su esclavización. Este examen analizará sólo aquellas tribus en las cuales hay evidencias irrefutables de exocanibalismo”*. Métraux establece las diferencias entre éste, que consiste en comer un enemigo muerto, y el endocanibalismo, que es comer un pariente muerto.

Marcoy es otro viajero que aporta elementos que cuestionan el tema de canibalismo. Refiriéndose a un pueblo indígena del Ucayali, escribe: *“La existencia de la antropofagia, que tantas veces se ha reprochado a los cashibos desde su ruptura con los shetebos, y que nunca se ha mencionado antes de esta época, no tiene más fundamento que los ‘se dice’ de los ribereños de estas regiones, y a los que no damos fe sino a medias, y ello no sería después de todo, admitiendo por un momento que sea verdad, más que la lógica consecuencia de las persecuciones de que son objeto esos infelices por parte de cristianos e infieles”* (Marcoy 2001: II, 371).

Indicaciones como las de Métraux y Marcoy sitúan el debate en otro campo que el que pretenden ubicarlo los caucheros y que tiene que ver con la justificación del dominio sobre el otro. En efecto, la energía invertida por una sociedad para dominar a otra ha marchado siempre paralela a aquella puesta para denigrarla, porque sólo así puede justificar sus atropellos e intentar convertirlos en actos salvadores. El indígena, al que los dominadores le negaron todo atributo positivo (para éstos eran brutos, ignorantes, crueles, sucios, vagos, desenfrenados, estúpidos y

traicioneros, en una palabra, salvajes), sólo puede ser redimido por la acción benéfica encarnada, en este caso concreto, por el cauchero. Se trata de un mecanismo antiguo y recurrente, que por cierto no fue inventado por Arana y su gente, ya que “...históricamente los procesos de dominación han estado asociados a construcciones ideológicas tendientes a desfigurar la condición humana, intelectual y moral ‘del otro’, es decir, tendiente a la justificación de esa dominación: de ahí surge el desprecio, la subvaloración y, por supuesto, el racismo” (Gómez 2001: 202).



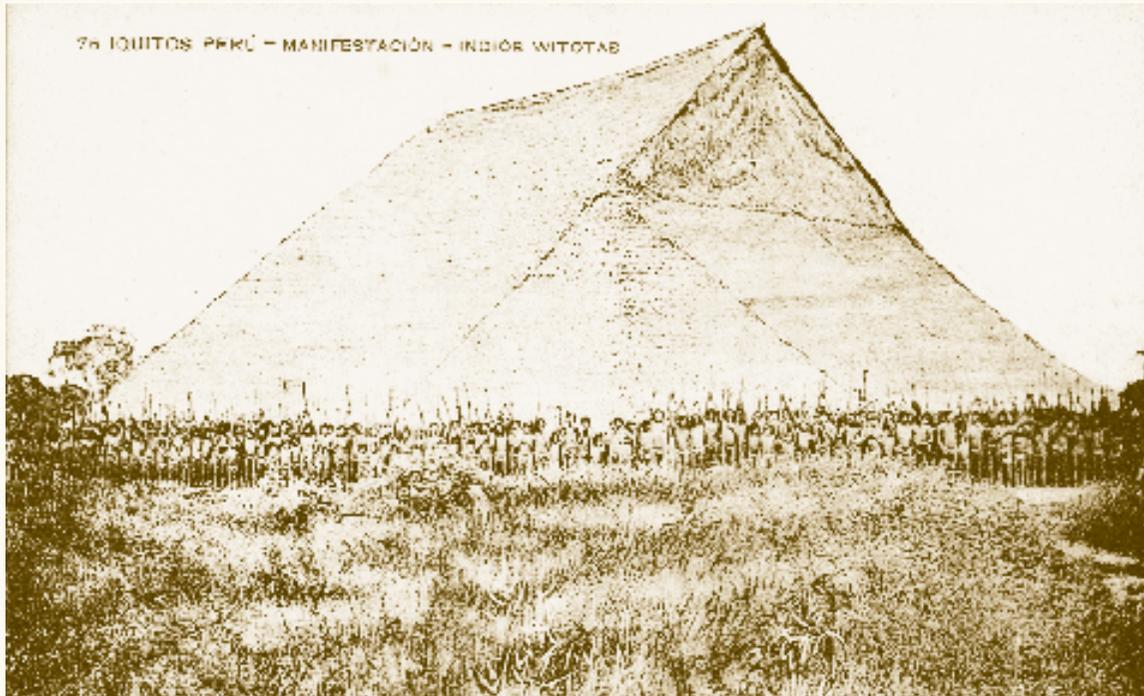
Antes del baile.

Foto de Silvino Santos.
(Colección Alberto Chirif).

Al carácter práctico de esta construcción ideológica se refiere Wade cuando dice que: *“Los indios podían ser esclavizados si ellos eran calificados como caníbales, lo que en dicho contexto significó e implicó simplemente a quienes ofrecieron resistencia contra los españoles”* (en Gómez Ibíd.: 204).

La manipulación del concepto caníbal, a juzgar por los datos que ofrece la realidad, ha ido incluso más lejos que la aplicación de la etiqueta a quienes se oponían a ser dominados, y se ha llegado a atribuir a pueblos aún desconocidos pero que se quería dominar. Esto es lo que se deduce de la observación de Gómez (2001: 205), que a pesar de que en el siglo XVIII los pueblos indígenas

del medio y bajo Putumayo y Caquetá eran poco conocidos o desconocidos en absoluto, no sólo se afirmaba sino que se describía minuciosamente su costumbre de comer carne. Este descrédito por adelantado está bien expuesto en el retrato con lujo de detalles que hace el jesuita Magnin de los hombres “murciélagos”, como él llama a los huitotos del Putumayo (señala cómo las víctimas son primero engordadas, luego raspadas hasta hacerles brotar sangre, que es sorbida, para finalmente cortarlas en lonjas que, una vez asadas, son comidas), no obstante no haber visitado jamás esos ríos durante el tiempo en que fue misionero en Maynas. (Ibíd.: 205.)



Maloca huitoto.

Foto de Manuel Rodríguez Lira. Colección fotográfica: Postales (P.0076). Archivo Histórico Riva-Agüero IRA-PUCP.

Frank vuelve a analizar el tema de la antropofagia entre los Uni (los cashibos mencionados en el siglo XIX por Marcoy).

Él coincide con Métraux y otros estudiosos en que esa calificación es utilizada para desprestigiar a sociedades por intereses concretos. Su hipótesis es que aun cuando existían evidencias que podían generar confusiones acerca del carácter caníbal de los Uni², la imagen fue construida por sus vecinos, los shetebos, shipibos y conibos, como una manera de desalentar a los misioneros a internarse en el territorio de aquellos, porque esto habría supuesto que las herramientas de hierro y otros bienes traídos por los frailes debiesen ser distribuidas entre mayor número de personas. Frank funda su presunción en datos y reflexiones sólidamente articulados. (Frank 1994: 146-149)

Conclusión

Entre los huitotos existió canibalismo de los dos tipos: de parientes fallecidos y de enemigos muertos en batalla. Las razones de esta práctica, los caucheros las atribuyen al placer, al entretenimiento, al atraso y a la vida miserable de la gente, a su incapacidad moral y a su ferocidad. En una palabra, a su condición “salvaje”, concepto que, desde su perspectiva engloba y explica todas las carencias éticas e intelectuales de los indígenas, y los libera de análisis detallados, siempre complicados y nunca bien comprendidos. Salvajes, esa es la explicación.

Steward (1963) escribe sobre esta práctica entre los Muenane, Bora y Witoto. Él refiere que únicamente la realizan los hombres, quienes



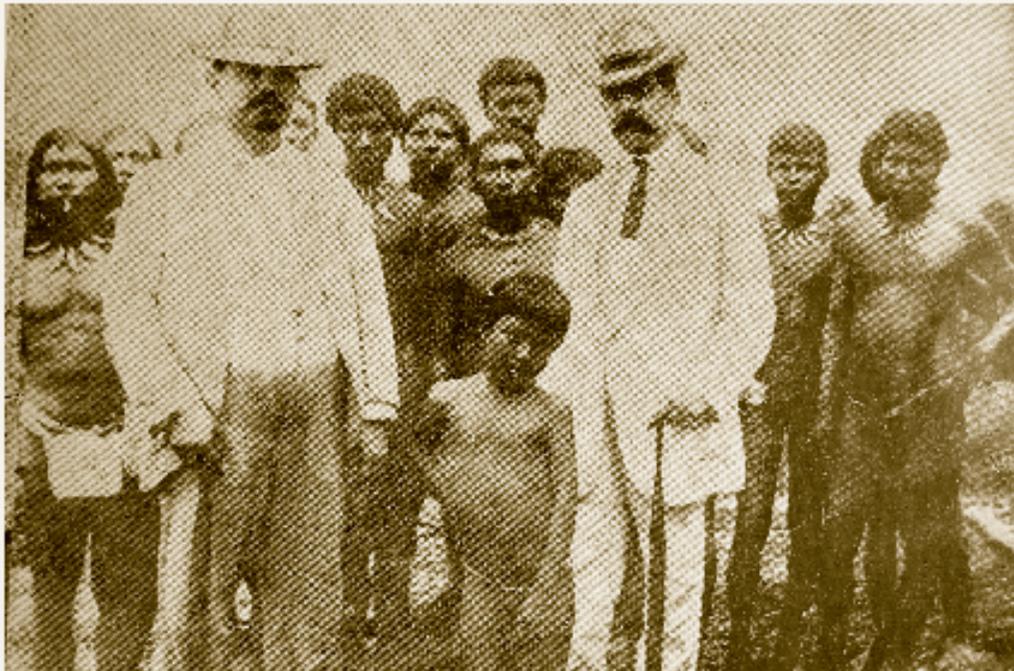
En marcha hacia los huitotos.
(Foto: Eugène Robuchon. *El Putumayo y sus afluentes*. Lima, 1907).

sólo comen una parte del cuerpo y que, además, después de comerla se provocan el vómito. Estos hechos quitan base a la hipótesis del canibalismo como práctica de alimentación.

El argumento se debilita incluso más si se tiene en cuenta las características del medio en que vivían las sociedades indígenas en las épocas previas al auge del caucho: abundancia de recursos de flora y fauna acuática, terrestre y aérea; ausencia de actividades extractivas depredadoras y contaminantes, como la petrolera, minera, forestal y la pesca y caza comerciales; inexistencia del fenómeno actual de inmigraciones masivas con

finés de colonización; y, por último, una mucho mejor distribución espacial de los asentamientos, no condicionada, como en la actualidad, por factores externos: ubicarse cerca de ríos y caminos que vinculen a la gente con pueblos y ciudades de la región.

Al respecto, creo preciso recordar que los casos de canibalismo por necesidades de alimentación que se conocen no han sido realizados por indígenas sino por occidentales que se han encontrado en situaciones extremas: naufragio en alta mar, extravío en el Ártico o supervivencia después de accidentes aéreos.



PUTUMAYO. — Dos de los indios que forman parte de este grupo llevan las fombetas, o sea, unas pequeñas láminas en forma de lenguas, que se introducen debajo del labio inferior. (Ver página 49.)

(Foto: Carlos Rey de Castro, *Los Escándalos del Putumayo*. Barcelona, 1913).



Mujeres en la chacra.
Foto de Silvino Santos.
(Colección Alberto Chirif).

Es claro que el endocanibalismo era una práctica aceptada por los individuos de las sociedades indígenas que la realizaban, porque habían sido socializados en ella. En este sentido es esclarecedor el testimonio de Raimondi antes citado, en el que un indígena expresa su pena de que, a causa de haberse convertido al cristianismo, ya no será comido por sus parientes sino por los gusanos, manifestando así su angustia de no pertenecer

más a su grupo después de muerto, de no vivir más a través de éste.

También la práctica del exocanibalismo era aceptada por los enemigos en combate, quienes sabían que podían comer a los otros o ser comidos por ellos. No obstante, en este caso, como en el de la reducción de cabezas, de lo que se trataba era de buscar un enemigo valioso. En

otras palabras, no cualquiera, por pertenecer a un grupo adversario era un enemigo apreciado. Sólo lo era aquel que poseía cualidades que sus rivales estimaban valiosas. Por eso, en estas luchas la finalidad no era destruir un ser odiado sino tomar las virtudes de un personaje apreciado e incorporarlas a uno mismo, específicamente, mediante el consumo selectivo de la parte de su cuerpo donde pensaban que ellas radicaban.

En este sentido es difícil imaginar que los huitotos y los demás pueblos indígenas de la zona del Putumayo hayan encontrado algo de valioso en caucheros, jefes y capataces de las secciones de la zona, que asesinaban seres indefensos y violaban mujeres. Su temor frente a las prácticas caníbales no es más que una expresión pretenciosa.

El imaginario sobre el indígena ha recorrido un largo camino en los 500 años transcurridos desde la invasión europea a América, que ha pasado por considerarlo desde no humano y pagano, hasta salvaje. El paso de un imaginario a otro responde a los intereses de una época, pero también a las limitaciones que ésta impone. Así, luego de la

Bula papal de 1531, la visión sobre el indígena como no humano ya no era viable, por lo que se recurrió a otra para justificar el dominio de los europeos: su naturaleza pagana y la necesidad de redimirlo del pecado. El imaginario como salvaje justificaba a su vez la necesidad de civilizarlo mediante el trabajo. En este proceso, el imaginario más reciente no desplaza por completo al anterior, sino que lo incorpora ocultándolo.

Por otro lado, estos imaginarios no pertenecen al pasado, ya que hoy subyacen ocultos dentro de nuevos paradigmas, por ejemplo, la modernidad. Hoy los atropellos contra los indígenas se ocultan bajo propuestas que hablan de la necesidad de modernizarlos, lo que pasa por eliminar sus derechos colectivos al territorio, a sus conocimientos, a su capacidad de decidir su destino como pueblos y a su identidad y su lengua. Pero esto es materia de otras reflexiones.

Queda por investigar la percepción de los indígenas sobre la barbarie y los bárbaros que los asolaron durante el tránsito del siglo XIX al siguiente.



Notas:

- (1) Para seguir este debate, ver Valcárcel (1915) y Rey de Castro *et al* (2005).
- (2) Frank señala que los Uni quemaban a sus muertos y luego bebían las cenizas de sus huesos diluidas, lo que puede ser considerado como un tipo de endocanibalismo.



Bibliografía

- Arana, Julio César
1913 *Las Cuestiones del Putumayo*. Imprenta Viuda de Tasso. Barcelona.
- Castelnau, Francis de
1850 *Expedition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud de Rio de Janeiro á Lima, et de Lima au Para; exécute par ordre du Gouvernement francais pendant les années 1843 a 1847*. P. Bertrand. 6 vols. París.
- Chirif, Alberto
1975 "Ocupación territorial de la Amazonía y marginación de la población nativa". *América Indígena*. Instituto Indigenista Interamericano. XXXV/2. México. pp. 265-295.
2004 Introducción a *El Proceso del Putumayo*. Monumenta Amazónica. CETA. Segunda edición. Iquitos. pp. 15-70.
2005 Presentación a *La defensa de los caucheros*. Monumenta Amazónica. CETA. Iquitos. pp. 51-72.
- D'Ans, André Marcel
1982 *L'Amazonie Péruvienne Indigène*. Payot. París.
- Darwin, Charles
1921 *Diario del Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo*. Calpe. 2 T. Madrid.
- Fanon, Franz
1974 *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Flores Marín, José A.
1987 *La explotación del caucho en el Perú*. CONCYTEC. Lima.
- Forrester, Viviane
1997 *El horror económico*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Frank, Erwin
1994 "Los Uni". En: Santos, Fernando y Frederica Barclay. *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía*. T II, pp. 129-237. FLACSO, Ecuador-IFEA. Quito.
- García, Pedro
1998 "Atalaya, una historia en dos tiempos". En García, Pedro, Søren Hvalkof y Andrew Gray, *Liberación y derechos territoriales en Ucayali – Perú*. pp. 13-82.
- García, Pedro, Søren Hvalkof y Andrew Gray
1998 *Liberación y derechos territoriales en Ucayali – Perú*. IWGIA. Copenhague.
- Gómez, Augusto
2001 "Raza, 'salvajismo', esclavitud y 'civilización': fragmentos para una historia del racismo y de la resistencia indígena en la Amazonía". En: Franky, Carlos y Carlos Zárate. *Imani Mundo. Estudios en la Amazonía Colombiana*. Instituto Amazónico de Investigaciones. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. pp. 199-228.
- Gibbon, Lardner
1993 *Exploración del valle del Amazonas*. Monumenta Amazónica. CETA. Tomo II. Iquitos.
- Gray, Andrew
2005 "Las atrocidades del Putumayo reexaminadas". Introducción a Carlos Rey de Castro et al, *La defensa de los caucheros*. Monumenta Amazónica. CETA-IWGIA. Iquitos. pp. 1-10.
- Herndon, William Lewis
1993 *Exploración del valle del Amazonas*. Monumenta Amazónica. CETA. Tomo I. Iquitos.
- Hvalkof, Søren
1998 "De la esclavitud a la democracia: antecedentes del proceso indígena del Alto Ucayali y Gran Pajonal". En: García, Pedro, Søren Hvalkof y Andrew Gray, *Liberación y derechos territoriales en Ucayali – Perú*. pp. 83-167.

- La Condamine, Charles
1921 *Viaje a la América Meridional*. CALPE. Madrid.
- Larrabure i Correa, Carlos
1905-1909 *Colección de leyes, decretos, resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto*. Imprenta La Opinión Pública. 18 vols. Lima.
- Marcy, Paul
2001 *Viaje a través de América del Sur. Del océano Pacífico al océano Atlántico*. IFEA-BCRP-PUCP-CAAAP. 2 tomos. Lima.
- Métraux, Alfred
1963 "Warfare, cannibalism, and human trophies". En: Steward, Julian H., ed. HSAI T. V, pp. 383-409.
- Ordinaire, Olivier
1988 *Del Pacífico al Atlántico*. Monumenta Amazónica. CETA-IFEA. Lima.
- Ortiz, Dionisio
1969 *Chanchamayo. Una región de la selva del Perú*. II tomos. Imprenta Salesiana. Lima.
1974 *Alto Ucayali y Pachitea. Visión histórica de dos importantes regiones de la selva peruana*. II tomos. Imprenta Editorial San Antonio. Lima.
- Osculati, Gaetano
2004 *Exploración a lo largo del Napo y el río de las Amazonas*. Monumenta Amazónica. Iquitos.
- Pennano, Guido
1988 *La economía del caucho*. CETA. Iquitos.
- Poeppig, Eduard
2003 *Viaje al Perú y al río Amazonas. 1827-1832*. Monumenta Amazónica. Iquitos.
- Rey de Castro, Carlos
1913 *Los Escándalos del Putumayo*. Imprenta Viuda de Luis Tasso. Barcelona.
- Rey de Castro, Carlos, Carlos Larrabure y Correa, Pablo Zumaeta y Julio César Arana
2005 *La defensa de los caucheros*. Monumenta Amazónica. CETA-IWGIA. Iquitos.
- Reyna, Ernesto
1942 *Fitzcarrald: el Rey del Caucho*. Taller Gráfico P. Barrantes Co. Lima.
- Sala, Gabriel
1897 "Exploración de los ríos Pichis, Pachitea y Alto Ucayali y de la región del Gran Pajonal". En: Izaguirre, Bernardino, *Historia de las Misiones Franciscanas en el Oriente del Perú*. T. 10: 303-602.
- Santos, Fernando y Frederica Barclay
2002 *La Frontera Domesticada*. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Steward, Julian
1963 "The Witotoan Tribes". En: Steward, Julian H., ed. HSAI. T. III, pp. 749-762.
- Steward, Julian, ed.
1963 *Handbook of South American Indians*. Cooper Square Publishers, Inc. New York. VII tomos.
- Valcárcel, Carlos
1915 *El Proceso del Putumayo*. Imprenta "Comercial" de Horacio La Rosa & Co. Lima.
- Valdez, Zacarías
1944 *El verdadero Fitzcarrald ante la historia*. Imprenta El Oriente. Iquitos.
- Varese, Stefano
1973 *La Sal de los Cerros*. Retablo de Papel Ediciones. INIDE. Lima.
- Zumaeta, Pablo
1913 *Las cuestiones del Putumayo*. Memorial. Folleto N° 1. Imprenta Viuda de Luis Tasso. Barcelona.





Guerra de Imágenes en el Putumayo

Jean-Pierre Chaumeil

EREA-LESC (UMR 7186)
Centre National de la Recherche Scientifique
Université Paris Ouest-Nanterre La Défense
Instituto Francés de Estudios Andinos
UMIFRE 17, CNRS-MAEE

Guerra de Imágenes en el Putumayo

(1902-1920)



El rol de las imágenes (dibujos, grabados, litografías, fotografías) en la construcción de los hechos ha sido muy bien documentado por la antropología como prueba irrefutable de la realidad. Se supone que la imagen trae un testimonio de autenticidad, sin embargo sabemos que no es así: el contenido informativo de la imagen –y especialmente de la fotografía– es más bien construido, la realidad recreada e incluso reinventada (las técnicas son numerosas). En este sentido, la imagen se acerca a un proceso de construcción de los hechos.

Las imágenes fotográficas han sido objeto de múltiples manipulaciones, montajes, transformaciones, alteraciones o falsificaciones en función de su uso (como tema de propaganda, documentos científicos u otros). Sus significaciones podían ser alteradas por las leyendas o reutilizadas para servir de prueba a una situación diferente. Con la fotografía, la imagen ha adquirido una existencia material autónoma, por así decirlo, del objeto que representa, permitiendo la transferencia de sus

contenidos a contextos totalmente diferentes, hasta volverse en ciertos casos un instrumento político extremadamente poderoso.

Tomando como referencia las dos primeras décadas del siglo XX, nos abocaremos en este texto a la fabricación, circulación y falsificación de imágenes producidas sobre los indígenas del Putumayo en la época del caucho. Nos referiremos en particular a las que circularon sobre la tristemente célebre Casa Arana, como claro ejemplo de manipulación y de invención de una realidad.

Como bien se sabe, la historia de la fiebre del caucho en el Putumayo se escribió alrededor de unos personajes «reputados» que fueron protagonistas de los eventos que sucedieron en la región. Sin embargo, otras personas menos conocidas cumplieron un papel notable en la guerra de propaganda que se libró en aquel tiempo entre los intereses de varios países, de un lado las personas que denunciaron los hechos y del otro las que se dedicaron a negarlos u ocultarlos. En

dicho proceso la imagen –como la fotografía o el cine– jugó un papel clave, pues era considerada como la máxima expresión de veracidad.

Las primeras imágenes

Entre las primeras referencias sobre los indígenas del Putumayo (huitotos, boras, ocainas, andoques, muinanes, mirañas, etc.), tenemos el relato –acompañado con grabados– del doctor Jules Crevaux (1847-1882) quien viajó a la zona en 1879. Crevaux era un médico y viajero francés que exploró buena parte del continente sudamericano. Su trágica muerte, ocurrida en manos de los tobas en el Gran Chaco boliviano en 1882, tuvo mucha resonancia en el mundo científico de aquel entonces. Sus relatos se volvieron un clásico en la literatura de exploración y le valieron la primera medalla de oro de la Sociedad de Geografía de París y una lujosa publicación ilustrada con más de 250 grabados y mapas (Crevaux 1883). En un artículo anterior (Chaumeil 2008), mostramos que las láminas que ilustran su expedición al Putumayo y Caquetá/ Yapura –que se suponían basadas en documentos fotográficos originales del propio doctor Crevaux referente a los huitotos (como se indicaba en las leyendas)– eran en realidad falsificaciones y puestas en escena de imágenes fotográficas anteriores, de otros grupos indígenas (ticunas, carijonas, caixanas) tomadas hacia 1865 por el fotógrafo alemán, Albert Frisch (1869), poco conocido por aquel entonces. Crevaux tomó, en efecto, muy pocas fotos durante sus viajes.

Otros testimonios revelaron las inexactitudes o la dramatización, muy común en la literatura de viajes de la época, del propio relato de Crevaux. Eso se observó en particular a propósito del supuesto «canibalismo huitoto», cuya descripción fue retomada, como si fuera cierta, por todos los viajeros que cruzaron después aquellas tierras amazónicas (Calderón 1902: 8-15 ; Rocha 1905: 94-97), incluyendo a Robuchon y Whiffen.

Este primer caso de manipulación de imágenes, a propósito de los indígenas del Putumayo, nos servirá de introducción para el debate al inaugurar una serie de otros montajes y alteraciones de documentos que tuvieron que ver directamente con el caucho y los escándalos del Putumayo, con muchas repercusiones sobre la escena internacional y el imaginario colectivo.

Como se sabe, la Casa Arana –que se transformó después en la empresa británica *Peruvian Amazon Company* (PAC)– se estableció en la región del Putumayo a finales del siglo XIX¹. Se imputó a esta compañía la responsabilidad del exterminio, por maltratos, torturas y asesinatos, de más de 30 000 indígenas en la región entre 1903 y 1910. Es en efecto, por estos años, a partir de 1907, que se hicieron públicas las denuncias de los crímenes cometidos por la empresa J. C. Arana y que empezaron a circular fotografías que sirvieron tanto para atestiguar como para refutar tales acusaciones. Mostraremos, en base a imágenes, cómo se desarrolló este proceso aproximadamente entre 1902 y 1920.

Ilustración 1



Tipo de dibujos satíricos publicados en las revistas de la época. *Varietades* 1912 N° 236: 1143.

Varios actores entraron en la arena, empezando por el propio Arana y sus socios (Rey de Castro en primera fila), pero también figuras tan complejas y diversas como las del francés Eugène Robuchon, del español Manuel Rodríguez Lira, del norteamericano Walter Hardenburg, del británico Thomas Whiffen, del irlandés Roger Casement, del barbadiense nacido en Norteamérica John Brown o del cineasta portugués Silvino Santos, cuyas obras o declaraciones examinaremos con relación a nuestro tema. W. Hardenburg editó en 1912 un libro titulado *Putumayo, el paraíso del diablo*, que alertó a la opinión pública mundial sobre los asuntos del Putumayo. T.

Whiffen publicó poco después, en 1915, una obra profusamente ilustrada que se volvió un clásico de la etnografía amazónica. Sin embargo, dicha obra levanta, como veremos, muchas interrogantes, sobre todo en cuanto a los documentos fotográficos que establecieron, en cierta forma, el estereotipo del indígena del Putumayo como «caníbal aislado del resto del mundo» (véase al respecto la reseña del libro de Whiffen redactada por Clements Markham, 1916). Sin embargo, sabemos perfectamente que la gran mayoría de los indígenas de la región se encontraba bajo el dominio de la Casa Arana.

Este mismo año (1915) se publicó en Lima el testimonio del juez C. Valcárcel que intervino en el proceso del Putumayo, con fotos impactantes (varias mostrando huesos calcinados de víctimas indígenas) destinadas a atestiguar los crímenes. De otro lado, Silvino Santos se puso al servicio de Arana como cineasta (se casó incluso con su hija adoptiva) y realizó entre 1913 y 1916 dos películas – de la primera llamada *Putumayo* solo se rescataron unas imágenes que fueron muy utilizadas por los socios de Arana, así como por autores posteriores hasta por lo menos los años 1950-1960. En cuanto a John Brown, su papel ha sido fundamental (aunque totalmente omitido en la historiografía), no solo como intérprete al servicio de la Casa Arana, sino por ser uno de los pocos que tenía un buen conocimiento de la lengua (hablaba el munane y el murui) y de la cultura huitoto, que lo puso en posición de interlocutor obligado para cualquier asunto relacionado con los acontecimientos del Putumayo.

El fotógrafo Rodríguez Lira y el explorador Robuchon

Se puede considerar que las fotografías tomadas entre 1902 y 1906 por el fotógrafo español Manuel Rodríguez Lira y el geógrafo y explorador Eugène Robuchon –ambos por cuenta de la Casa Arana– constituyen los primeros documentos visuales de los indígenas del Putumayo.

Manuel Rodríguez Lira se estableció como fotógrafo en Iquitos a finales de 1899, allí llegó a ser teniente-alcalde en 1920-21 con el apoyo de Arana, antes de ser expulsado de esta ciudad con otros españoles en 1922 a raíz de un altercado con las autoridades locales (Martínez Riaza 2006: 271-272 ; Luis Tafur, comunicación personal).



Ilustración 2
Aviso del estudio
Rodríguez Lira.
El Oriente 1909.

Lo interesante para nuestro propósito es que existe en los archivos del Instituto Riva-Agüero de Lima, una colección de fotopostales que lleva la estampilla del estudio fotográfico Rodríguez Lira de Iquitos (véase también Peña Herrera, 1983), sin que se conozca exactamente cómo y cuándo llegó ahí. Se supone que dicha colección es de

la autoría de Rodríguez Lira, aunque las vistas que llevaban en aquel tiempo el nombre de un estudio no era garantía sobre la procedencia del autor (McElroy 1985: 34). Contiene, entre otras cosas, una serie de fotos de indígenas huitotos, varias de las cuales aparecerán más tarde en el libro de T. Whiffen (publicado en 1915) y, años después, en el de C. Bachmann (1927) así como de manera esporádica, en diversas publicaciones hasta el presente.



Ilustración 3

Muchachas boras (según Rodríguez Lira) u ocainas (según Whiffen) con pinturas corporales. Girard (1958) la reproduce con la siguiente leyenda: «Danza de la fiesta de los muertos», con referencia a los huitotos.

*La famosa foto que dio la vuelta al mundo.
Probablemente tomada por Manuel Rodríguez Lira.
Reproducida en Whiffen (1915) y en otros documentos
hasta la actualidad.*

Whiffen afirmó haber realizado personalmente las tomas en 1908-1909 durante su estadía en el Putumayo (dando incluso muchos detalles sobre las condiciones en que fueron captadas). Sin embargo, aparecen en la colección Rodríguez Lira varios retratos de Robuchon, explorador francés que desapareció en 1906, cuyas huellas Whiffen siguió. Este dato confirmaría la hipótesis según la cual los documentos en cuestión serían de la autoría de Rodríguez Lira (que hizo los retratos de Robuchon) y no de Whiffen, sabiendo además que John Brown, intérprete e informante de

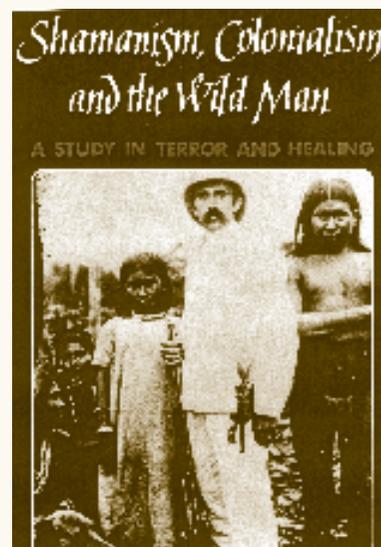
Whiffen, confirmó la dificultad y el peligro que había de sacar fotos fuera de la zona de control de la Casa Arana (entrevista de J. Brown por M. Guyot y J. Gasché, Puerto Leguizamo, el 17 de julio de 1969). De manera que podemos atribuir, sin mayor peligro de equivocarnos, a Manuel Rodríguez Lira los primeros documentos visuales sobre los indígenas huitotos de las concesiones de Arana, así como los primeros retratos de Robuchon (reproducido en la carátula del libro de M. Taussig en la edición original en inglés, 1987).

Ilustración 4

Retrato de Robuchon



Montaje a partir del cliché de Rodríguez Lira.
Archivo Royal Anthropological Institute de Londres:
Colección Whiffen.



Portada del Libro de Michael
Taussig, 1987.

*Esta foto no aparece en el libro publicado
bajo el nombre de Robuchon, sino otra del
mismo sin armas
(véase ilustración 6).*



Foto de Manuel Rodríguez Lira
Colección fotográfica: postales (P.0048)
Archivo Histórico Riva-Agüero IRA-PUCP

Eugène Robuchon fue miembro de la Sociedad de Geografía de París e hizo varios viajes al Putumayo entre 1903 y 1906. En 1904 fue comisionado por la Casa Arana (en aquel tiempo J.C. Arana & Hermanos) para realizar, en nombre del Gobierno peruano, un estudio geográfico y antropológico de la región. Robuchon desapareció misteriosamente en el río Cahuinarí a principios de 1906, aparentemente asesinado por la misma Casa Arana (Echeverri 2005, Brown 1969), aunque la versión oficial de la compañía fue, como se podía esperar, que el explorador francés había sido víctima de los indios caníbales. De hecho sabemos que Robuchon tomó fotografías que podían comprometer a la Casa Arana mostrando indígenas maltratados o torturados, algunas de las cuales, según parece, circularon por esos años en Iquitos (Hispano 1914). Sin embargo, Whiffen, que investigó sobre la muerte de Robuchon, no contradice la versión oficial de la compañía.

Sea lo que fuere, la Casa Arana hizo imprimir poco después, en 1907 –con una selección de fotos y por intermedio del cónsul peruano de Manaos Carlos Rey de Castro (personaje clave sobre el cual regresaremos)– el supuesto diario de Robuchon después de su desaparición (ilustración 5a). Esta publicación póstuma de tan digno miembro de la Sociedad de Geografía de París, «construida» a partir de un manuscrito incompleto, estuvo destinada a levantar, como es fácil imaginar, las acusaciones contra la

compañía, haciendo más bien resaltar su papel civilizador en una selva hostil y poblada de caníbales (ver ilustración 5b).

Existen fuertes indicios que alegan, sin embargo, que buena parte del texto atribuido a Robuchon no habría sido escrito por él (Stanfield 1998: 55, Echeverri 2005).

Es interesante, por otro lado, contrastar la fotografía de Robuchon tomada por Rodríguez Lira, en la que se ve al explorador, armado hasta los dientes (ilustración 4), con su propio retrato (quizás también tomado por Rodríguez Lira) reproducido en el libro, donde se le puede admirar esta vez sin armas y sonriendo a gusto entre los nativos (ilustración 6).

Al haber escogido esta imagen y no la primera, Rey de Castro sabía perfectamente lo que hacía, indicando entre otras cosas, la ausencia de violencia en el perímetro de influencia de la Casa Arana y el buen trato que se reservaba a los indígenas. Rey de Castro jugó un papel importantísimo en la defensa de Arana por haber entendido, mejor que nadie y desde el principio, el rol clave y la fuerza del impacto de los documentos visuales sobre la opinión pública (argumento que también sabían manejar los opositores a Arana, como ha sido el caso de Hardenburg acerca de la famosa foto de la mujer agonizante en su hamaca –véase más adelante– o del juez Valcárcel, a propósito de los restos óseos de las víctimas de la Casa Arana).



Indias huitetas civilizadas, al servicio de los establecimientos de la Chorrera de J. C. Arana y hermanos

Ilustración 5 (b)

Fotografías atribuidas a E. Robuchon (1904) destinadas a ilustrar la obra civilizadora de la Casa Arana.

Véase Rey de Castro 1913.



Ilustración 5 (a)
Portada del Libro de Robuchon.



PUTUMAYO. — India huiteta que hace diez o quince años iba desnuda y pintarrojeada y que hoy viste repas cosidas por ella misma con máquina de mano Singer, último modelo,

Ilustración 6



E. Robuchon rodeado de indios huitotos funuñas

Robuchon había tomado muchas fotos, algunas que podrían comprometer a la empresa Arana (como lo confirmó C. Hispano, 1914), pero estas fotos no aparecen en el libro publicado bajo su nombre. Únicamente aparecen las fotos hechas bajo la «mirada colonizadora», exhibiendo los cuerpos. Taussig, 2002: 150.

Es interesante observar que las fotos atribuidas a Robuchon que aparecen en el libro, son muy diferentes de las de otros fotógrafos, en el sentido que muestran escenas de la vida cotidiana y, de manera notable, la casi ausencia de pinturas corporales entre los indígenas. Este tema de las decoraciones corporales se volvió uno de

los atributos centrales en la construcción del estereotipo del indígena del Putumayo, como todavía se puede apreciar en la literatura y las fotografías etnográficas actuales, así como en las representaciones turísticas contemporáneas. Con eso no queremos decir que los huitotos las desconocían, sino que eran de estricto uso

ritual. Por lo tanto no sería extraño pensar que la «tradición» de pintarse el cuerpo tuvo su auge y se generalizó en ese momento para sustentar los propósitos de propaganda de la Casa Arana, dándole un toque «exótico», al punto de transformarse luego en la marca emblemática de los huitotos o de los boras.

Ilustración 7 (a)
Caricaturas de *La Felpa*

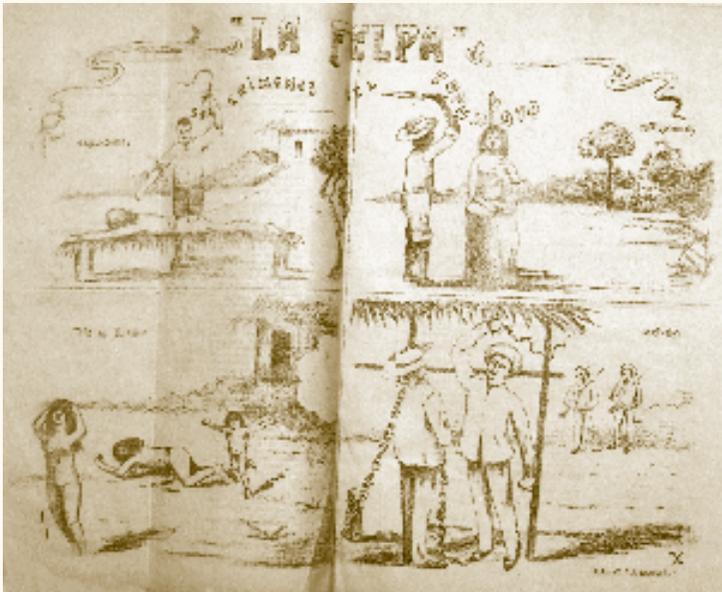
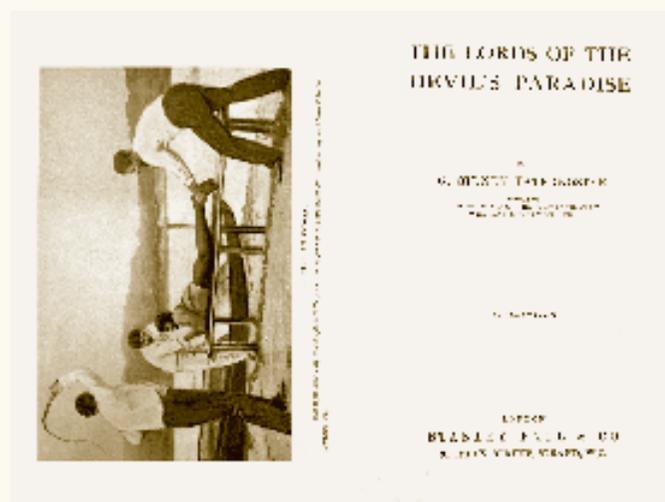


Ilustración 7 (b)
Libro de Paternoster 1913.



Adaptación de la ilustración publicada en *La Felpa*.

El paraíso del diablo

Apenas dos años después de la desaparición de Robuchon, llegaron a las concesiones de Arana en el Putumayo dos viajeros norteamericanos en busca de trabajo como ingenieros: Walter Hardenburg y su amigo Perkins. Hardenburg publicó en 1912 un libro que tuvo mucha repercusión por ser una de las primeras publicaciones en inglés en denunciar las atrocidades cometidas por la Casa Arana contra los indígenas, aunque existían acusaciones anteriores en periódicos de Iquitos como *La Felpa* y *La Sanción* –donde resalta la figura de Benjamín Saldaña Roca–, con escritos satíricos y caricaturas (Gray 2005:18-19), algunas de las cuales han sido incluso adaptadas para la ocasión en publicaciones oficiales (véase ilustración 7b referente al libro de S. Paternoster, 1913).

En el libro de Hardenburg aparecen varias fotos, dos de las cuales captaron nuestra atención por la fuerza del impacto que tuvieron. La primera, impresa también en la tapa del libro (véase ilustración 8), muestra un grupo de indígenas encadenados. Se trata de una fotografía retocada (quizás por deterioro del negativo), sin ninguna precisión en cuanto a autoría, fecha y lugar.



Ilustración 8
Portada y falsa carátula del libro de Hardenburg, 1912.

agonizando en una hamaca (ilustración 9). Esta imagen, al igual que la anterior, sin mención alguna de autor, fecha y lugar, fue publicada primero en *Variedades* en 1912 (n°235, vol. VIII: 1046-47), reproducida el mismo año en *Peru To-Day* (vol. IV, n°6: 305-306), para luego aparecer en muchas publicaciones como testimonio de las atrocidades cometidas en el Putumayo. Llama la atención el hecho de que la leyenda varía en función del contexto de la publicación. Unas veces se trata de una mujer indígena condenada a morir de hambre en el alto Putumayo (Hardenburg 1912), otras de una esclava huitoto o bora agonizando en el río Yubineto, por culpa de los peruanos de la Casa Arana –según los detractores de la empresa–, o de los caucheros colombianos - según Arana y sus acólitos (*Variedades* 1912). Se observa aquí en toda su dimensión la verdadera «guerra de las imágenes» que libraron los protagonistas de este enfrentamiento, ya que ambas partes utilizaban los mismos procedimientos de difusión.

Podría tratarse en realidad de cualquier lugar y de cualquier población: lo importante es la foto en sí y lo que evoca, no tanto los créditos o la identidad de las personas. De cierta manera, la alteración de la foto actúa como si reforzara la veracidad de la imagen (véase también la foto de la cadena de 10 metros de largo y 10 kilos de peso publicada en Valcárcel, 1915).

La segunda foto, todavía más impactante y característica de la “guerra de las imágenes” en el Putumayo, muestra a una mujer esquelética

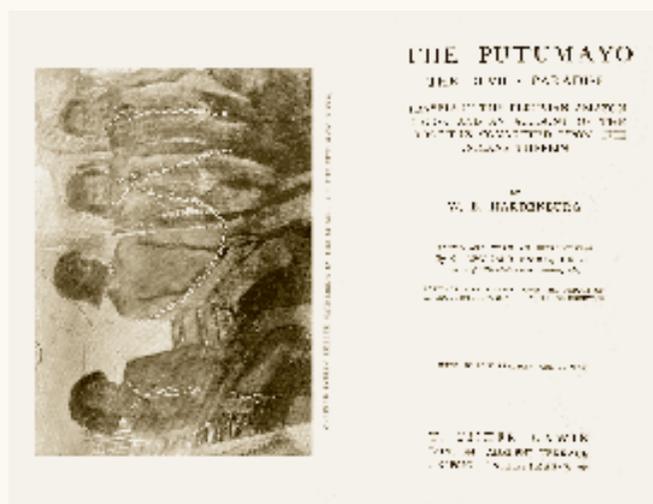


Ilustración 9

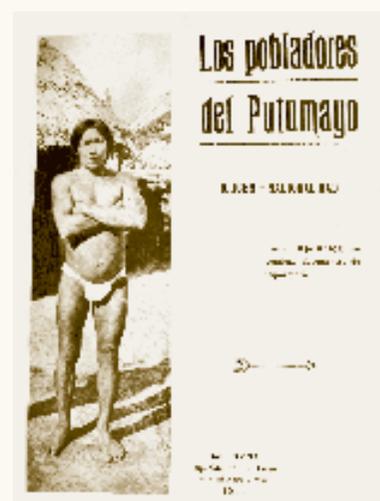
AN INCIDENT OF THE PUTUMAYO.

INDIAN WOMAN CONDEMNED TO DEATH BY HUNGER : ON THE UPPER PUTUMAYO.
 (The Peruvians state that this was the work of Colombian bandits.)
 Photo reproduced from "Variedades" of Lima. Peru.

mayoría de los textos producidos en aquella época en defensa de Arana, empezando por el opúsculo de 1913 firmado J.C. Arana (Chirif 2005: 59). Recordemos que Rey de Castro fue quien se encargó de imprimir el supuesto diario de Robuchon y quien además trató de conseguir, sin éxito, los cuadernos de campo de Whiffen para publicarlos. Redactó entonces un libro que podría ser el equivalente de un trabajo académico, de tono antropológico, estableciendo la peruanidad de los indígenas del Putumayo, que por esos años era zona de litigio con Colombia. *Los pobladores del Putumayo. Origen - Nacionalidad* (1914), puede ser visto por lo tanto como una «copia» o complemento ideologizado, si se quiere, del texto de Robuchon (Taussig 2002: 152-153).

Los indígenas del Putumayo como descendientes de los incas

En este funesto juego de intereses, el cónsul peruano en Manaos, Carlos Rey de Castro, verdadero ideólogo de la Casa Arana y de la causa peruana, fue encargado por el Gobierno peruano, en 1908, para informar sobre los sucesos del Putumayo (Chirif 2005: 52). Su caso nos interesa particularmente ya que utilizó mucho la fotografía (y en particular el montaje fotográfico) en sus publicaciones, como instrumento de propaganda política y nacionalista. Se piensa incluso que redactó, o por lo menos influyó en la

**Ilustración 10**

Portada del libro de Rey de Castro, 1914.

Encontramos en este libro numerosos grabados etnográficos de artefactos indígenas que anticipan, de cierta manera, a los publicados posteriormente en el libro de Whiffen (1915). Pero sobre todo leemos en este texto las más alucinantes tesis que jamás fueron emitidas sobre supuestas similitudes entre los huitotos y el totemismo incaico (o sobre la idea de que los huitotos eran los descendientes directos de los *orejones* inca del Cuzco), a tal punto que C. Moreyra y Paz Soldán, defensor incondicional de Rey de Castro, en su *Bibliografía Regional Peruana* (1967: 350 - 354), tuvo que moderar su apreciación al admitir que las opiniones de Rey de Castro «adolecen de una deficiente sustentación». Para consolidar su tesis, el cónsul peruano no vaciló en hacer un foto-montaje grotesco comparando a un sargento del ejército peruano natural del Cuzco y a un indígena del Putumayo como una prueba del origen peruano de los indios, contraria a la tesis —adelantada por los colombianos— defendiendo su origen colombiano.

Foto-montaje comparando a los indios del Putumayo con los antiguos incas; destinado a dar prueba del origen peruano de los indios, en contra de la tesis que defendía su origen colombiano.

En Rey de Castro, 1913.

Ilustración 11



UN SARGENTO del ejército peruano, — natural del Cuzco, — y un indio del Putumayo, — «Occidente». — Este grupo, hecho sin previa selección, demuestra que, cuando menos, los huitotos no son de menor estatura que sus compatriotas de la antigua ciudad incásica.

Pero eso no es todo. En 1912, C. Rey de Castro integró la tercera comisión encargada de informar sobre los sucesos del Putumayo, junto con el propio Arana, los cónsules inglés y norteamericano, George Michell y Stuart Fuller, y el fotógrafo Silvino Santos, este último autor de la mayoría de los documentos visuales publicados en los libros de Rey de Castro. En estas fotografías hábilmente seleccionadas por ese verdadero maestro de la puesta en escena que era Rey de Castro, se ve a los cónsules alegres

en compañía de las autoridades peruanas y de los indígenas, conversando con ellos y hasta cargando niños en sus brazos (Arana 1913: 66-67) (ilustración 12). El propósito de tales imágenes-pruebas era el de confundir los informes oficiales de los cónsules (como también el informe de R. Casement), mostrando la buena recepción que les hicieron los indígenas, eliminando toda huella de violencia entre ellos y los caucheros: es decir, la fuerza de la imagen contra el poder de la palabra escrita.

Ilustración 12

La visita de los cónsules al Putumayo según Rey de Castro, 1913.



ULTIMO RETIRO. Grupo de indios haiteta-almamen. ¿En qué momentos serán débiles estos indios? ¿Se habrá referido Mr. Michell al poder? Conviene advertir que se degradaron en presencia del cónsul inglés para fotografiarse.

Foto Silvino Santos.

«En esas fotografías, que pasan de doscientas, se ve a los cónsules en compañía de las autoridades peruanas, satisfechos y alegres; rodeados de indios, departiendo con ellos y hasta cargando chiquillos en sus brazos; se les ve confundidos con nuestros soldados, observando con interés el manejo de sus armas; habiendo llevado su condescendencia al punto de fotografiarse colocándose a uno y otro lado de un fetiche con que obsequiaron al señor Rey de Castro los jefes de «Occidente»».

Arana, 1913. pp. 66-67.



SECCIÓN ÚLTIMO RÍPTIRO. Grupo de indios. En el centro Mr. Mitchell, cónsul inglés, con un chiquillo huaitoto en brazos.



EMPLEADOS E INDIOS al servicio de «The Peruvian Amazon Co. Ltd.», y en el centro, de izquierda a derecha: a— Mr. Geo. B. Mitchell, cónsul inglés; b— Mr. Stuart J. Fuller, cónsul norteamericano; c— Sr. C. Rey de Castro, cónsul peruano. ¿Es admisible que los cónsules inglés y americano se presgaran a fotografiarse constantemente con el cónsul peruano, si la presencia de éste les hubiera sido tan desagradable como han dicho después, cuando comprendieron que no podían adulterar impunemente la verdad?

Fotos Silvino Santos
en Rey de Castro, 1913.



Foto Silvino Santos en Rey de Castro, 1914.

El viaje al Putumayo del cónsul británico Michell tuvo lugar en 1912. El propósito aquí era de mostrar la buena recepción que hicieron los indígenas a la visita del cónsul, eliminando toda huella de violencia entre ellos y los caucheros.

El relato de esta comisión llegó hasta inspirar una novela, *El paraíso del diablo* (Gargurevich 1965) en la cual Rey de Castro aparece como un hombre cortés y de buena voluntad, mientras que los otros cónsules son pintados a la inversa como tontos y obsesionados por sus informes. La ironía de la historia, si se puede decir, es que se imprimió en Iquitos en el marco del primer festival del libro amazónico.

El cineasta de la selva

Silvino Santos fue otra de las figuras fascinantes de este drama, antes de convertirse, más tarde, en el pionero del cine documental de Brasil. Nació en Portugal en 1886 y se instaló en Manaus en 1910, donde fue contactado por Arana y Rey de Castro para realizar un documental sobre sus concesiones del Putumayo. Para este fin fue mandado por Arana a París, a los estudios Pathé-frères, para aprender las técnicas cinematográficas. En 1913 realizó una primera película en La Chorrera y El Encanto, titulada *Putumayo*, de la cual se rescataron solamente unas imágenes después del naufragio del barco donde supuestamente se transportaba en 1914 (Michilas 1997, Souza 2007).

Alrededor de la película perdida

Ilustración 13



Las pocas imágenes rescatadas del largometraje de Silvano Santos, constituyen documentos etnográficos excepcionales que dieron la vuelta al mundo; las encontramos reproducidas –a menudo sin referencia de autor y con leyendas equivocadas (varias son atribuidas incluso a Whiffen)– en muchas publicaciones hasta el presente. Muestran detalles de la vida cotidiana y ceremonial de los huetotos (sobre todo las pinturas corporales femeninas), y como tal contribuyeron en la construcción del imaginario occidental acerca de los indios del Putumayo; al mismo tiempo sirvieron, desde luego, a favor de Arana.

Estas fotos sirvieron a la empresa de Arana para defenderse de las acusaciones de maltrato a los indígenas, mostrándoles en su estado «puro» y abiertos a la obra civilizadora de la Peruvian Amazon Company.



Silvano Santos filmando en La Chorrera (probablemente en 1912 - 1913) acompañado de su esposa, Ana María, la hija adoptiva de J.C. Arana.

Ilustración 14



Fotos: Silvano Santos.



Fotos utilizadas como estereotipo de los huitotos y de los indígenas del Putumayo en general. Aparecen de manera recurrente en las publicaciones sobre los pueblos amazónicos hasta los años 1950-1960.

Fotos: Silvino Santos.



Silvino Santos filmó un segundo largometraje en 1916, *Indios Huitotos do Rio Putumayo*, que fue exhibido en numerosos lugares y oportunidades, y a propósito del cual el padre Gaspar de Pinel dijo lo siguiente:

«en el año de 1917, el señor Julio C. Arana hizo impresionar una extensa e interesante film cinematográfica de la vida y aspectos típicos de las regiones tantas veces mencionadas del Putumayo e Iquitos, cinta cinematográfica que fue exhibida en todos los teatros y cinemas de esta capital en los últimos años, y que el señor Arana se propone volverla a exhibir en su oportunidad, pues en ella está latente el gran paso que hacia el progreso y la civilización se ha dado en esas regiones salvajes de caníbales y antropófagos...» (Gaspar de Pinel 1928: 196).

Silvino Santos realizó otros tres largometrajes sobre la selva, entre los cuales *No Paiz das Amazonas* (1922): es otro film de propaganda sobre el cauchero brasileño J. G. Araújo.

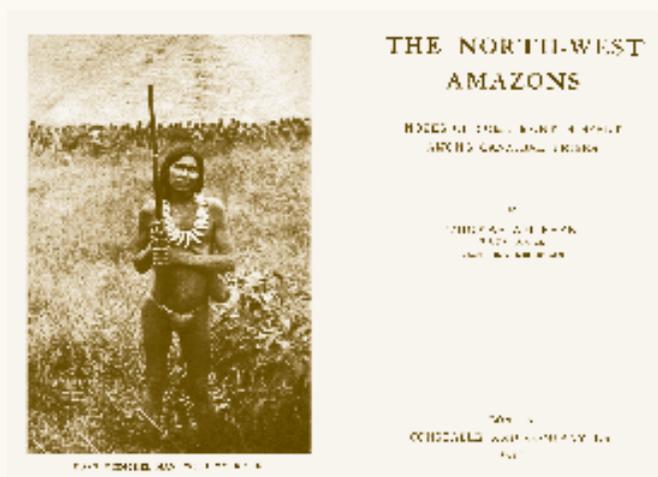
Whiffen, capitán de húsares de la reina

No se sabe con mucha certeza las razones que motivaron al capitán Whiffen (1878-1922) a aventurarse en el Putumayo. No parece tampoco muy claro por qué la Casa Arana autorizó la entrada de este aventurero en sus concesiones, precisamente en el momento en que las acusaciones se encontraban en su apogeo. Lo cierto es que permaneció ahí siete meses entre 1908 y 1909 (no doce meses según Pineda Camacho 2002), en compañía de su

guía e intérprete de «Barbados» John Brown, dedicándose, entre otras cosas, a aclarar la suerte del explorador perdido Robuchon². Recordemos que al momento de declarar contra Arana frente al *Foreign Office* de Londres, Whiffen fue evasivo en sus afirmaciones, no haciendo mención alguna de las atrocidades cometidas (por ejemplo no cita ni se refiere al informe de R. Casement), lo que indica que probablemente no quiso comprometerse en el asunto o que había recibido amenazas³. Sin embargo el viajero recibió duros ataques –al igual que Hardenburg– por falsificación y chantaje por parte de Arana y sobre todo de su socio y hombre de negocio Rey de Castro. Sea lo que fuere, tanto la obra, como la estadía de Whiffen en las concesiones de Arana conllevan muchas interrogantes, en particular sobre un supuesto viaje que él habría hecho hasta el río Cahuinari en busca de Robuchon. Según las declaraciones de John Brown (1969), Whiffen nunca hizo tal viaje, sino que tomó las informaciones del mismo Brown. Sabemos de hecho que este último integró, desde la sección Abisinia donde se encontraba, el simulacro de comisión que mandó Arana para averiguar la suerte de Robuchon, cuando se sabía perfectamente entre los trabajadores de la Casa Arana cual había sido el desenlace final del explorador francés. Queda claro que Whiffen no reveló en su libro todo lo que sabía sobre la suerte de Robuchon (Echeverri 2005), ni tampoco sobre los ultrajes cometidos contra los indígenas. Stanfield (1998) lamenta que Whiffen jugara un pobre papel en un asunto de esta importancia pudiendo haber tenido uno mayor.

Ilustración 15

Falsa carátula del libro de Whiffen, 1915.



Examinamos ahora los documentos fotográficos presentados en su obra. El libro consta de 54 grabados compuestos de 44 fotografías, 21 vistas (fotos y dibujos) de artefactos indígenas y 5 de dibujos de plantas de la selva. Las vistas de artefactos corresponden, sin lugar a duda, a la colección que Whiffen consiguió durante su viaje al Putumayo (algo como 90 objetos) y que fue donada al Museo de Cambridge en 1934. El archivo fotográfico de Whiffen depositado en el mismo Museo, comprende unas 100 vistas (entre negativos, positivos y placas de vidrio), de las cuales se seleccionó 44 que aparecen en el libro. Lo interesante es que de estas 44 fotos (y del archivo fotográfico en general), varias fueron inicialmente tomadas durante las expediciones de Robuchon (como por ejemplo la foto 1 del libro donde se ve incluso a Robuchon en el primer plano con su perro danés Otelo), y por consiguiente no pueden haber sido tomadas por Whiffen. Otras

son de Silvino Santos –o sea posteriores a la estadía de Whiffen, pero anteriores a la fecha de publicación de su obra– (la plancha XXV por ejemplo), y buena parte del resto constituye la «colección Rodríguez Lira» depositada, como hemos señalado, en el Instituto Riva-Agüero de Lima (se trataría de las planchas VII, VIII, IX, X, XXXII, XL, XLIV, XLVI, XLVII, XLVIII, LIII, que son las más «espectaculares»). La plancha VII tiene dos vistas, una de la colección Rodríguez Lira y otra donde se ve a Whiffen en persona en compañía de indígenas nonuyas. Sería interesante saber quién tomó esta última foto (ninguna tiene mención o referencia de autoría, de tal modo que se deja entender al lector que son todas de Whiffen). Se sabe que Whiffen recuperó, probablemente por intermedio de John Brown que participó en la expedición de rescate, ocho placas de vidrio rotas, que posiblemente pertenecieron a Robuchon. Es importante para este propósito, señalar que la fotopostal de Robuchon mostrándolo armado –estampillada «Estudio Lira» (ilustración 4)– y reproducida en la portada del libro de Taussig, forma también parte del archivo fotográfico Whiffen, lo que plantea saber cuántas fotos finalmente fueron de su autoría. Tal incertidumbre puede explicar la confusión que reina al referirse a su colección. Es así que Nugent (2007:169) atribuye la primera de las tres fotos de las mismas muchachas indígenas pintadas a Whiffen, con fecha 1904 –cuando llegó en el Putumayo en 1908– la segunda a Paternoster, fechada en 1913 (ilustración 3); y la tercera a Whiffen fechada esta vez en 1915, cuando el verdadero autor sería más bien Rodríguez Lira 1904... ¡Que entienda quien pueda!

Quizá el mejor ejemplo de montaje/falsificación de imágenes lo constituye la plancha XIII del libro que combina un cliché retocado de un grupo de mujeres muinanes con una foto-incrustación (en la parte superior derecha de la plancha) que representa el supuesto retrato del hijo de un jefe adornado con corona de plumas. Cadbury (2004: 97), reveló que dicho retrato proviene en

realidad de una foto de familia tomada en una estación cauchera que no tenía nada que ver con la supuesta escena muinane representada en la plancha (ilustración 16). Tan patético procedimiento revela también los esfuerzos y las técnicas utilizadas por Whiffen para eliminar toda influencia europea de su libro.

Ilustración 16

Plancha XIII



Ejemplo de foto-montaje de Whiffen, 1915.

Ilustración 17



Captain Whiffen wearing an Amerindian woman's costume, including a loincloth, bracelets, lipstuds and necklaces of animal teeth. The Cambridge collection contains necklaces and ligatures very similar to these—perhaps they are the same objects. This image presents an unusual perspective on relationships between the collector and his subjects, one which was not acknowledged in autobiographies such as Whiffen's. The image appears to exist in negative form only, suggesting that it was probably not used for teaching. CIMA catalogue number: N 26774.WH

En el archivo fotográfico Whiffen del Museo de Cambridge, se encuentran otras dos vistas que revelan una faceta más íntima de la personalidad del viajero. La primera es una puesta en escena del propio Whiffen vestido a la manera indígena con adornos y mambeando coca, en la segunda lo vemos en traje de campaña (con su legendario pijama) en compañía probablemente de su guía e intérprete John Brown.



Whiffen and a Tsimshian "beaver" West Indian man in the area as employees of the Peruvian Amazon Company during the rubber boom, to supervise the gathering of wild rubber. A print of this image in the BM photographic archive (BM reference number 96161) is annotated in pencil on the reverse in Whiffen's own handwriting: "Self and Beaver (Tsimshian)". CIMA catalogue number: N 26767.WH

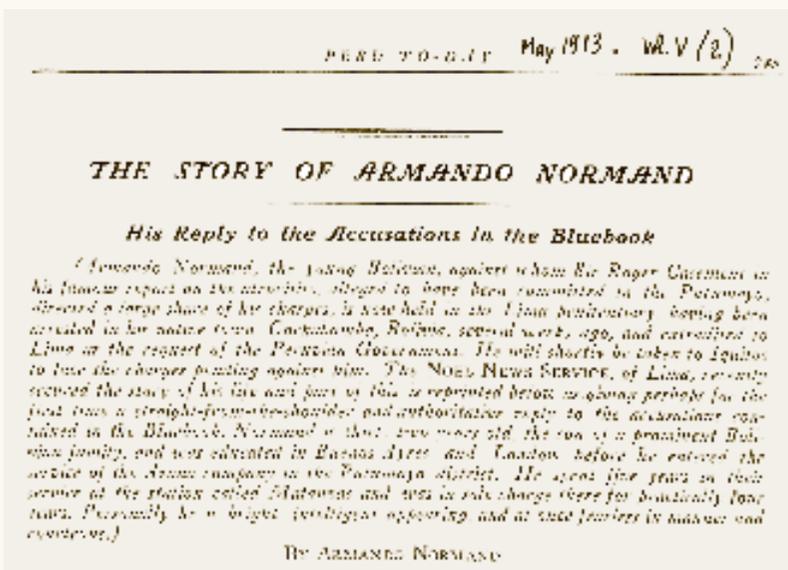
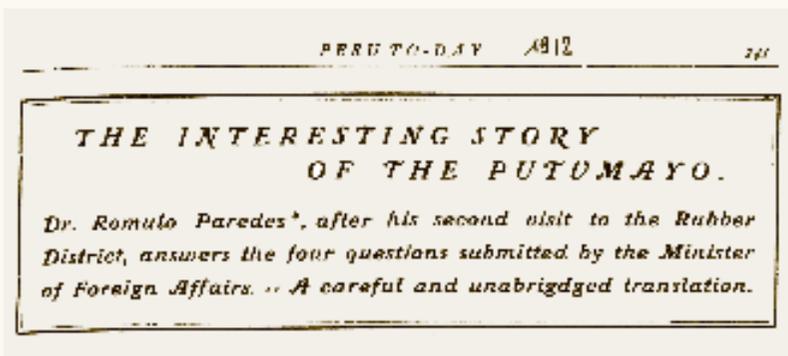
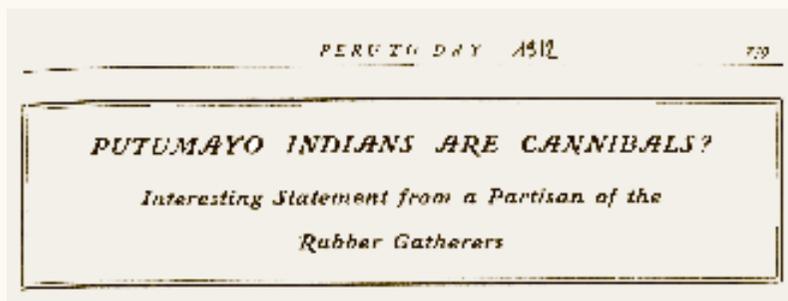
Puesta en escena de Whiffen en su viaje al Putumayo (fotografías que no aparecen en su libro).

Si nos referimos ahora al contenido etnográfico de su obra – que recibió en su tiempo muchos elogios – no se pueden tampoco eludir ciertas interrogantes en cuanto a la recopilación del material. Se sabe que Whiffen hablaba un pésimo castellano y no conocía las lenguas indígenas. Reconoció haber tenido dos intérpretes y guías durante su estadía, con quienes se expresaba en inglés: Armando Normand y John Brown. Whiffen declaró que Normand (capataz educado en Inglaterra, de siniestra reputación en la estación de Matanzas) le había acompañado durante todo su viaje e informado sobre las costumbres indígenas (Pineda 2004). En una declaración publicada en *Peru To-Day* (IV-5, 1912: 746), el mismo Normand no confirmó la versión de Whiffen:

«It was in 1908 that Captain Whiffen came to my station and stayed for five or six days. Will you pardon me if I do not say much about this man. He told me that my station was the best of all of those he had visited and that my men were in the best condition. I gave him the best quarters in the settlement and treated him as well as I could. He told me that he had been a great traveller and that he was exploring in the Amazon for pleasure, and he also told me of his high connections in London and of his great importance in his own country. Quién sabe ?»

Ilustración 18

Artículos en *Peru To-Day*, 1912-13.





El archivo Zulen reúne la mayoría de los recortes de periódicos de la época en la selva peruana.

Biblioteca Nacional del Perú (Lima).

Variedades, 1912. N° 236, p. 1114

Repercusión en los periódicos y revistas de Lima de la comisión investigadora sobre los crímenes del Putumayo.

Las crueldades en el país de la goma

Un joven y una niña de las tribus habitantes del país de la goma, donde se saca de los árboles la savia que vale su peso en oro.

Un matrimonio y su hijo. — Nótese cómo ella lleva en las piernas las ligaduras de fibra, que son su coquetería.

Reproducimos los grabados del artículo de "Caras y Caretas," que tiene tan expresivo título.

Los guerreros de la tribu de los 'huitotos, salvajes inofensivos y pacíficos de la zona del Putumayo, donde se saca la goma.

El corazón del distrito productor de goma. — El lugar donde se hicieron las averiguaciones: La Chorra.

La comisión inglesa investigadora.

Caucho para Europa.

Mister Brown o la historia de un olvido

Las relaciones con John Brown fueron mucho más estrechas. Whiffen dedicó varios párrafos en su libro agradeciendo la absoluta abnegación y las valiosas informaciones que le proporcionó Brown a lo largo de su estadía. Reconoció que le fue imprescindible desde que se encontraron en Iquitos en 1908, en particular en los datos etnográficos y la constitución de los vocabularios huitoto y bora. Brown era casado con una mujer huitoto y hablaba con bastante fluidez este idioma y un poco del bora. Además conocía perfectamente el terreno y todos los dueños de la Casa Arana con quienes trabajó desde 1903 hasta 1911 (es posible que fue comprometido incluso en varias exacciones) había sido el guía de Robuchon y participó en la expedición organizada para averiguar la suerte del francés. Posteriormente fue intérprete de Roger Casement. John Brown fue realmente uno de los personajes centrales de esta historia, aunque hoy día esté totalmente olvidado. Nació en Chicago en 1873 (o en 1879 según otra versión) y llegó a Iquitos en 1903, donde fue contratado por Arana.

Los distintos testimonios recogidos de Brown confirman el estado de violencia y terror que reinaba por aquel entonces en las concesiones del Putumayo (Molano Campuzano 1972: 120-125; Gasché & Guyot 1969):

«Cuando la Casa Arana se transformó en la Peruvian Amazon Company vinieron Mr. W.E. Hardenburg y otros periodistas a quienes yo les denuncié

los crímenes que estaban cometiendo los peruanos y les di todos los datos que le sirvieron para publicar el Libro Rojo del Putumayo y el Libro Azul publicado por el Gobierno Inglés para relatar al mundo las atrocidades de la Casa Arana en el cual se afirma que en 10 años el número de los indios se redujo de 50.000 a 10.000 lo que dio un promedio de 4000 asesinatos por año. Yo tenía un manuscrito con valiosos apuntes que me lo hicieron desaparecer los peruanos. Y también me quisieron asesinar» (Molano Campuzano 1972: 125-126).

Sobre *La Vorágine* de José Eustasio Rivera, agregó:

«Esa es pura novela. Dice muchas mentiras. J.E. Rivera no estuvo aquí. Esa novela no es de él. Para escribirla le compró el manuscrito a Arturo Cova, recogió datos de Miguel Pezil y de Larrañaga. Y del Libro Rojo del Putumayo... Conocí a Arturo Cova y a Miguel Pezil» (op. cit.: 126).

A la luz de lo dicho resalta entonces la necesidad de reevaluar la obra de Whiffen no tanto como si fuera pura ficción o invento (aunque también lo es si se considera el obsesivo esfuerzo del autor para imaginar –a través de distintas prácticas y técnicas que hemos examinado– al indio del Putumayo, puro y salvaje), sino más bien como un constructo heteróclito cuyo coautor –para no decir su verdadero autor– es en realidad John Brown. En la entrevista que concedió en 1969 a los investigadores Gasché y Guyot, Brown explicó que aceptó guiar a Whiffen con la condición de que este último aceptara dejarlo actuar en calidad de jefe para evitar eventuales represalias, ya que la Casa Arana amenazó con matar a los

que tomaran en secreto fotos de los indios (como supuestamente hicieron con Robuchon). Se puede pensar bajo estas condiciones que Brown no solamente guió sino que proporcionó toda la información necesaria a Whiffen para armar su libro. John Brown fue poco a poco eliminado de la escena y del escenario imaginado por

Whiffen y su participación se redujo a meros agradecimientos. No obstante, el archivo de Whiffen no posee ninguna fotografía de Brown, excepto quizás la foto de la ilustración 17, en la que se supone que el ‘bearer’ (barbadiense) representado es John Brown, información que no se pudo comprobar.

Ilustración 19

Retrato de John Brown. Gómez 1995: 171.



"Mister Brown", su hija y el antropólogo Horacio Calle R.

"La foto fue tomada en Puerto Leguizamo en 1968. 'Mister Brown' como lo conocían en el pueblo, era un anciano ya con difícil manejo de su cuerpo, pero su mente lúcida. Hablábamos en español o en inglés y me costaba que subiera el Huallaga. Venía con tres hijos. En la foto uno de ellos. Murió en los años setentas. Sus hijos pueden que estén aún en Puerto Leguizamo" (documentario del investigador Horacio Calle R.).

Brown acompañó a Sir Roger Casement en la visita que éste realizó por encargo del Foreign Office para establecer la responsabilidad de los directores ingleses de la Peruvian Amazon Co. Ltd., en la atrocidades del Putumayo.

En la «guerra de imágenes», la visión de Whiffen convenía (al igual que la atribuida a Robuchon) a Arana, cuya defensa se fundaba en aparecer como civilizador de gente caníbal. Dicha visión insólita debía también satisfacer a un público londinense y europeo ávido de exótismo, como la *Royal Geographical Society* que ganaba prestigio por dar a conocer al mundo una «sociedad primitiva». Sin embargo, se encontraba en el extremo opuesto de la visión más «romántica» (lo que no quiere decir que sean erróneas o falsas) de Casement y Hardenburg, que mostraban a los indígenas como pacíficos y víctimas de la violencia de los pretendidos civilizadores.

El conflicto colombo-peruano

Con la caída del precio de la goma a partir de 1917, los focos de atención se desviaron paulatinamente del Putumayo y todo el mundo llegó a olvidar los crímenes que ahí sucedieron. Curiosamente, esta memoria de los escándalos del Putumayo se reactivó en el momento del conflicto de 1932-1933 entre Colombia y Perú, y con ella la guerra de propaganda y de intereses. Se publicaron diversos textos haciendo valer el punto de vista colombiano o peruano sobre el asunto, a favor o en contra de la Casa Arana y los intereses peruanos (para una bibliografía de esta literatura, véase Pineda 2000, entre otros). Ciertos libros llegaron incluso a ver su título modificarse en el intervalo para aumentar la responsabilidad de unos o de otros en las atrocidades cometidas (como el libro de Olarte Camacho publicado en

Bogotá en 1911 bajo el título «Las crueldades en el Putumayo y en el Caquetá» que se volvió «Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá» cuando se reeditó en 1932). Salieron al mismo tiempo varios testimonios de antiguos empleados de Arana, como el caso del relato de Ricardo Gómez (1933) donde encontramos la extravagante historia del gringo Carlos Poppe que supuestamente hacía comercio de las cabezas reducidas de los indios asesinados, evento que hubiera sido, según el autor, el verdadero detonador de la campaña mundial contra la Casa Arana. C. Poppe –que según parece permaneció un tiempo en las concesiones de Arana– hubiera aprendido en unos de sus viajes por el mundo el arte de «reducir» cabezas humanas. Puso en práctica esa técnica a partir de los restos corporales de las víctimas indígenas de los capataces de Arana, para luego transformarlos en «trofeos» que solía vender a los viajeros de paso:

«En Abisina existía, por aquel tiempo, un gringo americano llamado Carlos Poppe que... había vivido en épocas pasadas internado en diversas tribus bárbaras de otros países, donde logró aprender un sinnúmero de habilidades, entre ellas, la de reducir cabezas humanas a un tamaño diminuto... Muchas veces vi a Mr. Poppe con palo en mano disputando a los canes las ensangrentadas cabezas; y si por cualquier circunstancia no se hallaba presente a la hora del degüello, se lamentaba por haber perdido la codiciada presa a la cual se consideraba con derecho... En una ocasión la mortandad fue tal, que Mr. Poppe, por falta de tiempo, tuvo a los dos días que resignarse a botar un zápato repleto de cabezas, por clamorosa petición que le hiciéramos los demás empleados, que materialmente

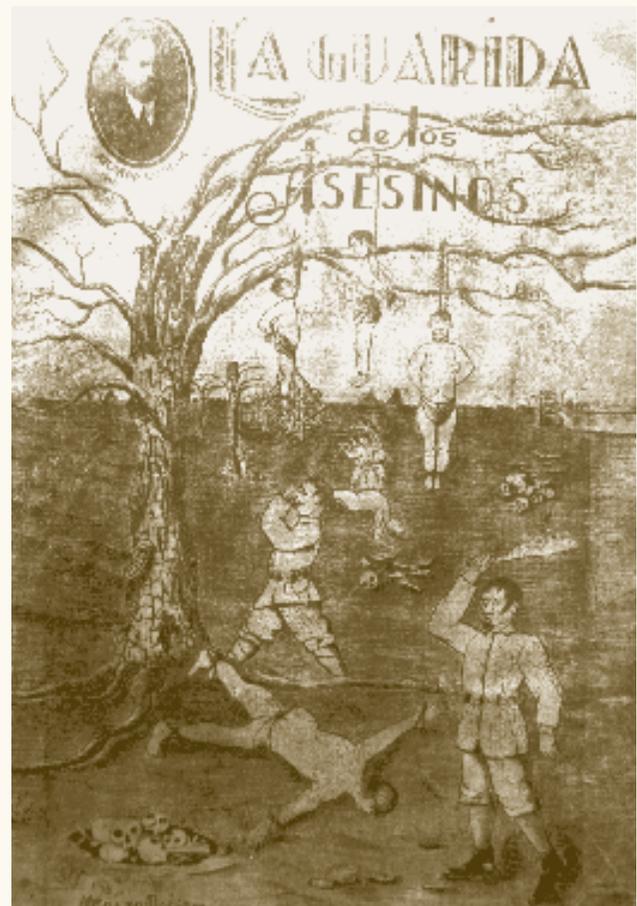
Ilustración 20

Falsa carátula del libro de
Gómez, 1933.



Antiesclavista y Protectora de Aborígenes y los grandes órganos de publicidad, que ansiosos de descubrir el misterioso origen de ellas, enviaron al Putumayo a personajes distinguidos, que más tarde, desde las columnas del Truth, prendieron la primera chispa de la revolución social en favor de los martirizados salvajes» (Gómez, 1933: 65-68).

ya no podíamos soportar la fetidez que despedían ; pues era de un estómago tan relajado, que a la cabecera de la hamaca en que dormía las amontonaba al descubierto cual si fueran frutas u otros comestibles, y sin escrúpulo alguno se servía los alimentos en el preciso momento en que hallaba dedicado a la repugnante labor de reducirles el tamaño. Pero este gringo no se crea que obraba por mero entretenimiento; lo hacía con fines mercantilistas, o mejor dicho, para explotar el bolsillo de los viajeros europeos que llegaban a La Chorrera. En Santa Julia, puerto situado en el río Igaraparaná, había un muchacho encargado de ir hasta Abisinia a darle aviso tan pronto como surcaba algún vapor. Al llegar el mensajero de la noticia, Mr. Poppe solicitaba que Agüero (capataz de Arana) le concediera permiso y a marchas forzadas se encaminaba a dicho lugar llevando su extraña mercancía... Cada cabeza en miniatura la vendía al precio de cinco y seis libras esterlinas, que le eran pagadas sin regatear. Mediante este renglón... logró acumular una apreciable suma de dinero, si bien es cierto que el tráfico de tales cabecitas fue perjudicialísimo para la casa Arana, porque según rumores circulantes esa fue la causa principal para que en Inglaterra se alarmaran el Gobierno, la Sociedad



Biblioteca del Banco de la República, Leticia - Colombia.

Construcción de la imagen de los antropófagos del Amazonas

Los documentos visuales, informes diversos, escándalos y desapariciones misteriosas que se decía ocurrir en el Putumayo alimentaron todo un imaginario sobre la selva hostil y el indio salvaje caníbal. Muy rápidamente aparecieron foto-montajes y exhibiciones de supuestos indígenas huitotos armados o principiando un festín caníbal.

Ilustración 21

«indios caníbales del Putumayo»



La leyenda dice: «Los indios de este distrito, incluso muy jóvenes, se hacen la guerra entre ellos, y comen la carne de los que han matado. Los dientes son llevados como trofeos, como se ve en la fotografía». (En la tinaja, se ve una cabeza sobresaliendo).

En: *Customs of the world*, Londres 1913.

Exhibición de «huitotos» armados y adornados



Biblioteca Nacional del Perú (Lima).

Otras fotos publicadas en las revistas populares de aquella época buscaban lo espectacular o trataban de presentar a los indígenas como curiosidades del género humano, un poco a la manera de los zoológicos que se pusieron de moda a finales del XIX, principios del XX en los museos y sociedades científicas de Londres o de París. No era entonces nada extraño encontrar fotos del tipo de la ilustración 22 (publicada en *Variedades*) mostrando como curiosidad humana a un enano huitoto de la Chorrera de 70 años y 60 centímetros de altura.



Construcción de la imagen de los huitotos como «salvajes caníbales».

Biblioteca Nacional del Perú (Lima).

Ilustración 22

«Curiosidad» huitoto, tal como apareció en una revista de la época.

Variedades, N° 368. Marzo 1915.

Un hombre de 70 años Y DE 80 CENTÍMETROS

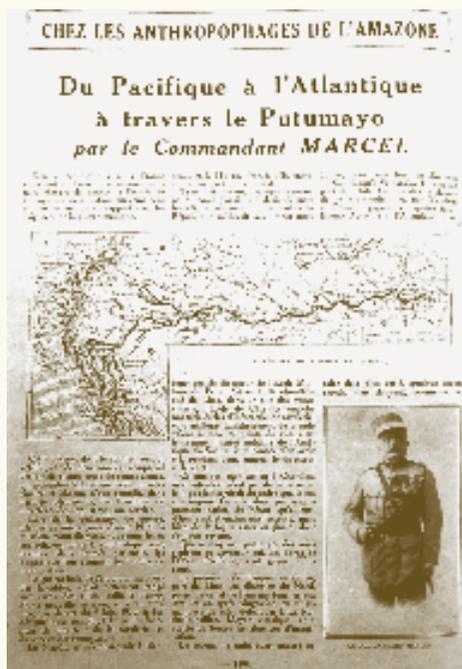
Tener 70 años y sólo 80 centímetros de altura, es algo que indudablemente no es dado alcanzar á cualquier humano mortal y contemplar tal exigua maravilla, no es aminorar el y lo laud.

Sin embargo la naturaleza indiferente y sabia suele colocar estos tipos originales como un fuerte contraste y uno de ellos es el indio huitoto que en efígie presentamos á los lectores de "Variedades." Entre las curiosidades nacionales que esta revista ha dado con frecuencia, la del salvaje civilizado que aparece aquí, es, seguramente, de las más interesantes y valiosas.

Un huitoto enano de la Chirreya



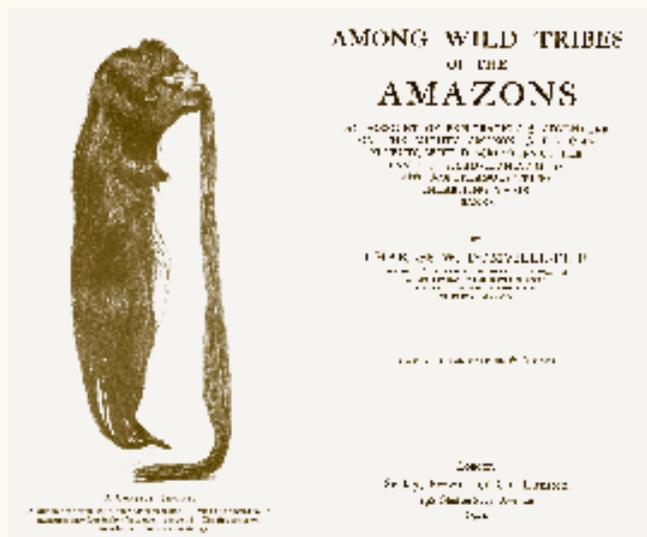
Durante la misma época se difundió un género de relatos de corte sensacionalista y de aventuras que explotaba a fondo la imagen de los indios antropófagos y cortadores de cabeza del Amazonas (ilustración 23). Al igual que los jíbaros, los huitotos formaban parte del espectáculo y figuraban sistemáticamente en las columnas de dichos relatos. En 1926-1927, el *Journal des Voyages* publicó las aventuras pintorescas de un tal Comandante Marcel entre «los antropófagos» del Putumayo ilustradas con las fotos de Robuchon (sin ninguna mención de crédito a este autor) –vistas que fueron tomadas como lo vimos más de veinte años antes–, sin que aparentemente eso molestara a dicho comandante.



Artículo del Comandante Marcel. *Journal des Voyages* 1926-1927

Ilustración 23

Falsa carátula del libro de Domville-Fife, 1924.



Estos prejuicios sobre el pretendido carácter salvaje de los huitotos –y de los pueblos amazónicos en general– no eran solamente compartidos por el gran público sino que recibían a veces el respaldo de ciertas instituciones científicas, caso de la Sociedad de Antropología de París que autorizó la publicación en 1927 del alucinante artículo del Dr. Perroud donde se puede leer los más asombrosos datos sobre los huitotos (Perroud, 1927).

A partir de los años 1930, se publicaron las primeras fotos «turísticas» de los huitotos utilizando la temática de las pinturas corporales que por primera vez se ve aplicado a los hombres huitotos y boras, lo que hasta entonces aparecía más bien reservado a las mujeres (véase también las láminas 82-88 en el artículo de Steward para el *Handbook of South American Indians* 1948, y las ilustraciones en Girard, 1958).

Ilustración 24

Cuerpos pintados ocaína. Wavrin, 1979.



Primeras fotos «turísticas» de los huitotos-boras. Según Wavrin Circa. 1930.

Hoy día, si bien los huitotos no sufren tantos maltratos, estigmatizaciones y desprestigios de su cultura como antaño, han inscrito, sin embargo, en lo más profundo de su memoria, en sus cantos y bailes, cada momento de esta trágica historia.

Encuentran a veces en las pinturas corporales que aparecen en las fotos, modelos y fuentes de inspiración para reproducir o crear nuevos

motivos iconográficos que conforman hoy su «patrimonio cultural». La ironía de la historia, si se puede así concluir, es que la difusión de estos motivos iconográficos, hoy reapropiados como patrimonio por los propios interesados, se debe entender también como una consecuencia indirecta del juego de propaganda macabra que se desarrolló por aquel entonces alrededor de la Casa Arana.

Agradecimientos:

Quisiéramos agradecer a Joaquín García y Alejandra Schindler del CETA y a Luis Tafur por facilitarnos datos sobre la comunidad española de Iquitos, en particular sobre los fotógrafos Manuel Rodríguez Lira y Victoriano Gil Ruiz. Gracias también a Núria Sala i Vila y Manuel Cornejo por las numerosas conversaciones sobre las caucherías, así como a Jürg Gasché por su información de la obra de Whiffen y por habernos proporcionado una copia de la entrevista que realizó con Mireille Guyot del Sr. John Brown, en Puerto Leguizamo, el 17 de Julio de 1969. Nuestros agradecimientos por último a los encargados de la Biblioteca del Banco de la República de Leticia y de la Biblioteca Amazónica de Iquitos por permitir la reproducción de varios documentos de interés, y a Luisa González Saavedra y Alberto Chirif por sus comentarios.

Notas:

- (1) Sobre J.C. Arana y las actuaciones de la Casa Arana, consultar Chirif 2004, 2005, Collier 1981, García Jordán 1993, Gray 2005, Lagos 2005, Pineda Camacho 2000, 2002, 2004, Stanfield 1998, Taussig 2002.
- (2) Sobre Whiffen consultar Cadbury 2004, Echeverri 2005, Stanfield 1998 y los dos artículos muy idealizados de Lefébure 2003 y 2005. Para su colección ver Cadbury y *Historical Notes on the Whiffen Collection del Cambridge University Museum of Archaeology and Anthropology*. En 1910 se convierte en miembro de la *Royal Geographical Society* y del *Royal Anthropological Institute* de Londres.
- (3) No se puede excluir tampoco que Whiffen quiso escribir un texto puramente científico, sin referencia alguna al contexto político (Cadbury 2004). Su referencia académica era el naturalista Alfred Wallace a cuya memoria dedicó su obra. Whiffen pertenecía a una tradición etnográfica que buscaba el “verdadero salvaje”, como lo sugiere el sub-título de su libro: *Notes of some months spent among Cannibal Tribes*, las foto-montajes y las publicaciones de las fotos que hemos atribuido a Manuel Rodríguez Lira. Un buen ejemplo de esta tradición, la encontramos en el libro de Domville-Fife, 1924 que utilizó mucho las fotos de Silvino Santos (ilustración 14) alterándolas para que aparezcan solamente indígenas desnudos. Este tipo de «cirugía» de las imágenes era muy común por aquel entonces para satisfacer un público europeo ávido de exotismo, participando en la construcción del imaginario occidental sobre la selva. De manera general, sobre el tema de la relación entre la fotografía y la escritura etnográfica en la Amazonía, se puede consultar Nugent 2007, aunque curiosamente este libro contiene muchos errores en las fechas, leyendas y atribuciones de autoría con referencia a varios documentos fotográficos.

Bibliografía

- Arana, Julio C.
1913 *Las cuestiones del Putumayo*. Barcelona: Imprenta Viuda de Luis Tasso.
- Bachmann, Carlos
1927 *Secretos y Misterios en las Selvas*. Lima: Editorial Antonio Lulli, tomo 1.
- Cadbury, Tabitha
2004 «Imagining the Amazon: the Whiffen Collection at Cambridge», *Journal of Museum Ethnography*, Cambridge: 85-100.
- Calderón, Florentino
1902 *Nuestros desiertos del Caquetá y del Amazonas y sus riquezas*. Bogotá: Imprenta de Luis Holguín.
- Cambridge University Museum of Archaeology and Anthropology
s/f *Historial Notes on the Whiffen Collection*. Cambridge: CUMAA.
- Chaumeil, Jean-Pierre
2009 «Primeros clichés. Las tribulaciones del doctor Crevaux en la Amazonia», en *Entre textos e imágenes. La representación antropológica del indio americano* (Del Pino, F., P. Riviale & J.J. Villarías, eds). Madrid: CSIC.
- Chirif, Alberto
2004 «Introducción» en *El proceso del Putumayo* (Valcárcel, C.). Iquitos: CETA-IWGIA, «Monumenta Amazónica» E1: pp. 15-70.
2005 «Presentación» en *La defensa de los caucheros* (Rey de Castro, C., C. Larrabure y Correa, P. Zumaeta & J.C. Arana). Iquitos: CETA-IWGIA, «Monumenta Amazónica» E2: pp. 51-72.
- Collier, Richard
1981 *Jaque el Barón. La historia del caucho en la Amazonía*. Lima: CAAAP.
- Crevaux, Jules
1883 *Voyages dans l'Amérique du Sud*. Paris: Hachette éditions.
- Domville-Fife, Charles
1924 *Among Wild Tribes of the Amazons*. London: Seely, Service & Co, Limited.
- Echeverri, Juan Alvaro
2005 *La suerte de Eugenio Robuchon*. Bogotá, manuscrito inédito.
- Frisch, Albert
1869 *Résultat d'une expédition photographique sur le Solimões ou Alto Amazonas et rio Negro*. Río de Janeiro: Typografia de G. Leuzinger.
1870 Álbum «*Views in the Amazon Valley, 1870*». Río de Janeiro, Álbum de 56 fotografías de A. Frisch.
- García Jordán, Pilar
1993 «El infierno verde. Caucho e indios, terror y muerte. Reflexiones en torno al escándalo del Putumayo», *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-sociales de la Universidad Nacional del Centro* 8: 73-85.
- Gargurevich, Enrique
1965 *El paraíso del diablo*. Iquitos: La Confianza.
- Gasché, Jürg y Guyot, Mireille
1969 *Entrevista a John Brown*. Puerto Leguizamo.

Gaspar de Pinel, Padre Fray

- 1928 *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel del Sucumbíos, Cuyabeno, Caquetá y Caguán*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Girard, Rafael

- 1958 *Indios selváticos de la Amazonía peruana*. México: Libro Mex editores.

Gómez, Augusto, A. Cristina Lesmes y Claudia Rocha

- 1995 *Caucherías y Conflicto Colombo-peruano. Testimonios 1904-1934*. Bogotá: COAMA.

Gómez, Ricardo

- 1933 *La Guarida de los Asesinos. Relato histórico de los crímenes del Putumayo*. Pasto: Imprenta «La Cosmopolis».

Gray, Andrew

- 2005 «Las atrocidades del Putumayo reexaminadas» en *La defensa de los caucheros* (Rey de Castro, C., C. Larrabure y Correa, P. Zumaeta & J. C. Arana). Iquitos: CETA-IWGIA, “Monumenta Amazónica” E2: pp. 15-50.

Hardenburg, Walter E.

- 1912 *The Putumayo, the Devil's Paradise. Travels in the Peruvian Amazon region and an Account of the Atrocities committed upon the Indians Therein*. London: T. Fisher Unwin.

Hispano, Cornelio

- 1914 *De París al Amazonas: las fieras del Putumayo*. París: Librería Paul Ollendorff.

Lagos, Ovidio

- 2005 *Arana, rey del caucho. Terror y atrocidades en el Alto Amazonas*. Buenos Aires: Emecé ed.

Lefébure, Antoine (Ed.)

- 2003 *Explorateurs photographes. Territoires inconnus 1850-1930*. París: La Découverte (en particular: «Thomas Whiffen à la recherche d'Eugène Robuchon»: 166-174).

- 2005 *L'Amazonie disparue. Indiens et explorateurs, 1815-1930*. París: La Découverte (en particular: «Thomas Whiffen, le hussard anglais»: 135-140).

Markham, Clements

- 1916 Reseña de *The North-West Amazons*, de Thomas Whiffen (1915), *Man* 45-46: 75-76.

McElroy, Keith

- 1985 *Early Peruvian Photography. A Critical Case Study*. Ann Arbor: UMI Research Press.

Michilas, Aurelio

- 1997 *Silvino Santos. Cineasta da Selva*. Manaus: Governo do Estado do Amazonas, DVD.

Molano Campuzano, Joaquín

- 1972 *La Amazonía, mentira y esperanza*. Bogotá: Ediciones de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Moreyra y Paz Soldán, Carlos

- 1967 *Bibliografía Regional Peruana (Colección particular)*. Lima: Librería Internacional del Perú.

Nugent, Stephen

- 2007 *Scoping the Amazon. Image, Icon, Ethnography*. Walnut Creek: Left Coast Press Inc.

Paternoster, Sidney

- 1913 *The Lords of the Devil's Paradise*. London: Stanley Paul & Co.

Peñaherrera, Liliana

- 1983 *Un documento histórico: la fotografía en el Perú (1895-1919)*. Lima: PUCP, memoria para optar el grado de Bachiller en Historia.

Perroud, A.P.

- 1927 «Les indiens du Pérou – l'anthropophagie», *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris*: 16-20.

Pineda Camacho, Roberto

- 2000 *Holocausto en el Amazonas. Una historia social de la Casa Arana*. Bogotá: Planeta.

- 2002 «El comercio infame. El Parlamento británico y la Casa Cauchera Peruana (Casa Arana)», *Boletín de Historia y Antigüedades* LXXXIX (n°817): 379-399.

- 2004 «Novelistas y etnógrafos en el infierno de la Casa Arana», *Boletín de Historia y Antigüedades* XCI (n°826): 485-522.

Rey De Castro, Carlos

- 1913 *Los Escándalos del Putumayo. Carta abierta dirigida a Mr. Geo. B. Michell*. Barcelona: Imprenta Viuda de Luis Tasso.

- 1914 *Los pobladores del Putumayo. Origen-Nacionalidad*. Barcelona: Imprenta Viuda de Luis Tasso.

Robuchon, Eugenio

- 1907 *En el Putumayo y sus afluentes*. Lima: Imprenta La Industria.

Rocha, Joaquín

- 1905 *Memorandum de viaje (regiones amazónicas)*. Bogotá: Casa editorial de «El Mercurio».

Rodríguez Lira, Manuel

- Colección de fotopostales*. Lima: Instituto Histórico Riva-Agüero-PUCP.

Souza, Marcio

- 2007 *Silvino Santos. O cineasta do ciclo da borracha*. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas (2a edição).

Stanfield, Michael Edward

- 1998 *Red Rubber, Bleeding Trees. Violence, Slavery, and Empire in Northwest Amazonia, 1850-1933*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Steward, Julian

- 1948 «The Witotoan Tribes», *Handbook of South American Indians*, vol.3, Washington: Smithsonian Institution: 749-762.

Taussig, Michael

- 2002 *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Editorial Norma.

Valcárcel, Carlos

- 1915 *El proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*. Lima: Imprenta Comercial de Horacio La Rosa & Co.

Wavrin, Marquis De

- 1979 *Mythologie, rites et sorcellerie des indiens de l'Amazonie*. Monaco: Editions du Rocher.

Whiffen, Thomas

- 1915 *The North-West Amazons. Notes of some Months spent among Cannibal Tribes*. London: Constable & Company.







Los informes del Juez Paredes



Los informes del Juez Paredes

Edición y notas de Alberto Chirif



Agradecimiento

*La publicación del informe del juez Rómulo Paredes sobre la situación del Putumayo y de las respuestas adicionales dadas al Ministro de Relaciones Exteriores para ampliar aspectos específicos de dicho informe, no hubiera sido posible sin la generosa colaboración de Jordan Goodman, quien no sólo nos ofreció esos documentos, sino que además estuvo dispuesto en todo momento a absolver mis interrogantes sobre el origen de los textos y su actual paradero. Por todas estas razones, mi más sincero agradecimiento a Jordan Goodman, PhD de la London School of Economics e historiador desde hace más de 30 años. Después de una exitosa carrera académica, actualmente él se desempeña a tiempo completo como autor e investigador honorario asociado al Wellcome Trust Centre for the History of Medicine, en la University College, Londres. Ha llevado a cabo investigaciones históricas en Europa, Gran Bretaña, Estados Unidos, Australia y Sudamérica; y ha realizado muchas publicaciones sobre la historia de la medicina y de la ciencia y sobre historia cultural y económica. Su libro sobre las atrocidades del Putumayo, *The Devil and Mr Casement*, será editado por Verso en Londres, y Farrar, Straus & Giroux en Nueva York, en 2009.*

Dos de los jueces que desempeñaron papeles notables en el proceso a los caucheros acusados de masacrar población indígena en la región comprendida entre el Putumayo y el Caquetá, fueron Carlos A. Valcárcel y Rómulo Paredes. El primero escribió un estremecedor libro, *El Proceso del Putumayo* (Barcelona 1915, reeditado en Iquitos 2004), que recoge documentos referidos al juicio y, sobre todo, da cuenta de las vicisitudes enfrentadas por la justicia a lo largo de éste, al tener como acusados a personas tan poderosas. El segundo, que se movió tanto en el campo del derecho como de las letras, es autor de un importante informe fruto de su investigación en el campo, en la que entrevistó a empleados de la empresa cauchera (los que aún no habían huido) y a los indígenas que habían sido víctimas de atrocidades. Este informe fue publicado parcialmente en inglés en 1913 pero hasta hoy no había sido difundido en castellano.

El escritor

Rómulo Paredes nació en Íllimo, en la región de Lambayeque, el 24 de marzo de 1877, y fue hijo de Roberto Paredes y de Nicolasa Gonzáles. Realizó sus estudios escolares en los colegios de San José, de Chiclayo, y Guadalupe, de Lima. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se doctoró en jurisprudencia y ciencias políticas y administrativas.

Desde muy joven demostró gran interés por el periodismo y la literatura, colaborando con diarios y revistas bajo los seudónimos “Monsieur Treville” y “Jacinto Tantachuco”. Escribió artículos para los periódicos lambayecanos “*El Tiempo*”, “*El País*”, “*El Departamento*”, “*La Tarde*”, “*El Bien Agrícola*” y “*El Progreso*”. Junto a Julio Málaga Grenet y Leónidas Yerovi fundó en Lima, en 1905, el semanario festivo y de caricaturas *Monos y Monadas*, revista de

tono humorístico, pero de fuerte crítica social y política. También escribió en las revistas limeñas *Prisma* y *Variedades*. Su estilo mordaz lo llevó alguna vez a definir a los partidos políticos como una “*práctica pública que consiste en la viveza de los menos que explotan la ingenuidad de los demás*”, y refiriéndose a los males del campesino, dijo: “*El patrón le quitó la fuerza, el cura el dinero y la chicha la salud y ninguno le dio nada*”.

Además de artículos periodísticos de corte político, Paredes escribió numerosos cuentos, anécdotas, versos y obras teatrales. En esta última categoría, es autor de “La coima”, “Los bausanes”, “El tiro por la culata” y “Un banquete imposible”, comedia de costumbres chiclayanas que le mereció un premio, y del drama “Última escuela”; entre otras obras.

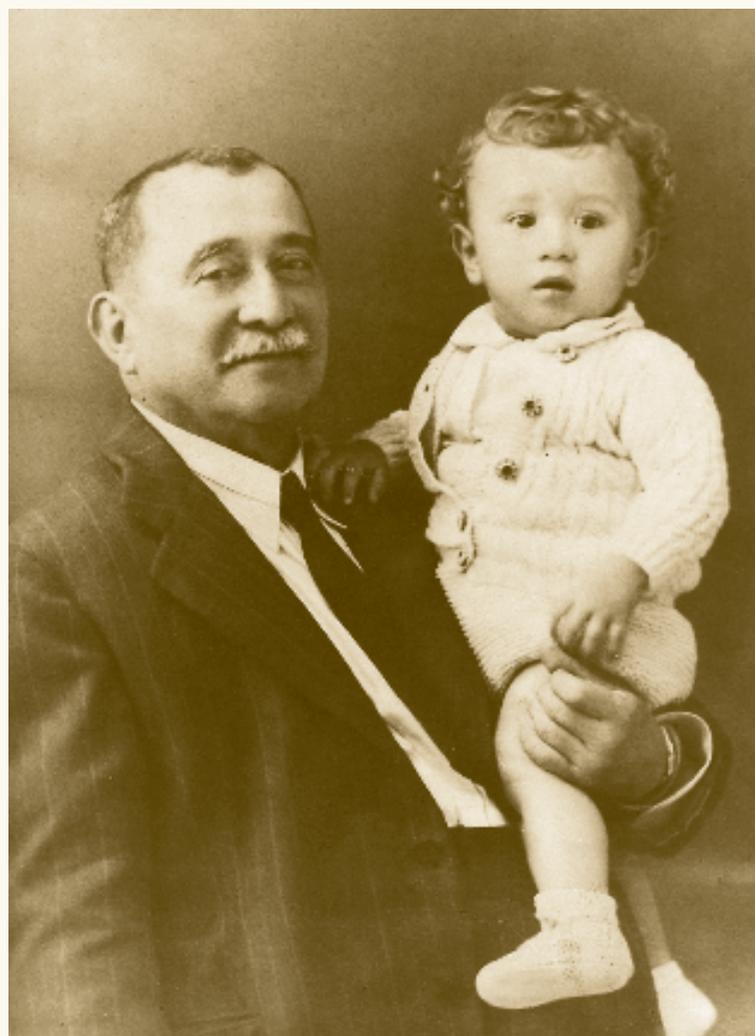
En colaboración con Augusto León Barandiarán publicó, en 1935, «A golpe de arpa», un conjunto

de “relatos que pretenden seguir la estructura y el estilo socarrón y criollo de Palma, y que en forma similar incluyen abundantes referencias documentales, tradiciones orales, recuerdos y vivencias de los autores y sus allegados”. En este libro, los autores anuncian la próxima edición de *Chiscos, chiroques y chilalas. Folklore poético lambayecano*, que, sin embargo, nunca llegó a publicarse¹.

Sus preocupaciones también abarcaron temas referidos al medio ambiente, como la destrucción de los algarrobales: “Los lambayecanos no hemos sabido conservar ese precioso tesoro que nos dio la naturaleza. Se ha repetido con nuestros algarrobos la ingratitud y maldad del mito peruano [...] Sin piedad, la voracidad de los negocios los han derribado [...] Sólo han servido para alimentar calderos, como durmientes para soportar las locomotoras y como carbón para menesteres hogareños”².

El juez

En 1905, recién graduado de abogado, viajó a Iquitos donde ejerció los cargos de juez de primera instancia y de relator de la Corte Superior, entre 1908 y 1917. Cuando Carlos A. Valcárcel, juez titular del proceso abierto contra Julio César Arana y numerosos empleados de la empresa cauchera *The Peruvian Amazon Company*, se marchó a Nueva York por motivos de salud, Paredes asumió, en enero de 1911, la tarea de investigar las denuncias. Para este fin viajó al Putumayo y sus afluentes en marzo de 1911 y visitó La Chorrera, uno de los principales centros



Don Rómulo Paredes con su nieto Rómulo Doig Paredes.
(Archivo Federico Kauffmann Doig).

de acopio de gomas de esa empresa. La demora en el inicio de las investigaciones determinó que los acusados por el cónsul Sir Roger Casement, quien había visitado la zona en septiembre del año anterior, huyeran del país. (Gray 2005: 23)

El voluminoso informe redactado por Paredes a raíz de su viaje al Putumayo confirmó la información de Casement: “Con el médico Vicente Romero Fernández, Paredes encontró fosas comunes que fundamentaban muchos de los hallazgos específicos de Casement, y descubrió incluso más ejemplos de crueldad” (Gray 2005: 23).

Paredes junto con Valcárcel, después que este último regresó de su viaje, ordenaron el arresto de más de 230 personas vinculadas a *The Peruvian Amazon Company*, entre ellas, Julio C. Arana y Pablo Zumaeta, su gerente en Iquitos. La actuación de los jueces Paredes y Valcárcel generó violentas reacciones por parte de los caucheros y sus defensores, quienes los acusaron de representar intereses del poder central, en pugna contra los del grupo regionalista, del que ellos declaraban ser parte.

Escritos de la época y posteriores califican a estos dos bandos como “La Liga”, que agrupaba a los regionalistas, y “La Cueva”, a los centralistas. Lo cierto es que si bien la primera se constituyó formalmente como asociación, en 1913, con el nombre de “La Liga Loreтана”, no sucedió lo mismo con la segunda, que resulta así una entidad imaginada por los caucheros para ubicar allí a quienes consideraban como una amenaza a sus intereses.

Las razones que sustentan la afirmación de que “La Cueva” fue una creación arbitraria de los caucheros y sus defensores son, en primer lugar, que ninguno de los sindicatos como *cuevistas* se haya jamás reivindicado como tal, y, en segundo, que no exista ninguna referencia sobre su fundación, constitución y objetivos. Por lo demás: *“es difícil imaginar que un grupo elija la palabra ‘cueva’ como nombre para identificarse, dada la evocación que ésta trae: refugio penumbroso de alimañas, fieras y tahúres, o de todos juntos”* (Chirif 2004: 65). El nombre, como lo explica Valcárcel (1915: 318), fue puesto por gente allegada a los

caucheros inculpados de asesinatos de indígenas, en alusión a una película exhibida por entonces en Iquitos.

Diversos textos han demostrado, además, que los bandos no separaban tan claramente a las personas según su procedencia. Torres Videla (1923: 20) señala: *“Sin embargo, en las filas de los cuevistas figuraban algunos loretanos dóciles a los mandatos de los directores [de instituciones públicas] y no todos los forasteros, costeños o serranos, participaban de las ideas absorbentes del grupo que se declaraba el dirigente de los destinos de Loreto”*. Varios de los más ardorosos defensores de *The Peruvian Amazon* fueron foráneos, como Carlos Rey de Castro, limeño, cónsul peruano en Manaos, que fue destacado por el gobierno peruano para informar acerca de las denuncias y se convirtió en ferviente defensor de Arana³. Es también el caso de Carlos Larrabure y Correa, igualmente limeño, autor de un notable trabajo de recopilación de documentos oficiales sobre Loreto (1905-1909), quien hizo un alegato en defensa de la empresa de Arana, en 1913.

Como estos dos personajes podemos mencionar otros: Julio Enrique Ego Aguirre, también limeño, quien recibió apoyo de Julio C. Arana para ocupar el cargo de senador por Loreto y que más adelante se desempeñó como Ministro de Fomento durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía, presidente responsable de la firma del Tratado Salomón Lozano con Colombia, el 24 de marzo de 1922, tan criticado por los regionalistas. Ego Aguirre acompañó al coronel Emilio Vizcarra, natural de Arequipa,

que se sublevó en Moyobamba, el 22 de mayo de 1899, en una de las varias revoluciones federalistas realizadas en la región. Los líderes de revoluciones similares también fueron foráneos: José Madueño, cuzqueño, y Ricardo Seminario, limeño, que se rebelaron en 1896; y el capitán Guillermo Cervantes, huaracino, que lo hizo en 1921.

Como lo hemos mencionado en un texto anterior: *“Tal vez uno de los mejores ejemplos que expresen este juego de ambigüedades y el uso subjetivo de epígrafes destinados sólo para descalificar al rival y no para explicar una realidad, sea el hecho de que los abogados Eduardo y Francisco Lanatta, reputados como cuevistas, eran defensores de Víctor Macedo, un gerente de la Peruvian Amazon contra quien el supuesto consocio cuevista Carlos Valcárcel había dictado orden de detención el 4 de agosto de 1911, por su responsabilidad en los crímenes del Putumayo”* (Chirif 2004: 68).

Además del argumento regionalista, los caucheros y sus defensores también manipularon la figura de Arana como defensor de la soberanía nacional ante el interés de Colombia por adueñarse de la franja comprendida entre el Putumayo y el Caquetá, y trataron de presentar a quienes cuestionaban a la empresa, como gente contraria a los intereses de la patria. Sin embargo, los jueces Rómulo Paredes y Carlos A. Valcárcel diferenciaron bien la responsabilidad de *The Peruvian Amazon Company* en las atrocidades, del derecho territorial que asistía a Perú sobre esa región. Ambos en su momento hicieron enérgicas defensas de la integridad nacional e

impugnaron el acuerdo de *Modus Vivendi* de 1906 con Colombia. Paredes incluso fue perseguido por el presidente Leguía por sus críticas al tratado Salomón Lozano, publicadas en el diario “El País” de Chiclayo.

La oposición de los caucheros contra los jueces continuó con violencia y finalmente lograron que Valcárcel fuese cesado de su cargo. Poco tiempo después la investigación se extinguió. No obstante, como se desprende de las preguntas del Ministro de Relaciones Exteriores después de leer el informe de Paredes de 1911, queda claro que el gobierno peruano tuvo la certeza de que las atrocidades denunciadas fueron efectivamente cometidas por los caucheros. A modo de ejemplo, recuerdo ahora sólo dos de esas preguntas: *“¿Desde qué época cesaron los actos delictuosos que se practicaban contra los indígenas del Putumayo?”* y *“¿Cuáles son los esfuerzos que ha hecho el gobierno peruano a favor de los indios del Putumayo, reprimiendo y castigando los abusos de los empleados culpables?”*.

Posteriormente, Rómulo Paredes abrió un bufete en Iquitos donde continuó su carrera y, a la vez, retomó el periodismo y la producción literaria. En efecto, en Iquitos fundó, junto con Jenaro Herrera y Alcibíades Velasco, el periódico *Loreto Comercial*, del cual fue además director. Al desaparecer ese medio, compró el diario *El Oriente*, y desde éste y la revista *“Loreto Gráfico”* continuó su labor periodística. Al mismo tiempo, produjo nuevas obras que estrenó en Iquitos.

En uno de sus poemas, titulado *A Samaren*, en honor de un líder indígena, fustiga la crueldad de

los caucheros y le recomienda que nunca visite la “civilización”:

«¿Qué hallarías si vinieras? Hallarías otra tribu, inferior a la que guías, tribu hipócrita y de idiotas, sin moral y sin conciencia imitando solamente de los pueblos superiores, las maldades y las ropas».

A comienzos de 1919 Paredes abandonó Iquitos para regresar a Chiclayo. Las razones de su salida unos la atribuyen a problemas de salud y otros, a las amenazas recibidas del grupo de poder allegado a Arana. En Lambayeque, en sociedad con Nicolás Guglievan (gerente de la casa comercial del mismo nombre), compró las haciendas Palambre y Saulaca. Se dice que llevó con él a tres indígenas jíbaros, llamados Comeno, Cirilo y Petronio, quienes trabajaron en su huerta.

Se casó en Chiclayo con Rosa Merce Schreitmüller, proveniente de una familia muy rica, con quien tuvo tres hijas.

Continuó su carrera judicial y llegó a tener el cargo de Auditor de Guerra de la I Zona Militar, con sede en Lambayeque, en virtud de lo cual fue asimilado al Ejército, con el grado de coronel del Cuerpo Jurídico Militar. En esa condición participó en el juzgamiento de los combatientes comprometidos en los levantamientos antidictatoriales del coronel Castillo, en Piura; del comandante Gustavo Jiménez, en Cajamarca, y de la revolución aprista, en Trujillo, en 1932.

El juez y escritor Rómulo Paredes murió en Chiclayo, el 21 de enero de 1961.

El informe

Aunque son dos escritos, en realidad se trata de sólo un informe, fechado el 30 de septiembre de 1911, en Iquitos, ya que el segundo son respuestas aclaratorias al primero. La copia mecanografiada del original está en el Archivo Histórico de Límites, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú (file LEK 13-13). Este informe fue remitido a Charles des Gras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica, por Germán Leguía y Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores, el 18 de marzo de 1912. No obstante, a esta versión le falta el capítulo III, llamado “Importancia de la Casa Arana desde el punto de vista internacional”, donde Paredes señala el rol jugado por la empresa en la ocupación del espacio territorial ubicado entre el Putumayo y el Caquetá y los asesinatos cometidos por empleados de la empresa contra ciudadanos colombianos asentados en la región, y opina que si bien la empresa ha asentado soberanía nacional sobre territorio peruano, “también nos ha creado dificultades, aumentando con actos reprobados el encono contra el Perú y dando origen a que por su ambición desmedida, se hallan [sic] entablado fuertes reclamaciones contra nuestro Gobierno”. Una versión recortada de este informe, a la que le faltan los tres primeros capítulos fue publicada en inglés en *Slavery in Peru (House of Representatives 1913: 144-172)*. La presente publicación incluye los once capítulos del informe original.

El segundo escrito es una respuesta a las preguntas formuladas sobre el primero por el Ministro de

Relaciones Exteriores y transmitidas el 31 de mayo de 1912, por intermedio del Oficial Mayor Emilio Althaus, quien se desempeñó como ministro interino durante 1910 y 1913. Son seis preguntas aclaratorias que el juez Paredes reordena en cuatro respuestas, escritas en Lambayeque, el 11 de junio de 1912. Se encuentra también en el citado Archivo Histórico de Límites, en dos copias, una manuscrita y la otra mecanografiada (file LEK 13-12).

Sobre este último documento existen tres diferentes traducciones al inglés. Una de ellas fue hecha por el encargado de negocios británico en Lima y transmitida a Londres; está en el archivo público de Londres. Otra fue traducida por la Embajada Peruana en Washington y enviada al Departamento de Estado de los Estados Unidos, el 30 noviembre de 1912, por Federico Alfonso Pezet, cabeza de esa delegación diplomática. Se encuentra en el Archivo Nacional de Washington y fue publicada completa en *Slavery in Peru* (Ibíd.: 187-199). La tercera fue hecha por Sir Roger Casement y está en la Biblioteca Nacional de Irlanda. Las dos últimas traducciones fueron

hechas a partir de la versión que apareció en *El Comercio* de Lima, en su edición de 16 de agosto de 1912. Copias de esta publicación en castellano también se encuentran en los archivos de Dublín e Irlanda.

Para terminar esta breve introducción a los importantes documentos del juez Paredes, sólo quiero llamar la atención sobre el capítulo XI del informe, titulado “La justicia en el Putumayo”, en el cual hace un certero análisis sobre la situación de la administración de justicia en la región y da importantes recomendaciones para revertir la situación. Las palabras con que Paredes comienza ese capítulo estremecen por su actualidad, a pesar de los casi 100 años transcurridos desde que fueron escritas: “*En el Putumayo, triste es decirlo, nunca ha habido verdaderas autoridades judiciales ni políticas, y de allí el desbarajuste social en que se ha vivido en esa región*”.

Sus recomendaciones sobre cómo mejorar la administración de justicia son válidas aún hoy, y no sólo para el Putumayo sino, en general, para cualquier región apartada de nuestro país.



Notas:

- (1) Gómez, J. (1999, Enero 17). Fuentes para un estudio urbano-regional: Chiclayo y el norte del Perú. Extraído el 24 de abril, 2008 de <http://www.monografias.com/trabajos35/chiclayo-estudio-urbano/chiclayo-estudio-urbano2.shtml>
- (2) Extraído el 24 de abril, 2008 de <http://www.lambayequeonline.com/departamento/lambayeque/illimo.html>
- (3) Rey de Castro tiene tres publicaciones sobre el tema, que han sido reeditadas el 2005 (Ver Rey de Castro, Carlos, *et al*, 2005). Valcárcel sostiene que era él quien escribía las cartas y demás publicaciones firmadas por Arana (Valcárcel 1915: 269, nota 2 a pie de página).

Bibliografía

Anónimo

1938 *Hombres del Amazonas*. Imprenta El Oriente. Iquitos.

Chirif, Alberto

2004 “Introducción” a *El Proceso del Putumayo*. Monumenta Amazónica. CETA. Segunda edición. Iquitos. pp. 15-70.

Gray, Andrew

2005 “Las atrocidades del Putumayo revisitadas”. En: *La defensa de los caucheros*. Monumenta Amazónica. CETA. Iquitos. pp. 15-50.

House of Representatives

1913 *Slavery in Peru*. *House Documents*. Government Printing Office. 62d Congress, 3d session. Document N° 1366. Vol. 3. Government Printing Office Washington.

Ramírez, Luis Hernán

1992 “Los primeros cantores del Amazonas”. En: *Rimac*, vol. 1, N° 1, pp. 81-98.

Valcárcel, Carlos

1913 *El Proceso del Putumayo*. Imprenta “Comercial” de Horacio La Rosa & Co. Lima. (Reeditado en 2004, por Monumenta Amazónica. CETA, Iquitos.)



Primer Informe



Aclaraciones editoriales

- Se ha corregido la manera de escribir el nombre del cónsul británico que visitó la zona del Putumayo por encargo de su gobierno. Aparece como Rogger Casement, cuando la forma es Roger Casement.
- Se ha corregido el apellido del geógrafo francés, misteriosamente desaparecido en la zona, Eugène Robuchon, que aparece unas veces escrito con tilde y otras como Raubouchón.
- Se ha escrito con inicial en minúscula los cargos desempeñados por las personas.
- Se ha corregido la manera de escribir el nombre de los principales centros de acopio de caucho, muchas veces privados del artículo que hace parte de dicho nombre: La Chorrera, El Encanto y otros.
- El nombre de la empresa cauchera, cuyo primer término a veces aparece con inicial en minúscula, ha sido cambiado por mayúscula: Casa Arana.
- Se ha aplicado criterios modernos para el uso de signos de puntuación y el empleo de tildes.
- Se indica entre corchetes partes ilegibles del texto o palabras complementarias que ayudan a darle sentido al texto.
- Se ha añadido algunas notas explicativas sobre conceptos, pasajes confusos o presumibles errores del autor de los textos.

El Ministro de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente al Excelentísimo señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica y tiene el honor de remitirle, en copia, el informe reservado del doctor Paredes, sobre los sucesos del Putumayo.

Germán Leguía y Martínez aprovecha con placer la oportunidad para reiterar al señor Charles des Gras, las protestas de su alta y distinguida consideración.

Lima, 18 de marzo de 1912.

Informe reservado

Señor Prefecto del Departamento:

Dado el interés que manifiesta US. por conocer todo lo que se relaciona sobre la región del Putumayo, adonde no hace mucho tiempo estuve como Juez de 1ª Instancia, comisionado para instruir el sumario respecto a varios crímenes denunciados, paso a exponerles ligeramente mis ideas, con el carácter de reservadas, sobre el particular, y ojalá pudieran ser de alguna utilidad práctica para mejorar la condición del indio en el futuro.

I Historia del Putumayo, antes y después del establecimiento de la Casa Arana en esa región

Para proceder con orden, haré primero una reseña sobre los primeros dominadores de esa importante zona peruana, pasando a manifestar

después su organización, antes y después que la Casa Arana entrara a implantar sus negocios.

Según los informes que he tomado durante mi permanencia en esas regiones, he sacado en limpio lo siguiente:

Los primeros descubridores de la región del Putumayo y sus afluentes fueron Benjamín Larrañaga, su hijo Rafael, Ángel Enríquez, Ildefonso Gonzales, Gregorio Calderón y dos individuos más cuyos nombres no he podido conseguir, siendo el jefe y patrón de todos ellos Benjamín Larrañaga.

Estos individuos, aventureros y audaces, bajaron por el río Caquetá el año 1895 y desembarcaron en Puerto de Los Monos, donde últimamente hemos tenido una guarnición al mando del señor Teniente Yáñez, encontrándose ese lugar a día y medio de camino de Último Retiro, puesto situado en la margen izquierda del Alto Igaraparaná. Aperciéndose de que había indios en ese lugar, se pusieron en contacto con ellos y se alojaron en sus chozas. Esos indios eran conocidos con el nombre de “Uramas” pertenecientes a la sección citada de “Último Retiro”.

Rafael Larrañaga, hombre de empresa y valeroso, según lo afirman todos los que lo conocieron, dejó en el sitio de desembarque una parte de la expedición, y en compañía de su hijo Rafael, Ángel Enriquez e Ildefonso Gonzáles, se lanzaron en una balsa por el río Igaraparaná en busca de nuevos descubrimientos. Durante su navegación atravesaron por lugares donde había casas de indios y se reservaron conquistarlos después. Siguieron el curso del río hasta que encontraron la cascada conocida hoy con el nombre de “La Chorrera”, descubrimiento sobre el cual corren algunos hechos fantásticos y que no es del caso narrar en este informe. Siéndoles imposible continuar navegando debido a ese obstáculo de la naturaleza, resolvieron desembarcar y seguir viaje por tierra, encontrándose, por fortuna para ellos con ocho indios de la tribu de los “aimenas”, a los que agasajaron y obsequiaron con pequeñas cosas que llevaban, infundiendo con este procedimiento confianza a los demás indios de esa tribu, y poco a poco fueron acercándose a los blancos, los cuales no conociendo el idioma tuvieron muchas dificultades para hacerse comprender; pero no obstante eso, fue aumentando la familiaridad con ellos y pronto llegaron a estrechar sus relaciones.

Larrañaga, en posesión de este descubrimiento, resolvió establecerse en ese lugar, y para dar comienzo a sus trabajos llamó a los demás que había dejado en “Último Retiro”, construyendo poco después una casa en La Chorrera y comenzando luego sus trabajos de extracción de caucho con los indios aimenas, consiguiendo al fin, después de mucha perseverancia, reunir una

gran cantidad de ese artículo, que fue vendido a negociantes brasileños en el bajo Putumayo, en cambio de mercaderías que Larrañaga necesitaba para repartir entre los indios y conseguir de ellos mayor producción de caucho.

Con el primer resultado obtenido consiguieron esos aventureros hacer más extenso su trabajo logrando conquistar a los indios que forman hoy la sección de “Último Retiro”, “Occidente”, “Oriente”, y “Sta. Julia” (esta última comprende la más importante tribu de los Boras).

Realizadas estas últimas conquistas, después de algunos meses de trabajo, obtuvieron una buena cosecha de caucho y con ella se bajaron en balsas hasta la confluencia del Putumayo con el Amazonas, en donde se embarcaron con el caucho que llevaban y siguieron viaje hasta el Pará. La venta de ese artículo les produjo una buena suma de dinero que se repartieron entre Larrañaga y Calderón, y ambos disiparon todo el dinero quedando reducidos a la mayor pobreza.

En tan difícil situación, no sabía Larrañaga cómo efectuar su regreso a La Chorrera, pues había colocado con su mala conducta en la peor condición a los que habían quedado allí, y se esforzó empeñosamente en pedir protección a comerciantes del Pará, proponiendo sociedad, siendo rechazado en sus propósitos, porque, desconocido cómo era, no inspiraba la menor confianza; pero quiso la casualidad que se encontrase con dos individuos, los señores José María Mori y Jacobo Barchillón, peruano el primero y judío el segundo, los cuales, informados del buen negocio que se les proponía, lo aceptaron,

poniendo a disposición de Larrañaga la suma acordada para la compra de las mercaderías que necesitaban, y así lograron regresar en un vapor hasta la boca del Putumayo, donde tomaron bogas peruanos que los llevaron hasta la boca del Putumayo, donde tomaron bogas peruanos que los llevaron hasta La Chorrera [sic].

Mas al llegar a este lugar encontraron la noticia de que los colombianos Rafael Tovar, Aquiles Torres, Cecilio Plata y Juan de Jesús Cabrera habían llegado por el río Ocaimaní¹, conquistando parte de los indios que forman las secciones de “Entre Ríos” “Atenas” y “La Sabana”. Además, Gregorio Calderón y sus dos hermanos desmoralizaron a varios peones que acompañaban a Larrañaga y se fueron por tierra al río Caraparaná; allí construyeron una casa y llamaron a su lado a multitud de colombianos que llegaban presurosos a la noticia de la riqueza que se había encontrado en esas selvas, y con estos elementos principiaron otra conquista de indios -los de este río- que se distribuyeron y dieron comienzo al trabajo.

Esto sucedía en el año 1896

Desde este momento comienza a aparecer el nombre de Arana, pues poco tiempo después los señores Lizardo Arana, Pablo Zumaeta y Abel Cárdenas mandaban al Putumayo en vía de exploración la lancha de su propiedad “Gálvez”, comandada precisamente por el primero de esos caballeros. Dicha lancha subió hasta el río Caraparaná y a las pocas horas de navegación

encontraron a muchos que tenían bastante caucho, comprando el señor Arana 6,000 kilos con dinero y mercaderías, conviniendo hacer otro viaje, que no pudo realizarse por impedimento de las autoridades brasileñas.

En este estado [de] las cosas, Larrañaga continuaba sus trabajos y había logrado reunir una respetable cantidad de caucho que se propuso hacerlo llegar hasta Iquitos, lo cual consiguió pagando derechos a la Aduana brasileña.

Una vez en Iquitos, ese explorador buscó compradores, y la casa que más confianza le inspiró, porque le ofreció mayores ventajas, fue la de D. Julio C. Arana, la misma que le concedió un buen crédito a petición del interesado.

Por este tiempo, la Casa Arana, apoyada por el Gobierno del Perú, gestionaba activamente en el Brasil la libre navegación del Putumayo y sus afluentes; y mientras esto pasaba, Gregorio Calderón, por una parte, y Tovar y sus compañeros, por otra, le hacían cruda guerra a Larrañaga para arrojarlo de esos lugares quitándole cuanto tenía. Calderón, pues, unido a Tovar, Plata, Torres y Cabrera, se metieron entre los indios conquistados por Larrañaga, que no sólo los desmoralizaron, sino que les robaban su caucho; y no contentos con esto, los Calderón armaron una cuadrilla de bandoleros en “El Encanto”, presidida por un bandido famoso llamado Aurelio Gasca (colombiano), y en número de 50 hombres armados fueron a La Chorrera con el exclusivo objetivo de expulsar a Larrañaga, robándole cuanto tenía; pero éste que era resuelto, armó a la gente que lo acompañaba

y se decidió a resistir el ataque. Por fortuna, y en el mismo momento en que iba a realizarse un sangriento encuentro, llegó a La Chorrera, en segundo viaje, la lancha “Putumayo”, desembarcando el señor Arana y enterado de lo que ocurría trató de evitar desgracias, para lo cual solicitó un parlamento con los asaltantes, consiguiéndose, debido a la sagacidad de éste y a la buena reputación [de] que gozaba entre esos forajidos, arribar al siguiente acuerdo: Tovar y sus compañeros, en pago de las tribus conquistadas por ellos, recibirían 50,000 soles y los Calderón 14,000, por una casa que habían construido en un puesto denominado “Providencia”, en la zona que pertenecía a Larrañaga, con la principal obligación de retirarse definitivamente de esos lugares y sin derechos de establecer en lo futuro trabajo alguno. El señor Arana pagó en Iquitos esas cantidades por cuenta de Larrañaga y así terminó tan escandaloso asunto.

Después de lo anteriormente narrado, la Casa Arana continuó protegiendo a Larrañaga y Cia, y como notara que se atrasaban en sus pagos, les suplicó vieran la forma de abonar su cuenta; y como los socios Mori y Barchilón por otro lado tuvieron miedo de la situación, pidieron la liquidación, consintiendo en esto el señor Arana por encontrar mayor garantía, pues los señores que se retiraban eran incompetentes para dirigir aquellos trabajos.

Larrañaga, entonces, al asumir el activo y pasivo de la extinguida firma, se² quedó debiendo al señor Arana una fuerte suma, y encontrándose solo propuso a su acreedor una nueva sociedad que [éste] no quiso aceptar al principio, pero al

fin tuvo que convenir en ello, ya que no había otro remedio para salvar el capital. Se valorizó la negociación y Arana pagó la mitad de todo lo que importaba.

Desde aquella época, la Casa Arana se encargó de la dirección de tan importante negocio, trató de introducir y poblar esa zona con personal peruano; solicitó de la primera autoridad del departamento el establecimiento de una autoridad militar, un comisario fluvial y un empleado fiscal para la Aduana de la Frontera del “Cotuhé”, pedido que fue atendido por el prefecto de aquella época, D. Teobaldo Gonzáles, quien en noviembre de 1900 despachó todo ese personal en la lancha de guerra “Cahuapanas”, pues ya en 1898 y a pedimento del mismo señor Arana había sido nombrado por el señor Comisionado Especial D. Rafael Quiroz, Teniente Gobernador de la zona del Putumayo, D. Antonio Rojas, quien más tarde fue reemplazado por don Manuel Chuquipiondo, con residencia en la boca del Igaraparaná, adonde se trasladó después la guarnición del “Cotuhé”, de orden superior.

Se dice que el señor Arana hizo más aun: extender la navegación y comercio en toda la región del Caraparaná; desarrollar un comercio de tal magnitud que aumentó la renta fiscal; proteger a los industriales allí establecidos; nacionalizar un territorio desconocido a costa de esfuerzos y dinero; contratar los servicios de un ingeniero, el Sr. Robuchon, para levantar un plano de toda esa región y conseguir así una obra completa de demarcación, lo cual se frustró por haber fallecido dicho ingeniero en tan arriesgada empresa. Por otra parte, las lanchas de propiedad del señor



Vapor *El Liberal*, propiedad de Julio César Arana.
(Foto: Richard Collier, *Jaque al Barón*. CAAAP. Lima 1981).

Arana me aseguran que estuvieron siempre a disposición de las autoridades peruanas, desde que se trataba de servir a la Nación y de la garantía de sus intereses.

Después del fallecimiento del señor Benjamín Larrañaga, se propuso a don Juan Vega, por el mismo señor Arana y por don Rafael Larrañaga, heredero de su finado padre, una sociedad para los negocios del Putumayo, sociedad que fue aceptada y que quedó constituida bajo la razón social de “Arana, Vega y Cia.”, el 15 de mayo de 1904.

En esta época ya había algunos empleados peruanos en La Chorrera y parece también que el Gerente, señor Vega, se ocupó durante su administración de moralizar un poco las secciones, dictando hasta un reglamento, que no me ha sido posible obtener.

En este tiempo, también el prefecto del departamento Hildebrando Fuentes ordenó el establecimiento de una guarnición militar en La Chorrera, para lo cual se mandó construir una casa cómoda, ventilada, con sus respectivas camas para alojar a la tropa, proporcionándose al jefe de la guarnición, que creo fue el Capitán Soderstrom, cuantos recursos y facilidades demandó de la Casa “Arana”.

Cuando esto sucedía, a fines del año 1905, llegó a “El Encanto”, por la vía de Mocoa, el general colombiano Pablo Monroy, como jefe de una guarnición colombiana compuesta de 40 hombres, y un señor Rogelio Becerra, como intendente de esa zona, los cuales formaron cuartel general en el punto denominado “San Gregorio”; y a principios del año 1906 llegaron también por la vía del Caquetá, el general D. Benjamín Velasco, que fue a reemplazar en la

Intendencia a Rogelio Becerra, Carlos Zapata como comisario, y los señores Pardo y Garcez como empleados de la Aduana mixta que debía establecerse en la Frontera del Cotuhé, cuando ya estaba establecida hacía mucho tiempo en ese mismo lugar la aduanilla peruana, invasión inesperada que obedeció a los acuerdos diplomáticos celebrados entre los gobiernos del Perú y Colombia, que felizmente para nosotros quedó [sic] sin efecto.

Esta fue la época de los mayores atentados y tropelías que se ejercitaron contra la Casa Arana por los vecinos colombianos de la zona del

Caraparaná, siendo el primer agitador Gregorio Calderón que hacía de jefe de todos ellos y se hallaba protegido por la fuerza existente en San Gregorio, compuesta por los que ejercían funciones de autoridades colombianas.

Esos invasores de nuestro territorio lograron levantar a los indios de la importante sección de Último Retiro sin más objeto que disponer de esa gente y robar el caucho que preparaban para la Casa Arana, desorganización que trajo por consecuencia choques aislados en los cuales perecieron tres empleados de dicha Casa, distribuyéndose los ambiciosos el botín de las víctimas.



Mujeres huitotos.
(Colección Alberto Chirif)

Por fortuna y después de no pequeños esfuerzos, se consiguió pacificar a los indios azuzados por los colombianos sin desgracia alguna, pero invirtiendo la Casa Arana para conseguir ese objeto más de S/. 70.000.

Estas luchas desgraciadamente continuaron y los robos de indios y de caucho se hacían cada vez más frecuentes, hasta que la Casa Arana tomó resueltamente la determinación de comprar a Ildefonso Gonzáles y Carlos Lennis (agentes infatigables de Gregorio Calderón) las propiedades que tenían junto a las secciones de dicha Casa; por las cuales pagó una suma considerable con la condición de que se retirasen y no volvieran a esos lugares, promesa que no cumplieron, continuando en su mismo empeño.

Al tener conocimiento de que los indios, cuyas cuentas había comprado Arana, se hallaban casi en su totalidad en poder de los empleados de Gregorio Calderón, se mandó una comisión para rescatarlos, y ésta fue víctima de una celada preparada de común acuerdo con un general colombiano Durand que residía en “La Florida” (Caraparaná), hasta donde llevaron con engaños al jefe de la comisión; allí, de improviso, salió una partida de hombres armados e hicieron presos a todos, les quitaron cuanto llevaban y los sometieron a torturas, a consecuencia de las cuales murió uno; los demás, después de muchos esfuerzos fueron puestos en libertad por el intendente Velasco en virtud de enérgicas reclamaciones, por las cuales se hacía él responsable de las consecuencias que podían sobrevenir, pues la Casa Arana se preparó a rescatar a sus empleados a la fuerza.

Por último, D. Julio Arana, deseoso de concluir cuanto antes con esta desgraciada situación, trató con empeño de comprar todo lo que pertenecía a Gregorio Calderón, Hipólito Pérez, José Cabrera, N. Cuéllar, Bernardo Carvajal y otros colombianos más por una fuerte suma de dinero, con la condición esencial de que se retirasen todos de ese territorio, como consta de las respectivas escrituras que se firmaron sobre el particular y que deben existir probablemente en poder de la Casa Arana.

Se me ha asegurado igualmente por personas imparciales que a la Casa Arana le cuesta la libre navegación del río Putumayo y sus afluentes y todo lo que su negociación encierra, más de tres millones de soles.

Arana, pues, por medios lícitos como son las compras, logró al fin separar de esa importante zona a tan mala gente, y ha hecho, según el concepto de muchos, un positivo bien a su patria, nacionalizando un territorio que casi estaba perdido por la invasión extranjera.

II

Vías de comunicación. Varaderos



Las vías de comunicación en el Putumayo son por agua y por tierra: de las gerencias con las secciones, de éstas entre sí, vías para nuestras fronteras y para Iquitos.

La Chorrera tiene lanchas para su servicio con las secciones cercanas al río Igaraparaná; de manera que, para arriba de este río, tramontando el alto morro que la domina por el lado sur, se encuentra un puerto donde hay una pequeña lancha, “La Veloz”, que surca dicho río hasta más arriba de “Último Retiro”, tocando en Puerto Victoria, Efiguenes, Occidente, Puerto Peruano, hasta el punto terminal, la citada sección Último Retiro; y por abajo dispone de otra lancha, “La Witota”, que hace viajes hasta “El Encanto”, tocando en San Rafael (Puerto de Oriente), Tarma, Providencia, Pto. Huarumas³, Arica y Granada en el Putumayo; y entrando en el Caraparaná, toca en El Encanto y surca hasta Pto. Junín, atracando, según las necesidades, en San Antonio, Argelia, Filadelfia, Esperanza y La Florida.

Las gerencias tienen caminos pasables por tierra con todas las secciones; por ejemplo, de Pto. Peruano a Entre Ríos, de aquí a Andokes, de Andokes a La Sabana, de Entre Ríos a Atenas y Occidente, de Atenas a La Sabana, de La Sabana a Sta. Catalina y Abisinia, de Sta. Catalina a Pto. Providencia (camino directo para embarcar caucho), de Abisinia a Morelia, situado a la derecha del Cahuinari, y de allí hasta la desembocadura de este río en el Caquetá. De Abisinia hay también camino a Pto. Huarumes y a Oriente, este último descuidado y en malas condiciones. De Oriente también hay camino directo a La Sabana, lo mismo que de Entre Ríos al Ocaimaní, en el punto en que desemboca el río de este nombre con [sic] el Caquetá, lugar estratégico y resguardado por empleados de la

Casa Arana en estos últimos tiempos de peligro.

De La Chorrera hay camino especial a Atenas, a Sur, a La Sombra, y de esta sección a El Encanto, que puede hacerse a caballo.

De Último Retiro hay también camino a Entre Ríos, y de Occidente, trocha para la sección Sur

De La Chorrera puede irse por tierra a Occidente y a Oriente, y de este lugar hay camino a Puerto San Rafael, muy cerca La Chorrera, que es el más usado y cómodo, siempre que haya conexión con lancha.

Con la frontera con Colombia tenemos la ruta Cahuinari, larga y pesada antes, cómoda hoy, porque ha logrado pasarse la lancha “Audaz” que entra al AVÍO-PARANÁ y penetra al Pamá, afluentes ambos del Cahuinari. Tenemos, además, el camino de Último Retiro a Puerto de los Monos, en el Alto Caquetá, guarnecido actualmente por un destacamento de nuestro ejército.

Después tenemos cuatro varaderos importantes: el de Puerto Junín, en el Alto Caraparaná a Puerto Delicias; el de La Florida, en el mismo río, a Puerto Pizarro, ambos en el Alto Caquetá; el de Yubinetto al Aguarico para entrar al Alto Napo; el de El Encanto a la boca del Campuya; de allí una trocha a Providencia, en el Alto Tambor-Yaco, río que desemboca en el Napo en el punto denominado Santa Elena, bajando luego a Mazán, recorriendo en dos horas el varadero hasta Timicuro y surcando por último el Amazonas hasta Iquitos.



Caraparaná,
casa central de
«El Encanto».

(Foto: Carlos Rey de
Castro, *Los escándalos
del Putumayo*.
Barcelona, 1913).

Sobre esta misma vía hay otro varadero, que se hace en menos tiempo porque llega hasta la parte más baja del Tambor-Yaco, y que arranca de Recreo, en el Caraparaná, y en 19 horas de viaje a través del bosque, alcanza a aquel afluente del Napo en un punto denominado Colonia Calderón; de allí sigue la ruta que ya hemos indicado Mazán, Timicuro e Iquitos.

El camino de Abisinia a Santa Julia está casi perdido, lo mismo que el que iba a “Indostán”, habiéndose sustituido ambos por el camino a Aguarumas⁴.

También está en rutina la trocha Arica-Cóndor-Morelia, que antes prestó importantes servicios y que se trata de reconstruir hoy, no precisamente con Arica, sino más abajo del Putumayo: con Puerto Arana.

Por último existen dos trochas más: una que va a Leticia, casi perdida ya, y otra que va a Pevas,

surcando primero el río Yahua [sic: Yaguas], y que es muy poco usada.

Las horas que se emplean para recorrer los caminos que dejo indicados están consignadas en el plano que acompaño y he creído ocioso ocuparme detalladamente de ellas, sin que merezcan mi aprobación, porque una cara experiencia me permite aconsejar el doble del tiempo que en él se apunta; pues entre los jefes de sección, que probablemente han dado esos datos, hay monomonia [sic: monomanía] de los Sport a pie, contándose entre ellos triunfos extraordinarios sobre el particular. La verdad es que los que vamos allá no tenemos pretensión de que se nos considere andarines, y por tal motivo no hay que engañarse; los caminos son pesados, tanto por su extensión como por su trazo, faltos de conservación y la topografía del terreno (quebrado y fangoso) que exigen mucho esfuerzo y tiempo para recorrerlos.

III

Importancia de la Casa Arana bajo el punto de vista internacional



Sería cerrar los ojos a la verdad sostener que la Casa Arana –que ha tenido durante el transcurso de los tiempos sus variaciones respecto al cambio de razón social (Arana, Vega y Cía., J. C. Arana y hermanos, y hoy *The Peruvian Amazon C^o. Ltd.*)- no desempeña un importante papel en esta región litigiosa, bajo el punto de vista internacional.

La Casa Arana, por interés propio y con el fin de dar a su negociación la mayor amplitud posible dominando en lo absoluto esa enorme sección territorial comprendida entre los ríos Putumayo, Caraparaná, Igaraparaná, Cahuinarí y Caquetá, mantiene actualmente en trabajo como ocho mil indios, gobernados por 250 civilizados, que trabajan a sueldo, con excepción de los jefes, que siempre tuvieron un tanto por ciento de utilidad en el jebe extraído.

La misma naturaleza del negocio diseminado en tan grande extensión de montaña, impuso la necesidad de abrir caminos en todas direcciones y hoy no hay sección que no se comunique con las demás de su clase y con los centros principales (La Chorrera y El Encanto) con vías relativamente cómodas para hacerlas a pie y hasta en acémilas, distinguiéndose sobre todo la negociación Caraparaná, que se comunica con una buena senda con La Chorrera y con las

demás secciones que la componen, como “La Sombra”, “Sudeste”, “La Florida”, &. &.

Como se comprenderá, esos caminos desparramados en toda la montaña que disputa Colombia, y que parten no sólo de los principales centros habitados, sino de diversos puntos establecidos en el Putumayo, Caraparaná, e Igaraparaná, llegan de diferentes puntos del Alto Putumayo y Alto Caquetá, facilitando el movimiento de tropas en puntos estratégicos para la defensa de la soberanía por ese lado del Perú; y si a eso se agrega el auxilio –que por interés particular o por patriotismo- presta esa negociación, ya proporcionando víveres cuando las lanchas del Estado no llegan a tiempo por las vaciantes de los ríos u otras circunstancias, ya poniendo al servicio de las tropas sus numerosas indiadas como cargueros y excelentes tiradores, o ya, finalmente, robusteciendo los puntos amenazados con sus empleados (blancos o nacionales, como ha dado en llamárseles) es indudable que, bajo el punto de vista internacional, esa Casa desempeña un papel de suma importancia.

También la Casa Arana, sobre todo en estos últimos tiempos, previsoramente, aunque algo tarde, ha fomentado la agricultura y ha establecido casi en todas las secciones y a [sic] los terrenos cercanos a las casas de los indios, chacras considerables que proporcionan menestras en buena cantidad y que, aparte de disminuir el gasto de las conservas, que es elevado, contribuyen a mejorar la alimentación; de allí que, debido a este nuevo rumbo –que los anteriores jefes

combatieron mucho, porque empleado el indio en la agricultura disminuía la cosecha del caucho-dicha Casa ayuda hoy eficazmente al soldado y a su misma gente, proporcionándole comida barata, sana y fresca, precaviéndose además de un posible aislamiento con Iquitos, a causa de circunstancias imprevistas, como descomposturas de lanchas o sequías prolongadas.

Además, esa Casa tiene a su servicio lanchas importantes, como “El Cosmopolita” (vendido no hace mucho en el Brasil), “El Liberal”, que hace tráfico de navegación entre Iquitos, La Chorrera y El Encanto, y lanchas secundarias que navegan sólo en el Putumayo, Caquetá e Igaraparaná, como “La Callao”, “La Witota” y “La Veloz”, habiendo conseguido últimamente introducir otra lancha más conocida con el nombre de la “Audaz”, al Cahuinarí, río que desemboca en el Caquetá y que, prácticamente, lo domina en su parte más alta. Estas embarcaciones, unidas a las del Estado, forman una flotilla respetable en cualquier momento de peligro, porque contándose con naves de diferente tonelaje y con personal conocedor de ríos y quebradas con que cuenta esa Casa, el poder fluvial del Perú en esa región se hace más fuerte y grande, sin contarse por supuesto con el servicio de canoas, para cuya construcción tiene la Casa empleados especiales, como ha pasado hace mucho con la guarnición establecida allí de una manera transitoria, a la cual dio ocho de esas pequeñas embarcaciones que prestan buenos servicios y son de la utilidad indiscutible en tan estrechos como caprichosos ríos.

Tan valiosos elementos con que cuenta la Casa Arana: vías de comunicación por tierra y agua, ambas hasta Iquitos, porque a ella se le debe también el varadero Tambor-Yacu, Campuya, Algodón; 8.000 indios en trabajo, sometidos, inteligentes y laboriosos; 250 empleados de todas las provincias del Perú, en su mayor parte aventureros y como tales sin amor a la vida, bravos, decididos y resueltos; y, por último, las lanchas con que cuenta para su servicio y su defensa en tan apartados lugares, le dan una importancia excepcional con respecto a los conflictos internacionales, porque constituye un núcleo poderoso, que unido al elemento militar que proporciona el Gobierno, hace casi imposible una invasión extranjera por ese lado.

Estas ideas ya se han hecho prácticas en diferentes ocasiones y la Casa Arana ha prestado importantes servicios a la causa nacional. En el combate de La Unión, la lancha “Liberal” ayudó eficazmente a la lancha de guerra “Iquitos” y en pocas horas dieron fin con los colombianos que intentaron atacar el centro principal de “El Encanto” para adueñarse de la negociación; y últimamente ha secundado decidida y positivamente el establecimiento de nuestras guarniciones en dicha región, poniendo al servicio de ellas todos los elementos con que cuenta, ayudando así a nuestras tropas a sostenerse en los puntos amenazados, como Delicias en el Alto Caquetá, Yubinetto en el Alto Putumayo y La Unión en el Caraparaná, Puerto de los Monos y Ocaimaní en el Alto Caquetá y Morelia en el Cahuinarí.

Sin esos poderosos elementos, que sólo la Casa Arana puede ofrecer, sería muy difícil, por no decir imposible, la defensa de la frontera en su parte más alta, en los lugares como Yubineto y Delicias en el Putumayo y Caquetá, en la extensión comprendida aguas arriba, a partir de la desembocadura del Cahuinari, donde no llegan lanchas. Es decir, sus caminos, que reparan constantemente y que en un momento dado pueden facilitar la concentración y rápida movilidad de fuerzas; su gran cantidad de indios, que sostienen con el carguío a los destacamentos aislados poniéndolos en comunicación breve con los centros habitados y hasta ayudándolos como mitayeros y buenos tiradores; el elemento blanco, dominador y director del indio, que muchas veces sin ayuda de militares se ha puesto al frente de la defensa, como pasa actualmente en el Ocaimaní; los extensos cultivos hechos en las secciones, que aparte de disminuir el gasto de conservas caras y nocivas a la salud, contribuyen a atenuar en mucho los efectos del clima con el cambio de alimentación; y, por último, el movimiento constante de sus lanchas, que unidas a nuestras naves de guerra forman una verdadera flotilla, son auxilios de mucha consideración que le dan a la Casa Arana un puesto importante en la defensa de la región, rodeándola de una aureola simpática y haciéndola hasta indispensable para cualquier organización militar, porque en toda esa vasta zona no se hace nada ni se mueve nadie sin la voluntad omnímoda de dicha Casa.

Ese poder de la Casa Arana, hecho indudablemente a fuerza de capital, con el cual llegó a sojuzgar a los mismos colombianos que se habían

establecido en el Putumayo, la ha hecho dueña de ese gran territorio, que aparte de su riqueza natural, cuenta con millares de indios, que aquí donde los brazos son tan escasos constituyen una riqueza incalculable.



Julio César Arana,
Barón del Caucho.

(Foto: Richard Collier, *Jaque al Barón*.
CAAAP. Lima 1981).

Los primitivos dominadores, arrojados de sus posesiones a fuerza de oro⁵, no han podido resignarse después a ver sin indignación los progresos económicos realizados por esa firma, que nació y se desarrolló sobre los mismos puestos que formaron y con las mismas tribus que sometieron; y aun cuando muchos de ellos lícitamente y por su voluntad salieron, no han cesado de intentar la reconquista, ya pretendiendo

atacar a la Casa en las mismas secciones vendidas, ya [ilegible en el original] de indiadas enteras para llevarlas a otros lugares –principalmente a la margen izquierda del Caquetá- o ya en la desesperación de su despecho, haciendo en su país mala atmósfera contra el Perú y consiguiendo, al fin, después de campañas incesantes, convertir en cuestión internacional lo que sólo ha sido luchas de intereses particulares entre aventureros colombianos, caucheros de la peor especie y la Casa Arana, establecida en territorio netamente peruano, reconocido por los mismos enemigos que exportaron sus primeros productos por la Aduana de Iquitos.

Ni antes ni después del establecimiento de la Casa Arana en el Putumayo se hizo cuestión de estado por parte de Colombia sobre su supuesta dominación en ese territorio; han sido unos cuantos despechados o víctimas que arrojados de allí en diferentes formas, fueron a su país a hacer gala de su conquista, primero, y a llorar la pérdida de ella después, consiguiendo al fin formar sentimiento nacional, a tal punto que hoy hablan de despojo de un territorio que nunca consideraron sinceramente suyo.

Fuera de estas razones han existido efectivamente, algunos crímenes cometidos contra los colombianos por gente sin significación y de pésimos antecedentes, y por los cuales se han iniciado reclamaciones diplomáticas, que son un reconocimiento a nuestra soberanía por parte de Colombia, habiéndose seguido por un Juez comisionado (el del distrito de Pevas) un expediente especial.

Entre los autores de estos crímenes se citan a dos personas: un tal Bartolomé Zumaeta, hermano del Gerente de la empresa aquí, y a un tal Miguel Flores, empleado de la misma Casa en el Putumayo, los cuales asesinaron a 25 colombianos en su propio puesto “Reserva”, cerca de la sección “La Florida” (Caraparaná), con el objeto de robarles lo que tenían y deshacerse de ellos, pues extranjeros establecidos en cualesquiera de esos ríos eran peligrosos para los intereses de la Casa, debido a que se adueñaban de partidas de indios de trabajo para dedicarlas a la extracción de goma.

El crimen de Zumaeta y Flores -el principal de los cometidos contra los colombianos- no consta en el expediente instituido por mí porque la denuncia se me hizo en mi viaje de regreso, cuando ya no era posible regresar al apartado lugar del Caraparaná donde se cometió, denuncia tanto más sorpresiva porque no obstante haber tomado declaraciones a muchos colombianos, ninguno me reveló esos hechos punibles, debido probablemente, según he sabido después, a que no me consideraban como Juez, sino como colonizador y enemigo de ellos.

Dueña la Casa Arana por medio de su dinero de los principales centros de trabajo de esa región, no se consintió, pues, por ningún motivo, la continuación de trabajos aislados e independientes ajenos a su negocio; y de allí que, a los que no pudo expulsar comprándoles sus posiciones, los arrojó a balazos, como ocurrió con los asesinatos de Zumaeta-Flores, ambos empleados de alta categoría de la citada Casa Arana.

Entiendo que sobre [sic] abusos contra colombianos han habido muchos más, pero de escasa importancia. Con todo, conviene que se sepa, a fin de deslindar responsabilidades y para que se aprecie con toda justicia el valor de esa Casa peruana bajo el punto de vista de los intereses nacionales, pues así como es un bien indiscutible para la defensa de la soberanía por esa parte del territorio, también nos ha creado dificultades, aumentando con actos reprobados el encono contra el Perú y dando origen a que por su ambición desmedida se hallan [sic] entablado fuertes reclamaciones contra nuestro Gobierno, justas unas, injustas otras y exageradas las más, y que no sabemos cómo concluirán en el tribunal que tiene su sede en el Brasil y que se ha agitado tanto en estos últimos tiempos.

Se dice también, que a la Casa Arana se le debe en gran parte la libre navegación del Putumayo y sus afluentes, pues cuando los primeros pobladores del Igaraparaná consiguieron bajar sus productos a Iquitos y los vendieron a esa Casa que les dio crédito, apoyada ésta en la Convención de 29 de septiembre de 1876, sobre el libre tránsito por el Amazonas e Iza⁶ brasilero, mandó la lancha “Putumayo” con el objeto de llevar mercadería, la misma que al llegar a la aduana brasileña establecida en el punto denominado “Capacete” fue apresada y tomada como contrabando con su cargamento y llevada a Manaus, desde cuyo lugar dicha Casa entabló su reclamación ante el Gobierno del Brasil, y protegida y ayudada por el Ministro peruano en Rio Janeiro [sic] se suscitó una larga controversia, que para mantenerla gastó el señor Arana más de \$ 60.000, según se

me asegura, obteniendo, al fin, una resolución favorable del Gobierno del Brasil por la que se declaró libre para las lanchas peruanas la navegación del Putumayo y sus afluentes.

He creído conveniente consignar este hecho, que aunque no se debe en su totalidad a esa causa, sin embargo contribuyó en mucho a conseguir el triunfo, y es necesario no olvidarlo para aquilatar con toda justicia su actuación, tan fecunda en el bien como en el mal.

En conclusión, la Casa Arana, por los enormes recursos con que cuenta: indias numerosas, empleados en buena cantidad, caminos, lanchas, chacras, rentas que aporta a la aduana, y por su patriotismo o su interés particular (llámese como se quiera) es un bien nacional y hasta imprescindible para la defensa del territorio. En cambio, por sus muchos crímenes contra los colombianos y los indios y sus desmedidas ambiciones, puede decirse que ha eclipsado hasta cierto punto esa simpática misión que podía haber llenado con más amplitud en bien de la patria y en provecho propio. Es decir, por un lado ofrece un poderoso auxilio para la defensa de la integridad nacional y por otro ha sido una amenaza permanente que nos ha provocado constantemente conflictos internacionales cuyas consecuencias funestas las palpamos hoy.

Nadie sino la Casa Arana es la única interesada en esa región; ella es la única propietaria de ese territorio limítrofe; de manera que a ella se le deben todos los beneficios que la Nación reporta de esa negociación y a ella también hay que considerarla como la única causa de todos

los males que se han desencadenado debido, sin lugar a duda, a falta de buena organización, de disciplina y de respeto por la ley y por la vida.

Es, pues, de toda necesidad y urgencia estudiar bajo este aspecto la negociación Arana, a fin de que la Nación aproveche de todos los beneficios que ella puede reportarle, disminuyendo en todo lo posible las causas de odiosidad y resistencia que debido a sus malos procedimientos nos ha traído, no pudiendo asegurarse si esa Casa es de una organización extraña, es un bien salvador o un mal que conviene desaparecer, porque por un lado se presenta formidable contra toda usurpación territorial y hasta desprendida y patriótica, y por otro, como la muerte cegadora de vidas, llena de enemigos nacionales y extranjeros, abusiva y cruel como la única causante de nuestras desgracias internacionales en esas regiones.

IV **Los jefes: Instituciones que establecieron**



Tan luego como la Casa Arana se hizo dueña de los principales puestos de extracción de goma y ya le era difícil dominar al resto, comprándolos u hostilizándolos, se preocupó de eliminar en lo posible el elemento colombiano, sustituyéndolo con personal propio que le inspirara confianza y aumentara los rendimientos de su negociación.

Tratándose de una región tan alejada de Iquitos, tan nueva y desconocida para los caucheros, tan violenta en su desarrollo económico, no fue tarea fácil, por supuesto, conseguir de manera satisfactoria -si es que en verdad hubo idea de selección- un personal bien preparado para ponerlo al frente de las diversas secciones adquiridas, repletas de indios de trabajo; problema tanto más importante, cuanto que se trataba de la administración, no sólo de los intereses de la Compañía, sino de la dirección de mucha gente primitiva, para lo cual se necesitaba indudablemente gran preparación, sentimientos de humanidad, conocimientos sobre organización social y hasta nociones de derecho natural; porque no es obra común ni trabajo trivial y sin importancia mover grandes masas de hombres, que no por ser salvajes dejaban de tener derechos, puesto que estaban sometidos, desde que cayeron bajo el dominio del blanco, a las leyes de la evolución y del progreso.

La adquisición de esa clase de hombres que se pusieran al frente de los indios desde las primeras iniciaciones de la Casa Arana en el Putumayo, conocidos con el nombre de Jefes de Sección, en estas regiones nuevas donde si es casi imposible conseguir trabajadores, es más difícil aún encontrar gente de cierta ilustración, dio por resultado que dicha Casa echara mano de lo primero que encontró, sin preocuparse después de renovarlo en su totalidad, y antes por el contrario, encariñándose cada día más con él, porque la llenaba semestralmente de fuertes utilidades.

Sin más ideal que el tanto por ciento, sin más norma que conseguir grandes rendimientos con muy pocos gastos, esa negociación creyó haber alcanzado un triunfo imprevisto en materia de organización con sus jefes encontrados al acaso, como de tropezón; y tuvo tan alto concepto de ellos que no sólo los hizo inamovibles en sus puestos, sino que les dio las más amplias facultades, aprobando todos sus actos, defendiéndolos, protestando contra cualquier impostura que se les hiciera, porque los consideraban insospechables (véase el Memorial de fs.20 a fs.58 que corre en el primer expediente seguido sobre los crímenes del Putumayo); y lo que es más los interesó en el negocio, existiendo un contrato escriturario celebrado entre J.C. Arana y Cia. y Arístides Rodríguez, jefe de La Sabana, por el que éste disfrutaba del 50% de las utilidades en la goma extraída.

¿Quiénes eran, pues, esos hombres llamados jefes de sección que tanto trabajo han dado y darán a la justicia peruana, preocupando a nuestro mismo Gobierno y llamando la atención del mundo? Trataremos de darlos a conocer, revelando sus más saltantes rasgos psicológicos.

Esos hombres contratados por la Casa Arana ocasionalmente y en momentos en que para el sostenimiento y defensa de sus intereses, era buena cualquier persona con tal que no tuviera nacionalidad colombiana, más que por peruanismo, porque los colombianos eran los únicos que combatían su predominio comercial, no debían ser, como era natural suponerlo, gente

de buenos antecedentes y de sentimientos nobles, ni de mediana cultura siquiera.

Según el sumario instruido, parece que de la primera hecatombe en La Chorrera salieron esos jefes. La ejecución de 50 indios ocainas, torturados y quemados vivos, fue así como una patente, como un diploma para gobernar secciones. A raíz de estos crímenes horribles vinieron las designaciones, y los criminales autores de esos delitos sin nombre recibieron, en vez del castigo que merecían por su salvajismo, una generosa recompensa, que aparte del puesto en sí lleno de prerrogativas y de importancia, tenían un interés considerable en el producto extraído.

Una vez al frente de las secciones, esos desalmados dieron rienda suelta a sus malos instintos. Eran unos verdaderos dictadores sin moral y sin Dios. Dictaron leyes terribles y crearon instituciones vergonzosas, como la de los “muchachos de confianza”. Legislaron sobre la extracción de caucho, imponiéndole al indio trabajos superiores a sus fuerzas para obtener el mayor rendimiento de producto en el menor tiempo posible.

A los indios los consideraban como cosas y disponían de sus vidas con un simple mandato imperativo, que era irrevocable. No respetaban a las mujeres, ni a los ancianos, ni a los niños, y todos sin excepción estaban sujetos a las prescripciones temerarias dictadas para el trabajo. Interesados sólo en la utilidad, no se preocuparon del salario, que si pocas veces lo dieron, fue tan miserable y ridículo que rayó en clamoroso; de allí que el hambre haya hecho entre los desgraciados indios

más víctimas que las enfermedades y el látigo y el plomo de sus mandantes, que absortos en las utilidades del negocio nunca se preocuparon de saber si los explotados comían o no. Con una lata de sardinas, otra de salmón, una correa de cartón, una gorra o una cushma⁷ exigían verdaderos imposibles. Los indios que se ganaron una escopeta trabajaron muchos años, salvo que tuvieran la suerte de pertenecer al envidiable grupo de los “muchachos de confianza”.

Las penas que impusieron esos jefes fueron atroces y aumentaban progresivamente según el kilo menos de caucho que dejaban de percibir, siendo ésa la causa más gravante, sentenciando a la pena de muerte a todo aquel que por cansancio, enfermedad o cualquiera otra circunstancia dejaba de llevarles producto. El único ideal que tenían era la mayor producción de goma, de manera que todo el que se oponía a él no trabajando, no aportando la cantidad exigida o huyendo de las exigencias de los verdugos, eran desollados a látigos o muertos irremediamente. La penalidad tenía su escala de conformidad con el rendimiento, sin preocuparse por supuesto del poco tiempo que se les daba a esos esclavos para que cumplieran con tan crueles exigencias, ni de la desigualdad de la constitución física de ellos, ni de si se alimentaban o no durante el tiempo que permanecían en sus labores.

Según las extrañas ideas de esos jefes, los indios no tenían derecho a vivir sin trabajar para ellos y esta exigencia llegó hasta el extremo inconcebible de prohibirles que hicieran chacras, pues el tiempo que empleaban en el cultivo era pérdida

en su negocio; por eso ha habido jefes que talaron campos cultivados y quemaron casas para que los indios no se radicaran en sitios determinados y adquirieran afectos por ciertos lugares donde cosechaban alimento y estuvieran sólo ocupados, errantes por el bosque, en busca de los árboles ricos de caucho, causa de tantos crímenes.

No es del caso averiguar la nacionalidad de esos jefes, ni se necesita haberlos conocido tampoco para trazar a la ligera algunos rasgos psicológicos sobre ellos, sobre todo sabiendo como instructor del sumario muchos de sus hechos durante el tiempo que permanecieron al frente de las secciones.

Verdaderos autócratas, sentenciaban a muerte con la mayor sangre fría, y orden dada era orden cumplida. Criminales morbosos, degenerados, que tenían la sensualidad de la sangre, vivían rodeados de mujeres, indiecitas escogidas, la mayor parte menores de edad, a las cuales exigían fidelidad y las celaban mucho, hasta el extremo de matarlas si alguna vez sorprendían alguna sonrisa en ellas a favor de un empleado. Ha habido jefe a quien se le contaban 20 concubinas; y era tal el poder que tenían, que para quitar a mujeres agraciadas a los capitanes indios los llegaban a matar. Como ejemplo de ese tipo se puede citar a un tal Armando Normand, que asesinó a cuatro mujeres por celos, torturándolas primero en la forma más espantosa y canallesca (véase el expediente, tomo 1, fs. 173, fs. 279. v. fs. 450 del tomo 2 y 444 v del tomo 2, fs. 778v).

Hasta el medio en que vivían, medio de alejamiento y de soledad, parece que contribuyó

a irritar más sus pasiones induciéndolos al refinamiento y al crimen; y si a esto se agrega que todos eran borrachos, masticadores de coca, holgazanes, corrompidos bajo todas las formas posibles y hasta idiotizados y analfabetos algunos de ellos, se comprenderá muy bien de cuánto fueron capaces esos hombres, con mayor razón cuando tenían confianza, dado lo apartado y escabroso de esas regiones y la organización de la empresa, en la más completa impunidad.

La misma degeneración en que se encontraban, los vicios de que estaban poseídos los había vuelto cobardes. Estaban enfermos de la imaginación y veían por todas partes ataques de los indios, conjuraciones, sublevaciones, traiciones, &&; y para salvar de esos cataclismos fantásticos para defenderse y no sucumbir, mataban y mataban sin compasión indiadas enteras, inocentes, ajenas a toda idea libertaria y de venganza, para que [sic] la dominación tiránica de tantos años las tiene hasta hoy completamente aniquiladas y abyectas.

El mayor crimen que podía cometer un indio era no trabajar, por eso, indio huido era condenado a muerte; y como para la persecución eran impotentes, los jefes crearon una institución especial compuesta de indios escogidos, a quienes corrompieron primero para conseguir su objeto, llamándolos “muchachos de confianza”. Estos eran, pues, los mismos indios que ponían a disposición de los jefes sus instintos especiales, como su orientación, su olfato, su sobriedad, su conocimiento de la montaña, para que nadie escapara de su furor. Mejor dicho, los

“muchachos de confianza” eran los delatores de sus compañeros, educados especialmente para la traición, para la calumnia y para la ejecución de muchos crímenes, recibiendo por tan infames servicios buenas y abundantes recompensas, como camisetas, pantalones de sempiterno⁸, escopetas de dos cañones, gorras y hasta tirantes, que les daban sobre toda esa desgraciada muchedumbre de parias, cierto predominio, cierta cómica superioridad rayana en absolutismo.

Los “muchachos de confianza” eran, además, los vigilantes de la producción y recorrían constantemente las “naciones”, recogiendo el producto y apreciando el trabajo de cada indio, que en vez de la recompensa más o menos miserable que merecía, debía sufrir, al hacer la entrega de su caucho, el castigo consiguiente si entregaba menos caucho del exigido o si no era de las simpatías de sus inmediatos jueces con quienes siempre estaba en pugna, porque apoyados por el blanco se convertían en abusivos y en verdaderos verdugos.

Era tal poder con que se había investido a los “muchachos de confianza” que muchas veces castigaban y mataban por su cuenta, recibiendo la aprobación de sus jefes; de manera que a los asesinos jefes había que agregar los asesinos indios, otra calamidad mayor para esa raza desamparada y víctima de la legión de criminales reforzada por esos grupos de indios educados y fomentados para torturar y asesinar.

Ya podemos imaginarnos todo el mal que la creación de esa institución maldita causó entre

los primeros moradores del Putumayo. Esos salvajes seleccionados, aduladores del blanco, sin más mérito que su maldad cubierta con un ropaje de cierto valor, vengativos, llenos de rencores contra sus mismos compañeros a quienes inspiraban envidia, eximios tiradores, pérfidos e insidiosos, vivían imaginando causas para conseguir ejecuciones y revelaban continuamente reuniones de indios “lamiendo tabaco”, que eran juramentos para matar blancos, supuestas sublevaciones, que nunca existieron, y otros delitos por el estilo, que no tuvieron otro objeto que ejercer venganzas ruines contra los pobres indios, ajenos a toda reparación, bajo el odioso régimen a que vivían sujetos.

Los jefes, no satisfechos con asesinar por sí solos y ordenar que asesinaran sus empleados civilizados, necesitaron más ejecutores todavía, y de ahí la creación vergonzosa de los “muchachos de confianza”, que en sus correrías eran siempre la primera avanzada y la primera también en las matanzas horrorosas. Fue así como la coronación de la obra infame de destruir semejantes, el complemento del crimen: otra válvula de escape a las malas pasiones, la saciedad absoluta de sangre.

Y esta nueva turba de asesinos creados y fomentados por los jefes, dignos émulos de ellos, soberbios y déspotas con sus compañeros humildes y bajos con el blanco, no procedían sino movidos por las pasiones más criminales: por quitar mujeres ajenas, por simple antipatía, por celos, por robar pequeñeces o por miedo.

Sin concepto del crimen, como verdaderos salvajes, desenfrenados con el mismo apoyo del blanco, esos “muchachos de confianza” han restado más vidas a la humanidad que la guerra más desastrosa, y lo que ofende a la dignidad y vergüenza, es que esos hombres llamados jefes de sección y que se titulaban civilizados, les dieran existencia, autorizando con su aprobación actos tan reprobables e indignos que en vez de evitar y reprimir, los fomentaban, como un medio de satisfacer su depravación, de aplacar sus instintos de muerte, como sino les hubiera saciado la mucha sangre que con sus propias manos hicieron derramar a esos infelices ilotas que hacían trabajar sin remuneración, sin tregua a golpe de látigo.

V

Los empleados: Su organización



Todos habrán visto en los diarios de la localidad publicaciones permanentes hechas por la Casa Arana, solicitando empleados para el Putumayo y ofreciendo para conseguirlos sueldos que fluctuaban entre 60, 65 y 70 soles, según el tiempo que éstos estuvieran a su servicio en esa región.

Como hemos dicho cuando nos ocupamos de los jefes, al absorber dicha Casa todos los trabajos, de lo primero que se ocupó fue de afianzar su dominio, y como éste no podía existir predominando el elemento colombiano, que era considerable,

porque cuando se conocieron en Colombia los descubrimientos de Larrañaga, exagerándolos fabulosamente, se despertaron en ese pueblo sentimientos aventureros, desbordándose gran parte de él por el Alto Putumayo en busca de fortuna, tuvo necesariamente que buscar connacionales y contrarrestar así ese constante peligro que la amenazaba; de manera que lo que pasó con los jefes tomados al acaso, pasó con mayor razón con los empleados subalternos, que necesitó siempre en mayor número, por cuyo motivo hizo propaganda en Iquitos y demás pueblos cercanos para conseguirlos.

La vida en estos lugares, como es sabido, es sumamente cara y los brazos muy solicitados, ganando un peón hasta 5 soles, 50 centavos al día en el muelle, en la factoría y otras empresas particulares; y como en los avisos a que hacemos referencia, la Casa solicitante de empleados pagaba a lo sumo 70 soles, ya podemos imaginarnos la clase de gente que conseguiría para dedicarla a sus trabajos.

El Putumayo es una montaña cruda, mortífera y la más apartada y lejana de las que tiene el Perú; sus recursos de cacería, si se tiene en cuenta la gran cantidad de indios que durante tanto tiempo han vivido y viven de ella, son escasos, se vive en constante amenaza por los animales feroces, a tal extremo que durante mi permanencia de ocho días en “Último Retiro” practicando algunas diligencias judiciales, un solo tigre había devorado a tres indios; la pesca casi no existe, en tiempo de lluvias los caminos son penosos, las tempestades frecuentes y hay

vendavales que echan por tierra considerables trozos [sic] de bosque constituyendo un peligro para la gente trabajadora; la alimentación, como está constituida por conservas en su mayor parte, es nociva, y si a esto se agrega que la vida tiene que pasarse sólo entre salvajes, que en tiempos pasados dicen que eran hasta antropófagos y hablan dialectos diferentes y tienen costumbres extrañas, sin contar con la sujeción esclava a los inmediatos superiores, que siempre imponían su voluntad en la forma más abusiva y caprichosa, podemos suponer, sin lugar a equivocarnos, que los empleados conseguidos no podían ser por lo general buenos, desde que aquí todos, unos personalmente y los demás por referencias, sabemos cómo es esa región.

Semejantes compromisos, dado el lugar donde se iba y el exiguo sueldo ofrecido, no podían ser aceptados sino por personas muy desgraciadas, por infelices que no tenían cabida en otra parte, o por los que sufrían persecuciones por la justicia; por eso el elemento colombiano detestable, sustituido en parte por las razones anotadas, no se diferenció en mucho con el nuevo, consiguiéndose así robustecer la defensa de la Casa, que al fin tuvo un número de empleados superior al extranjero, que no inspiraba confianza y seguridad.

Verdad es que, dada la organización de los trabajos de la Casa para la extracción del caucho, único fin de su negocio, se necesitaba gente superior. Esos empleados, que servían bajo las ordenes inmediatas de los jefes de sección, sólo servían para formar número, para constituir fuerza material (me refiero a los empleados

de las secciones, no a los empleados de cierta categoría que trabajaban en las gerencias). Vivían con la carabina al brazo, obligando y exigiendo de los indios constante trabajo, vigilando la producción, arriándolos [sic: arreándolos] para los servicios especiales del carguío, construcción de casas y conducción del producto del centro de la montaña a las secciones y de éstas a “El Encanto” o “La Chorrera” para embarcarlo en los vapores de la compañía, mandándolos a hacer leña para las lanchas y rozos para las nuevas chacras o casas; y, por último, servían también para “comisiones”, ya para reunir a los indios, ya para someterlos cuando alguna vez se permitían negarse a trabajar, o ya para impedir invasiones de enemigos por el Caquetá o Alto Putumayo, donde formaban puntos de defensa.

Esos eran los empleados, que aparte de dichos trabajos, poco frecuentes durante el año, porque los que más hacían en ese sentido eran los “muchachos de confianza”, no tenían más atribuciones, llevando por lo tanto la mayor parte del tiempo una vida muelle y descansada, abandonada y concupiscente, como he podido verlo en diferentes secciones en que los empleados vivían encerrados en sus cuartos, echados en largas hamacas, rodeados de cholas concubinas.

Además, servían también para escoltar a sus jefes cuando alguna vez salían a correrías o para ejecutar sus órdenes, tanto de muerte como de meter al sepo [sic: cepo] o echar látigo a los indios que no cumplían con las exigencias impuestas:

eran una especie de policía, que sólo se ocupaba de imponer, vigilar y castigar.

No se ocupaban de otra cosa esos individuos ni servían para más, desde que no contaban tampoco con aptitudes y era gente de dudosa conducta y más dudosa procedencia.

Sus compañeros, los del mismo oficio, eran los negros barbadenses contratados por la misma Casa Arana, los más ciegos ejecutores de toda clase de ordenes, por infames que fueran; los verdaderos verdugos del Putumayo que sembraron el horror y el pánico entre los indios, siendo el mayor castigo que podía imponérsele a una mujer del lugar obligarla a que fuera mujer de negro, llamado “*Taiife*” por ellas mismas, que significa diablo o espíritu malo.

En nada, pues, se diferenciaban unos de otros: los empleados blancos eran de la misma categoría que los negros, y en convivencia con el crimen, se querían y confraternizaban.

El número de empleados era de 250 a 300, y aparte de los negros que eran de Barbados y que al principio fueron 30 y los colombianos que se les redujo a un pequeño número, el resto eran peruanos de casi todas las provincias, soldados desertores, gente aventurera y desgraciada, sin campo para el trabajo en ningún otro lugar del Perú, que buscó como último refugio de su vida la célebre región del Putumayo.

VI Los indios



Al tratar este punto, queríamos referirnos únicamente al informe del ingeniero Robuchon, que corre inserto en el tomo XIII de la Colección de Leyes de Loreto; pero nadie que haya estado en el Putumayo y conozca bien a sus moradores puede aprobar las saltantes inexactitudes que éste encierra y las exageraciones que se descubren a primera vista.

La Comisión Judicial de mi presidencia, comprendiendo desde el primer momento que el verdadero trabajo no estaba en La Chorrera, sino en el interior de la selva comprendida entre el Igaraparaná y Caquetá, que es donde están desparramadas todas las secciones, penetró resueltamente a ella (así lo exigían también las denuncias posteriores), y tuvo, como es natural, que rozarse con todos los indios.

He estado, pues, durante tres meses y medio entre todos los salvajes del Putumayo; de manera que tengo derecho a emitir mi opinión imparcial sobre ellos, sobre el concepto que me he formado de ellos, si es que, como lo espero, no he sufrido error al observarlos.

Pienso de distinta manera que el ingeniero Robuchon. En el informe de éste se descubre una tendencia marcada a presentar al indio como un ser detestable, malo, traicionero, monstruoso moralmente, peligroso y, por último, como un antropófago temible. Según esos párrafos

fantásticos sobre las costumbres de los indios, sobre su extraña manera de ser y su forma macábrica de vivir, parece que nadie, a no ser un osado, se atrevería a ponerse en contacto con ellos, pues tal como se pintan es imposible establecer relaciones de trabajo con esa clase de gente, que vive en orgías humanas y que asesina sólo por el placer de comerse a sus semejantes.

Tales cuadros de horror, si dan idea de la imaginación exaltada del que los concibió, merecen más bien figurar en una novela espeluznante; pero de ninguna manera en un estudio serio de un hombre de ciencia, a no ser que se haya pretendido un objeto distinto, cuyos alcances no pretendemos conocer, salvo que el señor Robuchon, sin conocer bien al elemento que tan tétricamente presenta, se haya llevado de exageradas informaciones de los interesados, empeñados en que se considere al indio como un ser deforme, peligroso e imposible de sojuzgar, a fin de atenuar los crímenes que contra él cometieron. No hay otra explicación posible.

La Comisión Judicial que estuvo en todas las secciones puede darse cuenta de todo lo contrario, y al haber leído antes las escenas horripilantes de festines diabólicos que se narran por ese ingeniero, probablemente no se habría atrevido a hacer un recorrido tan enorme como el que hizo, viviendo durante algún tiempo entre siete tribus: witotos, ocaínas, andokes, muinanes, nonuyas, resígaros y boras.

Haciendo el itinerario a partir de La Chorrera, pasando por Occidente, Último Retiro, Entre



Un puesto cauchero.

Foto de Manuel Rodríguez Lira
 Colección fotográfica: postales
 (P.0059).
 Archivo Histórico Riva-Agüero
 IRA-PUCP.

Ríos, Andokes (antes Matanzas), Atenas, La Sabana, Sta. Catalina y Abisinia, se pone uno en contacto con todas esas tribus, que son de las más curiosas e interesantes.

Cada tribu ocupa una sección determinada de la montaña y se distribuye en grupos que son llamados naciones. Ninguna otra tribu puede invadir su jurisdicción, y es así el territorio que ocupan como su propiedad inviolable. Dícese que antiguamente, cuando se encontraba dentro del dominio a una persona de otra tribu, se le condenaba a muerte.

La casa de los Blancos, donde habita el jefe, se halla situada casi siempre equidistante de las secciones, y esa distribución contribuye a la mayor extracción de goma y a que las frutas silvestres, principalmente del indio, no se agoten, concentrándose todos en un mismo lugar.

La tribu más numerosa es la de los witotos. Ocupan una enorme extensión de montaña comprendida entre el Caraparaná, Igaraparaná, hasta cerca del Caquetá, muy al norte, como los “uranas” cerca del Puerto⁹ de los Monos.

Los witotos, por haber sido los primeros conquistados y vivir más en contacto con el blanco, muy cerca de La Chorrera (aimenas, sección sur) son los que han sufrido más. Es una raza desecha, raquítica y degenerada. Ha sufrido demasiado durante mucho tiempo y ha trabajado sin descanso. La abyección más completa reina entre ella y apenas el espíritu contemplarla. Raro es el witoto, cualquiera que sea su edad, que no conserve en las nalgas huellas enormes -caso desuellos cicatrizados- producidos por el látigo. Yo habré visto como 8,000 de estos desgraciados, que como viven completamente desnudos (sólo una corteza de árbol parecida al tocuyo cubre

sus órganos genitales) están exhibiendo minuto a minuto esa rúbrica, esa marca infame de sus dominadores. Tienen conciencia de su esclavitud y trabajan permanentemente, ya por costumbre, por hábito. Son muy pedigüeños y al encontrarse con un blanco le imploran caridad, a diferencia de las otras tribus, que son muy orgullosas.

Además, los witotos son obedientes, sumisos, cariñosos y hasta tiernos e inspiran lástima y compasión. De todos ellos, los que más me han conmovido son los que pertenecen a la sección Atenas: no son hombres, sino desechos humanos. Aquí los jefes se ensañaron más y el hambre y los castigos puede decirse que han concluido con todas sus secciones. Los que yo he visto, más parecen piltrafas vivientes que seres racionales. Cualquiera, al ver desfilar los pocos sobrevivientes de este pedazo de zona, siente vergüenza, indignación y asco.

Sobre los usos, creencias & de estos indios no me ocuparé porque sería mucho trabajo para un simple informe.

Después paso a visitar a la tribu de los andokes, muy alejada del centro, pues ocupa hasta las cercanías del Alto Caquetá.

Hice que el jefe de esa tribu me presentara al mayor número posible de ellos, y por más esfuerzo que hizo puso en mi presencia [sólo] un reducido número, los que obedecían a un capitán indio llamado Doñocay; de allí que [no] se pudiera observar bien a esta gente, como era mi deseo, pues me había interesado mucho por la gravedad de las denuncias que existían contra

el jefe anterior de esa sección, un tal Armando Normand.

No obstante el reducido número que pude observar y el poco tiempo que estuve entre ellos, mi impresión fue desagradable. Tengo del andoke muy triste idea: es apático, indolente, vicioso y holgazán; le gusta la soledad y la misantropía, aun entre sus mismos congéneres, siendo con el blanco resabioso y desconfiado.

Esta tribu ocupa una gran extensión de terreno que va hasta el Caquetá, y cuando se le exige mucho trabajo o se le persigue, pasa a la margen izquierda de ese río y se hace irreductible. Su dialecto es gutural y ninguno de los civilizados ha podido aprenderlo; en cambio, ellos se apropian fácilmente del castellano y del witoto, y así se puede entenderseles. Por lo demás, son fuertes, gallardos y de color amarillento.

Los muinanes y manuyas [sic: nonuyas] son muy diferentes a las dos tribus anteriores; viven en la extensión comprendida entre Atenas, Entre Ríos, La Sabana y Andokes; son poco numerosos, muy robustos, activos, hospitalarios, obsequiosos y excelentes tiradores; inspiran simpatía, y tienen lo que podemos llamar sangre ligera; casi siempre risueños y alegres, se distinguen por su deseo de servir y de hacerse amigos con el extranjero; su dialecto es relativamente fácil y algo parecido al witoto de Entre Ríos; tienen palabras muy semejantes, y es fácil que se comprendan indios de esas tribus. También vi muchos de éstos que conservan huellas de las flagelaciones que han sufrido.

Los ocainas, debido al poco tiempo que estuve en la sección “Oriente” y a que la mayoría de los indios estaba internada en la selva, pude observarlos muy poco. Esta tribu, debido a que ha estado con los witotos en más contacto con el blanco, ha sufrido también mucho, pero conservan aún su fortaleza y virilidad. Se distinguen por su amor al trabajo y su buena organización. Castigan con severidad el crimen; cualquier individuo que encuentran en sus posesiones lo consideran sospechoso, por cuyo motivo han logrado castigar así a muchos asesinos de otras tribus, entregándolos a sus perseguidores.

Entre las secciones La Sabana y Sta. Catalina me detuve a examinar la curiosa tribu de los resígaros, que ocupa la izquierda [sic] del camino entre dichas secciones y se extiende hasta un día antes de llegar al Caquetá por ese lado. Pasé una noche entre ellos y tuve ocasión de verlos casi a todos, pues no llegan a 30. Preguntándole la causa de ese reducido número, se me contaron historias guerreras impresionantes. Ha sido siempre una tribu odiada y perseguida por todas las demás tribus; pero su valor ha sido terrible, indomable, y debido a él ha podido resistir los ataques de sus enemigos tendentes a su desaparición. Ha luchado contra todos, sosteniendo verdaderos combates sangrientos, por lo cual se hizo temible. Es la única que conserva tradiciones hermosas de heroísmo. Guardan con veneración el recuerdo de sus antiguos héroes. Como eran valerosos y arrogados¹⁰ murieron muchísimos, quedando hoy reducidos a un grupo pequeño e insignificante, pero siempre respetable. Al no haber intervenido

los civilizados en sus luchas permanentes, de seguro que no existirían ya y se conservaría de ellos sólo el recuerdo de su valor. Aun con el blanco supieron demostrar su sentimiento de altivez. Durante algún tiempo no permitieron que éste los persiguiera y le impedían el pasaje por su dominio, hasta que al fin se sometieron. Sin embargo, nunca han asesinado civilizados; les guardan respeto.

Tienen sentimientos nobles y muy viriles. Existe un hecho que me llamó mucho la atención: su odio encarnizado a los llamados “muchachos de confianza”, por cuyo motivo han muerto a muchos de éstos. Esos servicios incondicionales del indio adulator a favor del blanco, los consideraban bajos e indignos. No comprendían cómo podía existir entre ellos mismos la traición, delatando a muchos compañeros desgraciados que huían para no servir sin remuneración a sus dominadores. Sus verdaderos enemigos eran esos muchachos, y los perseguían a muerte.

En cada comisión, en cada avanzada de ellos eran los primeros que caían, con la particularidad de que en sus ataques nunca apuntaban contra los blancos bajo cuyas órdenes servían. Consideraban que éstos tenían derecho a buscar la indignidad, pero no podían concebir indios capaces de ofrecerla; por eso los detestaban y acababan con esos compañeros espurios, expulsados de su comunidad.

Las resígaras son hermosas, narigonas, erguidas, de buenas formas y tienen la mirada muy dulce. Son muy raras y con no poco trabajo pude conocer

a tres que no manifestaban mucho desprecio por todos los indios de las demás tribus, a quienes consideran inferiores.

Por último, siguen los boras, que son los que más territorio ocupan. Habitan desde el Cahuinarí, a un día de camino de Sta. Catalina, abrazando [sic] las dos terceras partes de este río, el Putumayo y el Igaraparaná. Si no me equivoco, ocupan un gran cuadrilátero formado por una línea que partiendo de Pto. Tarma en el Igaraparaná, va hasta el Caquetá; de allí hasta la desembocadura del Cahuinarí; luego otra línea hasta encontrar perpendicularmente al Putumayo, cerrando después la figura la parte de este río hasta la desembocadura del Igaraparaná y éste hasta Puerto Tarma.

Los boras forman una raza especial, algo numerosa y muy distinguida. Son los más inteligentes y perspicaces entre todos los indios; muy altivos y orgullosos; de mirar sereno y penetrante; algo desconfiados, seguramente por el trato que han recibido de los blancos de Abisinia; fornidos y bien conformados, porque les gusta alimentarse bien y son amantes de la agricultura; leales cuando llegan a tener confianza y muy fáciles para apropiarse de nuestra civilización. En el traspaso de la Lancha “Audaz” de Pto. Huarumes al avío Paraná para bajarla al Cahuinarí, los he visto nivelar terrenos, levantar puentes y abrir trochas irrefutablemente rectas, como si fueran ingenieros, recibiendo apenas muy pocas lecciones del director de la obra, un inglés llamado Burki.



Baile huitoto.

Foto de Manuel Rodríguez Lira
Colección fotográfica: postales
(P.0071).
Archivo Histórico Riva-Agüero
IRA-PUCP.

Debido al mal trato que han recibido y a la gran extensión que ocupan, existe la mayor parte de los boras sin contacto con el blanco. Sólo tres grandes capitanes fueron reducidos por la sección Abisinia, y en la actualidad sólo sigue siendo fiel uno, que es Huatipa, situado en la mitad del camino a Huarumas.

Los Boras del Pamá, que son los más hercúleos y resueltos, permanecen aún en estado salvaje.

Por las condiciones morales y físicas del indio boras [sic] y por el territorio que ocupan -que es el más rico en caucho- puede decirse que el porvenir de la compañía “*The Peruvian Amazon Ltd.*” está en esa tribu, siempre que la mande gente apta y preparada para gobernar, sobre todo a esta gente tan distinta a las demás, que por lo mismo necesita de gran tacto y esmero para reducirla y explotarla.

En resumen: todas las siete tribus que hablan dialectos distintos tienen caracteres comunes, siendo el más saltante la inteligencia. Los indios del Putumayo son buenos, y lo que se necesita para gobernarlos es el buen trato y pagarles en justicia su trabajo, remunerarlos convenientemente.

No niego que hayan practicado actos de canibalismo, pero no he podido encontrar casos recientes, ni entre los indios, ni de éstos con los blancos, quienes, por el contrario, favorecieron esa costumbre bárbara, como puede verse a fs. 676 del expediente T. 3°.

Lo anteriormente expuesto, es mi manera de pensar sobre los indios del Putumayo, a quienes

creo conocer por el tiempo que he permanecido en continuo contacto con ellos.

Lo que hay que sentir es que en la actualidad esas tribus no lleguen a 7 mil u 8 mil indios debido a que, como lo he manifestado anteriormente, no se ha sabido conservarlos. Los asesinatos injustificados, los castigos crueles, las hambres y las persecuciones han concluido rápidamente con toda esa gente, llegándose a esta triste conclusión: que mientras en cualquier parte de la montaña de Loreto los caucheros matan indios porque no dejan trabajar; en el Putumayo se mataban indios porque trabajaban.

VII

Organización de los trabajos de la Casa Arana en el Putumayo. Salario-sueldos de los empleados.

Contratos con los jefes.

Estado actual



Creo que ha sido tan mala la organización de la Casa Arana en el Putumayo que a eso se debe indudablemente su estado de decadencia y desprestigio actual.

El mal arrancaba desde la gerencia de Iquitos. Se asegura que aquí se hacía un negocio aparte con la mercadería que se remitía a las gerencias de “El Encanto” y “La Chorrera”. Es público y notorio en esta plaza comercial que la Casa Arana, cada vez que salía un vapor en dirección

al Putumayo, ciertos empleados recorrían de puerta en puerta los establecimientos comerciales buscando mercadería barata, aunque fuera mala; era para los indios y no importaba, por lo tanto, el mal estado de ella; lo único que se procuraba era que fuese barata; de manera que se mandaba a esa región un verdadero desecho de conservas, telas y abarrotes, casi inútiles e inservibles. La mayor parte de los empleados allá y muchos comerciantes aquí me han informado este hecho, que puede comprobarse con la correspondencia de la Casa, pues es seguro que los señores Macedo y Loayza -gerentes allá- protestaban de ese negociado especial que perjudicaba inmensamente a sus subalternos en esa zona. Era tal el abuso que había sobre este particular que los indios rechazaban muchas veces la mercadería y los mismos empleados no la recibían, prefiriendo quedarse sin ella y sufrir privaciones antes que exponerse a que se les gravara sus cuentas fuertemente, con peligro de su salud y su vida. Las telas se deshilachaban al tocarlas; las conservas eran podridas, y el resto de la mercadería, detestable. Pero aquí se hacía negocio, y no importaba lo demás.

Este hecho afirmado por todos, sin el menor escrúpulo, en el Putumayo, no tiene nada de exagerado, porque no obstante el fuerte consumo de mercaderías que siempre tuvo la Casa Arana para sostener su negocio en esa región, nunca ha importado nada, hecho que parece inconcebible, dada la importancia de la negociación.

Por supuesto, adquirida aquí a tan alto precio la mercadería, ganando el comerciante y ganando los corredores a partir de utilidades con las

que daban pábulo a este negocio secundario, los objetos llegaban al Putumayo sumamente recargados, carísimos, para que los pagara el indio, que era el consumidor más importante, el único, puede decirse.

Recibida la mercadería por las gerencias de “El Encanto” y “La Chorrera”, la repartían entre los jefes, recargada con el 100% sobre el valor impuesto aquí, y éstos, a su vez, la recargaban con el 200% para dársela al indio; de suerte que éste para obtener el artículo más insignificante tenía que trabajar algunos meses y entregar algunas arrobas de caucho.

Estas afirmaciones son absolutamente ciertas, porque yo he visto las cuentas en todas las secciones.

De allí que la causa del mal se radicara en Iquitos y tomara proporciones alarmantes en el escenario de la distribución, porque se ganaba en la adquisición de la mercadería aquí, comprada muy cara; se ganaba con las gerencias (nada menos que el 100%); y se ganaba en las secciones, recargándola dos y hasta tres veces más del valor aumentado en el doble allá.

Los objetos en poder de los jefes iban siendo entregados a los indios trabajadores paulatinamente y bajo condiciones onerosas, siendo la principal la abundante entrega de caucho, exigiéndose cantidades fabulosas por una escopeta, y no menos por pólvora, munición, fulminantes, cushmas, gorras, sardinas, salmón y correas, que son los artículos más ambicionados por esa pobre gente.

Los jefes cada 10, 15 ó 20 días, según las secciones, iban recibiendo el producto de los indios y acumulándolo en bodegas especiales, “purones”¹¹ como las llamaban ellos, y días antes al que debían llegar vapores de Iquitos lo hacían conducir con los mismos indios a las gerencias para su remisión a este puerto. Así iban pagando la mercadería tan recargada que se les daba, la cual tenía que alcanzar también para sostener a sus muchas concubinas, con cargo a las cuentas del indio, que era eternamente deudor.

A este saltante mal de agio, nacido en Iquitos y propagado extensamente en el Putumayo, hay que agregar los malhadados contratos celebrados entre la Casa y los jefes, que no ganaban sueldo, sino que tenían un tanto por ciento de utilidad en cada arroba, otros dos soles, &.&.&., hasta el 50%, como sucedió con los hermanos Rodríguez, en las secciones La Sabana y Sta. Catalina; contratos que dieron lugar a las temerarias exigencias de dichos jefes que, naturalmente, procuraban el mayor rendimiento posible para obtener también la mayor ganancia, dando lugar este hecho monstruoso a que el producto se extrajera a fuerza de infamias y crímenes.

Los empleados sí tenían sueldo y éste fluctuaba entre 60, 70 y 80 soles.

En el Putumayo, pues, no ha habido otra forma de trabajo: reparto de mercaderías carísimas y pago de ellas con caucho, durante un tiempo más o menos corto y perentorio. El valor de las mercaderías se cargaba en las cuentas de los jefes, y éstos las cargaban en las de los indios.

Era, mejor dicho, una sucesión de “aviamiento”, de mayor a menor: de la gerencia en Iquitos, a las gerencias del Putumayo; de éstas a los jefes y de los jefes a los indios.

No había propiamente salario sino intercambio de productos, al contado cuando el indio no inspiraba confianza, que era el mayor [sic] de las veces, o a cortísimo plazo, que nunca pasaba de 15 días, quedando siempre el trabajador con saldo en contra.

Los gerentes creo que tenían un pequeño sueldo y estaban igualmente interesados en la utilidad, preocupándolos, como era natural, el mayor rendimiento en la producción.

No conozco la forma exacta que emplearon los colombianos para pagar el caucho que recibían de los indios; pero tengo seguridad que usaban una forma semejante a la que indico, con muy pocas variantes.

Parece que algunos gerentes, guiados por muy buenas intenciones, llamaron algunas veces a los jefes de sección y les manifestaron el interés que la compañía tenía de ensanchar sus negocios en toda esa zona y mejorar la condición del indio hasta donde fuera posible; que fueran con ellos prudentes y sagaces y que les inspirasen confianza, haciendo desaparecer en su ánimo la duda, el escrúpulo y el odio que sentían contra el blanco, suavizándoles el carácter a los más remitentes [sic], a fin de que la Casa contara con mayor número de brazos para el trabajo. Se organizaron pedidos de mercaderías y víveres que debían ir de Iquitos cada dos meses, ordenando

a los jefes [que] hicieran lo propio a la casa de La Chorrera, calculado el número de indios que tuvieran a su servicio para distribuir la mercadería entre todos ellos, preguntándoles de antemano a cada uno de ellos el artículo que deseaban.

Pero todas esas tendencias de reforma siempre fueron letra muerta, no llegaron nunca a conseguir nada por la sencilla razón de que se predicaba en el desierto, y los gerentes no podían convencerse de que [no] se diera cumplimiento en las secciones a sus consejos, puesto que se entronizaban en La Chorrera y no sabían o aparentaban no saber lo que realmente pasaba en ellas, pudiendo asegurar que no ha habido gerente no [sic: ni] jefe en el Putumayo que conozca lo que conoció la Comisión Judicial en el poco tiempo que estuvo en esa región.

Ese retraimiento, esa condenación a vivir sólo en un punto, dio lugar a toda suerte de abusos y crímenes, que nunca se hizo nada por reprimirlos, siendo la [sic: el] principal, la inicua explotación de los indios, a quienes casi nunca se les pagaba el trabajo. Gobernar así, no era gobernar, sino servir a la complicidad.

Felizmente en la actualidad se trata de dar mejor organización a los trabajos de la compañía, encontrándose al frente de la gerencia un caballero bien intencionado, activo, inteligente, recto y humanitario, el señor Juan A. Tizón, cuya presencia en esa región inspira confianza, es garantía y mejorará paulatinamente la condición de los indios.

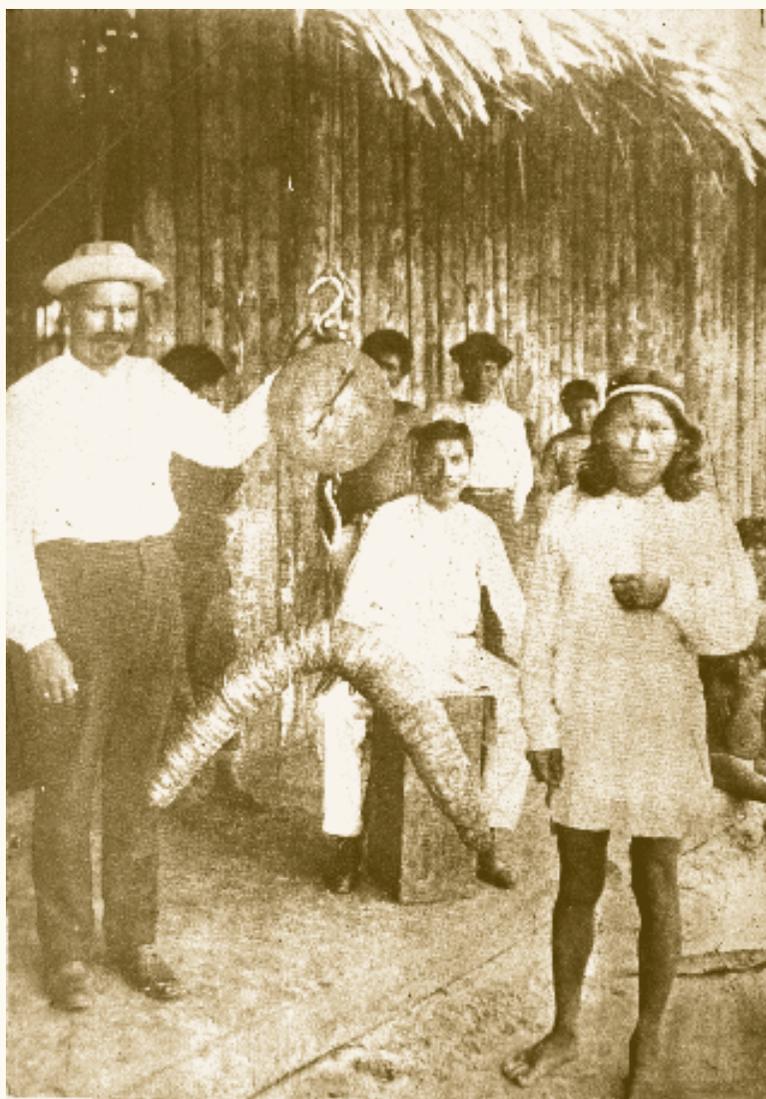
El actual gerente visita las secciones con frecuencia, haciendo penosas caminatas a través de la selva, habiendo hecho una conmigo (de Entre Ríos a Atenas); mejora en lo posible el personal, habiendo sustituido el pésimo y detestable que existía anteriormente; no permite abusos contra los indios, denunciándome algunos durante mi estadía allá, que fueron reprimidos inmediatamente; ha rebajado en 75% el valor de la mercadería, de manera que hoy gana más el indio, pues la consigue más barata y a su elección; los pedidos se hacen a su gusto y hay empeño en que éstos sean buenos en su variación y calidad; se preocupa de que los indios coman y se alimenten, fomentando de modo especial la agricultura, tanto en las secciones como en las casas de los indios; y por último, ha dado un gran impulso al cultivo del caucho, habiendo visto yo como 200,000 plantas en muy buenas condiciones de desarrollo.

En honor a la verdad, lo mismo pasa en la sección de “El Encanto”, donde se halla al frente un joven de clara inteligencia y de feliz iniciativa llamado Miguel A. Loayza. Sus secciones son las mejor organizadas, y basta decir que todas ellas se recorren a caballo.

Hoy, pues, la condición del indio es otra y hay que esperar que con el tiempo se siga mejorando más aun, hasta el extremo de hacer de él un verdadero obrero, remunerando en justicia su trabajo con el cual se han enriquecido tantos.

Los mismos gerentes tienen el más vivo interés de establecer dos escuelas, una en La Chorrera y

otra en El Encanto, para que se eduquen en ellas indiecitos huérfanos, que son numerosísimos en las secciones y viven en el más completo abandono, revelando este hecho que hay verdadero interés en hacer el bien.



Weighting rubber at a Putumayo station.
Cuando el caucho en una estación cauchera del Putumayo.

(Foto: G. Sydney Pasternoster.
The Lords of the Devil's Paradise. Londres, 1913).

VIII

Atenuación de los crímenes cometidos en el Putumayo. Enfermedad de la montaña. Punición del crimen según el medio en que se comete



La atenuación de los crímenes, al grado de punición con respecto al medio en que éstos se cometen, es tema que a nosotros no nos corresponde desarrollar, sino a las personas que penetradas de las ideas que exponemos en este informe, tengan que aplicar las leyes que nos rigen en material penal.

Pueden encontrarse en lo anteriormente expuesto, razones atendibles para disminuir los castigos, sobre todo en el presente caso, si se trata del abandono en que ha estado la región del Putumayo, declarado oficialmente en un convenio internacional, abandono que trajo como consecuencia la falta absoluta de garantías, tanto para los opresores como para los oprimidos.

Después, suspendidos los efectos de ese *modus vivendi*, se hallan las malas autoridades que por desgracia se mandaron a esa zona y que ya sabemos cómo se portaron; es decir, este mal personal sostuvo con su conducta la misma situación de desamparo en que allí se vivía, que no significaba otra cosa que el salvoconducto para que los moradores de ese lugar se hicieran justicia con sus propias manos.

La falta de garantías en la montaña es cuestión que debe estudiarse mucho, y para apreciar el estado en que se considera un hombre colocado por las eventualidades de mi vida en ese terreno, basta recordar la frase célebre de los caucheros: “el Winchester es el juez supremo de las selvas”, que quiere decir: “no hay más autoridad que yo, ni más justicia que yo”.

Esa orfandad de garantías forma en los hombres que la sufren, sobre todo en medio de la selva, una psicología especial. Siempre están viendo peligros. Se sienten valientes. Viviendo por necesidad o hábito con el arma al brazo, hasta cuando duermen se vuelven díscolos, impositivos, absolutistas, dominadores. Saben que a nadie pueden pedir auxilio en un momento de lucha en que va a sucumbir su existencia y creen que la única salvación la llevan en el arma. No piensan sino en la defensa personal. Esas ideas de muerte, golpeándoles constantemente la imaginación, los tornan tímidos y cobardes y son capaces de cualquier acción, por reprobada que sea; considerando al indio como un ser inferior, lo asesinan sin el menor escrúpulo. Piensan que el indio es un producto de la selva. Son existencias desenvolviéndose en constante alarma, en continuo sobresalto. Son incapaces de pensar en la placidez, porque se consideran en plena guerra. La lucha constante con la naturaleza, buscando alimento y riqueza con machete y bala, les dan cierta ferocidad y piensan únicamente en que viven rodeados de víboras, tigres y antropófagos. Como los niños que leen “Las Mil y Una Noche”, tienen pesadillas de brujas y espíritus malos; los hombres de las

selvas tienen pesadillas de muerte, de traición y sangre. Éste es un fenómeno que lo he observado mucho. La soledad de la selva produce esta enfermedad, mezcla de valor morboso y timidez perturbadora de la imaginación y corruptora de todo sentimiento humano.

En el Putumayo, ese fenómeno se desarrolló enormemente, quizás por la calidad de sus hombres dirigentes y por la de su mismo bosque, tan apartado del mundo, tan espeso, peligroso y tétrico. La fama que le dieron al indio considerándolo como caníbal –hecho completamente falso– hizo que esos individuos llamados jefes, sufrieran con más agudeza esa enfermedad de la montaña y se les arraigara la idea, llevada con dureza y constantemente puesta en práctica, de que la única manera de vivir allí era imponerse por el terror. Viendo emboscadas y sublevaciones por todas partes, no teniendo confianza en los moradores, tímidos de suyo y dominados hasta el idiotismo, los jefes reafinaron más su maldad, y esa crisis, que en cualquier otro lugar es pasajera, en ellos se hizo endémica, produciendo como resultado permanente el exterminio y la muerte.

Quizás, pues, estas ideas que exponemos con toda sinceridad puedan servir alguna vez para la penalidad nacional o siquiera para atenuar en algo la desgraciada situación de los juzgados en el ruidoso asunto que se ventila en la actualidad.

Expongo mis ideas sobre la verdadera atenuación de los crímenes en la montaña, porque al público y hasta por la prensa local se hace mucho

hincapié respecto a este punto, y es preciso no confundir la verdadera situación de un hombre en la montaña y el valor de las leyes morales, que, según se dice, cambian en el tiempo y en el lugar donde se aplican.

En el caso de que se trata, no es cierto que lo que es moral aquí es inmoral allá y viceversa; no es cierto que la responsabilidad criminal y el castigo que la sociedad impone depende del perjuicio que sufre esa sociedad por la pérdida de uno de sus miembros y de la alteración que un crimen causa en la vida social; y, en consecuencia, que todas las vidas humanas no son iguales miradas bajo el punto de vista de su utilidad social; por lo tanto, todos los crímenes no producen en la sociedad la misma alteración de su vida, y un asesinato en el Putumayo tiene menos importancia que uno cometido en Iquitos.

Estas razones, que no dejan de tener sus partidarios, son falsas y peligrosas, y en el presente caso no tienen la importancia que se les da, pues aparte de que hay leyes morales comunes a las sociedades, cualesquiera que sea su estado, principios generales e invariables a todas, ya sea que hayan alcanzado el mayor grado de civilización, o ya sea que se hallen en el estado más primitivo; en la cuestión del Putumayo, los hechos se encargan de demostrar lo contrario y la estadística más o menos aproximada se encarga de llevar el convencimiento a los espíritus más apasionados, siendo ocioso, desde luego, detenerse a demostrar la importancia de los indios del Putumayo como tributarios del Fisco y como poderosos auxiliares para la defensa

nacional, mayor importancia aun si se piensa en el estado actual de Loreto, tan escaso de brazos para la principal industria que tiene.

Las tribus allá tienen una organización especial y reconocen todas ellas el orden y el principio de autoridad. Obedecen a “capitanes grandes” que tienen mayor ascendiente y más poder sobre ellas, y a “capitanes chicos” secundarios, que también tienen el gobierno de pequeños grupos. Consideran al asesinato como un mal y lo castigan, verdad que en forma poco culta, pues no conocen otra Ley que la que conocemos con el nombre de la de Talión: al que mata, lo matan, y si en el momento en que se decide el castigo el ejecutor no encuentra al verdadero criminal, sufre la pena el miembro de la familia más cercano a éste. Semejante procedimiento lo he podido observar yo personalmente. En una casa de indios cerca de “Santa Catalina”, un indio asesinó a un hermano de un “muchacho de confianza” llamado Carlos V, y éste sentenció inmediatamente al malhechor, pero al llegar el momento de cumplir la costumbre establecida, en el lugar designado no halló al asesino pero sí a su hermano, a quien le dio muerte sin el menor escrúpulo; y como según la práctica ya estaba restablecido el orden, Carlos V se reconcilió con el verdadero criminal, y al pasar yo por el lugar de los sucesos, hallé reconciliados departiendo amigablemente a los dos hermanos de las víctimas.

Otras leyes cumplidas por los indios con la mayor severidad son: la monogamia y la profunda aversión a la inestuosidad [sic].

“Los indios del Putumayo no tienen ceremonia de matrimonio. El pretendiente se dirige donde reside la mujer que desea, desmonta una cierta cantidad de terreno, corta leña para su futuro suegro y da en ofrenda una bolsa de tabaco o de coca al cacique. Quince días después le entregan a la mujer pedida. La poligamia no existe en sus costumbres. En casos muy raros los caciques han tenido dos mujeres”. (Robuchon, Tomo, XIII de la selección de leyes y resoluciones para Loreto, pag.461).

Hay que agregar al anterior párrafo transcrito, que los indios por repugnancia a todo acto incestuoso siempre eligen mujer en otra tribu distinta a la que pertenecen, porque entre miembros de una misma tribu se consideran todos hermanos, lo que prueba que tienen alto respeto por los vínculos de la sangre.

Además, existe entre los indios la fidelidad y se considera un crimen que una mujer falte a su marido; idea que, profanada por el blanco, que nunca respetó la mujer de nadie, ha sido el origen de muchos crímenes y de grandes odiosidades que persisten y persistirán a través de los tiempos.

Y viene la historia a comprobar elocuentemente estos hechos. Según el informe del cónsul peruano en Manaos, señor Carlos Rey de Castro, escrito en 1907 e inserto en el tomo XIII de la citada colección, pág. 430, la población del Putumayo era de 50.000 indios, “no es aventurado asegurarlo”, según palabras textuales de dicho funcionario.

No será demás indicar que según mis informes en esa región, la Casa Arana tiene un censo

levantado por el gerente de La Chorrera, señor Víctor Macedo, ayudado en ese trabajo por el empleado señor Manuel Torrico.

Pues bien, la Comisión Judicial de mi presidencia no encontró en todo el Putumayo más de 7.000 indios, lo que prueba que han desaparecido de esa región como 40.000 indios, comparando la cifra que tomo yo de las gerencias y de mi visita por todas las secciones con la cifra que dio el cónsul oficialmente al Gobierno, y suponiendo naturalmente que no haya exageración en la cifra consignada por dicho funcionario.

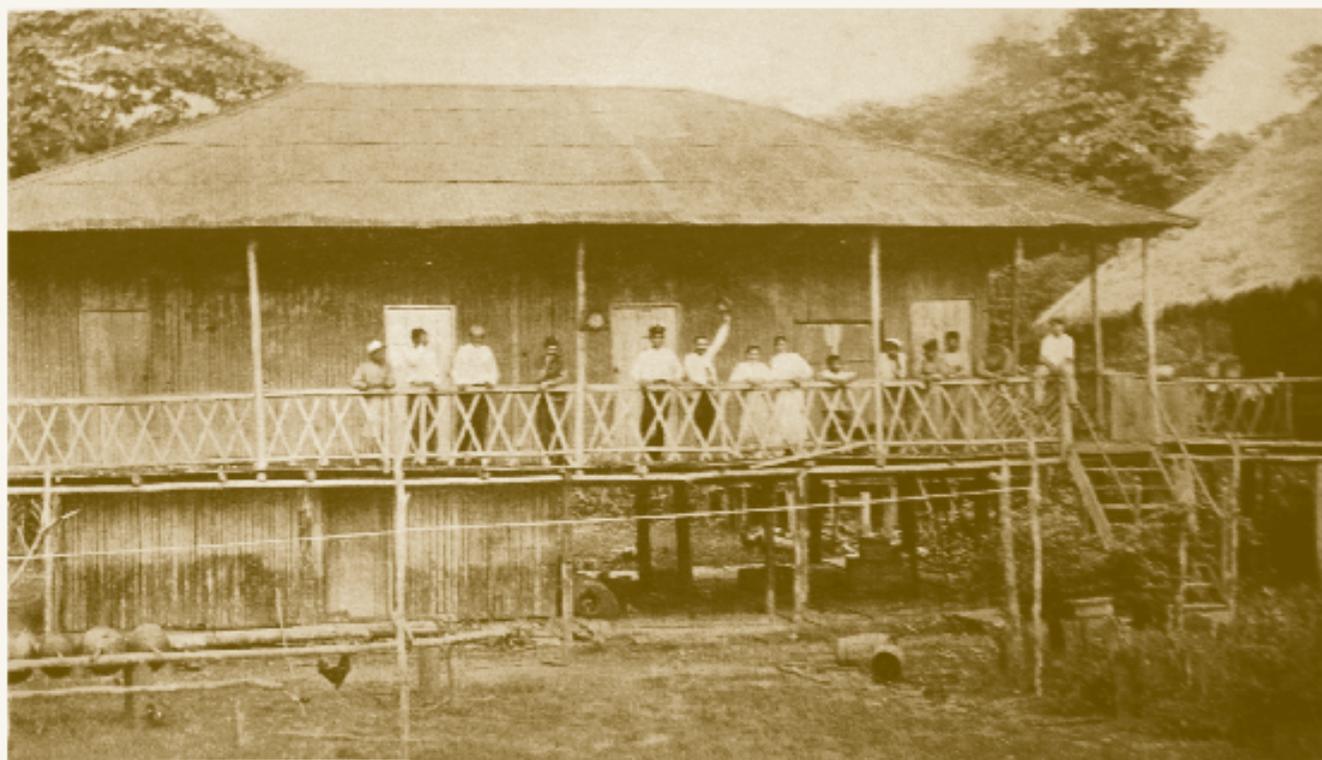
Nos detenemos en este punto para probar la profunda alteración social que los crímenes repetidos en esa zona produjeron, y que no tuvieron otra causal que el desorden originado por el pánico y el terror que tales hechos delictuosos sembraron entre esa gente primitiva, por lo general tímida y humilde; lo cual no hubiera tenido tanta extensión probablemente, en otra sociedad, por adelantada que sea.

Los crímenes del Putumayo no sólo llegaron a desaparecer a los indios víctimas de los jefes, sino que, lo que fue más grave y desastroso, el miedo ahuyentó a regiones más hospitalarias tribus enteras, numerosas indiadas que despoblaron esa región yendo a enriquecer territorios extranjeros, sobre todo los situados en la margen izquierda del Alto Caquetá (Colombia); hecho doloroso para el patriotismo, que ha venido a corroborarse en el combate de La Pedrera, a donde, como es sabido, más de 30 indios witotos de avanzada en las trincheras enemigas, se

batieron denodadamente contra nuestras tropas, indios peruanos expatriados que guardarán quizás profunda odiosidad por los que fueron sus jefes, usurpadores de todo, de su libertad, de sus mujeres, de sus hijos y de la misma tierra en que nacieron y vivieron felices, antes de que esa pretendida civilización de machete y bala los invadiera primero, los explotara y exterminara después, trayendo como consecuencia fatal la fuga y el despoblamiento de esa importante zona de nuestra soberanía nacional, que ha ido a enriquecer a otros caucheros en el

Caquetá colombiano, confundiendo a nuestros compatriotas con los “carijonas”, tribu enemiga que odiaron y dominaron siempre.

Véase pues, cómo también esas leyes morales rigen las relaciones entre los salvajes y producen hondas perturbaciones en su vida; por eso, si son causas atenuantes el medio, el proceder de las autoridades y esa enfermedad moral que produce la vida de montaña, no lo es aquel argumento corruptor e inmoral de que un crimen cometido en el Putumayo, no es lo mismo que un crimen cometido en Iquitos.



RESIDENCE OF ONE OF THE LORDS OF THE DEVIL'S PARADISE ON THE PUTUMAYO.

(Foto: G. Sydney Pasternoster. *The Lords of the Devil's Paradise*. Londres, 1913).

IX

Hecatombes principales y lugares donde se cometieron. Criminalidad en el Putumayo. Causas de su desarrollo



Está fuera de toda duda, porque parece que hay plena comprobación de las denuncias, que en el Putumayo se han cometido crímenes contra los indios por los jefes y empleados de la Casa Arana, habiendo tomado la delincuencia allí, en época no lejana, proporciones verdaderamente alarmantes.

Cinco hecatombes principales, fuera de muchos crímenes aislados, llaman a primera vista la atención: la de los ocainas en La Chorrera (20 indios flagelados, asesinados y quemados vivos, fs 186 y fs.189 del expediente sobre el particular); la de los puinesas y renicuesas [sic] en la otra banda de La Chorrera (30 indios muertos a machete, fs.189 y f.s.195 del mismo expediente); la de los boras (más de 100 indios asesinados en sus chozas al otro lado del Cahuinarí, frente a la sección de Santa Catalina); y, por último, contra 35 indios de las cercanías del Pamá, decapitados en una sola noche, y a que se refiere la denuncia del Sr. Fiscal de la Nación, Dr. Salvador Cavero.

Estas hecatombes y un sinnúmero más de delitos, que no es del caso consignar en este informe, revelan, pues, un gran desarrollo de la criminalidad, incontenible al parecer, en las lejanas tierras del Putumayo; y no es tarea

difícil indicar las causas de ella, como paso a demostrarlo.

En primer lugar salta el interés, el tanto por ciento de la utilidad cedida a los jefes. La Casa Arana, según debe constar en su contabilidad y hasta en contratos escriturarios extendidos ante el Notario Público Dr. Arnaldo Guichard, a fin de que su negocio le produjera más utilidad, interesó en las ganancias a los jefes de sección, asegurándoseme que llegó hasta el extremo inconcebible de ceder el 50% a algunos de ellos.

Desde luego, esos hombres cuya psicología especial hemos dado a conocer, en posesión de esos contratos, no pensaron sino en enriquecerse en el menor tiempo posible y para ello exigían del indio la mayor producción obligándolo a trabajar bárbaramente; y como el menor gasto en la mercadería era también utilidad, no sólo olvidaron el salario, sino lo que es más grave todavía, la manutención de esos hombres explotados. Nadie se escapaba de trabajar: viejos, niños, inválidos, mujeres, enfermos, todos estaban obligados a ser tributarios, a aportar cada diez días el fruto de sus esfuerzos, bajo las más severas penas si no cumplían con las exigencias temerarias. Cada persona, según su condición, según su sexo, tenía su tasa especial, por supuesto, siempre de lo más exagerada, recibiendo castigos crueles si por alguna circunstancia no cumplía con satisfacer la avaricia de sus mandones; y para esas imposiciones brutales no había siquiera la imprescindible obligación de darles alimento, pues bastaba, según ellos, las frutas silvestres de la montaña (pepas), que debían encontrar cerca

de las plantas productoras del caucho, para vivir satisfechos. Las conservas y menestras pedidas a la gerencia se consumían entre los jefes, sus muchas concubinas y los empleados, repartiéndose pocas veces salmón y sardinas entre los mejores indios trabajadores, así como escopetas, municiones, pólvora, correas y otras fruslerías de escaso valor; por eso, para la gerencia, según se me asegura, eran mejores jefes quienes gastaban menos mercaderías, sin fijarse que en tales tiempos éstos jamás se preocuparon de fomentar chacras, pues no permitían que el indio se ocupara en otra cosa que no fuera la extracción de caucho; exigencia que, como es de suponer, ha producido también innumerables víctimas. El hambre ha sido quizá el más terrible flagelo que se cernió sobre el Putumayo.

El deseo insaciable de obtener la mayor producción en el menor tiempo y con el menor gasto posible fue, indudablemente, una de las causas del crimen, porque los indios que no cumplían con las exigencias impuestas eran torturados y muertos irremediamente y los reacios obligados a golpe de machete y bala a cumplir con los mandatos. El crimen estaba en proporción con el rendimiento, y aquél aumentaba cuanto mayor era el número de kilos de caucho que se extraían; es decir, a mayor número de asesinatos, mayor producción, lo que significaba que gran parte de ella salía sobre sangre y cadáveres.

Este hecho, que es uno de los principales en la criminalidad del Putumayo, se puede comprobar con la estadística, que no sería o no debería ser por lo menos difícil conseguir en la Aduana, sobre la

carga que se acostumbraba mandar al Putumayo por los vapores “Liberal” y “Cosmopolita”, en los años 1906, 1907, 1908, 1909, 1910 y 1911; así como del caucho con que venían cargados esos vapores. Por esta estadística se comprobaría el efecto que ha producido esta campaña a favor de los pobres salvajes del Putumayo; se comprobaría, con la elocuencia inobjetable de los números, que mientras en los años 1905 a 1910 poco o nada se mandaba víveres y mercaderías, los vapores regresaban, en cambio, con enormes cargamentos de 80 a 100 toneladas de caucho.

Ahora el fenómeno ha cambiado rápidamente, pues los vapores que han ido con bastante carga (de víveres especialmente) regresan con muy poco caucho. ¿Cuál será la causa de esa transformación? ¿Será que en aquella época había más salvajismo y menos necesidades de víveres y que hoy hay menos salvajismo y se necesita de más víveres? Quisiéramos que se nos explicara este sorprendente cambio económico.

En segundo lugar influyó la impunidad. Los gerentes, los comisarios y todas las autoridades en general nunca hicieron nada por castigar a los delincuentes y reprimir el crimen, no obstante que las denuncias se hicieron, no sólo por los periódicos de Iquitos (fs.1223 a fs.1238), sino por particulares, aquí y en el mismo Putumayo, según consta de los expedientes sobre la materia.

Había una manifiesta complicidad, algo así como un esfuerzo de ocultarlo todo (Memorial de fs. 20, declaración de fs.394 e informes de comisarios mandados por U.S. al Senado, con

motivo de las interpelaciones del Sr. Adrián Ward). No se quería por ningún motivo el castigo de los culpables y se trató de evitar siempre las investigaciones y esclarecimientos. Parece que se temía el descubrimiento de la verdad, creyéndose, sin duda, que el triunfo de ella era el derrumbamiento del negocio.

Todos se esforzaban por hacer intangibles a los jefes, como si la desaparición de ellos significara la desaparición de las utilidades. Considerábanlos como imprescindibles, como irremplazables, pues tenían la clave (que ya sabemos cuál fue) del estado floreciente de los negocios, y refrenados en el crimen hubieran podido acabar con la empresa; al menos hay que suponerlo así, si se piensa en esa ocultación unánime de sus crímenes, nunca reprimidos ni castigados, en esa aprobación secreta por parte de todos, empeñados en echar sombra, defender y negar.

Ese apoyo, ese consorcio, ese convenio tácito del crimen, robustecieron la impunidad y los asesinos se ensañaban más, se alentaron más y siguieron imperturbables en la destrucción de los indios con tal de conseguir la mayor producción posible; y tales eran las ideas que tenían debido a ese sostenimiento, a esa penumbra que todos se ocupaban de proyectar sobre sus hechos delictuosos, que se llegaba a afirmar por parte de ellos, según se me asegura, que el mismo gobierno del Perú los protegía y apoyaba; declaración que no extrañará a nadie si se tiene en cuenta que todas las informaciones que recibía aquél eran tendentes a negar lo que en verdad pasaba y era de pública notoriedad.

A las dos anteriores causas, que podemos considerar como principales, no deben olvidarse otras secundarias.

En el año de 1906, el 6 de julio, nuestro gobierno celebró un *modus-vivendi* con Colombia, por el cual los gobiernos del Perú y Colombia acordaron retirar de esos ríos todas las guarniciones, autoridades civiles, militares y aduaneras que tenían establecidas (cláusula II).

Según ese convenio, los criminales del Putumayo creyeron, no sin razón, que estaban exentos de todo juzgamiento; que ni el gobierno del Perú ni el de Colombia podía tener jurisdicción sobre ellos; que estaban exentos de sanción penal; que nadie podía hacerles justicia, desde que ambos Estados contratados habían colocado esa zona en una situación excepcional.

Este convencimiento sobre la impunidad se afianzó más al saber los delincuentes que el Superior Tribunal de Iquitos mandaba reservar los expedientes criminales sobre asesinatos en el Putumayo, fundándose en ese convenio internacional (auto superior de fs.14 y en el expediente seguido contra Humberto Carvajal y otros por asesinato de Ildefonso Fonseca); convenio que aumentó la criminalidad por las razones que dejo indicadas, siendo la más saltante la situación de desamparo y abandono en que se quedó esa zona.

Además, también contribuyeron a acrecentar la criminalidad el medio mismo en que se desarrollaba, las malas autoridades y el indio mismo, oprimido y abatido, carnaza de los



WEIGHING THE RUBBER.

Pesando el caucho

(Foto: G. Sydney Pasternoster. *The Lords of the Devil's Paradise*. Londres, 1913).

jefes a quienes consideraban como cosas¹², y así decían “lote de indios” por un grupo de éstos que mandaban a la orden de un empleado a prestar ciertos servicios.

Es indudable que ese medio de soledad espantosa, de aislamiento en que vivían los jefes, matando el tiempo con los vicios de la mujer y el alcohol, los predisponía a toda clase de crímenes. El bosque, siempre igual y peligroso, falto de todo, y la poca ilustración que tenían, ajenos a la lectura y a todo trabajo entretenido; la falta de sentimientos humanitarios, perdidos, si alguna vez existieron, con esa misma vida selvática, sobrellevada penosamente con la única idea salvadora de hacer trabajar sin descanso al indio para obtener al fin un saldo redentor; fueron indudablemente causantes del enorme desarrollo que tomaron los delitos y que pueden apreciarse mejor si alguna vez se ha vivido en la montaña, que parece

ofrecer a cada momento oportunidades para el crimen y al mismo tiempo absolución inmediata por su silencio augusto y su espesura, los mejores medios para el secreto y el misterio.

El criminal, aislado en la montaña cree que nunca será delatado ni juzgado, siente a la sociedad tan lejos que le parece que nunca podrá ejercer su acción sobre él; hay una especie de fenómeno reflejo entre la naturaleza sombría o indiferente que forma en su ánimo una fuerte convicción de irresponsabilidad.

Éstas son, en mi concepto, las causas principales del desarrollo de la criminalidad en el Putumayo, y si estas causas merecen atenuación en los castigos, no me corresponde apreciarlas; pero he creído de mi deber indicarlas, para que se sepa con claridad lo que ha ocurrido en esa región, sobre la cual está en suspenso la opinión pública.

X

Trabajo de la Comisión Judicial. Cómo procedió. Inconvenientes que encontró. Cuerpos de delito.

Escasez de personal. Extensión que recorrió. Facilidades que tuvo



La Comisión Judicial de mi presidencia arribó el 27 de marzo último a La Chorrera, primera sección que visitó, tanto por ser residencia del gerente, cuanto por ser el primer lugar de investigación, según la denuncia de fs. 1 del expediente de la materia.

En esta sección, y después de muchas y prolijas averiguaciones, se llegó a descubrir la existencia de muchos crímenes más que no constaban en las denuncias, así como también se comprobaron dos principales contra los ocainas, puinesas y renicueas.

Adquiridos todos los datos que la Comisión necesitaba para su trabajo en las otras secciones situadas en el centro del bosque y que tuvieron por jefes a José I. Fonseca, Armando Normand, Fidel Velarde, Carlos Miranda, Andrés O'Donell, Alfredo Montt, Aurelio y Arístides Rodríguez, Augusto Jiménez, Elías Martinengui y Abelardo Agüero, comenzó su gira por la selección.

OCCIDENTE.- A orillas del río Igaraparaná, a 13 horas de La Chorrera. Aunque en este lugar se han cometido muchos crímenes, sólo se pudieron comprobar muy pocos en razón

de que la mayoría de los moradores indígenas pertenecen a otras secciones y no conocen con fijeza dónde se encuentran los cuerpos del delito; pero, en cambio, se reconoció a buen número de indios que conservan huellas profundas de látigo, reconocimiento que en lo sucesivo hubo que suspenderlo, porque siendo tantísimas las víctimas se hubiera necesitado muchos meses para esa operación.

En seguida pasó la Comisión a la sección “Último Retiro”, en las cabeceras del mismo río, a 21 horas de La Chorrera en lancha. En esta sección, además de comprobarse todos los delitos de que tenía conocimiento la Comisión, descubriéronse otros más que fueron igualmente comprobados. Por la escasez de indios declarantes, pues los pocos que habían presentes no recordaban los nombres de los asesinos de sus compañeros, fue imposible descubrir a todos los autores de las víctimas, cuyos restos estaban regados en distintas direcciones, desde pocos metros de la casa principal, hasta la parte más alta de la loma, en el camino que va a “Entre Ríos”.

En la banda del río, frente a dicha casa, se encontraron también cuerpos de delito cuyos autores eran ya conocidos.

En esta sección, lo mismo que en la de “Occidente”, la Comisión tuvo que internarse ocho y nueve horas más al centro, a fin de comprobar todos los delitos.

Reconocidos que fueron los pocos indios que conservaban huellas de torturas, digo pocos porque la mayoría ha abandonado la sección

aterrorizada con los castigos para ir a refugiarse en la banda del Caquetá colombiano, la Comisión se dirigió a la sección:

“ENTRE RÍOS”.- A 19 horas de “La Chorrera” y a 8 de Puerto Peruano, que fue de donde partió la Comisión.

De las averiguaciones practicadas en las anteriores secciones resultaban muy pocos delitos que comprobar en esta sección; pero bastó que la Comisión llegase y desplegara todo empeño para que no sólo los indígenas, sino los empleados mismos denunciaren nuevos crímenes, olvidando las amenazas que les hiciera el anterior jefe O’Donell, quien les manifestó, antes de irse, que volvería para castigar a todos aquellos que se atreviesen a decir algo de lo que habían visto. A pesar de este inconveniente, se pudo con alguna dificultad contener la resistencia que oponían los indios para declarar, y dominados al fin con la confianza que se les inspiró, expusieron todos los crímenes perpetrados en esa región y que, como los demás, fueron comprobados a satisfacción de la Comisión, la que después paso a la sección de:

“MATANZAS” o “ANDOKES”.- A 32 horas de “La Chorrera”.

En esta sección, completamente aniquilada y casi extinguida, no pudo utilizarse el servicio de los intérpretes por cuanto los moradores indios sólo hablan el idioma que lleva su nombre, no pudiendo ser entendidos por los que llevó la Comisión; de manera que ésta chocó con este nuevo inconveniente, al que se agregó la ausencia

del médico, que quedó enfermo en “Entre Ríos”, y con la escasez de personal imparcial para la práctica de varias diligencias importantes que se dictaron. Sin embargo, la Comisión, que se propuso llevar a cabo su importante tarea, salvó estos obstáculos: nombró dos intérpretes andokes, que no hablaban bien el castellano, pero que se hacían comprender lo necesario, sobre todo auxiliados por dos intérpretes más, witotos, con cuya asesoría se les interpretaba con claridad sus ideas. Los dos primeros intérpretes andokes, ejecutores inconscientes de las criminales órdenes de sus jefes, al mismo tiempo que desempeñaban su cometido, daban bastante luz sobre los crímenes cuya comprobación se perseguía, pues tenían memoria privilegiada y relataban uno por uno, con minucioso detalle, todos los delitos cometidos por el anterior jefe Armando Normand y otros más.

Después, para completar los cuatro empíricos que reemplazaron al médico, se tuvo que nombrar a un individuo que hasta entonces sólo tenía una acusación, pero después resultó también criminal.

En fin, después de todos estos contratiempos se constató la existencia de gran cantidad de restos humanos esparcidos alrededor de la casa principal, en la extensión de 800 metros a la redonda, en terrenos completamente insanos, donde se veían los efectos de la mano devastadora de este jefe; debiendo advertir que en ninguna casa de sección viven indios, sino los empleados y unas pocas mujeres y criaturas de su servicio, de manera que la existencia de esqueletos no tiene otra explicación que el crimen.

Se hallaron varios instrumentos de delito y se reconocieron a 20 ó 25 indios, creo que el único residuo de esta tribu antes numerosa y fuerte, aunque algo indiferente y amante de la holganza; tribu de la que, puede decirse, sólo queda el nombre, concluyendo en este vestigio de sección la penosa faena y pasando luego a la sección:

“ATENAS”.- Distante doce horas de “La Chorrera”, pero con el regreso a “Entre Ríos” hicieron un total de 35 horas de viaje. En este puesto poblado de espectros witotos, la Comisión tuvo igualmente bastante labor, pues actuó en un verdadero cementerio de esqueletos y cabezas humanas esparcidas en ambas márgenes del Cahuarí, que atraviesa esa región.

Se tropezó también aquí con el inconveniente de la escasez de personal para establecer las exigencias de la ley, escasez que, para el fin que llevó la Comisión, ha sido una barrera difícil de salvar. No obstante eso, todo se allanó y se continuó progresando en el descubrimiento y comprobación de delitos casi enteramente olvidados.

Terminada la investigación necesaria en esta sección, la Comisión siguió hacia:

“La SABANA”.- A 12 horas de “La Chorrera”, sección que corresponde al nombre que lleva por la naturaleza del terreno árido y descampado.

El servicio de los intérpretes tampoco pudo utilizarse aquí, porque los moradores indígenas (muinanes, nonuyas y resígaros) hablan su

respectivo dialecto, no entendido por aquéllos, razón por la que se nombraron tres intérpretes indios, y merced a este medio se pudo descubrir la verdad al deseo de la Comisión, que actuaba de conformidad con las denuncias de última hora, dirigiéndose luego a “Santa Catalina”, a 24 horas de “La Chorrera”.

Aunque esta sección ha sufrido una transformación notable de dos años a la fecha, hasta el extremo que fue sumamente difícil encontrar huellas, se constató al fin, no sin grandes esfuerzos, la existencia de un célebre “quemadero”, donde se han incinerado muchos cadáveres de indios asesinados.

Terminada aquí la labor de la Comisión se siguió viaje a la sección:

“ABISINIA”.- A 38 horas de “La Chorrera”.

Tanto esta sección como la anterior fueron los centros principales de las sangrientas correrías contra la tribu de los boras, de manera que ya es de suponer cuántas carnicerías se cometieron. Esas correrías, que así se llamaban esas infames comisiones que salían a infundir el espanto y la muerte entre los infelices salvajes, no llevaban otro fin que el de la destrucción.

Aquí el trabajo fue enorme, habiendo tenido la Comisión que hacer largas caminatas a pie hasta cerca de Morelia, pues los cuerpos de delito se hallaban lejos de la casa principal; pero se consiguió mucho, y si no se pudo hacer más, se debió a mi enfermedad, que me privó sobre todo

de ir personalmente a dos escenarios asquerosos: uno en el Pamá y otro a la banda izquierda del Cahuanari¹³, frente a Santa Catalina.

Después se pasó a:

“ORIENTE”.- A siete horas de “La Chorrera” y a dos horas de “Puerto San Rafael”. La labor de la Comisión en este puesto fue muy reducida, limitándose a recibir el testimonio de varios testigos y la declaración de un acusado, no porque este lugar haya dejado de ser, como los otros, teatro de varios crímenes, sino porque ya del voluminoso proceso instruido no resultaban denuncias completas que comprobar, por lo que la Comisión suspendió sus trabajos y se dirigió a la sección:

“SUR”.- A tres horas de “La Chorrera”, en esta sección se comprobaron los crímenes practicados por un jefe inescrupuloso que no tuvo inconveniente en confirmar las acusaciones que se le hacían.

Satisfecha la Comisión regresó a “La Chorrera”, donde completó su investigación, recibiendo varias declaraciones, después de lo cual se dirigió a “El Encanto”, en el Carapará, no sin tomar antes las medidas necesarias para la captura de todos los criminales, cuyo número había ascendido ya a 215, impartiendo las órdenes convenientes e indispensables con tal objeto.

Una vez llegada a “El Encanto”, a donde se dirigió la Comisión sólo para comprobar un delito, del que desgraciadamente no habían vestigios,

redujo su trabajo a recibir datos no menos importantes sobre otros hechos delictuosos, y una vez consignados marchó sobre “INDOSTÁN” a efecto de absolver citas muy importantes, las cuales se verificaron, emprendiendo la Comisión viaje de regreso a Iquitos, después de haber trabajado, empeñosamente durante cuatro meses consecutivos.

Para terminar la narración de esta gira quiero dejar constancia de la razón por la que la Comisión que presidí no consiguió capturar a los principales criminales que han actuado en toda la región recorrida. Como US. comprenderá, la primera medida que adopté fue oficiar a las autoridades de las fronteras con Colombia y Brasil y, en general, a todas las guarniciones situadas en los sitios por donde podían fugar los asesinos; pero desgraciadamente esa medida fue inútil, porque la gerencia anterior, al tener conocimiento de mi aproximación protegió la fuga de los criminales, dándoles toda clase de facilidades, hasta el extremo que, dos de los jefes, sólo han abandonado “La Chorrera” en febrero del presente año, habiéndose embarcado de ese lugar junto con el ex-gerente señor Macedo. Sin embargo, la Comisión fue incansable en hacer cautelosamente investigaciones, a fin de conseguir capturar a alguno de los acusados, para de ese modo coronar los esfuerzos hechos.

En resumen: el tiempo de que dispuso la Comisión para llevar a cabo el delicado trabajo fue todavía corto, y si no lo continuó, es justo dejar constancia de que no fue porque se limitara

el tiempo, sino porque todos los miembros de la Comisión estuvieron imposibilitados físicamente para continuarla.

Además, el tiempo que se eligió fue adverso, porque era tiempo de lluvias que hacían intransitables los caminos que había que recorrerlos a pie, y difícil, por consiguiente, el transporte de víveres que hay que llevar consigo. Sobre todo, las grandes crecientes inundaron muchos de los lugares donde se tenían que hacer reconocimientos precisos e impedían por consiguiente actuar con más seguridad y éxito.

En cada una de las secciones anotadas, la Comisión no se redujo a tomar las declaraciones a los indios, sino también las de todos los empleados en general, que confirmaban de modo terminante las aseveraciones de aquéllos; hecho curioso que prueba la veracidad de ellas, pues estando los declarantes tan esparcidos, sus deposiciones resultaban siempre conformes y no divergían en lo menor, afianzándose más después con los cuerpos de delitos comprobados.

Otro de los inconvenientes fue el de la ignorancia de los indios que no tienen noción del tiempo, pues cuentan por lunas, ni de números que pasen de las dos primeras decenas, pues sólo pueden remontar sus cálculos hasta 20, que es el número de los dedos de las manos y de los pies y base de todos sus cálculos.

Teniendo en cuenta las enormes distancias, el mal tiempo que hubo de resistir, la diversidad de dialectos, la calidad de los declarantes, la falta

de personal para la práctica de las diligencias arregladas a la ley y la situación topográfica de los lugares donde hubo de practicar reconocimientos (3, 5, 6 y hasta ocho horas alrededor de la casa de cada sección); la Comisión Judicial tuvo demasiada labor para llegar al ideal del fin que se perseguía, y por eso falta mucho que hacer para completar el voluminoso expediente levantado en el mismo teatro de los sucesos, no obstante de ser ya bastante extenso, pues a mi regreso tenía cerca de 3,000 páginas.

Otro de los inconvenientes fue que la Comisión tuvo que decidirse a penetrar las secciones sin los ocho gendarmes que me proporcionó US. para rodear de garantías a la Comisión, debido a que la presencia de éstos en las secciones hubiera sido suficiente para desorganizar y echar abajo la empresa Arana. Un espíritu de prudencia y de consideración a esa negociación me indujo a proceder así; de manera que, con peligro de mi vida y de los expedientes que conducía, me resolví a caminar solo a través de toda esa región.

Además, en ese tiempo de mi actuación como juez en el Putumayo la situación con Colombia era muy delicada, y US. provisoriamente tenía varias guarniciones colocadas en diferentes puntos de la frontera, como Arica, Yubinetto, Delicias, Puerto de los Monos, Morelia, &.&. por consiguiente, penetrado yo de este grave estado, mi conducta se extremó en discreción, pues cualquiera medida violenta habría traído como consecuencia inmediata la fuga de los empleados y con éstos el desbande de los indios,

o sea el desamparo de las guarniciones que habrían perecido fatalmente, porque sin indios no es posible el sostenimiento de tropas en tan apartados límites de la frontera.

En una palabra, la Comisión de mi presidencia, sin dejar de cumplir con la ley y con las funciones anexas al puesto que se le confiara, se esforzó en suavizar en todo lo posible las asperezas de una situación tan imprevista como delicada, contribuyéndose a que no se perjudicara la Casa acusada y a que no perecieran nuestras guarniciones que defendían nuestra soberanía.

Por último, no concluiré la [sic] parte de este informe sin dejar constancia de las facilidades prestadas por la Prefectura, que no omitió gastos ni esfuerzos para conseguir que la Comisión llenara de la mejor manera su cometido; así como las que proporcionaron allá los Gerentes, señores Tizón y Loayza, que superaron a cuanto podía esperarse, dado los inconvenientes propios de la montaña.

Para que US. se forme idea clara de la campaña judicial realizada, acompañó al presente informe un plano, el más aproximado que me he podido conseguir, por el cual podrá apreciar US. la extensión de montaña recorrida por la Comisión y que para mayor claridad he marcado con lápiz rojo.

XI

La justicia en el Putumayo. Inconvenientes actuales.

Cómo debe establecerse para ejercer de un modo permanente su acción y reprimir y evitar los crímenes.

Autoridades políticas.

Sustitución de Comisarios por simples Sargentos



En el Putumayo, triste es decirlo, nunca ha habido verdaderas autoridades judiciales ni políticas, y de allí el desbarajuste social en que se ha vivido en esa región.

Jueces de paz y comisarios sólo han existido en el nombre. Los primeros tenían que ser nombrados forzosamente entre el personal de empleados de la Casa Arana, pues todos los que viven allí lo son; los segundos eran nombrados de acuerdo con la misma Casa, que casi siempre indicaba la persona y conseguía la designación.

Aun en el caso de que realmente el juez de paz nombrado fuera persona competente, imparcial y honorable, decidida a trabajar y cumplir con sus deberes, la enorme extensión de su jurisdicción esterilizaba sus esfuerzos. Sea cual fuere el lugar donde se radique ese funcionario su actuación tiene que ser completamente nula, no sólo por la heterogeneidad del medio, sino por la enorme extensión territorial que abarca el escenario donde actúa.

Suponiendo la residencia del juez en El Encanto o en La Chorrera, si se comete un crimen en las secciones extremas, tenía que caminar varios días, en buena época y a pie, y esto todavía en el supuesto de que disponga de lancha oportunamente y de numeroso personal de indios para el carguío del alimento que tiene que llevar consigo, cuanto para sus bolsas de jebe, conteniendo ropa, catre de campaña y otros útiles indispensables, para todo lo cual se necesitan recursos pecuniarios en buena cantidad, pérdida de tiempo y otros elementos precisos propios para la prosecución de los sumarios, incluyendo la escasez de personal para el reconocimiento de cuerpos de delito, que son el alma en esa clase de expedientes.

Existen, pues, a primera vista, los inconvenientes de las enormes distancias que demandan tiempo y exigen fuertes gastos; después, la escasez de personal apto; la diversidad de dialectos; la falta de fuerza pública para rodear de garantías al funcionario y hacerse respetar; y por último, la incompetencia de él, casi siempre incapaz hasta para diligenciar un simple exhorto.

Las distancias que separan los centros poblados en la montaña con lugares habitados por civilizados y salvajes, huérfanos de justicia, imponen la ineludible necesidad de establecer una organización especial, distinta de la que existe en el resto del Perú.

La principal causa del mal es el desconocimiento del medio sobre el cual rigen nuestras leyes. La sección del Perú comprendida entre el Caquetá y el Putumayo es tan grande que puede haber

en ella la Francia. Sin embargo, todo ese gran estado primitivo, rico y poblado, no tiene sino un juez de paz que reside en “Sudeste”, región de “El Encanto”.

En la región de La Chorrera, más importante aun, no existe ninguna autoridad de esa clase. El gerente tiene que ser allí todo y convertirse de continuo en árbitro para todo.

La diversidad de dialectos, pues existen siete en esa zona, es otro inconveniente; pero se subsana con un poco de gasto, porque el witoto, que es el más generalizado, sirve de base de comunicación para los demás, de manera que es relativamente fácil conseguir intérpretes para entenderse con todos los indios.

Existen otras causantes del mal que nos ocupa, pero de escasa importancia, que pueden subsanarse con facilidad.

Estudiar la mejor manera de organizar la administración de justicia en esos lugares es un problema útil, humanitario y verdaderamente patriótico.

Corregir este mal debe ser el trabajo primordial de los legisladores y nosotros vamos a poner nuestro grano de arena en tan importante obra del futuro.

En la montaña priman dos clases de asuntos constantemente: 1° los salarios entre patrones y obreros, obligaciones entre unos y otros, entrega de mercaderías, venta de productos, permutas,

desavenencias sobre el peso y reclamaciones sobre adelanto. Cada indio celebra contratos verbales con sus jefes, promesas de intercambio, ya por los artículos que recibe, ya por los productos que entrega; y 2º las cuestiones criminales.

Para ese grupo de asuntos civiles no se necesitan jueces tan bien preparados porque son sencillos de resolver, aunque la buena preparación en materia legal sería, por supuesto, mejor, y eso sólo se consigue remunerando regularmente a dichos funcionarios; pero no por ser sencillos se crea que dejan de tener importancia, pues se trata de verdaderos contratos que deben ser resueltos por verdaderos jueces, con atribuciones especiales y no tan restringidas como sucede en la actualidad, por ejemplo: elevando la cuantía de los asuntos en que deben conocer, como sucede con la actual legislación de Minas, que puede decirse que es el primer paso en esta reforma.

Los asuntos criminales son más simples aun, pero con todo, exigen también reparación y dedicación, que es imposible pedir a personas ocupadas en trabajos personales; luego, para unos y otros se necesitan funcionarios especiales.

La reforma aquí en la montaña gira sobre estos dos grandes ejes: sueldo y facilidad de movilización rápida. Después sigue la amplitud de atribuciones, mayor radio de acción en su funcionamiento y responsabilidades que deben pesar sobre los jueces que no cumplan con sus deberes. En el Putumayo debe agregarse la alimentación, y la división judicial que debe existir en esa zona.

Un solo juez, aunque no sea letrado, con tal de que sea joven, inteligente, enérgico, de carácter y bien rentado, sería suficiente para desempeñar bien el puesto en esa región, con tal de que se le diera para su servicio judicial rápidos elementos de movilidad.

Además, convendría, si subsistiera el estado actual de cosas, suprimir la juramentación que tantos inconvenientes trae en la administración de justicia; porque hay que decirlo con toda franqueza, ésta, tal como existe hoy, sobre todo en materia criminal, no se deja sentir fuera de Iquitos, y da pena penetrarse de lo que realmente pasa sobre esta materia. Todos los juicios criminales sometidos fuera de este puerto se hallan paralizados y hay centenares de exhortos sin que puedan diligenciarse. La desgracia, pues, no sólo está en el Putumayo, sino en todo Loreto. Cuando se diligencia un exhorto es el resultado del trabajo del mismo interesado, que encontrándose en condiciones de gastar hace lo que quiere y logra que firme el infeliz juez de paz. Yo, señor prefecto, lo digo sin el menor escrúpulo, no creo en la veracidad y honradez de los exhortos de Loreto.

De esta situación, que no tiene cuando remediarse, arranca nuestra desorganización social, nuestra verdadera desgracia en materia de justicia.

No sé cómo informaría este tribunal si el Ministerio de Justicia, algún día, le pidiera el estado de los juicios criminales, los cuales, casi todos, tienen hasta nueve años en estado de sumario, con reo en cárcel.

Esto es escandaloso y apena el espíritu; y si el mal es saltante en el mismo escenario donde funciona una Corte -la institución más alta de la justicia aquí- ya podrá imaginarse US. lo que pasará dentro de la selva.

Además de esa clase de jueces que indico para el Putumayo, que debe tener su jurisdicción propia y especial, sin estabilidad en lugar determinado, con indicación de las secciones que deben recorrer continuamente, se necesitan dos jueces más de mayor categoría, letrados, para toda la red fluvial de la montaña; jueces de instrucción y revisión de los actos del primer grupo; jueces viajeros que recorran los ríos constantemente y visiten en persona los escenarios donde se cometen crímenes, examinando y corrigiendo los defectos que pudieran haber cometido sus inferiores, que por muy mal que lo hagan, echarán las bases de los sumarios que sirven de mucho para la prosecución legal de los juicios de esa naturaleza.

La creación de esa clase de jueces es indispensable y urgente: jueces que estén en todas partes, que se les vea por todas partes, que tengan sus despachos en las chozas humildes, en las casas de los indios, en las de los caucheros, bajo los árboles, en las lanchas, sobre las quebradas y sobre los ríos; jueces misericordiosos que estén dejándose sentir siempre en los últimos rincones: jueces providenciales que lleven la acción de la justicia hasta a [sic] los seres más desgraciados e infelices.

Y sin perjuicio de la creación de esa clase de funcionarios, los jueces de 1ª Instancia de Iquitos, que no puedan salir de aquí por razón de su trabajo abundante y delicado, deben ser obligados a que, por lo menos en vacaciones judiciales, hagan una ronda general por todos los ríos con jurisdicción en toda la montaña, vigilando a todos sus compañeros, revisando sus actos, ilustrándolos, admitiendo y resolviendo quejas, imponiendo multas, castigando y dando emulación y estímulo a los jueces de paz en orden al cumplimiento de sus deberes.

Si no podemos hacer nada sobre este particular y se deja subsistir el desgraciado orden de cosas actual, concretándose sólo al Putumayo, que es el objeto de este informe, debo decir que por lo menos debe haber cuatro jueces de paz: uno en “Entre Ríos” abrazando “La Chorrera”, “Occidente”, “Último Retiro”, “Andoques” y “Atenas”: y otro en “Santa Catalina”, con jurisdicción en “Abisinia”, “Morelia”, “La Sabana”, “Oriente” y la parte del río Igaraparaná comprendida entre su desembocadura y puerto “San Rafael”.

En la sección de “El Encanto” deben haber también dos jueces: uno que recorra el río Caraparaná y las secciones próximas a él, y otro con residencia en “Sudeste”, con jurisdicción en “La Sombra”, “La Florida”, “Argelia” y demás secciones próximas.

La primera obligación que se impondrá a la Casa Arana sería la dación de alimentos y movilidad a esos funcionarios, por cuenta del gobierno.

En cuanto a fuerza pública, los comisarios deben ser personas de confianza de los jueces que serían nombrados por el Prefecto a propuesta de ellos; y a fin de que su acción se hiciera sentir también y prestara servicios positivos a los desamparados moradores de la selva, tendrían obligación de servir bajo las inmediatas órdenes de esos funcionarios, siguiéndolos en todas sus excursiones.

Mejor dicho, no se necesitan comisarios sino sargentos de la nueva escuela militar, que tuvieran el mando de un pequeño grupo de soldados.

La residencia de éstos sería la misma que la de los jueces, y estarían obligados a hacer los mismos viajes que éstos, siempre que fuera necesario, para apoyar su jurisdicción y rodearlos de toda clase de seguridades y garantías.

Éstas son mis ideas sobre el particular, señor prefecto, y ojala que US. como hombre público bien preparado y como autorizado vocero de

este departamento pudiera ser el autor de tan importante reforma, pues, según mi entender, ésta es la única manera por el momento de ejercer de un modo permanente en la región del Putumayo la acción judicial y política, a fin de reprimir crímenes y evitarlos.

Para concluir, señor Prefecto, debo agradecer a US. la confianza que me ha dispensado al encomendarme este informe que no tiene más mérito que la más absoluta imparcialidad, expuesta según mi conciencia y conforme a mis modestas observaciones hechas durante mi permanencia en el Putumayo, donde estuve no hace mucho tiempo como presidente de la Comisión Judicial Investigadora de crímenes allí cometidos, y los cuales han producido tanto escándalo dentro y fuera del país.

Iquitos, septiembre 30 de 1911.

(Firmado) Rómulo Paredes.



Segundo Informe



Lo del Putumayo

Lima, 31 de mayo 1912

Señor doctor don Rómulo Paredes.

Por encargo del señor ministro me dirijo a usted para que se sirva ampliar su informe de 30 de septiembre del año anterior, sobre los sucesos del Putumayo, con absolución del cuestionario siguiente:

Primero.- ¿Cuál es la conducta actual de los empleados de la Casa Arana en el Putumayo?

Segundo.- ¿Cuál es la situación en que se hallan los indios que trabajan hoy en esa región?

Tercero.- ¿Desde qué época cesaron los actos delictuosos que se practicaban contra los indígenas del Putumayo?

Cuarto.- ¿Cuáles son los esfuerzos que ha hecho el gobierno peruano a favor de los indios del Putumayo, reprimiendo y castigando los abusos de los empleados culpables?

Quinto.- ¿Cuáles son los motivos por los que esos esfuerzos han fracasado en parte? y

Sexto.- ¿Cuáles son los efectos que ha producido la comisión que se dio a usted en el año 1911 y las otras medidas contra los delincuentes del Putumayo?

Dios guarde a usted.

(Firmado). – Emilio Althaus.

I

¿Cuál es la conducta actual de los empleados de la Casa Arana en el Putumayo y cuál es la situación en que se hallan los indios que trabajan hoy en esa región?



Si la visita del cónsul inglés Sir Casement al Putumayo causó visible temor entre los antiguos empleados de la Casa Arana, como es público y notorio, la noticia de la visita de un Juez de Primera Instancia a esa misma zona, con el objeto de castigar a los criminales, produjo verdadero pánico.

Se afirma por muchas personas en Iquitos, y me inclino a creerlo, que tan luego se tuvo seguridad del envío de la Comisión Judicial al Putumayo por orden del Gobierno, los amigos de los culpables enviaron precipitadamente propios a La Chorrera y El Encanto por la ruta Mazán-Timicuro-Algodón, a fin de que dichos empleados estuvieran alerta. Fue ésa una noticia sensacional.

Un temor insistente de punición, algo así como una voz acusadora de la conciencia, los fue decidiendo poco a poco a la fuga; a tal extremo que, puedo asegurarlo, yo casi no encontré a los principales asesinos, quienes pensaban –y con razón- que la presencia del juez acabaría con descubrirlos, persiguiéndolos hasta conseguir el castigo que merecían por sus hechos delictuosos.

Si el Cónsul inglés los espantó, pues, en parte, mi aproximación concluyó por decidirlos al abandono definitivo de las secciones; y fue tal el miedo que se apoderó de ellos, que me han contado los tripulantes del vapor “Liberal”, a mi regreso a La Chorrera, que un día, cuando esta nave bajaba el río Putumayo en viaje a Iquitos, se divisó una embarcación surcando; y como se creyera que en ella iba el juez, hubo a bordo del “Liberal” escenas de verdadera locura. Allí iban los bandidos notables: Abelardo Agüero y Augusto Jiménez, jefes de Abisinia, quienes temerosos de que se les descubriera cometieron actos ridículos, sacando también de su ecuanimidad a los mismos tripulantes de la nave, que se esforzaron por ocultarlos en las bodegas.

Estos actos, prueba quizás de expiación y remordimiento, o de temor al castigo, dieron por resultado un despeje de asesinos en el escenario ensangrentado; de manera que yo no he encontrado a mi llegada al Putumayo a los principales criminales. La presencia de un cónsul los hizo vacilar; la aproximación de un juez los sacó de juicio. Todos huyeron despavoridos, unos al Brasil, otros a la Argentina, a Barbados, etc.

En las secciones, pues, encontré jefes y empleados nuevos. Normand, Fonseca, Martinengui, Montt, Aurelio y Arístides Rodríguez, O'Donnell, Agüero, Jiménez, Flores y otros huyeron a mi llegada, habiendo sido sustituidos inmediatamente con las siguientes personas, empleados de la misma Casa, pero inferiores en categoría.

José Plaza en “Sui”; Manuel Torrico en “Occidente”; Vega en “Entre Ríos”; Bustamante en “Andoques” (Matanzas); Garese en “Atenas”; Vásquez Torres, en “Sabana”; Solar, joven cajamarquino, en “Santa Catalina”; y Carlos Seminario, en “Abisinia”.

Había igualmente cierta selección en los empleados subalternos, y a primera vista podía decirse que, por lo menos, había deseo vehemente en el mejoramiento del personal; y siendo esto así, es natural suponer que hoy es otra la conducta observada en el trato del indio. Escogidos los directores principales de las secciones, puestos al frente de ellas hombres decentes y humanos, que tenían el ejemplo actual de las persecuciones y la presencia de funcionarios capaces de penetrar en la selva y llevar la acción de la justicia a los seres más desvalidos e indefensos; convencidos todos de que la conducta del Gobierno y la actuación de la justicia era una realidad convincente; el orden de cosas, desconsolador hasta entonces, cambió sustancialmente, aunque no tanto que pudiéramos estar satisfechos; pues, si es cierto que no se asesina torpemente, subsiste en cambio la cicatería y la miseria por parte de los jefes y la insuficiente remuneración de los salvajes.

Es justo reconocer también que en el cambio de los empleados antiguos ha influido el nuevo gerente señor Tizón. Me consta que los últimos que salieron de Abisinia –Agüero y Jiménez– fue debido a la actitud de dicho gerente. Esas fieras repugnantes, como atraídas por la sangre de sus víctimas, fueron los últimos en salir de la región. Parece que les costaba trabajo abandonar

el escenario fatídico donde dejaban más de un centenar de víctimas.

El señor Tizón no consintió, pues, un día más la permanencia de esos asesinos en el Putumayo, y de ese hecho me complazco en dejar constancia; encontrándose actualmente en Abisinia y Morelia, que son las secciones que manejaban esos degenerados, Carlos Seminario y un tal Rivas.

En definitiva: la conducta de los empleados de la Casa Arana ha cambiado mucho, debido principalmente a la renovación total del personal directivo, siendo de sentir que ese bien no sea aún completo.

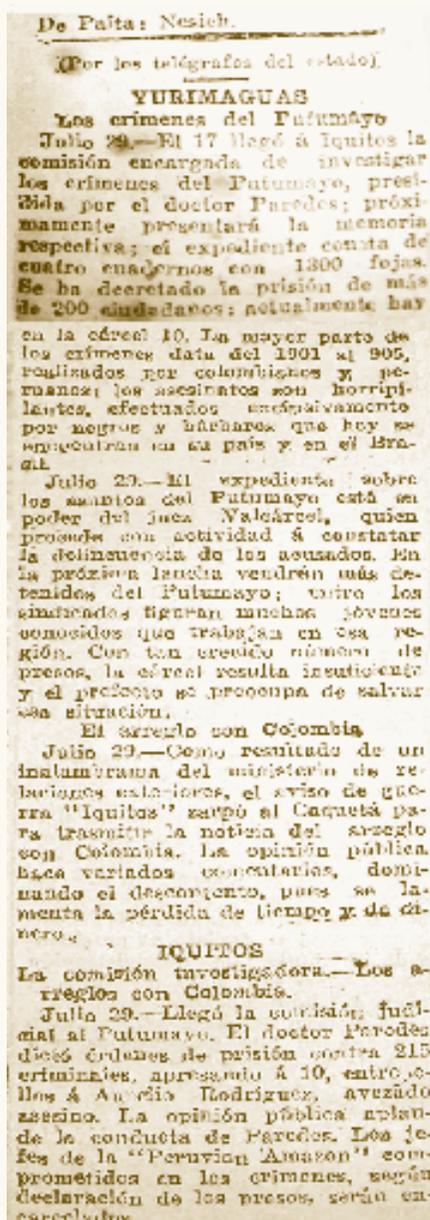
La situación actual de los salvajes está lejos todavía de responder a las nobles aspiraciones del Gobierno. El cambio del personal no ha sido el *desiderátum* de la cuestión. Los criminales fueron reemplazados por otra clase de gente, ignorante en su mayor parte y mal remunerada, que si no sigue la conducta insensata de sus antecesores sobre destrucción de la raza indígena, no hará nada tampoco en bien de ella.

En mi informe anterior tengo un capítulo especial sobre los empleados; y, aunque mi juicio no es del todo aplicable al personal de hoy, sin embargo, hay que pensar poco favorablemente de él si se considera que no debe ser gente apta y buena la que se resigna a suicidarse en la selva espantosa por ganar sueldos tan miserables.

Sólo los que no tienen cabida en otra parte pueden decidirse a servir por remuneración

tan exigua, renunciando a todo contacto con el mundo civilizado y a toda idea de mejoramiento económico y social.

A pesar de todo, sostengo que la conducta de los empleados ha cambiado y la situación de los indios es otra, sobre todo en lo tocante a las torturas y al aniquilamiento de ellos.



El Comercio
31 de julio 1911.

II

¿Desde qué época cesaron los actos delictuosos que se practicaban contra los indígenas del Putumayo?



Desgraciadamente, los salvajes tienen un sentido muy limitado del tiempo: lo cuentan por lunas, y éstas por los dedos de las manos y los pies; de allí que el sumario instruido por mí adolezca de ese sensible defecto. Pero, a juzgar por indagaciones personales mías, fuera de mi carácter de juez instructor, parece que las primeras hecatombes, las de los ocainas, puinesas y renicuesas [sic], arrancan desde la época en que Larrañaga era jefe de La Chorrera; y las posteriores, siendo gerente don Víctor Macedo.

Las verdaderas hecatombes, las horribles matanzas de indios alcanzan hasta 1906, época en que recrudecieron de una manera espantosa. Desde 1907 se atenuaron un poco, aunque siempre se asesinaba y flagelaba, continuando el decrecimiento de la criminalidad hasta mi llegada al Putumayo, el 26 de marzo de 1911, fechas en que eran raros y aislados los crímenes contra los salvajes.

Más claro: es tan enorme la desproporcionalidad de los crímenes, si se compara la fatídica época pasada con la presente, en que, si los hay todavía, son raros y escasos, que puede afirmarse que la situación ha cambiado, y que, si no han cesado del todo, lo que es imposible tratándose de la montaña, se va camino a la reforma y a la regeneración.

III

¿Cuáles son los esfuerzos que ha hecho el gobierno peruano en favor de los indios del Putumayo, reprimiendo y castigando los abusos de los empleados culpables, y por qué esos esfuerzos han fracasado en parte?



Justo es decir, porque los hechos pasados así lo comprueban, que antes del actual Gobierno nadie se ocupó en castigar y reprimir los crímenes del Putumayo, ni menos en cambiar y mejorar la desgraciada condición de los indios, no obstante de que las denuncias existían y la conciencia pública, sobre todo en Loreto, estaba plenamente convencida de los horrores que se cometían. Dichas denuncias se hicieron en los años 1906 a 1907 por don Benjamín Saldaña Roca, en el semanario de Iquitos “La Sanción”. El móvil que ese individuo tuvo, según se desprende de unas cartas escritas por él y que corren agregadas en el sumario, presentadas por el gerente señor Pablo Zumaeta, no me toca apreciarlo, ni interesa tampoco conocerlo en el presente informe. La verdad fue que esas denuncias resultaron ciertas, y estaban hechas en tal forma y con tal riqueza de detalles que desde que se expusieron llevaron el convencimiento al público.

Vista la indiferencia de las instituciones llamadas a acoger esas denuncias de periódico, el autor se querelló en forma, y si se estudian las primeras diligencias que resultaron, se verá que ellas hacen poco honor al Poder Judicial. La Casa Arana

era en ese entonces tan temida que la acción de Saldaña Roca se consideró como la mayor de las audacias. Para los magistrados de entonces, esas denuncias, esa querrela, fue como un peligro, como una pesadilla, con [sic; como] una penosa pendiente que podía llevarlos a la odiosidad de los poderosos y a la desgracia. Las 68 u 80 primeras páginas del sumario diligenciadas en 1907, por la lentitud con que se practicaron y por los proveídos dilatorios y extraños que se pusieron, apenas el espíritu y sublevan. La Corte puso un auto de excusa –el mismo que cité en mi primer informe- fundándose en la neutralidad transitoria de esa región como resultado de un tratado con Colombia; y siguiendo esas inspiraciones de arriba, el Juez de 1ª Instancia, cuyo nombre me reservo, procediendo con una franqueza rayana en desplante, fue más lejos todavía y puso ese famoso decreto que hará época, indudablemente, en los anales de la administración de justicia: “Resérvese”.

Ésta era la situación hasta que el pueblo loretano atribuía a temor reverencial por la Casa Arana, por no exponer otras razones denigrantes todavía; las citadas denuncias, horror también de los escribanos, que en su mayor parte se excusaron, durmieron en los archivos por varios años el sueño de la tranquilidad y el olvido¹⁴.

Ésta era la situación hasta que el actual gobierno del señor Leguía se dio cuenta de lo que pasaba sobre el particular. Las primeras denuncias que parecían definitivamente terminadas por inanición, resucitaron, cuando nadie lo esperaba, en Londres. Fue un explorador bajado al

Putumayo por la montaña colombiana, llamado Hardenburg, quien, herido por los vejámenes de que fue víctima por los empleados de la Casa Arana y testigo presencial de los horrores cometidos contra los indios, hizo terribles acusaciones en los periódicos ingleses. Los sentimientos de humanidad se sublevaron con mayor intensidad al pensar que muchos de los verdugos eran súbditos ingleses (los negros Barbadoses) y que la razón social “J. C. Arana & Hnos.” había sido inscrita en los Registros Mercantiles de Londres como negociación inglesa, debido a combinaciones de conveniencias financieras realizadas por el jefe de la Casa, don Julio Arana.

La campanada de escándalo dada en Inglaterra tuvo, como era natural, gran resonancia. Los ecos llegaron a Lima y, acogidos por el señor fiscal, doctor Cavero, hizo la denuncia en forma viril y emocionante.

Desde estos momentos arranca la actitud decidida, infatigable y resuelta de nuestro Gobierno. Los despachos a la Prefectura de Loreto fueron muchos y, orillando serias dificultades, vencidas en parte por el activo y celoso prefecto, señor Alayza y Paz Soldán, consiguió enviar al mismo escenario de los sucesos una Comisión Judicial, única manera seria y eficaz de conseguir el triunfo de la justicia y poner término a una situación tan anormal como vergonzosa.

Los obstáculos fueron muchos, pero se llevó a cabo el deseo del Gobierno: escasez de lanchas en una época poco apropiada por la vaciante de los ríos; invasiones colombianas, que dieron

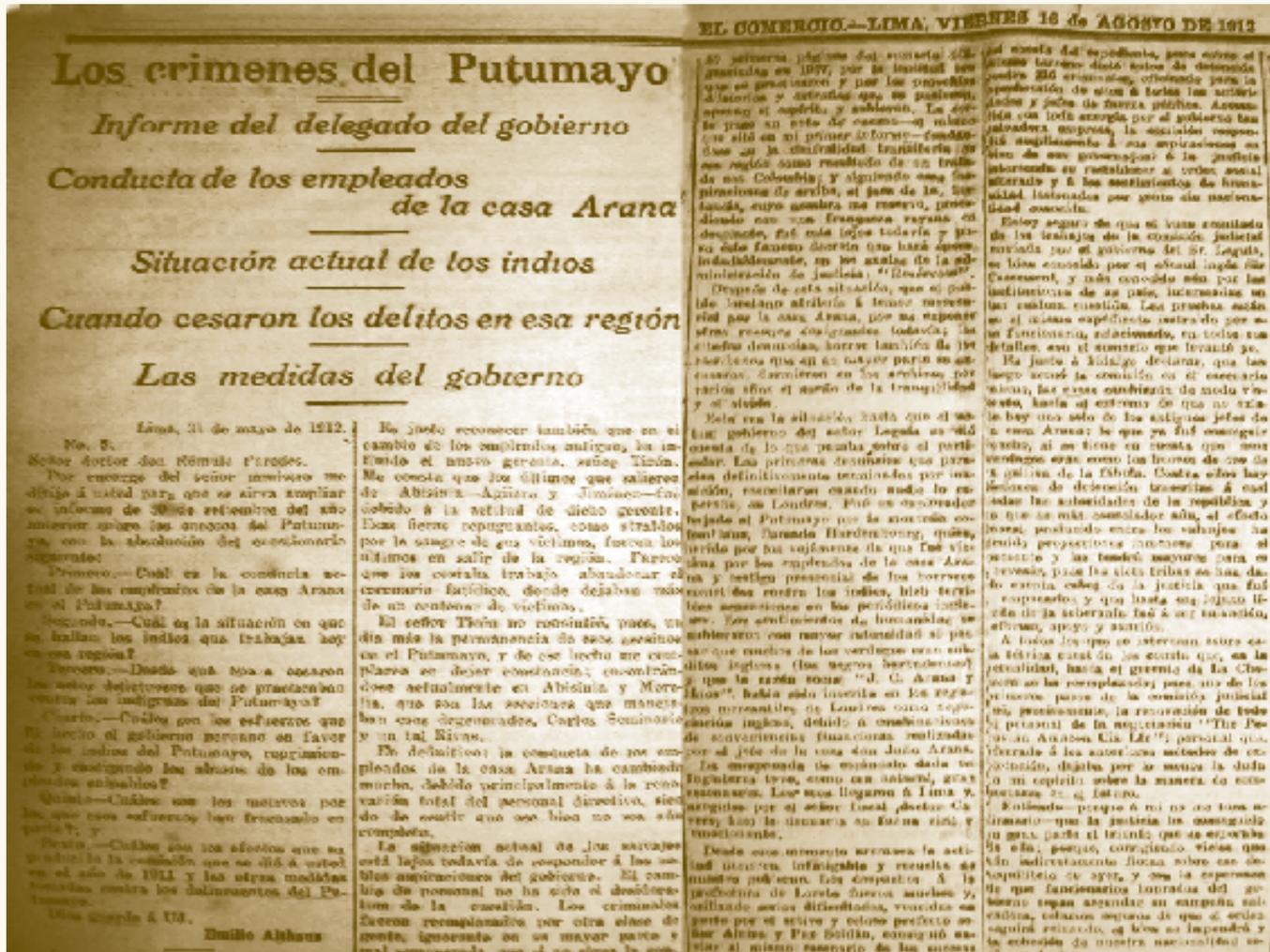
por resultado el combate de La Pedrera; cierta desorganización en los trabajos de la Casa Arana debido a la presencia de una comisión inglesa y el cónsul Sir Roger Casement; fuga de algunos asesinos, que trajeron [sic] como consecuencia posibles desbandadas de indios; establecimiento de guarniciones peruanas en algunos puntos de la frontera cuya situación era delicada; conflicto entre los intereses de la Casa Arana y los intereses de la justicia; y, por último, fuertes gastos en la traslación y sostenimiento de una comisión compuesta de regular personal: juez, soldados, médico, intérprete, escribanos, etc. etc. La comisión inglesa que ya estaba de regreso en Iquitos, se sabía –y así me lo confirmó después el gerente señor Tizón- había gastado como \$80.000 en su viaje de ida y regreso al Putumayo.

Pero nada de esto amilanó al Gobierno del señor Leguía. Quiso que la Comisión peruana fuera, y consiguió su objeto, saliendo ésta de Iquitos en una lancha de guerra, a las 12 de la noche del 15 de marzo de 1911; y conviene que se sepa también que dicha Comisión tuvo instrucciones precisas y terminantes, dadas por el señor prefecto a nombre del Gobierno.

Estas instrucciones fueron las siguientes: cumplir estrictamente con la ley y con mis deberes de juez; observar la situación de los indios y la conducta de los empleados para informar secretamente al Gobierno; castigar a los delincuentes; proceder con prudencia y discreción para no perjudicar ni a la Casa Arana ni a nuestras guarniciones, que desempeñaban entonces un alto fin patriótico, defendiendo esas

apartadas fronteras del territorio, ni a la justicia que iba a actuar por primera vez, llevando su acción bienhechora entre esas numerosas tribus infelices y desamparadas; y por último, perseguir con tesón a los asesinos, pudiendo dirigirme a todos los que ejercían autoridad para que me prestaran auxilio, cumpliendo mis providencias, como en efecto lo hice, oficiando al comisario repetidas veces y a los jefes de fuerza acantonadas en diversos lugares del Putumayo.

Estos objetivos se llevaron, felizmente, a buen término. La tarea fue ardua, pero provechosa. La Comisión judicial, para el ideal perseguido por el señor prefecto, no se dejó sentir. Las tres clases de intereses encontrados: los de la justicia, los de las guarniciones y los de la casa juzgada, fueron así como tres ruedas que funcionaron regularmente sin el menor roce; y para ese objeto, la Comisión se resolvió a prescindir de las garantías con que la rodeó la Prefectura de Loreto, penetrando en



El Comercio. 16 de agosto de 1912.

las secciones más apartadas de la selva sin un solo soldado.

El éxito no pudo ser más halagador. La mayor parte de los crímenes se comprobaron y, habiendo entrado a la selva el personal del juzgado, ya podemos imaginarnos el terrible efecto que eso produjo entre los criminales, que todos huyeron despavoridos; y el goce de los indios que se dieron cuenta exacta de la misión que me llevó a permanecer entre ellos, juzgando a sus verdugos, punto éste que trataremos después, al absolver otra pregunta.

Sólo la presencia, pues, de un juez de 1ª instancia en el Putumayo y el convencimiento que llevó a todos los ánimos la probabilidad de que para la justicia y para el Gobierno no había nada imposible, siempre que se tratara de la investigación y punición de la delincuencia, bastaron para que esa anormalidad que existía entonces en aquella región cesara.

Las crueldades y refinamientos fueron activa y severamente reprimidos, y así consta del expediente, pues sobre el mismo terreno dicté autos de detención contra 215 criminales, oficiando para la aprensión de ellos a todas las autoridades y jefes de fuerza pública. Acometida con toda energía por el Gobierno tal salvadora empresa, la Comisión respondió ampliamente a sus aspiraciones en bien de sus gobernados; a la justicia, interesada en restablecer el orden social alterado y a los sentimientos de humanidad lesionados por gente sin nacionalidad conocida.

Estoy seguro de que el buen resultado de los trabajos de la Comisión Judicial enviada por el Gobierno del señor Leguía, es bien conocido por el cónsul inglés Sir Casement y más conocido aun por las instituciones de su país, interesadas en tan ruidosa cuestión. Las pruebas están en el mismo expediente instruido por ese funcionario, relacionado, en todos sus detalles con el sumario que levanté yo.

Es justo e hidalgo declarar que tan luego actuó la Comisión en el escenario mismo, las cosas cambiaron de modo violento, hasta el extremo de que no existe hoy uno solo de los antiguos jefes de la Casa Arana; lo que ya fue conseguir mucho, si se tiene en cuenta que esos verdugos eran como los huevos de oro de la gallina de la fábula. Contra ellos hay órdenes de detención transcritas a casi todas las autoridades de la República y, lo que es más consolador aun, el efecto moral producido entre los salvajes ha tenido proyecciones inmensas para el presente y las tendrá mayores para el porvenir, pues las siete tribus se han dado cuenta cabal de la justicia que fue a ampararlos y que hasta ese lejano límite de la soberanía fue a hacer salvación, reforma, apoyo y sanción.

A todos los que se interesan sobre esta tétrica cuestión les consta que, en la actualidad, hasta el gerente de La Chorrera se ha reemplazado, pues uno de los primeros pasos de la Comisión Judicial fue, precisamente, conseguir la renovación de todo el personal de la negociación "*The Peruvian Amazon Co. Ltd.*"; personal que, aferrado a los anteriores métodos de explotación, dejaba por lo

menos la duda en mi espíritu sobre la manera de comportarse en el futuro.

Entiendo –porque a mí no me toca afirmarlo– que la justicia ha conseguido en gran parte el triunfo que se esperaba de ella; porque, corrigiendo vicios que aún indirectamente flotan sobre ese desequilibrio de ayer, y con la esperanza de que funcionarios honrados del Gobierno sepan secundar su campaña salvadora, estamos seguros de que el orden seguirá reinando, el bien se impondrá y la cohesión de nuestra nacionalidad será un hecho.

Nuestro Gobierno, interesado y perseverante en este asunto, ha hecho dos últimos esfuerzos. Nombró una comisión de jurisconsultos en Lima para que formulara un plan de reformas en el Putumayo; y, comprendiendo después que esa labor sólo se podía hacer sobre el terreno de modo unipersonal, he tenido el honor de ser designado para ese trabajo, que trataré de llevar a la práctica con la mayor solicitud en la medida de mis escasas facultades.

Además, ha nombrado a una subcomisión, con residencia en Iquitos, para que informe sobre mi estudio; de manera que, realizada empresa de tanta trascendencia y de tanto aliento, debemos esperar que, en no lejana época, el bien reinará entre los indios y esa región, aniquilada hasta ayer, será en el porvenir un verdadero emporio de riqueza y un asiento seguro de orden y progreso.

Sin embargo, de lo expuesto, y refiriéndome a la ineficacia de las disposiciones judiciales, algo más se ha podido hacer en bien de la

justicia, interesada en la sanción penal de tantos crímenes. Los esfuerzos incesantes del Gobierno no han sido secundados como se debía, y es serio y honesto declarar que han fracasado en parte.

Ya en mi informe anterior he manifestado, con citas irrefutables que constan en documentos oficiales, el empeño de los empleados subalternos de la administración para ocultar los crímenes realizados en el Putumayo. Ha habido algo así como un convenio tácito en negar los hechos, por mucho convencimiento que se tuviera de ellos. Un sentimiento patriótico mal entendido, erróneo y equivocado; y un respeto, lleno de bajezas y adulaciones, por la opulencia de la Casa Arana, hicieron que durante mucho tiempo se ocultara todo, hasta el extremo de negarse categóricamente la existencia del mal. No tendrán, indudablemente, otra disculpa los gobiernos anteriores al del señor Leguía; y aun éste, al principio de su laudable campaña, fue también víctima de esos engaños, como puede verse en el informe que se le presentó, suscrito por el comisario del Putumayo, con motivos de las interpelaciones del senador Ward. Esto por lo que respecta a los tiempos pasados, en que comisarios y jefes de guarnición vivían en la Gerencia de La Chorrera, hacían negocios, recibían subvención (aunque no me consta) y hacían vida común con los criminales, llegando el escándalo hasta el extremo (véase en el expediente las diligencias practicadas en Último Retiro) de que hubo jefes de fuerza acantonados en esa zona que también desollaban indios a latigazos; que en lo que se refiere a la época actual, hay necesidad de párrafo aparte.

Siento manifestar que debido a ese temor por el poder de la Casa Arana, mis autos de detención no han sido cumplidos, motivo por el cual los esfuerzos del Gobierno han fracasado en parte.

Uno de los motivos por qué han fracasado, se debe a la extracción de los negros barbadenses por el cónsul inglés Sir Casement, quitándole así a la justicia peruana un importante elemento de información, pues no hay duda de que con esas declaraciones se hubiera hecho más luz, llenándose más vacíos en el presidio; porque el apoyo prestado a esos negros –verdaderas hienas del Putumayo– fue como el primer paso dado en la desbandada de los asesinos.

IV

¿Cuáles son los efectos que ha producido la Comisión que se dio a usted en [el] año de 1911 y las otras medidas tomadas contra los delincuentes del Putumayo?



Los indios, inteligentes todos, como que poseen cerebros tan descansados, tienen conceptos extraños. A un rifle, por ejemplo, le dicen “yoveca”, que significa “la voz del blanco”; el plomo que dispara esa voz obedece y busca lo que quiere la voluntad del blanco. A un espejo le llaman “acarani”, que quiere decir “agua congelada por el blanco”. Cuando llegaron los ingleses al Putumayo, primera vez que vieron gringos coloradotes y rubios, los denominaban

“choveromas”, que quiere decir “los hombres que hacen los machetes”.

Con semejantes ideas, ya podemos imaginarnos cómo los salvajes del Putumayo conciben el principio de autoridad; y, por lo tanto, cómo me concibieron a mí, que fui investido de juez.

De sus ideas sobre mi persona, no como hombre, sino como funcionario, me enteré en la sección “Entre Ríos”. Desde el primer día que comencé a examinar testigos, noté que se negaban a declarar. Indagué las causas y mis intérpretes me manifestaron que los indios no sabían, primero, quién era yo; y después, pasaba sobre ellos la terrible amenaza del jefe anterior, un tal O’Donnell, que, al salir de la sección, los amonestó para que por ningún motivo dijeran nada sobre los crímenes que lo habían visto cometer, y, en caso de hacerlo, “cuando regresara de visitar a su familia, pues sólo salía del Putumayo, según él, sus vidas pagarían la delación”.

En tal situación, yo no tuve otro camino que reunir al mayor número posible de indios para comunicarme con ellos por medio de mis intérpretes, sosteniendo diálogos interesantes.

¿Tú quién eres? -me decían-. ¿Eres capitán grande o capitán chico?

Soy un capitán muy grande, contesté.

Luego, en coro, pronunciaban una U gutural semejante a la u francesa, que significa ¿sí? ¡oh!

Dinos –seguían–. ¿Y eres capitán más grande que Vega? (Vega era el jefe de la sección.)

Más grande –les respondí–.

¿Y eres capitán más grande que Tizón? (Tizón era el gerente de La Chorrera.)

Más grande –contesté–.

Este “más grande” lo decían los intérpretes con voz fuerte y levantando los brazos. Desde este momento los indios comenzaban a mirarme con visible curiosidad. Sus ojos –ojos de espanto y admiración– se clavaban en mí con fijeza persistente, recorriendo mi cuerpo de arriba abajo. Iba tomando mi figura, para ellos, una aureola de divinidad. Concebirme superior al gerente de La Chorrera, el jefe más grande del Putumayo hasta entonces, era algo estupendo.

¿Y a ti te manda otro capitán? ¿Hay otro capitán más grande que tú?

Sí, sólo uno: el Gobierno, Leguía.

(Aquí se produjo un murmullo de asombro, y continúa sus preguntas.)

¿De manera que tú puedes matar a todos los capitanes del Putumayo?

¡A todos!

¿Y a ti sólo te puede matar un capitán: Leguía?

Sí, el único.

Los salvajes se quedaron satisfechos y convencidos. Parece que estos infelices, connaturalizados con los asesinatos, no podían concebir la idea de autoridad sino por el

crimen. El primero es: “quién mata a quien”, y el más fuerte por su rango para matar era, indudablemente, superior. Si yo podía matar al gerente Tizón mi autoridad era tremenda; y si antes que yo había aun otro capitán que podía matarme a mí, esa autoridad era suprema, casi inconcebible para ellos.

Penetrados, pues, de mi poder (poder de asesino, como que me encontraba en el Putumayo), convencidos de que yo era el capitán más grande que había visitado esa región, sintieron por mí un gran respeto y una tímida confianza. Pero dominados por la idea de que el anterior jefe O’Donnell iba a regresar, y si los descubría podía matarlos, todavía me hicieron unas preguntas más.

¿Tú nos respondes de que no vendrá?

Yo respondo.

¿Así es que O’Donnell, Normad, Montt y todos los demás jefes se han ido porque tú venías?

Sí.

¿Si los encuentras los matas?

Los mato. Se han ido de miedo. Me temen.

¡U U U!

Díganme todo, porque mi capitán quiere saber lo que ha pasado aquí para matar a los criminales. Mi capitán quiere mucho a los indios. Él no puede venir porque está muy ocupado y vive muy lejos, y me ha mandado a mí para que le cuente



Capataces de Barbados e indígenas huitotos que supuestamente escoltaron a Whiffen durante su viaje a Putumayo.
(Colección Whiffen, Universidad de Cambridge).

todo. Mi capitán no consiente que los castiguen y menos que los maten. Ustedes, como nosotros, somos peruanos, y él nos cuida.

Con esta última peroración, en witoto, concluí de convencer a los indios, y entonces comenzaron a declarar con mucho gusto, descubriéndome gran cantidad de cadáveres.

El jefe O'Donnell, en el criterio del gerente Tizón, era una persona distinguida, bondadosa y muy querida de los salvajes; sin embargo, una vez que estuve en la sección, le comprobé algunas decenas de crímenes.

Como se verá, los indios, resabiosos y desconfiados al principio, llegaron a tener confianza en mí y me descubrieron muchos crímenes; de otro modo, quizás sí hubiera sido imposible entenderme con ellos.

Además, llegaron a concebirme, por medio de jerarquías de “capitanazgo”, como una autoridad superior que había llegado hasta esos apartados lugares a matar a sus verdugos y a protegerlos. Yo me convencí que desde “Entre Ríos” era mirado por los salvajes de otro modo. La noticia de mi autoridad se extendió por toda la montaña y llegué a tener tal confianza en la bondad de los indios que me sentí fuerte.

Un día, apenas llegado a la Sabana, sudoroso y enfangado, me fui a bañar a una quebrada cercana; y, cuando estaba llegando, noté que me seguían dos hombres armados con carabinas. Les pregunté asombrado la causa, y me contestaron que eran mandados por el jefe para cuidar mi vida, pues los salvajes, una vez en el agua y sin que yo me diera cuenta, podían disparar sobre mí y matarme. Yo los rechacé, rogándoles que se

fueran, pues estaba convencido de que los pobres indios eran incapaces de matar a nadie, menos a mí, que sabían por qué me encontraba allí.

Esa gente humilde, a la cual se le ha prohibido hasta el uso de sus primitivas armas, es noble, generosa y abnegada, por mucho que sus verdugos, para atenuar sus crímenes, hayan pretendido presentarlos como perversos y antropófagos. Yo no pude comprobar, por muchos esfuerzos que hice, un solo caso de canibalismo.

Mienten los que sostengan lo contrario.

Un día que yo atravesaba el río Cahuinarí, en el camino de Atenas a La Sabana, deslizándome por un palo delgado y resbaladizo, casi del grueso de un “tamshi” (bejuco de la selva) sostenido en medio del río profundo y torrentoso, cuando en mitad de la peligrosa jornada perdí el equilibrio y me iba a derrumbar al abismo, los indios, tan luego lo notaron, se precipitaron sobre mí y, sin que yo me diera cuenta me sostuvieron en peso y me salvaron. No me admiró esta acción, que estaba conforme con el concepto que tenía de ellos. Cumplían con su deber: con el de salvar a su gran capitán.

Otra vez, en Entre Ríos, a una india algo vieja la regalé un peso colombiano agujereado. Desde ese momento la pobre mujer vivía en la selva recogiendo frutas para mí, y todas las tardes se me aparecía cargada con enormes cestos de frutas salvajes que, por supuesto, yo no podía comer. Esta infeliz, que me tenía por el hombre más generoso, también sabía que yo era gran capitán.

Cuando me enfermé en Santa Catalina, atacado de agudo paludismo, y tenía necesidad urgente de seguir a Abisinia y Morelia para continuar mis labores de juez, los indios se disputaban el honor de cargarme en hamaca; pero no quise aceptar para no compararme con ciertos jefes de sección, como los hermanos Rodríguez, que, a manera de nuestro Inca, se [sic] formaban largas caravanas de salvajes que los trasladaban sobre sus hombros, de sección en sección.

Pondré un último caso, para no ser tan cansado. Una noche, encontrándome en una casa de indios, uno de ellos le rompió la cabeza a su mujer y ésta, prescindiendo de los jefes, me dio las quejas inmediatamente. Yo impuse un castigo al hechor [sic] y todos quedaron satisfechos.

He entrado en estos detalles, nimios al parecer, pero importantes para el fin que me propongo, porque quiero que se sepan con toda claridad los verdaderos efectos que produjo la Comisión de mi presidencia en el Putumayo.

En primer lugar, mi simple aproximación para juzgar y castigar a los delincuentes, como lo he manifestado ya, higienizó la región. Los acusados huyeron, y con la huida calmaron los asesinatos, entrando luego otro régimen bondadoso e indulgente.

En segundo lugar, la lección vengadora era terrible y provechosa, y mucho habrá servido para contener a los nuevos jefes, si tuvieran malos instintos. Su comportamiento para con los indios tenía que ser forzosamente otro; en caso

contrario ya sabían la suerte que iban a correr, observando la situación de sus antecesores.

Luego se desparramó la idea, mezcla de temor y sorpresa, de que era posible que el Gobierno se preocupara de los salvajes, defendiéndolos, protegiéndolos y persiguiendo a sus asesinos; y, lo más curioso todavía, de que hubiera jueces capaces de internarse en la selva, corriendo los peligros de los caucheros, para levantar sumarios y castigar a los responsables. Esto tiene grandes alcances moralizadores y de represión; porque, con semejante convencimiento, será difícil, a no ser que sea muy criminal, que persista la seguridad que se tenía antes de que todo crimen realizado en esa zona quedaría impune. El recuerdo de la Comisión Judicial recorriendo la selva será siempre una tenaz amenaza para los inclinados a la delincuencia. Ya se sabe que, en adelante, todo crimen que se cometa será juzgado y castigado.

Pero la Comisión Judicial ha tenido una importancia más grande todavía. Los indios se han dado cuenta exacta de mi misión como juez. Por medio de ideas de “capitanazgos” saben que hay autoridades peruanas que persiguen y castigan a los que los torturan y asesinan. Le han dado verdaderos alcances a mi campaña de investigación y represión. La fuga de sus verdugos se la explicaron por mi presencia entre ellos; y los empleados, que eran muy adulones, afianzaron en las tribus, quizás sin fijarse, la idea de mi poder. Ellos, tan altivos y orgullosos con los infelices, querían adivinar mis deseos; y los indios se fijaban mucho en eso, reflexionando sobre la nueva situación.

Estaba tan convencido de todo esto que muchas veces, sobre todo cuando algunos pretendían presentarme al indio como malo y detestable, yo ofrecía, mediando una pequeña apuesta, caminar solo en la montaña, sin más auxilio que un guía que me llevara alimento. Nadie quiso aceptar mi propuesta.

De una casa de indios, como a 6 horas de Occidente, atravesé la selva de noche sin más compañero que un indiecito de 8 años que me dieron para mi servicio.

La Comisión Judicial, pues, ha tenido un fin moralizador. Es lástima que no hubiera ido años antes. Cuántos crímenes se habrían evitado y cuánta riqueza se habría arrancado a la selva, conservando sana y fuerte a esa raza privilegiada, dueña y señora de un territorio inmenso, augusto y pródigo.

Es posible que se hubiera hecho más aun si mis pesadas labores de juez me lo hubieran permitido. Yo fui como magistrado, y nada más que como magistrado. No podía ni debía excederme. Los efectos producidos por el funcionamiento de la Comisión en el Putumayo han sido naturales y espontáneos. Se dieron cuenta los indios del fin que me llevó, y eso basta por el momento. No fui como maestro; y, sin embargo, la campaña emprendida, modesta y silenciosa, ha sido fecunda en bienes. De esto debemos estar convenidos todos.

Respecto a la conclusión de la pregunta que estoy desarrollando y que dice: “y las otras medidas tomadas contra los delincuentes del Putumayo”,

debo manifestar que ya está expuesta en otro capítulo, al ocuparme de los motivos por qué los esfuerzos del Gobierno han fracasado en parte.

Me consta que los archivos de la Prefectura de Loreto están llenos de inalambramas y oficios del Gobierno, requiriendo a las autoridades para que cumplieran con aprehender a los asesinos. Lo mismo pasará, estoy seguro, con las otras dependencias de la administración, todo infructuoso como lo he manifestado, porque parece que, entre la mayor parte de las gentes, ser asesino en el Putumayo, no es ser asesino.

Respecto a los trabajos de extradición para la captura de los criminales cobijados en distintos puntos del extranjero, tengo conocimiento extraoficial de que son activos y tenaces. Todo eso es secreto de nuestra Cancillería, que no me corresponde tratarlo, aunque está incluido en la pregunta en referencia.

Para concluir, debo asegurar al señor Ministro que en este informe, como en los anteriores, me he ceñido a la verdad. Si hay deficiencias y vacíos, no es mía la culpa. Mis observaciones en el Putumayo durante mis penosos viajes tuvieron que ser rápidas. Bastante tenía que hacer con el voluminoso sumario que instruía, trabajando

muchas veces hasta por las noches. En otro puesto, que no hubiera sido el delicado y laborioso de juez, quizás habría podido hacer más; proceder de otra manera, arrogándome facultades que no tenía, era extralimitarme. Mañana mismo, cuando me encuentre en ese mismo escenario tomando datos, extremando observaciones y completando estudios para formular el plan de reformas en que está empeñado el Gobierno, en mi calidad de comisionado, sin otro título que el de simple visitante, no podré hacer de manera inmediata nada en contra de los delincuentes y menos a favor de los indios. Hago desde ahora esta salvedad para que en el porvenir no se hagan confusiones respecto a la misión que llevo y que he aceptado con la sana intención de hacer el bien.

Por lo demás, señor Ministro, estoy a las órdenes de su despacho, ya para ampliar este informe, ya para desarrollar nuevos cuestionarios o ya, en fin, para secundar al Gobierno en la realización de su noble ideal del mejoramiento de esa raza infortunada que vive en las vastas e importantes regiones del Putumayo.

Lambayeque, 11 de junio de 1912
(Firmado).- Rómulo Paredes.

Notas:

- (1) El nombre de este río aparece, unas veces, escrito con tilde y otras sin ella. Se ha unificado la escritura a la primera forma.
- (2) Añadido a mano en el original, supuestamente por el propio autor.
- (3) El nombre de este lugar, que aparece dos veces en el texto, está escrito, una de ellas, como Huarumes. Se ha unificado como Huarumas.
- (4) Al parecer se trata de un error, ya que en la zona no existe un sitio con este nombre. Es probable que se trate del lugar llamado Huarumes.
- (5) Palabra dudosa por estar borrosa en el original.
- (6) La manera de escribir el nombre de este río es una adaptación del portugués Iça, nombre dado en Brasil al Putumayo.
- (7) Cushma, palabra de origen quechua que designa el vestido tradicional usado por hombres y mujeres de algunos pueblos indígenas. Consiste en una especie de hábito tejido de algodón hilado por la misma gente, aunque actualmente también se hacen de tocuyo. Las cushmas de los hombres se distinguen por tener una abertura vertical para la cabeza, mientras que la de las mujeres es horizontal.
- (8) Se llama así a una tela de lana basta y muy tupida.
- (9) Sobrescrito a mano a la abreviación Pto.
- (10) No es claro si se trata de un *lapsus calami*, por arrojado, o si el autor quiso darle a la palabra el sentido de arrogancia.
- (11) Nombre que recibe el espacio que queda entre el piso elevado de una casa y el suelo.
- (12) Por el sentido que tiene el párrafo, se trata de un error esta última expresión, que debió haber sido “quienes los consideraban como cosas”.
- (13) Si bien existe un río con este nombre en Colombia, por las referencias que hace el juez Paredes a lugares asociados con él, todo indica que se trata de una confusión y que quiso referirse al río Cahuinarí, mencionado por el autor en otras partes de este texto.
- (14) El estilo confuso de la redacción de este párrafo corresponde estrictamente al original.







Siete fotografías: Una mirada obtusa sobre la Casa Arana

Juan Álvaro Echeverri

Siete fotografías: Una mirada obtusa sobre la Casa Arana

“...aquellos que no son capaces de re-leer están obligados a leer la misma historia en todas partes”
Roland Barthes

Estas fotos no son documentos sobre las caucherías. Fueron tomadas en 1977, años después de haber concluido el auge del caucho en Amazonia, sobre las ruinas de la estación principal y centro administrativo de la Casa Arana en La Chorrera (Amazonas, Colombia). Estas fotos tampoco son documentos arqueológicos; corresponden a una intención diferente que no busca conectarlas a un relato histórico sobre las caucherías.

Vacilo al tratar de definir el contenido de su revelación. Es la atracción que ejercen sobre mí lo que me anima a escribir sobre ellas.

Roland Barthes, en sus reflexiones sobre la fotografía, apuntaba a los detalles inesperados en la imagen como la fuente del enlace del deseo. Barthes explica que, para los espectadores de la fotografía, hay dos elementos involucrados. Un elemento es el *studium*, que es el aspecto evidente

de la foto, lo que pretende representar. El segundo elemento es lo que Barthes llama el *punctum*: “comezón, brizna, corte, pequeño agujero y también un lanzamiento de los dados” (1980: 27); corresponde a lo obtuso y lo contingente. Cuando la fotografía está codificada en un significado, su poder es desplazado y oscurecido, es empujado hacia los bordes. Allí, en los bordes de la imagen, en los elementos y conexiones azarosas, es donde Barthes encuentra su poder, como la capacidad de la imagen para establecer una ligazón emocional con el pasado.

Es tal vez la leyenda de la Casa Arana lo que da a estas fotos un interés que sobrepasa el mero intento de fotografiar la invasión de la destrucción sobre los edificios en ruinas. Estas fotos son testigos de un tiempo de terror. Se dice que las historias del tiempo del caucho son peligrosas, sólo para ser utilizadas por brujos para ganar poder maligno. Pero estas imágenes no están

para ser leídas como parte de esas historias. Más que ser explicadas por un texto histórico, ellas se repliegan de ese texto sin que puedan sustraérsele totalmente. Incapaces de contradecir las historias o de agregarle una sola palabra nueva, estas imágenes corren el riesgo de ser engullidas por la leyenda, volviendo fútil el espectáculo de las paredes dilapidadas.

Es sólo el vínculo de las imágenes con el pasado lo que puede involucrar mi interés. Ni signos, ni imágenes, ellas sirven como pistas, rastros; incapaz de constituir las como signos o como imágenes, se vuelven agujeros - umbrales, pasajes. Escasamente puedo decir una palabra de ellas, excepto afirmar el vértigo de mi indeterminación. Su poder viene de ser canales de la memoria.

Foto 1



Numerar es mi retórica

Para poder hablar de las imágenes, voy a darles números. Además de ser útil como referencia, nos provee una oportunidad de ordenarlas y mirarlas. Numerar será mi retórica.

¿Deberemos numerarlas al azar? Las miro para ver si ellas revelan alguna suerte de secuencia. ¿El orden en que fueron tomadas? No lo sé. Seis de ellas son tomas cercanas de las estructuras; la séptima es una vista panorámica. Probablemente, ésta fue la primera o la última de la secuencia de tomas; démosle el número uno: si bien pudo no haber sido la primera foto, sí puede pensarse como la primera en términos conceptuales. Es decir, es la única imagen que permite al espectador figurarse un lugar y un entorno. Muestra un horizonte

neto y tiene profundidad: un potrero con tres pequeños arcos en la distancia. Hay incluso más profundidad detrás de los arcos, marcado por la visión de algunas casas en la distancia. Esta es la foto número uno –la unidad de nuestro objeto de atención–.

El primer hecho desconcertante sobre las otras seis fotos es que ninguna muestra los mismos tres arcos de la foto uno. En una de las imágenes, sin embargo, es visible el fragmento de un arco en el lado derecho. Ese arco tiene un borde blanco y no hay razón para pensar que otros dos arcos no se prolonguen más allá de la imagen hacia la derecha. Además, la superficie alrededor del arco es luminosa como en la foto uno. Probablemente fue una toma desde el lado izquierdo del frente del edificio. Esta es así la número dos.

Foto 2



Es evidente que dos de las fotos restantes fueron tomadas desde ambos lados de una misma pared. Hay una ventana con algunos ladrillos y el marco de una puerta en ambas imágenes. Una de las fotos fue tomada desde “dentro” de la estructura

en ruinas –la que muestra lo que parece ser una pared divisoria y una columna–. Esta serán las fotos tres y cuatro. La tres, aquella desde afuera, y la cuatro aquella desde adentro.

Foto 3



En esta secuencia imaginada, la primera foto fue desde la distancia, desde el potrero; luego, hubo un acercamiento y se tomó una foto desde el ángulo izquierdo frontal. Luego se entró al

edificio por uno de sus lados. No sabemos cuál de los dos lados. Este edificio no se parece al de la foto dos. ¿Hay dos estructuras? La foto uno no nos lo deja saber.



Foto 4

De las tres fotos restantes, hay una que parece parte de la estructura que se ve en la foto dos; muestra un arco parcialmente cerrado por una pared de ladrillo, cerca a una esquina del edificio, y también revela dos columnas, parecidas a las de la foto dos. Esta es, sin más deliberación, la número cinco, y va junto con la foto dos, que podemos llamar “fotos del edificio” (la estructura más grande). Las fotos tres y cuatro también van juntas, como “fotos de la casa” (una estructura más pequeña).

De las dos fotos restantes, hay una que debería ser agregada a las fotos de la casa. Las paredes aquí se parecen a las de las fotos tres y cuatro. Es una suerte de vista trasera de la estructura más pequeña (“la casa”). Además, insinúa una tercera estructura, que parece como una adición más reciente. Las paredes de las fotos anteriores lucen bastante deterioradas; ésta, en contraste, se ve más recta y nueva. Hay además otro elemento entre las dos supuestas estructuras, una especie de piso roto, el elemento más luminoso en el primer

plano, y justo al frente hay algo que parece como un león reclinado en piedra. Este piso y este “león” parece ser el real foco de atención de la foto. Si es un piso, ¿está afuera o adentro? Es tal vez lo que queda de una terraza exterior, y lo que

parece un león es un fragmento de un conjunto de decoraciones. Tal vez no es un león, pero en cualquier caso está hecho del mismo material del piso –blancuzco–, como los arcos frontales de la foto uno. Esta “terrazza” será así la foto seis.

Foto 5





Foto 6

La foto siete, la restante, es la más difícil de ver. Es la que tiene menos vista del cielo –sólo fragmentos de luz filtrándose a través del follaje–. El foco de atención es sin duda una especie de cerca y el fragmento de una columna. Hay una especie de pared con lo que parece ser el marco de una puerta y dos ventanas. No se sabe a cuál de las estructuras pertenece. Entre esos elementos más luminosos y humanos aparece un rectángulo oscuro al casi extremo derecho de la cerca; una suerte de puerta: como un pasaje para humanos y un obstáculo para el ganado (las ruinas están rodeadas de pastura para las vacas).

Este hueco rectangular envía la atención hacia lo profundo de la foto, hacia el elemento menos evidente pero más sorprendente de esta imagen. A través de los árboles, en una especie de nido, hay una negrura, algo oscuro y distante. Asumo que es el bosque en la distancia visto a través de los árboles. El bosque, no el rastrojo que rodea las ruinas, ni la pastura sin ganado –el bosque antiguo alcanzando hasta las ruinas efímeras–. El bosque, como el mar, prometiéndome desde la distancia borrar y limpiar, absorber dentro de su hueco negro las paredes aún erguidas y su historia (cualquiera que sea).

Umbrales de luz y sombra

Hemos encontrado un espacio y un objeto de atención para el conjunto de fotos: las ruinas. Hay ruinas de dos o tres edificios. Uno de ellos es más grande, con una estructura para sostener por los menos dos pisos, y con una preferencia por los arcos. La “casa”, la otra estructura, está contigua a este edificio; tiene paredes de ladrillo, marcos rectangulares y muy probablemente era de una sola planta. Otro edificio, y otras pequeñas estructuras, parecen haber sido adicionadas más recientemente, y se ha colocado una cerca para impedir que el ganado pase.

La foto uno enfoca la atención delineando una posición para las ruinas.

Las cinco fotos siguientes ofrecen tomas desde diferentes ángulos, y nos hacen captar la estructura de los edificios y de algunas de sus facilidades. La foto dos revela una estructura elaborada, con arcos, escalinatas y columnas. Las fotos tres y cuatro muestran otro tipo de construcción, hecha de ladrillos, con un estilo más rectangular. La foto seis confirma esta impresión, agregando algunos rasgos nuevos: una tercera estructura, de construcción más reciente, y un elemento sofisticado: una terraza decorada.

Foto 7



La foto siete lleva la imaginación en dirección al bosque. Hay fragmentos de los edificios cruzados por una cerca que sirve para adaptar las ruinas a otros propósitos, y distrae la atención de la disposición de las estructuras. Esta cerca intrusiva es el único objeto con una función discernible en la imagen. La cerca liga el espacio de la imagen a la pastura vista en la foto uno. Esta es una cerca para el ganado que allí pastorea. Algo de este pasto es visible en la esquina de la foto siete. Los árboles alrededor, tapando el cielo, crean la sensación de un túnel. La cerca es como una demarcación, un umbral entre la pastura y la profundidad del túnel. La imaginación se mueve de la pastura, a través de la cerca, dentro de la sombra vegetal – cruzando los edificios, empujándolos a los lados y rompiendo la atención del objeto que era tan neto y sólido en la foto uno.

La foto uno es ciertamente emblemática de este orden, y es notable no sólo como una panorámica. El potrero y la pastura son en sí mismos también ruinas. Es un bosque degradado y pisado por el ganado, y luce además exhausto – piedras dispersas visibles aquí y allá. Al fondo de este yermo, acunado en la vasta escena, casi perfectamente centrado dentro del marco de la foto, los tres arcos se sostienen expuestos e indefensos. Dos altas palmeras no obstante ayudan a mitigar el aislamiento de la fachada. Son los dos únicos sobrevivientes en esta imagen, los dos seres vivientes más prominentes en este paisaje. Todo el contenido de la foto está comprimido en una estrecha faja que atraviesa horizontalmente la imagen. El resto es potrero y cielo. A la izquierda sólo hay árboles y vegetación

de rastrojo. Hacia la derecha, sin embargo, justo entre las dos palmeras, hay algunas casas. Este elemento complementario parece estar allí por casualidad, como una intrusión no buscada. Esas casas agregan una definitiva sensación de profundidad: su tamaño permite inferir su distancia desde los arcos (dependiendo por supuesto de la distancia focal de lente); es pues así una perspectiva truculenta. No hay pistas para saber qué hay entre las palmeras y las casas en la distancia –¿hay más potrero o hay un abismo?– (Esas casas, en efecto, son la actual población de la Chorrera, separada de las ruinas por el pozo del chorro del río Igaraparaná.)

Esas casas y el terreno a su alrededor lucen más claramente expuestas que el resto de la imagen, como si estuvieran bajo la luz directa del sol y las ruinas y la pastura estuvieran bajo la sombra de las nubes. Esto sirve para destacar esas viviendas humanas distantes y pequeñas. Las ruinas lucen así como desplazadas de un espectáculo más vívido, justo como en la foto siete un hueco oscuro nos arrastra desde los escombros hacia el misterio a través de una abertura en la cerca. En la foto uno las dos palmeras no están realmente mitigando la desubicación de las ruinas; están de hecho enmarcando las casas allá lejos. En la extensión del potrero la ruinas aparecen como dando su espalda a las casas, como escondiéndose de ellas, y como si hubieran sido sorprendidas en su escondite. Es una foto del pasado, en la sombra y en lo abierto.

Las fotos uno y siete ambas nos distraen. La una en la luz, la otra en la sombra; una en dirección de

la sociedad humana presente, la otra en dirección del monte y del pasado.

Sobre la sociedad humana. Mirando más de cerca el poblado humano, podemos ver no sólo dos casas perfectamente definidas con puertas y ventanas, sino también el techo de una tercera casa ligeramente debajo de ellas; y hacia la derecha dos casas más, no tan claras y definidas como las otras. Hemos conjeturado que había por los menos dos tipos de estructuras en las ruinas: una más alta con segundo piso y sótano y una fachada reluciente; la otra estructura más baja, más plana y menos notable. En la foto uno encontramos un espectáculo análogo: algunas casas aparecen coronadas de luz, con orificios netamente definidos, erigidas sobre un terreno limpio; en contraste, algunas chozas aparecen empujadas hacia el borde del terreno limpio, confundidas con los alrededores. La distancia entre el pasado y el presente es marcada y su homología corroborada.

Es indiferente si la toma fue acerca de las ruinas o acerca de las casas en la distancia. El tamaño y el encuadre dicen que la foto fue sobre los arcos; la luz sin embargo desmiente esta impresión y señala hacia el poblado. Tanto los arcos como el poblado comparten el centro de la foto.

Las palmeras enriquecen la composición desplazando el centro y rompiendo la estrechez de la faja entre el cielo y la pradera en primer plano. Estas palmeras parecen intervenir en la contigüidad de estos dos conjuntos de edificios, puestos en artificial cercanía por la toma. Las

palmeras enmarcan una puerta que separa la población de la estructura en ruinas.

En contraste con las fotos uno y siete, que distraen nuestra atención más allá del objeto, la foto dos lo coloca en un foco dramático. Es una imagen de verticalidad, sesgada por lo monumental. Los elementos estructurales más durables de las ruinas parecen haber sido acomodados en el marco de la foto. La fachada es dejada a un lado y la cámara se dirige a un lado para captar las complejidades internas del edificio, ya ofuscadas por la profusión de malezas, enredaderas, arbustos y follaje, y desmentida por la austeridad de la fachada en la foto uno. Presenciamos aquí parte de la anatomía de la estructura principal. Dos huecos aparecen como cavidades conducentes a algo más interior. Uno de esos orificios es especialmente notable: un arco, parcialmente escondido por una escalera y señalado por arbolito radiante. Esta puerta no conduce más allá hacia el poblado, o profundo dentro de bosque, como las otras puertas que hemos imaginado. Esta conduce justo dentro del objeto y promete más explícitamente la revelación del secreto del edificio.

Este no es el único hueco. La escalera allí parecería conducir a ninguna parte si uno no percibe el otro orificio oscuro en el nivel superior. La escalera confirma la pertinencia de esta otra puerta; pero la escalera no sube todo el camino, y la puerta no parece totalmente una puerta. Parece más bien ser una puerta falsa, no conduciendo a lo profundo, como la primera, sino hacia un vano detrás de una fachada. Se pueden ver dos columnas detrás del arco más bajo; descargadas

de su función estructural, se yerguen ahora como obeliscos, y su verticalidad contrasta con la pared horizontal que se prolonga hacia la izquierda. Esta pared luce menos impresionante que el resto de la estructura, sin promesas de nuevos descubrimientos.

En las fotos tres y cuatro una pared fue fotografiada desde ambos lados y algunas pistas ayudan a determinar cuál lado es cuál. Ya habíamos concluido que la foto cuatro era la vista desde el interior, y es bastante evidente a partir de un pedazo de muro que se proyecta hacia el observador, como marcando una división interna de la casa. Dos elementos naturales artificialmente confirman el espacio interior mostrado aquí. Uno es una graciosa rama que enmarca la imagen; el otro es una raíz que agarra la parte interna de la pared. El árbol que crece de esta raíz (un renaco) se proyecta hacia el exterior a través de la ventana. La composición provee a la casa de un techo ficticio. El árbol con la raíz señala el espacio de la ventana al tiempo que la destruye; el árbol nació adentro y salió por la ventana buscando la luz. Este árbol es así testigo de un techo que ya no existe en la imagen y la rama flexible le provee un sustituto adecuado.

La ventana misma ha sido modificada en su función. Es ahora una ventana para mirar de lo abierto a lo abierto. Su futilidad se confirma con los ladrillos que la tapan parcialmente. De una ventana se ha convertido en un recipiente de ladrillos. La casa ya no es un lugar, finalmente se ha retirado a la ventana.

Sólo es en las fotos cinco y seis que aparece un elemento que no es tan evidente en las otras cinco: el tercer edificio, en la foto seis, y una pared que casi completamente cierra un arco, en la foto cinco. Los ladrillos en ambos casos no están simplemente apilados, como aquellos en las fotos tres y cuatro. Estos muestran una intención más deliberada de trabajar sobre las ruinas, o incluso el intento de erigir una nueva estructura; el tercer edificio no luce erosionado, sino más bien inacabado.

Estas imágenes ofrecen una manera de presentar las ruinas como el objeto de la secuencia de tomas; pero no ofrecen una aprehensión coherente y completa de este objeto. La exacta disposición de las estructuras no es plenamente revelada; no sabemos con exactitud a qué lado de los edificios las paredes representadas corresponden. No podemos pues componer una vista aérea de conjunto, de mapearlo. La coherencia y la redondez no están totalmente negadas sin embargo. Estas son ofrecidas por la foto uno. Aquí, la luz en la fachada roba la atención y los alrededores más oscuros son minimizados en la distancia. El peso total de las ruinas es llevado a un mínimo, aplastado entre el cielo y la pastura y compitiendo con la población lejana, destacada por el sol. Esta visión unificadora es así insatisfactoria al centrar el objeto de atención mientras lo devalúa en un enorme panorama.

Las otras tomas, en contraste, traen la atención en contacto cercano con las ruinas. La cercanía quiebra la atención en fragmentos, y la curiosidad es distraída hacia lo azaroso –hacia el pasado y

hacia el interior de la casa—. Más que estructuras como objetos en sí mismos, las fotografías revelan el interior de los edificios a través de aperturas y pistas. Esto es lo que mueve la imaginación en estas imágenes. Pero esta imaginación no es completamente realizada sin la percepción del tiempo.

Las fotos revelan el pasado no sólo en la escena desnuda de las paredes caídas, sino en su ubicación en contigüidad con lo más reciente. El tiempo fluye a través de las palmeras en la foto uno, y el tiempo fluye en el arco semibloqueado de la foto cinco, y en los ladrillos apilados en la ventana de las fotos tres y cuatro, y sobre todo en la cerca de la foto siete. Pero es en la foto número dos que el arco que conduce al sótano tiene el poder para combinar tiempo e interioridad en una visión singular.

La foto siete nos tienta a fundir la historia en la naturaleza. Esta imagen tenía la intención de ofrecer una vista de la vegetación alrededor de las ruinas; lo que logra no obstante es la aniquilación del objeto de atención en la percepción absorbente de la oscuridad. Es sólo en el hueco en la cerca, o entre las dos palmeras de la foto uno, o en el umbral del sótano, donde podemos sostener por un momento nuestra posición. Esa posición es como la del árbol que atraviesa la ventana en las fotos tres y cuatro; el tiempo fluye a través del tallo de ese árbol, y lo que uno ve es lo que ya no está allí. Nuestra mirada penetra desde ambos lados—de lo abierto hacia lo abierto—pero la casa permanece exactamente en el hueco del marco de la ventana.

Una mirada obtusa

Más que una lectura del pasado, mi mirada “obtusa” de estas fotos es una relectura personal que busca conjurar la memoria a través del atisbo azaroso a unas ruinas efímeras. La expresión “mirada obtusa” la utilizo intencionalmente con el sentido de “poco cultivado”, aproximándose al sentido de “necio”. Es una lectura y relectura detenida en detalles evocativos que se escapan a la intención de la foto, y que asoma en los elementos aleatorios de la composición. Me ha inspirado Barthes, en su lectura de fotos del álbum familiar o fotos de las noticias, a las cuales dirige esa misma mirada y rehúsa una lectura de académico: “...otra voz, más fuerte, me urgía a rechazar tal comentario sociológico, mirando a ciertas fotografías; quería ser un primitivo, sin cultura” (1980: 7).

La Casa Arana y sus historias, y en particular este sitio que muestran las fotos, es una memoria dolorosa, luctuosa para los descendientes de los indígenas que estuvieron sometidos a las vejaciones de ese tiempo. Esas historias, más que para ser contadas, tienen que ser conjuradas. Pero no es de esa historia que aquí me ocupo, ni la que puedo conjurar. Los académicos e historiadores, a partir de los documentos y testimonios de ese tiempo, han sabido componer una historia de atrocidades y violencia. Esa historia, en su veracidad factual, nos deja un sabor insatisfactorio, incapaz de descender el velo alucinatorio de ese tiempo. La memoria de ese *terror*—“detenerse justo a tiempo de tomar la vida inspirando un agudo miedo mental e infligiendo

mucho de la agonía física de la muerte” (Informe de Casement al Parlamento Británico, en Taussig 1987: 39)– es lo que reposa intangible en esas ruinas que observo. Es en ese punto donde mi juicio se vuelve obtuso y donde los indígenas suspenden el juicio y la memoria.

Barthes utilizó lo que podría denominarse un método “proto-filológico” en su lectura de las fotografías. La filología, así como la historia, emergieron como ciencias humanas al costo de cercenar la conjetura y la adivinación de sus esferas, con el fin de formular regularidades en sus campos respectivos; la filología restringiéndose a la comparación de vocablos y la historia articulando eventos de acuerdo a metáforas maestras. Esta proto-filología es lo que me permite mantener en el secreto de la sombra las historias sobre la Casa Arana, evitando cruzar el umbral que conduce al sótano, al tiempo que manteniendo viva la inminencia de su revelación.

Epílogo

Las ruinas que vemos en estas fotos ya no existen. En la década de los años 1980s, una institución oficial colombiana (la Caja de Crédito Agrario) adquirió los predios de la Casa Arana y edificó sobre las mismas bases de piedra una nueva casa como centro para sus actividades de desarrollo agropecuario en La Chorrera. Hay que señalar que el predio adquirido por la Caja Agraria a los herederos de Arana incluía la casa y sus alrededores en una extensión aproximada de seis

millones de hectáreas, es decir toda la extensión del área de influencia de la antigua Casa Arana.

Los planes de la Caja Agraria no tuvieron éxito, y los indígenas de la región se movilizaron para que todo ese territorio fuera titulado a nombre de los indígenas, lo cual se logró en 1988, quedando excluido del nuevo territorio indígena (Resguardo Predio Putumayo) la casa (ya reconstruida por la Caja Agraria) y 500 hectáreas a su alrededor. Con el retiro de la Caja Agraria, la casa quedó de nuevo abandonada y en 1993, la Presidencia de la República de Colombia la adquirió y la entregó a los indígenas como sede de un colegio de secundaria. El colegio ha venido funcionando allí desde entonces, y el año pasado el Ministerio de Cultura de Colombia lo declaró como Bien de interés cultural de la nación.

Palabras de la Primera dama de Colombia al hacer entrega de la casa a los indígena para un colegio de secundaria: “La idea es no sólo que la Casa Arana sea una escuela, sino que la comunidad la sienta como propia y entienda que tiene un significado especial... Por esta razón, desde hoy, será un símbolo de libertad.” (“De casa histórica a salón de clases,” *El Tiempo* [Bogotá], 29 diciembre 1993)

Palabras de una mujer indígena de La Chorrera en la ocasión de declarar la casa como Bien de interés cultural: “«Para no vivir con ese pasado tan triste y doloroso, tratamos de reconstruir nuestra vida y nuestra cultura, la misma que los caucheros quisieron extinguir hace más de un siglo. Nosotros somos los hijos del tabaco, la

coca y la yuca dulce, y queremos que nos vean como un pueblo pacífico, que lucha por tener un futuro digno para sus nuevas generaciones.” Y concluye con esta nota pragmática que parece cerrar todo el ciclo del caucho reanudándolo con la más nueva industria extractiva: “A pesar de que a La Chorrera vienen pocos visitantes, queremos

adecuar habitaciones que funcionen como hotel. Esta puede ser la oportunidad para que se interesen en La Chorrera como sitio turístico.» (“Casa Arana, famosa por las matanzas de caucheras en el Amazonas, declarada Bien de interés cultural”, *Portafolio.com.co: El portal de economía y negocios*, 27 mayo 2008).

Algunas fotos actuales (2008) de la casa.







Bibliografía

Barthes, Roland

1980 *Camera Lucida: Reflections on Photography*,
trans. by R. Howard (1981). New York:
Noonday.

Taussig, Michael

1987 *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man:
A Study in Healing and Terror*. Chicago: The
University of Chicago Press.







Percepciones, representaciones y ausencias:

Narrativas e imágenes
de la época del caucho

Manuel Cornejo Chaparro
María Eugenia Yllia Miranda

Percepciones, representaciones y ausencias: Narrativas e imágenes de la época del caucho



En el Boom del Caucho se desplegaron una serie de narrativas e imágenes hasta entonces inéditas en nuestro país sobre el espacio amazónico y sus pobladores, en ellas las ideas de desarrollo y modernidad parecían antagónicas a su existencia. En esta mirada fragmentada, eurocéntrica y colonizadora de la metrópoli, la construcción mitificada de lo salvaje fue un motivo para legitimar el dominio nacional criollo y urbano sobre la población indígena.

Este texto interroga sobre la condición del indígena amazónico, originada en los discursos que circularon sobre este oscuro episodio de la historia nacional: los de la ciudad letrada, que representan al mundo intelectual y académico, y las voces indígenas expresadas en testimonios y narraciones gráficas. En una primera parte, indagaremos el papel de la literatura oficial y la prensa de la época, a partir de los diferentes relatos en los que subyacían intereses que manipularon la veracidad y magnitud de los sucesos. Posteriormente abordaremos el análisis de testimonios indígenas, que aunque silentes en apariencia, revelan que estas sociedades, desde su oralidad, lograron construir una memoria

y a partir de ella generar procesos creativos que evidencian la compleja relación entre los indígenas y la sociedad nacional.

La Amazonía: Una ausencia presente en la ciudad letrada

A fines del siglo XIX¹ e inicios del XX, la “ciudad letrada” vio la emergencia de focos intelectuales que propiciaron un debate sobre la construcción de lo nacional, en el que se intentaba incluir lo indígena y las voces marginadas; en él, sin embargo la Amazonía seguía siendo una tierra ignota.

En este escenario, dos importantes textos fundacionales que tienen el episodio del caucho como punto de partida constituyen la excepción: el poema *La Leyenda del Caucho* de Carlos G. Amézaga (1905 y 1906) y la novela *La Ciudad de los Reyes* de Pedro Dávalos y Lissón (1906). Se trata de dos obras publicadas antes de los escándalos del Putumayo que marcaron pautas en la construcción del imaginario de la Amazonía en la literatura y que dejan ver la obtusa mirada de la metrópoli hacia esa región.

La Leyenda del Caucho

La Leyenda del Caucho surgió como resultado del viaje que su autor, Carlos Germán Amézaga reconocido integrante del *Círculo Literario*, realizó a la Amazonía alrededor de 1900, y fue publicado por fragmentos en la revista *Prisma*² entre 1905 y 1906 y posteriormente en *El Ateneo de Lima* en 1907. Amézaga -como acertadamente fundamenta María del Rosario Flores-, propone los tropos sobre los cuales se construye la representación del espacio y sociedad amazónicas, la narrativa del boom cauchero según su visión es la del escritor ajeno al medio y está destinado a lectores como él, por lo tanto: “*el autor no sólo busca lograr una emoción poética sino generar una lectura histórica sobre el suceso narrado*” (Flores, 2002).

La conquista del oriente peruano se dio más intensamente en las últimas décadas del siglo XIX, no sólo como elemento visto como imprescindible para la reconstrucción económica del país, sino como ingrediente valioso para la conformación de un nuevo nacionalismo peruano; la Amazonía aparecía como la región privilegiada en la que se hallaba el porvenir de la república (García Jordán, 2001). El poema de Amézaga condensa esta visión que concibe a esta región como un territorio vacío y bondadosamente fértil, que espera la llegada de foráneos para producir la supuesta riqueza que alberga, eternizando mitos y extravíos coloniales en la búsqueda de *El Dorado* y *El País de la Canela*.

En el prólogo del extenso poema las primeras referencias al espacio amazónico adelantan un referente religioso, heredado del medioevo, relacionado a la identificación de lo desconocido con el infierno: “*Voy a ser rico porque he vencido al diablo*”, “*vengo de un paraíso digno de los demonios!*”; versos que innegablemente, nos remiten a la obra de W. Hardenburg *El Paraíso del Diablo*, publicada algunos años después.

El título describe un episodio donde se mezcla, como en toda leyenda, lo real / imaginado, lo objetivo / subjetivo, lo vivido / contado. A pesar de que se trata de un suceso contemporáneo, evoca una región lejana, pensada en otro tiempo, en donde la Amazonía resulta un espacio ancestral y arcaico³.

En la visión del hombre moderno que representa Amézaga, lo prehistórico y ajeno a la civilización precisa de hombres valientes, capaces de hacer frente a seres venidos de otros tiempos, como se ve en el texto:

*Tras del tapiro⁴ llega un monstruo que ha salvado
íntegro del diluvio; un ofidio espantoso,
que al salir de su augusto letárgico reposo,
desarrolla en enormes círculos espirales
un elástico cuerpo de dimensiones tales,
que puede dar seis vueltas, con movimientos de ola.*

Finalmente, los caucheros matan a la bestialidad de los indios y se colocan por encima de las creencias y temores y mediante el uso de sus armas de fuego se relacionan con esa naturaleza desconocida y agreste. En este contexto, resulta convincente que la voz del blanco provenga del



IGARAPARANÁ.— Entrada de la cascada conocida con el nombre de «La Chorrera».

La Amazonía percibida como una región prehistórica, sin historia.
(Foto: Carlos Rey de Castro, *Los Escándalos del Putumayo*. Barcelona, 1913).

Winchester, como lo señaló años después el informe del Juez Paredes: *los indios, inteligentes todos, como que poseen cerebros tan descansados, tienen conceptos extraños. A un rifle, por ejemplo, le dicen 'yoveca', que significa 'la voz del blanco'.*

La relación entre el hombre blanco y el indígena amazónico, aunque parece por momentos armoniosa, conlleva el innegable y permanente conflicto entre “civilización” y “barbarie”.

Nos obsequia con plátanos y una chalona oscura, tiesa, que de su gusto no habla mucho en abono,

*y que tras breve examen resultó ser de mono;
Yo que he leído a Darwin, lejos aviento el mico,
Pero alguien lo recoge, clamando: ¡si es tan rico!*

Cabe señalar que el despliegue de las tesis darwinistas aplicadas a la sociedad tuvieron marcada influencia entre intelectuales y políticos peruanos, esto permitía justificar la opresión sobre la población indígena y reinterpretar la historia peruana en la que eran considerados una raza inferior y percibidos como un obstáculo para el progreso y la integración de la comunidad nacional imaginada (García Jordán, 1992).



Los objetos huitotos a veces eran considerados como parte de un ritual caníbal (véase la pág. 26 de este libro) y en otras como inofensivo fetiche.

(Foto: Carlos Rey de Castro, *Los Escándalos del Putumayo*. Barcelona, 1913).

SECCIÓN OCCIDENTE.—Grupo central, de izquierda a derecha: 1—Mr. Stuart J. Fuller, cónsul norteamericano; 2—Fetiche huitoto; 3—Mr. Geo B. Michell, cónsul inglés.

Uno de los puntos cruciales de *La Leyenda del Caucho* es la representación e interpelación del indígena, a través de la voz del jefe capanahua, a quien el poeta construye un discurso contestatario que legitima su resistencia frente al abuso de los caucheros. Evidentemente, el cauchero representa todo lo nefasto de la cultura occidental, la violencia, el despojo, las epidemias, la corrupción:

*Chiroc, viejo, cobarde, la vergüenza has perdido,
á estos hombres te entregas, cuando solo han venido
á robarse lo tuyo, á devorar tus siembras,
á embrujar á los niños y á corromper a tus hembras.
Si es que les tienes miedo, si no puedes matarlos,*

*no, imbécil, te condenes, Chiroc, a alimentarlos.
Estos hombres son brujos, ellos traen la virola.
Que hincha y mata á los nuestros; y hablan la lengua
española que es la lengua del diablo....mira pues, si los
dejas antes que á ti y los tuyos cortemos las orejas...*

Como destaca el poema de Amézaga, la ignorancia del cauchero frente al ritual indígena posibilita la fantasía colonial, evidenciada en el supuesto poder del chamán en *decidir la suerte de los caucheros –almas bajas, mezquinas–*. Sobre esto, Taussig señala “el mimetismo entre el salvajismo atribuido a los indios por los colonos y el salvajismo perpetrado por los colonos” (Taussig 2002:175).

La ciudad de los Reyes o la metrópoli a espaldas a la Amazonía

En 1906 Pedro Dávalos y Lissón publica *La Ciudad de los Reyes*. Esta obra supera la perspectiva romántica y se diferencia abismalmente de las novelas del siglo XIX. Para Marcel Velásquez, su singularidad radica en que es la primera en utilizar, aunque incipientemente, técnicas narrativas modernas y presentar una trama fluida donde las digresiones socio políticas se incorporan a las estructuras narrativas y no rompen su dinámica como en novelas anteriores. La trama analiza el mundo representado desde el proyecto de Estodonación y la representación de los sectores regidos y excluidos por la cosmovisión hegemónica del siglo XIX (Velásquez citado en Pollarolo 2004: 100). *La Ciudad de los Reyes* fue ignorada por la crítica de entonces, no fue mencionada por José Gálvez, ni José Carlos Mariátegui y llama la atención la omisión de parte de Riva Agüero⁵. Porras Barrenechea menciona que “la obra de Dávalos y Lissón fue individualista, recatada y hermética. Su aparición apenas fue conocida y comentada por algunos especialistas, sin trascendencia colectiva” (Porras citado en Pollarollo 2004: 102).

Lo que nos interesa de esta novela es la relación entre la metrópoli y la periferia, en este caso Lima y la Amazonía y presentar los tópicos excluyentes que persisten hasta la actualidad⁶. El argumento trata sobre el arribo a Lima de Alfonso Urzúa -un joven aristócrata limeño que

se dedica a la explotación del caucho en Loreto- este personaje simboliza la posibilidad de un nuevo proyecto nacional y la convicción en el trabajo y la producción para lograr el progreso. Urzúa -en compañía de dos loretanos, Juan Pazmiño y Manuel Palomares-, llegan a Lima como representantes de Loreto, con el objetivo de entrevistarse con el Presidente, para solucionar el problema político de la región que se había insurreccionado. Ellos culpan a la clase política limeña de imposibilitar el desarrollo de la región amazónica; las incompetentes autoridades del gobierno constituyen los verdaderos enemigos:

“Al lado del hombre que en los bosques lucha con las fieras, con los salvajes, con las furiosas tempestades y con el paludismo que aniquila, está la autoridad política enviada de Lima como a su feudo, que hace más daño que las fieras, que el clima, que los salvajes, que las tempestades y que el paludismo” (Dávalos y Lissón 1989:27).

En el texto hay dos aspectos importantes, por un lado el desconocimiento de las autoridades limeñas del escenario amazónico, según el personaje hacen más daño que las amenazas que están fuera del ámbito social: la naturaleza agreste y dentro de ella los salvajes. Por otro lado, volvemos otra vez a la mirada colonialista y conquistadora: la élite loreтана tiene que dominar a la selva y luchar contra el otro salvaje y enemigo. Esta percepción legitima toda la serie de abusos perpetrados en la época del caucho⁷.



El comedor de una de las estaciones caucheras. Se puede observar a empleados de la Casa Arana, a Silvino Santos y su esposa.

(Colección Selda Vale).

La Ciudad de los Reyes presenta un panorama más amplio y complejiza aún más el problema sobre lo nacional. Hay que recordar que en el debate de entonces primaba el tema del indio, pero se necesitaba su visualización, de tal manera que dé la ilusión de homogenizar las diferencias culturales existentes en el país: el Inca Garcilaso de la Vega era el modelo por excelencia. Este debate de la ciudad letrada, propiciado por los sectores políticos liberales y conservadores, así como los ideólogos de la corriente indigenista, convergieron en la urgencia de educar a los indígenas, como sostiene García Jordán (2001), de tal manera que formen parte del Perú imaginado. Añadir la realidad amazónica, la fundación de una tradición y la cosmovisión de

los pobladores originarios amazónicos en este debate simplemente hacía casi inviable cualquier propuesta de modernización y refundación del Estado-nación, que propiciaba la participación de la sociedad mestiza como adalid del progreso y gestora del desarrollo nacional.

Dávalos y Lissón retrata certeramente la imagen que se tenía desde Lima del mundo amazónico y de la cual los personajes se convierten en víctimas:

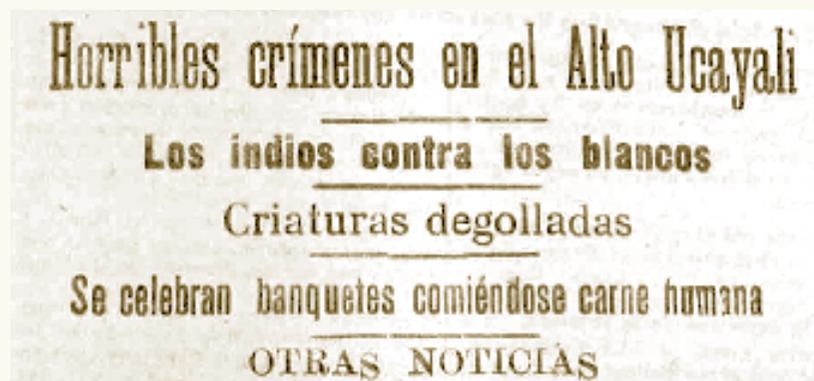
“Pero no fue esta originalidad lo que sorprendió a los viajeros de Loreto, sino la plétora de gente allí reunida para ver llegar a los hombres de Iquitos, como si éstos fueran unos seres extraños o unos salvajes cubiertos de plumas” (Dávalos y Lissón 1989: 13).

Los personajes de la novela se quejan de que en Lima los traten como salvajes cubiertos de plumas, como si perteneciesen a aquellos pueblos que ellos discriminan y explotan. Esta visibilización de lo amazónico a partir de lo étnico es algo que podemos observar con mayor nitidez en la actualidad, sobre todo en los medios de comunicación, las ofertas turísticas y la propia identificación de las sociedades mestizas amazónicas, quienes se apropian de la cultura originaria para presentarse ante la sociedad nacional. Un ejemplo de ello son los discursos inscritos en los espacios urbanos amazónicos donde abundan los diseños y narrativas indígenas como lo propio de la región aunque éstos resulten contingentes e ilusorios, y oculten la discriminación y desconocimiento hacia estos sectores.

**El bosque letrado:
sensacionalismo en los periódicos
y las revistas ilustradas
de la metrópoli**

Los sucesos del Putumayo ocuparon la atención no solo de las cancillerías de Estados Unidos y Gran Bretaña, además de la peruana y otros países del continente, sino que fueron abordados en innumerables reportajes y artículos de la prensa europea y americana, que antes no habría prestado la misma atención a estas latitudes.

En el medio peruano, aunque las primeras denuncias se publicaron en 1907, fue a partir de la llegada del cónsul irlandés Roger Casement, que el tema del caucho adquirió mayor notoriedad, llegando a su cúspide mediática en los años 1911 y 1912 -principalmente este último-, tiempo en que, debido a los informes de Roger Casement y las múltiples denuncias contra la Casa Arana, ningún periódico de la época se sustrajo a seguir el desarrollo del proceso. *El Comercio* y *La Prensa*⁸, los medios más importantes de Lima, dedicaron varias páginas al tema, reproduciendo artículos publicados en diarios extranjeros como *The World*, de Nueva York *Herald* de Washington; *The Daily News*, *Times*, *The Universe*, *The Daily Graphic*, *Daily Mirror* *The morning post* y *Observer* de Londres, *La Prensa* de Buenos Aires, *El Republicano* de Bogotá, así como *El Boletín de la Sociedad Anti-Esclavista* de Londres y poniendo a disposición del público, pronunciamientos, reportajes, documentos, entrevistas, testimonios e incluso fragmentos del informe de Roger Casement.

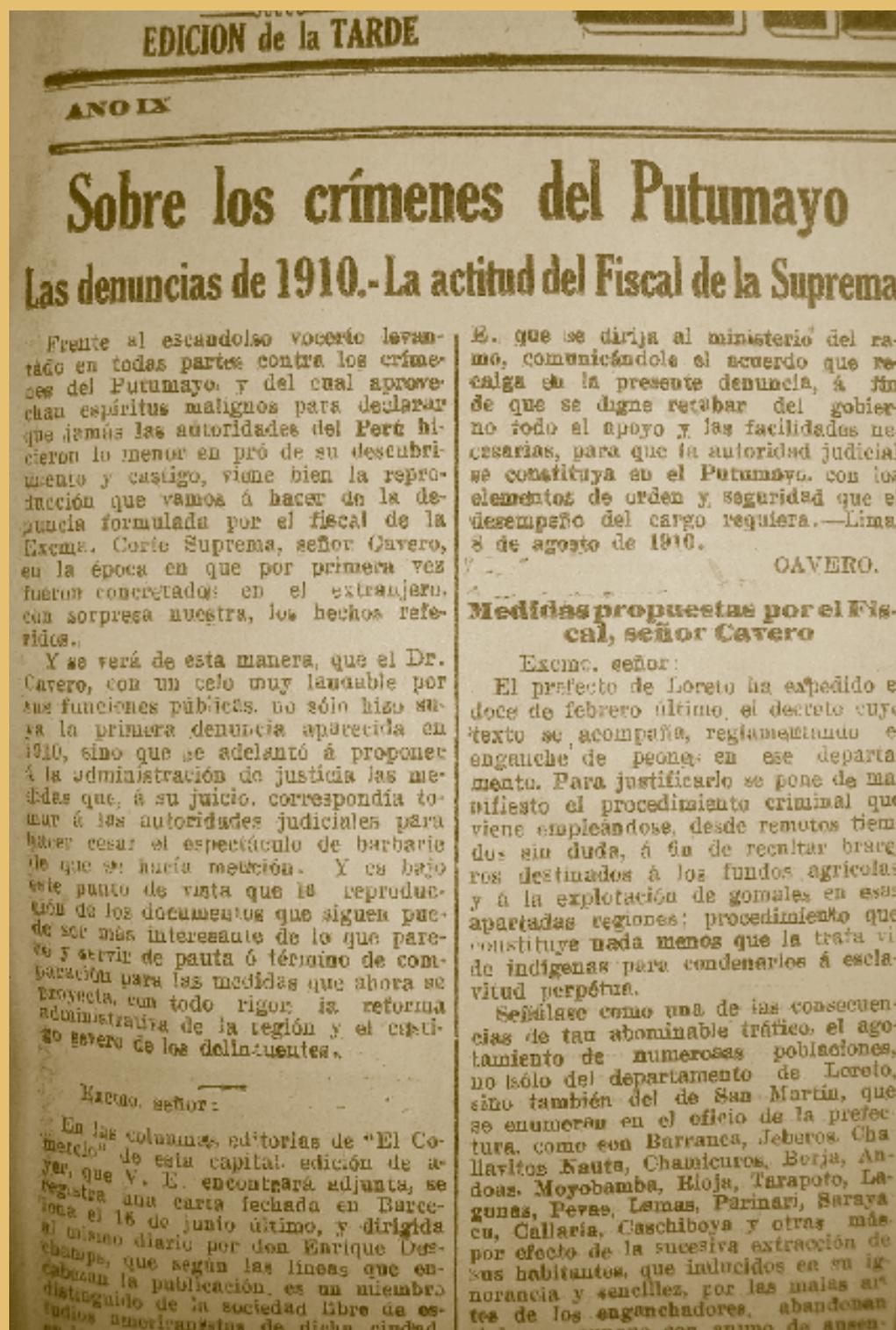


La Prensa, 22 de enero de 1912.

Ambos periódicos fueron plataformas que recogen posiciones antagónicas de los hechos, las que, sin embargo, coinciden en la visión paternalista del indígena, al que consideran menores de edad (Gumercindo Rivera en carta a Pedro Zulen) y otras posiciones, como la de Emilio Castre (28-8-1911) que aclama que el Perú debe agradecer a Julio C. Arana por el desarrollo industrial y civilizador que hizo en la región.

En un ejemplo de ardid periodístico, *El Comercio* antecede a la reproducción de la entrevista que hizo el periódico regional *El Oriente* al cónsul inglés Michell en su arribo a Iquitos junto a Carlos Rey de Castro y Stuart Fuller (19-11-1911) con un artículo en el que consigna las primeras declaraciones, que por su aparente dureza tuvieron que editarse por recomendación de los involucrados.

La Asociación Pro Indígena, encabezada por Pedro Zulen, que tuvo desde sus inicios como modelo la labor realizada por instituciones inglesas como la *Anti-Slavery International*, *Anti Slavery and Aborigenes Protection Society*,



EDICION de la TARDE

AÑO IX

Sobre los crímenes del Putumayo

Las denuncias de 1910.- La actitud del Fiscal de la Suprema

Frente al escandaloso vocerío levantado en todas partes contra los crímenes del Putumayo, y del cual aprovechan espíritus malignos para declarar que jamás las autoridades del Perú hicieron lo menor en pró de su descubrimiento y castigo, viene bien la reproducción que vamos á hacer de la denuncia formulada por el fiscal de la Excmo. Corte Suprema, señor Oavero, en la época en que por primera vez fueron concretados en el extranjero, con sorpresa nuestra, los hechos referidos.

Y se verá de esta manera, que el Dr. Oavero, con un celo muy laudable por sus funciones públicas, no sólo hizo suya la primera denuncia aparecida en 1910, sino que se adelantó á proponer á la administración de justicia las medidas que, á su juicio, correspondía tomar á las autoridades judiciales para hacer cesar el espectáculo de barbarie de que se hacía mención. Y es bajo este punto de vista que la reproducción de los documentos que siguen puede ser más interesante de lo que parece y servir de pauta ó término de comparación para las medidas que ahora se proyecta, con todo rigor, la reforma administrativa de la región y el castigo severo de los delinquentes.

Excmo. señor:

En las columnas editoriales de "El Comercio" de esta capital edición de ayer, que V. E. encontrará adjunta, se registra una carta fechada en Barcelona el 16 de junio último, y dirigida al mismo diario por don Enrique Deschamps, que según las líneas que encabezan la publicación, es un miembro distinguido de la sociedad libre de estudios americanistas de dicha ciudad

E. que se dirija al ministerio del ramo, comunicándole el acuerdo que recalga en la presente denuncia, á fin de que se digna retomar del gobierno todo el apoyo y las facilidades necesarias, para que la autoridad judicial se constituya en el Putumayo, con los elementos de orden y seguridad que el desempeño del cargo requiera.—Lima, 8 de agosto de 1910.

OAVERO.

Medidas propuestas por el Fiscal, señor Oavero

Excmo. señor:

El prefecto de Loreto ha expedido el doce de febrero último, el decreto cuyo texto se acompaña, reglamentando el enganche de peones en ese departamento. Para justificarlo se pone de manifiesto el procedimiento criminal que viene empleándose, desde remotos tiempos sin duda, á fin de recaltar brazos destinados á los fundos agrícolas y á la explotación de gomas en esas apartadas regiones; procedimiento que constituye nada menos que la trata de indígenas para condenarlos á esclavitud perpétua.

Señálase como una de las consecuencias de tan abominable tráfico, el agotamiento de numerosas poblaciones, no sólo del departamento de Loreto, sino también del de San Martín, que se enumeran en el oficio de la prefectura, como son Barranca, Jeberos, Chavillos, Kauta, Chamicuros, Berja, Andoas, Moyobamba, Eloja, Tarapoto, Lagunas, Pevae, Lemas, Parinari, Sarayacu, Callaria, Caschiboya y otras más por efecto de la sucesiva extracción de sus habitantes, que inducidos en su ignorancia y sencillez, por las malas artes de los enganchadores, abandonan

La Prensa,
3 de noviembre
de 1912.

contra la esclavitud de las colonias y el tráfico de esclavos, publicó en *El Comercio y La Prensa* denuncias de maltratos, como la comunicación de Gumercindo Rivera desde Puerto Bermúdez (2-3-1911 *El Comercio y La Prensa* 4-4-1911); A.J. Bardales. (5-6-1911, 16-6-1911).

Por su parte, Dora Mayer, secretaria de la Asociación Pro Indígena realizó un extenso recuento denominado “Informaciones sobre el proceso del Putumayo” (*El Comercio*, 30 setiembre de 1912), en el que comenta una provocativa crónica de los sucesos publicada en el *New York World*, sobre la intervención de los consulados de Inglaterra y Estados Unidos, así como una reseña del *Libro Azul* de Roger Casement, en el que denuncia la interrupción de las autoridades peruanas por ilícitas intervenciones. Mayer será enfática sobre todo al instar al gobierno que la intervención de los Estados Unidos escondía sus miras expansionistas. El tema indígena también es abordado por otros intelectuales, como Luis Ulloa que presentó una serie denominada *El Problema Indio I* (*La Prensa*, 22 enero 1912, y II, *La Prensa*, 25 de febrero de 1912), en el cual señala discrepancias epistemológicas con la Asociación Pro Indígena. A pesar de que Ulloa en los dos artículos marca distancias con la posición de la Pro Indígena, sobre el tema étnico y su relación con el hombre blanco, coincide con Mayer en destacar la postura norteamericana y su desprecio hacia Sudamérica; según él, el yankee: *nos considera salvajes y nos trata como á tales, nos deslumbra y fascina con las cuentecillas y sonajas del ‘pan americanismo’ de la ‘doctrina de Monroe, del ‘peligro europeo’ de la ‘solidaridad continental’.*

Con el título de *El problema Indígena*, cómo se debe preparar su resolución (*La Prensa* 11 de agosto de 1912), se publica una amplia nota anónima que refleja la insular perspectiva de un sector progresista de la intelectualidad limeña. Se trata de una réplica a la propuesta de la Asociación Pro Indígena de formar una comisión que estudie a la población indígena, el texto que destaca por su particular lucidez, plantea que la comisión debe ser multidisciplinaria, en palabras del autor: *“creo sí que en ella hallarían puesto el sociólogo, el abogado, el médico, el ingeniero. Tal vez convendría al Gobierno, al constituir la Comisión y señalar las orientaciones generales de la labor de ella, solicitar el concurso de la Universidad y Escuelas especiales, así como el de la Sociedad Pró-Indígena”.*

El mismo artículo retrata la ausencia del discurso indígena: *“unos y otros han hablado con el mismo derecho que pudiera asistirle para hablar de los habitantes de la luna á persona que no conociera la hermosa novela de Wells. El prejuicio de odio ó de piedad ha sido el fundamento de esos discursos que desarrolló una fantaseadora imaginación meridional”.*

Del mismo modo, resalta la importancia del ejercicio pleno de la ciudadanía y la necesaria participación del sector indígena en el desarrollo nacional: *“Empleemos tiempo y dinero para poder decir el Perú tiene una población en tres millones de ciudadanos que en el momento actual solo son tres millones de hombres. Hagamos el sacrificio de tiempo y dinero en redimir á la raza indígena. Y recordemos que redimirla es contribuir intensamente, eficazmente, á asegurar el porvenir de la nacionalidad”.*



El Comercio, 16 de agosto de 1912.

Sobre los sucesos del Putumayo intervinieron algunas personalidades internacionales como Arthur Conan Doyle, autor de las célebres novelas de Sherlock Holmes (*La Prensa*, 16 de julio de 1912), quien comenta en una entrevista la poca presencia británica en la empresa de Arana y su escepticismo ante la eficacia del gobierno peruano. Este tema será central en la prensa

internacional durante todo ese año a partir de la información transmitida por la Sociedad Anti-Esclavista de Londres, publicada en *La Prensa*, 12 de mayo de 1912 y el 25 de mayo de 1912, en el que se revelan “Nuevos detalles que horrorizan, indios asados- Un corresponsal patrocina el boicoteo (sic) del caucho peruano. La situación de los indígenas es la misma que antes”.

Durante todo el año 1912, *La Prensa* publicó diversos artículos y notas relacionados al tema, en los que se destacan titulares sensacionalistas como: “Graves sucesos en Pangoa, luchas entre tribus salvajes, Los traficantes de Carne Humana”; “Horribles crímenes en el Alto Ucayali, los indios contra los blancos, criaturas degolladas, se celebran banquetes comiéndose carne humana”. Las noticias llegan a su apogeo por el escándalo internacional, *El Comercio* difunde la serie “Los crímenes del Putumayo”, pero principalmente *La Prensa*, publica diversas crónicas y reseñas sobre el desarrollo de los hechos y la participación de los cónsules internacionales, como sucede en la entrevista realizada a Abel Alarco (*El Comercio*, 22-7-1912), así como el informe del juez Rómulo Paredes al cuestionario de Emilio Althaus⁹.

Estas publicaciones permiten constatar que la presentación del indígena como víctima estuvo acompañada de su exotización y rechazo a través de la desacralización y el escarnio –fruto de la ignorancia- de los rituales tradicionales, que además de ser descontextualizados eran convertidos en simples representaciones para el espectador limeño-occidental.

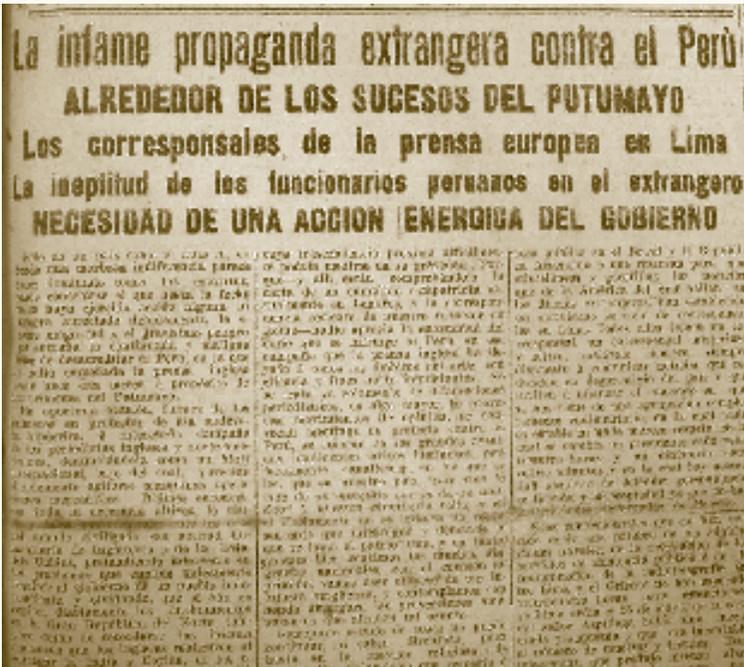
En esta coyuntura, la construcción de la historia amazónica a través de la serie “Paginas de la Historia de Loreto” a cargo de RIRAVE, Manuel Rivera Iglesias, marca la posición de la intelectualidad loretoana frente a los acontecimientos. (La última parte recién trata sobre el Putumayo y está publicada en *La Prensa*, 25 de noviembre). La misma postura se observa en la exposición que hace el Presidente del Centro Loretoano Juan José Hidalgo, reproducida en *La Prensa*, 12 de setiembre de 1912.

El 19 de setiembre de 1912 en *El Comercio*, en la serie “*Los asuntos del Putumayo*”, se menciona la

aparición de la Encíclica de Pío X “*Lacrimabili Statu*” aparecida en junio de ese año, que condenaba los abusos hacia los indígenas. El 5 y 6 de octubre se publican diversas noticias sobre los misioneros ingleses e irlandeses que iban a arribar al Putumayo, *que podrían imponer un mayor respeto a los caucheros y recibir una mayor protección del gobierno peruano* (García Jordán 2001: 236).

Las noticias y reportajes oscilan entre las denuncias a la Casa Arana y la defensa de la nación. El discurso cauchero rebosa patriotismo y el desarrollo de la explotación cauchera, como se nota en los artículos de Carlos Larrabure y Correa “La producción del caucho en el Perú”, (*El Comercio*, del 18 de noviembre) y de Emilio Castre “El porvenir de la industria del jebe, su crisis actual y su desarrollo en el Perú” *El Comercio*, del 19 de noviembre de 1912.

El último día de ese convulsionado 1912 aparece en *La Prensa* y *El Comercio* el telegrama que redacta Julio C. Arana desde Manaos, culpando a Colombia del pedido de encarcelación dictado en su contra por el Juez Valcárcel. Arana ruega a sus conciudadanos (aquellos que pertenecen a la ciudad letrada) a suspender su crítica contra él hasta conocer su defensa “*que provocará una reacción mundial a favor del Perú, dejando incólume mi nombre*”. Es interesante la posición de *La Prensa* que toma distancia de la posición de Arana y le recrimina el daño que le ha causado a la patria “*del oprobio que los asesinatos del Putumayo le han arrojado al rostro...*”



La Prensa, 18 de setiembre de 1912.

LOS SUCESOS DEL PUTUMAYO

Reportaje al consul inglés en Manaos.—Lo entrevistan los redactores de "El Oriente" de Iquitos.—Se muestra reservado.—El trato que ha recibido.—Sus impresiones.—Contacto con los indios.—Secciones recorridas.—Declara que ya no hay crímenes.—Opina por que vaya el comisionado especial.

(De "El Oriente".—Iquitos, octubre 9.)
Desde que tuvimos conocimiento de la llegada a este puerto de los señores Geo. B. Michell, Fuller y C. Rey de Castro, cónsules inglés, americano y peruano, respectivamente, resolvimos entrevistarlos, mandando para el efecto comisionados especiales, a fin de que, a nombre de "El Oriente", se acercaran donde ellos y trataran de obtener noticias fidedignas sobre el resultado de la misión que los había obligado a recorrer la extensión gomera del Putumayo, que tanto interés mundial venía despertando.

Hasta este momento solo hemos conseguido, opiniones y noticias de Mr. Michell, cónsul de S. M. B. y creemos prestar un verdadero servicio a nuestro país y al público en general entregándolas a la circulación por medio de nuestro diario.

El señor Michell se mostró en un principio rehacio para responder a nuestro interrogatorio, alegando que su misión, si bien es simplemente consular tenía cierto carácter que lo obligaba a proceder con mucha discreción y prudencia.

Una larga serie de reflexiones que le hicimos a fin de que no extremara sus reservas y contribuyese con su palabra a esclarecer los hechos relativos al Putumayo, lo indujeron por fin a hablar.

El señor Cónsul se encuentra agraciado a las atenciones que le han dispensado los empleados del vapor "Liberat" y de "The Peruvian Amazon Co." durante sus viajes. Pone, sin embargo, particular interés en dejar establecido que se ha alojado siempre, cuando recorría las diversas secciones de la negociación, en las carpas que tanto él cuanto Mr. Fuller llevaron al efecto y cuida, igualmente, de que consta que sus investigaciones las ha hecho con independencia.

Salió de Iquitos el 7 de agosto último, en compañía del señor Fuller; de modo que sus viajes han durado, en total, dos meses. Llegado a la Chorrera en el "Liberat", pasó a la lancha "Hulota" y visitó "Último Retiro", de allí siguió a pie a "Entre Ríos" y "Atenas", luego a "Puerto Peruano", de donde se

trasladó a "Occidente", en lancha; regresando poco después a la Chorrera. En seguida fué, también en lancha, a "Puerto San Rafael", desatabarcó allí y pasó por tierra a la sección "Oriente". Después de visitar esa sección regreso, por segunda vez, a la gerencia y visitó la sección "Sur", para emprender a caballo, el viaje de Chorrera al Eucana, que es de cuatro días.

Casi todas estas excursiones las ha efectuado en compañía del señor cónsul americano.

En el Oruparaná recorrió "Argelia", "Unión" y "Florida" (ó Nonuyas).

—¿Se ha puesto usted en contacto con todos los indios?, le preguntamos.

—En cuanto me ha sido posible, pues no habiendo recorrido la totalidad de las secciones, a causa de lo distante de algunas de ellas, sólo he llegado a conocer a los tribus *Auitotes* y *ocunas*, nos respondió.

Por momentos mantuvimos la conversación en forma dialogada. He aquí lo que recordamos del diálogo.

Nosotros.—¿Qué población le calcula al Putumayo?

Cónsul.—No me atrevo a hacer ningún cálculo. Eso es imposible a un viajero.

N.—¿Ha conversado con los indios por medio de intérpretes y sin intervención de los empleados de la empresa?

N.—Sí, estoy satisfecho de esto.

N.—¿Qué impresión tiene el señor cónsul del nuevo personal de la compañía?

C.—No puedo apreciarlo de modo definitivo. Lo juzgo favorable en relación conmigo, pues ha sido atento, servicial y generoso.

N.—¿Puede decirnos algo sobre la nueva organización de los trabajos de la empresa?

C.—Tampoco puedo decirles nada sobre este particular, pues es motivo de un informe privado que voy a presentar a mi gobierno.

Al hablarnos de la condición en que se encuentran actualmente los indios, nos dijo que los que había visto le parecieron contentos y bien tratados, pe-

La Prensa,
18 de diciembre
de 1912.

El caucho en la revistas *Variedades e Ilustración Peruana*

De igual importancia fue la presencia del tema en las revistas *Variedades e Ilustración Peruana*, acaso los más importantes semanarios ilustrados del escenario limeño, que hacían un esfuerzo por incluir lo que se consideraba el mapa completo de la nación a través de reportajes desde la provincia. Su incorporación en estas revistas, osciló entre las más certeras denuncias hasta su descabellada ridiculización.

En el editorial de *Variedades* del 14 de setiembre 1912¹⁰, las palabras de su director Clemente Palma, corroboran la mirada limeña letrada y el temor de que Inglaterra y el resto de países civilizados reconozca erróneamente al Perú como un lugar sin desarrollo, poblado de sanguinarios caníbales. Palma, critica el sensacionalismo inglés –luego de la publicación del famoso *Libro Azul* de Roger Casement– argumentando que será utilizado en la literatura y el cine-, advierte también que la participación norteamericana esconde intereses económicos:

“Dentro de pocos meses tendremos ocasión de leer en los programas de nuestros más frecuentados Cines, títulos de las vistas de esta actualidad europea: -¡Caucho y sangre! (diez partes) – ¡Los mártires del Putumayo! - ¡Crueldad y horror! - ¡Los bosques infernales! – El suplicio de una raza ú otras cosas por el estilo más o menos llamativas y prometedoras de emociones fuerte. Decididamente nos hemos sacado la suerte con los crímenes cometidos por un grupo de desalmados peruanos é ingleses que constituían la negociación The

Peruvian Amazon Co, en el Putumayo: los ingleses resultaron unos santos de retablo y los peruanos unos forajidos de encargo” (p. 1108).

En ese mismo número, en la sección *Chirigotas*, llama la atención una particular caricatura



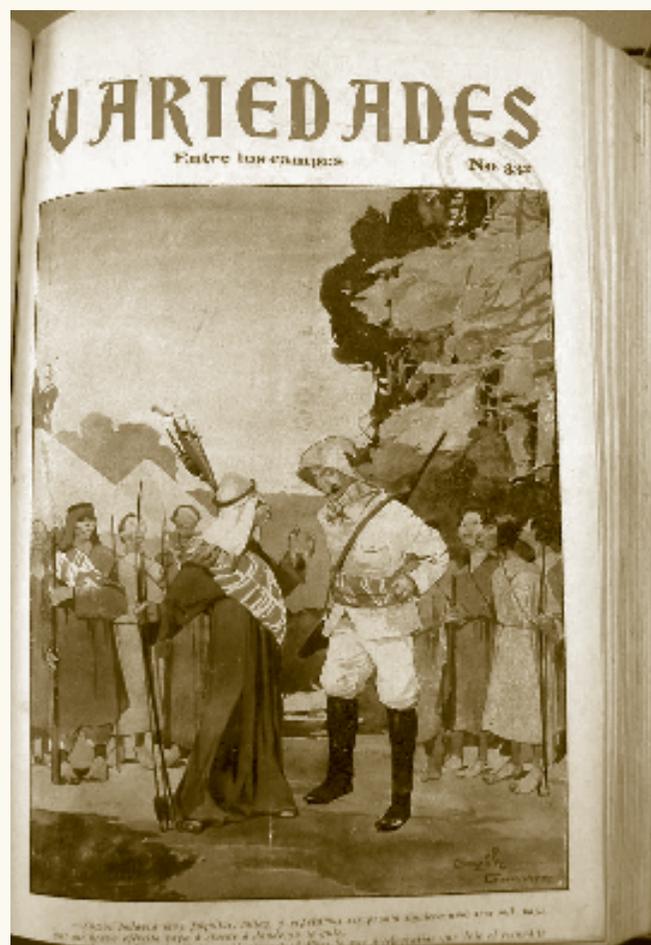
realizada por el pintor peruano Francisco González Gamarra, con el título de “¿Cómo nos creen en Inglaterra?, “Un nuestro agente en London, llamado mister John Bull, a guisa de información, nos manda esta ilustración sacada del Libro Azul”, el artista hace una analogía visual entre los sangrientos sucesos reflejados en el informe Casement, y la coyuntura política y económica del Plan Fiscal de Augusto B. Leguía: la sociedad nacional se convierte en víctima, como los indígenas del Putumayo frente a las desacertadas acciones del gobierno.

La misma revista reproduce la semana siguiente otra caricatura -publicada en el periódico *Jugem* de Munich-, que muestra el dibujo de un árbol de caucho que en lugar de brotar látex, brota la sangre de los indígenas (ver Chaumeil, pág. 40 de este libro).

En otros casos el carácter de la información fue expresada a través de un tipo de narrativa visual que presentaba a los pobladores de la Amazonía como curiosidades exóticas o rarezas: un hombre huitoto de 60 cm¹¹. “el hombre más pequeño del mundo” (ver Chaumeil, pág. 67 de este libro), y la representación de unos indígenas ¡con turbantes; como si estuviesen en oriente¹².

Lo publicado en *Variedades* permite constatar la mentalidad de la sociedad capitalina frente a este espacio, un lugar que engendraba aberraciones de la naturaleza, deformes, sanguinarios y primitivos caníbales¹³, es decir todo lo opuesto a ellos. Esta mirada legitimaba la posición del limeño, una sociedad que estaba a pocos años

de celebrar el centenario de la Independencia, y al igual que otros países latinoamericanos, debía estar a la altura de las naciones europeas y hacer gala de su condición civilizadora y moderna.



Carátula de *Variedades* n° 332. La sociedad letrada limeña y la exotización del indígena amazónico.

Otro medio importante que presentó el tema en 1912 fue la Revista *Ilustración Peruana*, cuyo Director, Víctor Andrés Belaunde, interpela al lector llamando su atención sobre los hechos

publicados, dejando en claro su posición contra la intervención inglesa: ¿Ha sido útil la misión del cónsul Casement? ¿Es el gobierno del Perú el responsable de la evasión de los criminales?¹⁴.

Algo singular fue la inusual carátula de *Ilustración Peruana* de “El indio peruano de la tribu amuesha”, obra del connotado artista nacional Teófilo Castillo¹⁵, ilustrador y voz autorizada en el tema de las artes plásticas. La composición está muy alejada de la visión montaraz que caracterizaba al indígena amazónico en el imaginario narrativo, el artista se basa en una fotopostal coloreada de E. Polack-Schneider que representa a un personaje de perfil que viste una camisa y usa tocado con plumas y collar—el atributo clásico—, una imagen congelada del

indígena, una suerte de objetualización del sujeto, más no su representación como individuo¹⁶.

La idea de exacerbar la diferencia, como hemos apreciado, concebía a los indígenas del Putumayo provistos de coronas, diademas y diseños corporales, aunque en la vida real—como se observa en las fotos de los campamentos caucheros— llevaban otro tipo de vestimenta¹⁷. Ejemplo del papel de la apariencia en la necesidad de autoafirmarse frente al indígena fue la recomendación del prefecto de Loreto Hildebrando Fuentes al visitante de la Amazonía, a quien aconseja *usar zapatos de lona blanca o de cuero amarillo, corbata delgada y amplia y el cuello doblado, ya que la plebe no utiliza estas vestimentas.* (Fuentes 1908:174).



Pintura de indígena yanessa de Teófilo Castillo, según fotopostal coloreada de E. Polack-Schneider (Colección Jean-Pierre Chaumeil).

Cabe señalar que la disyunción entre civilización y barbarie que tiñe el pensamiento latinoamericano postcolonial reubica sus polos, trasladando 'la barbarie' a los que están al otro lado de la frontera nacional, en este caso a los peruanos (Flores, 2002). En *La Vorágine* se presenta a Julio César Arana, Barón del Caucho y propietario del Putumayo, como un capataz sangriento que azotaba sin cesar a los indígenas- más cercano a Armando Normand o Abelardo Agüero- Una imagen totalmente distorsionada, ya que según sus biógrafos, Arana¹⁸ sólo visitó el Putumayo en cinco ocasiones y por pocos días (Lagos 2005: 63,76). Arana vivió entre Iquitos, Manaos, Biarritz y Londres¹⁹.

Este temor de la ciudad letrada de ser percibida como "salvaje" por la opinión pública internacional propició múltiples reacciones en la prensa limeña de entonces; entre ellas, cabe señalar la notable y persistente exotización y construcción del "salvajismo" del indígena –no solo del Putumayo, sino amazónico-, y la errada percepción de que constituían un obstáculo para el desarrollo nacional. Evidentemente, esta concepción conllevaba una gran dosis de racismo y no hacía más que evidenciar nuestra fractura como nación. Como afirma Mignolo: "*en realidad, la conciencia criolla era más bien una doble conciencia: la de no ser lo que se suponían lo que debían ser (es decir, europeos) ese ser que es en realidad un no-ser es la marca de la colonialidad del ser*" (2007:87). Esto queda evidenciado con lo expuesto en los medios escritos limeños durante la época del caucho, donde se construyen diferentes discursos fundacionales, que a partir de lo indígena abordan

el eterno dilema nacional. Éstos toman como referencia –en todos sus aspectos- a la sociedad europea, desde la cual se proyectan paradigmas inadecuados e imaginaciones inconclusas que solo resultan piezas de un rompecabezas sin resolver.

La escritura al revés: oralidad y memoria indígena

En los últimos años en que los teóricos poscoloniales han replanteado los alcances epistemológicos del estudio de las culturas subalternas, se ha puesto en debate y proporcionado instrumentos de crítica en relación a las condiciones en que la historia y los estudios han obviado la voz de las sociedades indígenas y cómo estas ausencias han sustentado la consolidación de los estudios académicos occidentales.

El análisis de los testimonios indígenas nos obliga a tener en cuenta sus orígenes; es decir tener una visión crítica que incorpore los contextos específicos en que fueron producidos. En este tipo de casos el tema de la autoría etnográfica va a ser siempre discutible, pues hay que tener en cuenta quién tiene el "poder", quién fue el interlocutor que extrajo estos relatos y qué fines tenían (Muratorio, 1992; Beverly, 2004).

Las primeras voces indígenas en los medios escritos fueron recopiladas por el juez Rómulo Paredes. Aunque este importante personaje es autor de diversos textos, existe uno que es revelador. Se trata de la respuesta a la carta de

Emilio Althaus, publicada en *El Comercio* en 1912 (ver pág 134 de este libro), que tuvo circulación internacional. Paredes presenta una suerte de testimonio personal sobre su ingreso al Putumayo -en marzo del mismo año integrando la Comisión Peruana que encomendó el Presidente Leguía- e incluye un sugestivo diálogo que deja ver las autorías políticas de sus interlocutores.

La voz indígena consignada por Paredes, llegaba a él a través del filtro de la interpretación del traductor: un huitoto al que el conocimiento del español le daba mayor estatus. Este diálogo presenta las relaciones de poder generadas en la época del caucho -porque a pesar de que el Estado habla a través de Paredes-, quien hace las preguntas es el indígena. Como diría Spivak, *el sujeto colonizado subalterno es irremediamente heterogéneo* (Spivak, 2003).

Sin embargo, estos testimonios nos permiten constatar la persistencia de la memoria indígena, tal como se observa en las narraciones orales -mitos- y gráficas que revelan que a pesar del proceso de desterritorialización y masacre a las que se vieron sometidas estas sociedades, los mecanismos de la historia social permitieron que mantuvieran los vínculos con su cosmovisión²⁰.

Durante la década del 80, el CAAAP realizó una investigación sobre historia oral a partir de los testimonios de huitotos trasladados desde el Putumayo a la cuenca del Ampiyacu y los sucesos de la época del caucho. Aurelio Rojas, un profesor huitoto narra:

“El almacén de la casa Arana estaba ubicado uno en La Chorrera y el otro en Atenas, aquí hubo levantamiento huitoto. Además los mataban en los caminos como diversión y así se calcula que 40.000 familias huitotas murui y muinane quedaron reducidos más o menos a 20.000 familias. En el año 1915 hubo un pequeño levantamiento de los andoques; un año después de los huitotos muinane, al Este de La Chorrera, encabezado por los curacas Gurai y Sogaima. Entonces solamente los huitotos muinane, no así los murui, dirigidos por esos dos jefes se apoderaron del almacén de la Casa Arana, ubicada en Atenas, matando a todos los que vivían en ese depósito; luego como ya tenían en su poder todo el depósito de mercaderías, armamentos, pólvoras y municiones en cantidad, creyeron que iban a triunfar con su sublevación. Desde este lugar, se dirigían a diferentes lugares donde vivía cada patrón de empleados que cuidaban decenas de familias huitotos en sus trabajos. Dos o tres hombres iban bien armados, uno de ellos con un papel en blanco doblado, para decir que era carta; subía a la casa para entregar; mientras tanto otros dos o tres quedaban debajo de la escalera apuntando con sus carabinas a la puerta donde tenía que salir y como salía a recibir la carta falsa, le metían bala y subían a la casa, sin dar tiempo, metiendo bala a todos cuantos vivían en la casa y así con esa astucia o táctica pensaron poner fin a su triste crueldad. No hay caso que habían muerto buena cantidad de esos homicidas, pero muchos huitotos murui salieron a favor de esos abusivos, lo que dio tiempo de hacer la comunicación a Iquitos. Mientras tanto debajo del almacén que estuvo en su poder hicieron cuartos subterráneos de estos lugares como tubos o cañerías subterráneas de donde pudieran salir y escaparse. Todo el contorno de ese almacén gigante estuvo sobrepuesto

del caucho, pensando que les servirá como defensa contra las balas o proyectiles.

Tres meses más tarde, llegó el ejército de más de mil hombres, conducidos en la lancha Liberal. Nuestros abuelos no conocían fechas ni años y no podemos decir estos puntos, pero se calcula que el año 1917. Cuentan que el encuentro duró como unos 15 días de tiroteos igualmente y viendo los soldados que estaban parejos, trataron de incendiar la casa por medio de trapos empapados de kerosene y amarrados en las puntas de unas flechas y lanzados al techo de la casa, por medio de tiros con pura pólvora; los paisanos al ver eso subían a apagar el fuego y allí morían con los tiros, pero siempre apagaban hasta que llegó el momento de no poder apagar, viendo esto se metieron al subterráneo y el incendio fue muy terrible, porque toneladas de caucho que habían puesto en todo el contorno interior de la pared del almacén también aumentó más el fuego y todo cuanto derretía caía al subterráneo, momento que aprovecharon para meterles más petróleo en los huecos y fuego continuó ya en los subterráneos. Aquí murieron cientos de niños inocentes, juntamente bajo el abrazo de sus indefensas madres. Un día duró toda esta tragedia de nuestros antepasados que se habían sublevado por sus tratos inhumanos. Al día siguiente entraron por las cañerías que ya se habían mencionado antes, que eran lugares de escape. Algunos han sido muertos allí dentro, pero su finalidad era de hallar a Guray y Sogaima, sacarlos vivos afuera. Los amarraron cada uno en su propio poste y allí tardaron, allí pasaron la noche hasta el amanecer. Ya en el segundo día los torturaron de muchas maneras, les cortaban las orejas, les sacaban uno de los ojos, les cortaban los labios, parte de su nariz, paleados sin compasión los hacían tomar la sangre uno de otro, y en una de esas tomas dijo

Guray a Sogaima “en momentos que hemos vivido en la alegría, sin que lleguen estos homicidas, tomábamos nuestra bebida o cahuana del aguaje bien rojo que se parecía a la sangre humana y hoy estamos tomando el legítimo, nuestra sangre que nos derraman, pero mucho muestra sangre inocente quedará en sus mentes grabadas melancólicamente como un agujero. Con cada tortura les preguntaban por qué han hecho esa rebeldía contra los blancos. Entonces cerca del mediodía de ese segundo día los han metido tiro de fusil en la cabeza y así murieron estos personajes del Huitoto Murui que hicieron como héroes de nuestra historia, cuyos ejemplos y valentía son desconocidos en esta civilización porque no hubo personas que pasaran al papel y conozcan cómo han sido tratados nuestros abuelos, sin embargo de todos estos actos que nos cometió el blanco, muchos jóvenes y señoritas se hacen o se creen de ser blancos y de imitar todas sus cochinas y vergüenzas. Un año después, las autoridades de acá, mandaron investigar y juntar todos los esqueletos paisanos, muertos por diversión, pero como no sabían el habla castellano los paisanos, no hubo persona quien relate todo lo que se les ha cometido, entonces quedó como si nada hubiese pasado²¹.”

La magnitud de este suceso ha permanecido en la memoria colectiva de los huitotos. En este relato es interesante señalar tres elementos importantes: el poder del papel y la escritura entre los indígenas amazónicos; la fisura interna del grupo, -unos apoyan la rebelión y otros delatan la conspiración y se logran comunicar con Iquitos-; finalmente, el lastre de la impunidad, todo quedó como si nada hubiese ocurrido –como el papel en blanco– y no existe sanción alguna para los culpables.

Con algunos cambios, hay una versión de esta rebelión –recogida en Pucaurquillo por Nancy Ochoa en 1983–, pero en ella no se narra tan extensamente la revuelta indígena y se privilegia el recuerdo de la represión:

“Los patrones han oprimido y esclavizado a los BORA ORIENTAL (sic). Llegó un tiempo cuando los patrones salieron y luego llegó otro patrón que se llamaba Seminario, el instaló una escuela fiscal en Santa Catalina. Hubo una época en que los andoques y los huitotos se rebelaron contra el patrón, mataron a su hija y se quedaron sin patrón.. Después de este problema fue el ejército para matar a los indios de Santa Catalina y quemaron una casa donde la gente había hecho un hueco para esconderse. Los boras estaban adentro, y la gente les decía salgan de esa casa, salgan porque van a quemar esa casa pero ellos no salieron y los patrones quemaron la casa”.

En Pebas, Loreto, Mercedes Castro de León, recogió en 1974 el testimonio de Pedro Flores natural de Cahuinari, un anciano que durante su niñez vivió la época del caucho:

“Hasta antes de la llegada del blanco, los boras vivíamos en la región del río Cavinari (sic), al sur del río Caquetá. Cada grupo tenía su nombre y su jefe. Los grupos eran muchísimos, pero los que me acuerdo son: mechchiguaco (caimito), ágepa (pijuayo), nayajco (aguaje), monetay (ave trompetero), lipachio, machajca (venado), boachaypa, ojey, rimaytaju, nepamarime, neacore (los blancos quemaron vivos a sus capitanes), metzeofzene, deberejcore, ejkeimepeajtiva (guacamayo), nepatzoe (achiote) emaemqueracoy (árbol de la estrella), tepaiba (guacamayo rojo).

Cada uno de estos grupos tenía sus jefes a quienes los blancos les hicieron morir en los cepos. Cada jefe tenía su cocamera, en donde vivía con sus esposas. Cada capitán podía tener hasta cuatro esposas. No eran gentes belicosas. Solo en sus diversiones peleaban, pero sus jefes evitaban. No teníamos machete pero teníamos un instrumento de madera que trabajaba con el jefe, servía para tumbar árboles. Para tener fuego, golpeábamos una piedra conocida con otra y hacían saltar la chispa.

El blanco trae con él machete y hacha que entrega a cada jefe. Este a su vez tenía que prestar a las demás gentes dichos instrumentos. Cuando alguno quería un hacha y un machete para sí, entregaba a cambio un niño varón de 10 años más o menos. El patrón tenía un hombre de confianza que se llamaba Shaba Carriba, quien vivía en el Igara Paraná; era el que tenía en su poder los machetes y el que enganchaba a los niños y niñas. Don shaba Carriba era un jefe como el patrón, él hacía crecer a los niños enseñándoles el trabajo en el campo. La mujer de don Shaba criaba a las niñas enseñándoles. En ese tiempo no usábamos ropa. Shaba era un hombre que no dejaba pasar a nadie en sus lanchas hacia La Chorrera. Así como los Loayza que no dejaba entrar a nadie por el puerto del Ampiyacu. Cuando Carriba murió, le sucedió Macedo. Este tenía un cernambí, que era una especie de regla en la que él adivinaba el trabajo de la gente. Si la regla decía por algún signo o salía un poco de tierra por las rendijas de la regla, entonces el hombre no había trabajado y lo hacía balear. Macedo cuando daba un hacha y un machete, hacía trabajar a los hombres durante un año en la extracción de la shiringa” (Castro de León, 1974: 32- 33).

Como se aprecia en estos testimonios, la época del caucho trastocó las bases de su relación con su entorno. Para el pensamiento indígena, significó la pérdida del orden político y social, así como de los valores tradicionales de convivencia.

Salvo, los testimonios recogidos por el Juez Paredes, prácticamente este tipo de relatos no circularon en la época. Como diría Spivak (2003), el indígena del Putumayo era un *sujeto históricamente enmudecido*. Estos testimonios fueron recogidos recién en décadas posteriores y admitidos como parte de una práctica antropológica en donde los autores no pasaban de ser informantes. Un caso que detalla este punto es el testimonio de una mujer, de la cual ni siquiera se precisa el nombre²²:

“Acordaron matar a hombre blanco, de allí nace la enemistad entre el nativo y el hombre blanco. Mataron a Sogama, después a Marcos, a otro llamado Santiago. Ya mataron a uno ¿por qué no matamos a todos estos abusivos? Dijeron. Y con engaño decían hay una correspondencia a Ud. se lo llevaban y allí lo mataban. Así el hombre nativo mataron casi a todos los explotadores, con ira los mataban. Uno de ellos logró escapar y viajó a Iquitos, contó que los nativos estaban matando a los blancos, pero él no explicó por qué los mataban. Allí se metieron en otro lío otra vez, que lo llevasen a Lima al criminal y ellos no se entregan fácil y allí se mataban y casi diría que nace el odio al hombre blanco. Una ciudad entera se acabó, todos nativos, algunos escondidos que se escaparon llegaron hasta esos lugares. Esto si que suena feo, entre seres humanos se hayan destruido, triste y amarga esta parte de nuestra

historia, muy trágica, desde luego. Una lástima que nuestra gente se haya desaparecido, sin tener ni por qué ni para qué.”

La definición de las identidades amazónicas ha estado signada por factores que tienen en común el ser herederos de la catástrofe social producida por el tiempo del boom del caucho, su heterogénea etnicidad, el uso de un idioma diferente y la distancia geográfica y política. Por lo tanto, desde su incorporación –imaginada al menos– al constructo que compone el Estado-nación, los indígenas amazónicos constituyen el último eslabón de la cadena de esa gran masa que en un país como el nuestro conforma el heterogéneo grupo que compone el sujeto colonizado.

Es importante recuperar estas voces silentes, almacenadas en la historia oral y convertirlos en sujetos discursivos plenos. ¿Pero cómo lograrlo? Una de las maneras más difundidas ha sido el testimonio, pero el inconveniente es que la voz nunca es oída directamente, depende siempre de un interlocutor –que suele no pertenecer al mismo grupo cultural– que por más objetivo que sea, responde igualmente a su propio medio representacional, (y con las únicas herramientas narrativas posibles que conoce) descifrará la lengua indígena. En el caso de los boras y huitotos de Pucaurquillo el tema de la desterritorialización se convierte en un punto que incrementa su complejidad cultural. Del mismo modo, debemos tener en cuenta que el idioma constituye una de las principales fronteras y establece uno de los rasgos más resaltantes de sus

autores. Ello dificulta un verdadero concepto de autoridad o autoría del indígena.

Pero salvando la distancia del idioma y si sostenemos que la representación del pasado es constitutiva no sólo de la identidad individual –la persona está hecha de sus propias imágenes acerca de sí misma- sino también de la identidad colectiva (Todorov 2000: 51), cabe preguntarnos ¿En qué medida estas voces representan al corpus social indígena? ¿Cómo ven ellos estos acontecimientos? y finalmente, ¿cómo se resguarda y reconstruye el pasado?

La mirada del indígena: las pinturas de la época del caucho

La incorporación del episodio del caucho en el repertorio visual de las pinturas sobre llanchama de los artistas boras y huitotos de la Amazonía peruana, nos permite no solo corroborar la importancia que adquiere la memoria en los procesos de creación artística en las sociedades indígenas (Todorov, 2000), sino también indagar hasta qué punto estas nuevas formas y mecanismos usados para dar a conocer su voz y convertirse en sujetos capaces de contar su propia historia, están condicionadas por el exterior, se trata de una forma espontánea de comunicación.

Nos referimos a las pinturas sobre llanchama *Los castigos a los Bora* de Víctor Churay Roque (1972-2002) y *Cosmovisión femenina* de Rember Yahuarcani, dos artistas indígenas cuyas diferentes trayectorias encarnan *situaciones de*

complejidad intercultural que viven estas etnias emergentes (Muratorio, 2001). Aunque ambos responden a procesos creativos diferentes, tienen en común el uso y reconocimiento de su etnicidad a través de su obra, en la cual, los artistas han seleccionado, negociado y resignificado una serie de elementos e imaginarios y construido una narrativa visual propia. Sin embargo, para su análisis, es sumamente importante tener en cuenta las condiciones en que éstas fueron producidas²³ (Muratorio, 1992, 2001).

La pintura *Los castigos a los Bora* fue realizada en 1998, en el marco de dos proyectos de investigación del Seminario de Historia Rural Andina de la UNMSM en donde Víctor Churay trabajó como ilustrador de los testimonios de Víctor Churay Flores, curaca del clan Pelejo de Pucaurquillo, –padre del artista– y Julia Mibeco Ruiz (Soria, 2001). Esta institución, dirigida por el connotado historiador, Dr. Pablo Macera, ya tenía experiencia con los shipibos y asháninkas en la recopilación de la tradición oral, (costumbres, mitos, cuentos, leyendas).

La práctica de ilustrar un proyecto que reconstruye la memoria del sujeto colonial (atinadamente realizado por Pablo Macera), le atribuyó a Víctor Churay el título de “Guamán Poma amazónico”²⁴. En ella Churay narra gráficamente las vejaciones que soportó su sociedad a manos de los caucheros. Describe con extremo orden la secuencia del relato –como para que el espectador no detenga la vista en otros aspectos– e incluso, traduce al lenguaje común algunos pasajes de la secuencia; es decir, dentro de ella utiliza un meta mensaje que asegura su comprensión.



Los Castigos a los Boras, 1998

Víctor Churay Roque

Técnica mixta sobre llanchama, 80 x 73 cm.

(Colección Pablo Macera).

En esta pintura, Churay ha seleccionado elementos claves en la historia del caucho como la escopeta, la balanza y describe escenas que forman parte del imaginario social y de los testimonios. En las imágenes, consideramos de sumo interés la intención del artista de diferenciar a través de la vestimenta y el uso de sombreros a los patronos (tal como sugería H. Fuentes) y a los indígenas por la desnudez, como eran presentados en las fotos de la época.

Lo importante de la pintura es cómo el artista amazónico concibe a su grupo en relación al dominante. Churay, hace uso de la tradición occidental, y muestra la oposición vestido / desnudo, culto / inculto, cultura / naturaleza. (Roque 1994: 1018).

Su trayectoria artística personifica cómo la noción “occidental” de arte –real o idealizada- se insertó profundamente en la mentalidad de los jóvenes boras y huitotos y reflejan solo la transformación visible de su entorno, sino los cambios más profundos devenidos en el pensamiento y valores estéticos que ha negociado y adoptado su cultura para lograr su representación. Este proceso que podríamos denominar de transculturación, en el sentido propuesto por Rama (1971), revela un mecanismo de “*plasticidad cultural*” o innovación surgida como respuesta al impacto modernizador occidental.

Este género pictórico es resultado de la tensión existente entre los valores impuestos por la sociedad dominante codificadora, representada en el mundo de las artes por los museos, galerías,

bienales, etc. y el artista amazónico, que como tal, es consciente de que el arte es un potencial medio de hacer oír su voz y la adecúa según estándares necesarios para tal fin. (Escobar, 1982).

Un proceso similar se observa en la obra del artista huitoto-cocama Rember Yahuarcani *Cosmovisión Femenina* pintura sobre lanchama realizada el año 2006, que ilustra lo planteado por Todorov, en el sentido de que el artista ha seleccionado las imágenes: “*entre todas las informaciones recibidas, en nombre de ciertos criterios; y esos criterios, hayan sido o no conscientes, servirán también, con toda probabilidad, para orientar la utilización que haremos del pasado*” (Todorov 2000: 17).

La obra de Yahuarcani, quizá más espontánea en relación a *Los castigos a los Bora* de Churay, nos remite a uno de los temas más significativos en la construcción de los imaginarios visuales de los artistas contemporáneos en general, -del que la Amazonía no se sustrae-, nos referimos al importante caudal de imágenes que circulan y que construyen representaciones imaginarias de la realidad, las cuales muchas veces tienen mayor importancia que la realidad misma. En estas elaboraciones, los imaginarios visuales “oficiales” constituidos por la información fotográfica recopilada de la zona, se van a convertir en fuentes directas utilizadas además de los científicos sociales, por los mismos indígenas en la construcción de su alfabeto visual. Es decir, *el artista hace una apropiación intencional de los códigos de la cultura occidental* (Beverly 2004: 58).

En la *Cosmovisión Femenina* se representa: “*la historia de Luna y su hermana, la pareja incestuosa primordial de la mitología aymenu, que fue rechazada por los suyos y condenada a errar por los bosques*” (Belaunde 2008: 250). En esta obra, Yahuarcani cita intertextualmente una fotografía tomada por Rodríguez Lira que formaba parte del libro de Rey de Castro –el que pretendía destacar a los indígenas del Putumayo como caníbales y salvajes– y luego reeditada en el libro de Rafael Girard en 1958. Nos referimos a la famosa escena en la que se ve a un grupo de mujeres boras desnudas, aunque Wiffen manifiesta que son ocainas (ver Chaumeil, pág. 41 de este libro), dispuestas de perfil una detrás de la otra, que llevan pinturas en la parte inferior del cuerpo. Yahuarcani utiliza esta imagen para construir el universo simbólico femenino según su tradición oral. Cabe resaltar que, como en otros campos de la cultura amazónica, el artista se apropia y reinterpreta imágenes y diseños ajenos en la construcción de una nueva estética huitoto.

En este sentido, debemos considerar todos los recursos de los que se vale el artista amazónico para construir su pintura, no solo desde el punto de visto temático o visual, como en este caso, sino incluso tecnológicos. Como propone Marisol De la Cadena, citando a Talad Asad, en esta labor se debe tener en cuenta el “*papel de las tecnologías occidentales en la transformación de los sujetos coloniales*” (De la Cadena 2004: 320).

Como sucede en una segunda etapa de la obra de Víctor Churay, Rember Yahuarcani pasa de

“informante nativo” a “artista”, en el sentido amplio del término, con exposiciones reconocidas en el Perú y el extranjero. Es decir, su condición marginal cambia a través de la práctica de la pintura, pues su expresión llegará directamente a ser leída tal cual, sin traducciones (visuales) ni otros elementos que la legitimen.

A través del arte y la pintura los boras y huitotos han sido capaces de superar la frontera del idioma a través del lenguaje de las imágenes de las que se apropian para representar su cultura a un público exterior no indígena. De ese modo el artista opera en una suerte de traducción de ideas abstractas (Ribeiro, 1992). En ese sentido, la pintura sobre llanchama es uno de los bastiones más eficaces de resguardo de la memoria indígena, que en los últimos años ha adquirido mayor importancia, como lo demuestra el repertorio surgido entre boras y huitotos de la región del Ampiyacu. Constituye además un documento etnográfico cuyo análisis revela importante información de cómo el pensamiento indígena ha asimilado su etnicidad y la ha trasladado a otros contextos -con las contradicciones que ello conlleva- y cómo a través del arte ha construido formas de autorepresentación de su etnicidad.

Herederos de contextos sociales inestables y violentos, las obras de Churay y Yahuarcani son producto de un proceso de recuperación étnica en donde la *oposición no se da entre la memoria y el olvido, sino entre la memoria y otro aspirante al lugar de honor: la creación o la originalidad* (Todorov 2000: 22).



Cosmovisión Femenina, 2004

Rember Yahuarcani

Técnica mixta sobre llanchama, 90 x 100 cm.

(Colección Luisa Elvira Belaunde).

Si consideramos que la *subalternidad es una identidad relacional más que ontológica, es decir, se trata de una identidad (o identidades) contingente y sobredeterminada* (Beverly 2000: 59), entonces nos queda la pregunta, ¿es posible que estos procesos creativos conviertan al indígena amazónico en actor político, cuya voz pueda ser transmitida?

La respuesta la estamos observando en la cada vez mayor participación de los jóvenes líderes e intelectuales indígenas que se empeñan en dejar oír su voz en el escenario nacional e

internacional. Casi un siglo después que esas imágenes del caucho fijaran los estereotipos criollos sobre el indígena amazónico, ahora aparecen también imágenes otras de los propios artistas boras y huitotos como Brus Rubio Churay, Jayro Churay, Percy Díaz, Juan Churay, Iginio Kapino y Santiago y Rember Yahuarcani quienes a través de su arte intentan pintar sus historias orales y cosmovisiones. Esta nueva perspectiva nos brinda una visión más amplia y propia -semejante a un inmenso mural de llanchama- de lo que conocemos como Perú.



Agradecimientos:

Nuestro especial agradecimiento a Jean-Pierre Chaumeil y a Ismael Vega por sus valiosos comentarios a este artículo; a Anita Tavera por su apoyo en la investigación, a Alejandra Schindler de CETA que siempre nos facilitó bibliografía sobre el tema, a Nancy Ochoa que nos brindó importante información sobre los boras, y a Selda Vale que nos proporcionó imágenes de Silvino Santos. Finalmente, queremos agradecer a Jaime Regan, Adda Chuecas, Fabiola Luna, Martha Beingolea, Leslie Villapolo y Luisa Elvira Belaunde, por las innumerables conversaciones sobre la Amazonía y la época del caucho.

Notas:

- (1) Luis Alberto Sánchez afirma que la novela decimonónica no miró la selva, pero tampoco ésta existía como ente vivaz. Cuando se produjo el descubrimiento del caucho, dio vida a una nueva dimensión geográfica y humana. Primero fue la codicia, luego la política, por último la sensibilidad y, entonces, el arte (Sánchez 1966: 1498).
- (2) *Prisma* se presentaba como «revista de sucesos, de artes y letras, suntuaria y novedosa». En ella se publicó por entregas la tesis de José de la Riva Agüero, *Carácter de la literatura del Perú independiente*, era una revista destinada a un público letrado, novecentista y de la alcurnia limeña que primaba el aspecto gráfico. Fue la antecesora de *Variedades*.
- (3) Esta visión sobre la selva como un espacio arcaico y fuera de la historia resulta una constante, como se observa en las afirmaciones del cineasta alemán Werner Herzog de que “es un país inconcluso. Es todavía prehistórico”. (Taussig 2002: 112) Porras Barrenechea (1961) también señala que “la selva es la región del culto a la vida, en los bosques amnésicos, sin tumbas y sin historia”.
- (4) Debe tratarse del tapir, conocido en el lenguaje regional como sachavaca (Tapirus terrestre).
- (5) Podemos entender la omisión de esta novela en la crítica de entonces pero nos parece lamentable la ausencia de este trabajo en el libro de Higgins *Historia de la Literatura Peruana*, el cual persiste en la dicotomía costandes y tradición-modernidad como los únicos nudos de conflictos culturales en el Perú.
- (6) Para un acercamiento más amplio a esta obra véase: *El Proyecto nacional hegemónico en el discurso histórico y ficcional de Pedro Dávalos y Lissón (1863-1942)* Giovanna Pollarolo. Tesis de Maestría. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. UNMSM.
- (7) Resulta interesante el trabajo de Taussig (2002) que se centra en las relaciones entre colonos e indígenas y las ideas ambivalentes sobre la percepción de lo indígena como dioses y demonios, hombres sabios y borrachos, perezosos y buenos para nada. Esta mirada colonial permitió llegar hasta la ferocidad genocida, como sucedió con las atrocidades de la Casa Arana, que exterminó a más de 30 000 huitotos, boras y ocainas en la región del Putumayo (véase también Chirif 2004, Collier 1981, Lagos 2005).

- (8) *El Comercio* representaba por tradición una postura más conservadora, mientras que *La Prensa* tenía una posición más crítica, lo que se pone en evidencia en el mayor espacio que le da al tema en 1912.
- (9) Para el discurso nacionalista colombiano los caucheros peruanos, encabezados por Arana, eran la personificación del mal. Sin embargo, Taussig demuestra que las matanzas contra los indígenas en el Putumayo ya se efectuaban antes de la llegada de Arana. Un ejemplo de ello era el cauchero colombiano Crisóstomo Hernández, muy temido por los indígenas que no solo los forzó a recolectar el caucho sino que evitó que se escaparan. Se afirmaba que era tal el poder de su oratoria y de contar historias que los huitotos hacían su voluntad (Taussig 2002: 139).
- (10) El editorial comienza haciendo mofa de cómo la literatura inglesa tiene carne para escribir novelas sensacionalistas y menciona que la distancia geográfica desde Lima al Putumayo quizá justifique la escasa intervención del Estado.
- (11) *Variedades*, N° 368, marzo 1915.
- (12) A los indígenas amazónicos, como menciona Said respecto a los orientales se les caracterizaba como “faltos de energía e iniciativa”, “muy propensos a la adulación servil”, a la intriga, a los ardides y a la crueldad con los animales... son unos mentirosos empedernidos, unos “letárgicos y desconfiados” (Said 1990: 61). Por los textos e imágenes de la época se puede señalar que los indígenas amazónicos eran mostrados totalmente opuestos a la civilización e ilustración criolla.
- (13) La situación en el Putumayo era más compleja y humana de lo que se intentaba representar en la prensa de entonces. Posiblemente entre los huitotos, boras y ocainas existió algún ritual antropofágico (para un acercamiento al tema véase Chirif, 2005). Los lamentables sucesos se originaron, entre otros aspectos, debido a la percepción de que los indígenas eran seres inferiores que aterrorizaban, lo cual provenía de un racismo profundamente enraizado, no solo a escala regional sino en toda la sociedad nacional (Gray, 2005).
- (14) *Ilustración Peruana*, 14 de agosto de 1912 N° 46. Año IV.
- (15) *Ilustración Peruana*, 5 de junio de 1912 N° 140 Año IV.
- (16) Esta ilustración es una excepción al resto de la obra de Castillo ya que aunque el artista fue pionero en la búsqueda de lo nacional en el arte, ni el indígena contemporáneo andino ni amazónico formaron parte de su discurso plástico. (Villegas, 2006).
- (17) Las fotografías de Silvino Santos dan muestra de ello. Se ve a indígenas, con sus vestimentas cotidianas, que pintan diseños en los cuerpos de unas muchachas desnudas que se aprestan a escenificar danzas colectivas frente a los diplomáticos extranjeros (ver las fotos mostradas por Jean-Pierre Chaumeil en este libro).
- (18) Fue alcalde de Iquitos, luego Senador, una de las personas más influyentes en Loreto.
- (19) A diferencia de lo ficcionalizado en *La Vorágine*, el pensador y político peruano Víctor Andrés Belaunde equipara a Julio César Arana con los exploradores españoles del siglo XVI y XVII: Alvarado, Orellana, Ursúa, De la Riva Herrera.

- (20) Para un acercamiento a la cosmovisión e historial oral huitoto véase Gasché 1984; Guyot 1979, 1984; Pineda Camacho 1988; Gómez *et al* 1995; Ochoa 1983, 1999; Castro 1974; Urbina 1992.
- (21) Pineda Camacho (2000) presenta importantes testimonios de la resistencia indígena frente a los abusos de los patrones caucheros en el Putumayo.
- (22) Los sucesos de la época del caucho se rememoran cada cierto tiempo por la prensa nacional, resulta interesante la entrevista en *La Prensa* (21 de mayo de 1980) a las hijas de Julio César Arana, quienes a diferencia del anonimato silencioso de las mujeres indígenas del Putumayo, pudieron brindar su versión de los hechos y afirmaron que su padre fue un patriota.
- (23) Véase Gasché, 2006.
- (24) La breve e intensa trayectoria artística de Víctor Churay constituye un ejemplo de cómo los indígenas contemporáneos a través del arte se han insertado en el complejo sistema de la cultura oficial; su presencia ha evidenciado la necesidad de ampliar los restringidos y excluyentes conceptos del Arte peruano. Sus pinturas son valiosas obras autoetnográficas que contribuyen al conocimiento de su sociedad y su diálogo / escisión con la sociedad nacional. Sobre el tema del caucho, Churay realizó otra obra titulada *Los trabajos de los Bora*.



Bibliografía

- | | |
|--|---|
| <p>Belaunde, Luisa Elvira
2008 “La narración de la memoria Aymenu (uitoto)” en: <i>Tellus</i> año 8 n° 14, pp. 247-255.</p> <p>Belaunde, Víctor Andrés
1961 “La Amazonía y la peruanidad” En: <i>El Perú y la Amazonía</i>. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores. pp 1-20.</p> <p>Beverly, John
2004 <i>Subalternidad y representación</i>. Debates en teoría cultural. Madrid: Iberoamericana.</p> | <p>CAAAP
s/f <i>Testimonios Huitotos</i>. Documento inédito.</p> <p>Castro de León, Mercedes
1974 <i>Los Bora y Huitoto de la región del Ampiyacu</i>. Estudio Etnográfico. (Tesis de Bachiller). Programa Académico de Ciencias Histórico Sociales. Lima: UNMSM.</p> <p>Chirif, Alberto.
2004 “Introducción” en: Carlos A. Valcárcel <i>El Proceso del Putumayo y sus Secretos Inauditos</i>. Iquitos: CETA (Colección Monumenta Amazónica) pp. 15-70.</p> |
|--|---|

- 2005 “Presentación” en: *La Defensa de los Caucheros*. Iquitos: CETA (Colección Monumenta Amazónica) pp. 51-72.
- De la Cadena, Marisol
2004 *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. Lima: IEP.
- Escobar, Ticio
1986 *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Asunción: RP edic. y Museo del Barro.
- Fuentes, Hildebrando
1908 *Loreto. Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales*. Lima: Imp. de la Revista.
- García Jordán, Pilar
1992 “Reflexiones sobre el darwinismo social en el Perú” en: *Bulletin de l'Institut Francais d'Études Andines*. Tomo 21 n°3. Lima. pp. 961-975.
2001 *Cruz y Arado, Fusiles y Discursos. La construcción de los orientes en el Perú y Bolivia*. Lima: IFEA-IEP.
- Gasché, Jürg
1984 «Algunos Buiñua «cantos de beber» de los Huitoto» en: *Amazonía Indígena*. Iquitos: COPAL. pp. 15-18.
2006 *Nacimiento de un arte bora y uitoto*. Iquitos: Museo Amazónico-INC.
- Girard, Rafael
1958 *Indios selváticos de la Amazonía peruana*. México D.F.: Libro Mex. Editores.
- Gómez, Augusto *et al.*
1995 *Caucherías y conflicto colombo-peruano. Testimonios 1903-1934*. Santafé de Bogotá: Disloque Editores.
- Gray, Andrew
2005 Introducción en: *La Defensa de los Caucheros*. Iquitos: CETA. (Colección Monumenta Amazónica). pp. 15-50.
- Guyot, Mireille
1984 “Cantos del Hacha de los Bora y Miraña de las selvas colombiana y peruana”, en: *Amazonía Indígena*. Iquitos: COPAL. pp. 19-21.
1979 “Historia del mar de Danta” en: *Journal de la Société des Americanistes*, t.66:99-123. París.
- Lagos, Ovidio
2005 *Arana rey del caucho. Terror y atrocidades en el Alto Amazonas*. Buenos Aires: Emecé editores.
- Mignolo, Walter
2007 *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Muratorio, Blanca
1992 *Retrato de la Amazonía. Ecuador 1880-1945*. Quito: Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern.
2001 “Etnografía e historia visual de una etnicidad emergente: El caso de las pinturas de Tigua”. En: *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Editor: Fernando Carrión Quito:Flacso, pp. 47-74.
- Ochoa, Nancy
1983 “Artesanías entre los Bora del Ampiyacu”. En: *El Trueno* 16 Agosto-setiembre. Lima: CAAAP. p. 3.
1999 *Niimuhé. Tradición oral de los Bora de la Amazonía Peruana*. Lima: CAAAP- BCRP.
- Pineda Camacho, Roberto
1988 “Historia oral de una maloca sitiada en el Amazonas. Aspectos de la rebelión de Yarocamena contra la Casa Arana, en

- 1917". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 1, Fasc. 1. Bogotá. pp. 163-182.
- 2000 *Holocausto en el Amazonas, una Historia Social de la Casa Arana*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial.
- Pollarolo, Giovanna
2004 "Rescatando a la Ciudad de los Reyes" en: *UMBRAL, Revista de Educación Cultura y Sociedad*. Lambayeque año IV n° 6 mayo: FACHSE (UNPRG). pp. 100-108.
- Pollarolo, Giovanna
2006 *El Proyecto nacional hegemónico en el discurso histórico y ficcional de Pedro Dávalos y Lissón (1863-1942)*. Tesis de Maestría. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Lima: UNMSM.
- Porras Barrenechea, Raúl.
1961 "La Amazonía, tierra de misterio" En: *El Perú y la Amazonía*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores. pp. 25-28.
- Rama, Ángel
1982 *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Ribeiro Berta
1992 "A mitología pictórica dos Desana". En: *Grafismo Indígena, estudios de Antropología Estética*. Luz Vidal Edit. Studio Nobel, FAPESP- EDSUP: Sao Paulo. pp. 35-52.
- Rivera, José Eustasio.
1998 *La Vorágine*. Madrid: Cátedra.
- Roque, Georges
1994 *Imágenes e identidades: Europa y América. Arte, Historia e identidad en América*. Visiones comparativas. XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte. Tomo III. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. pp.1017-1030.
- Said, Edward
1990 *Orientalismo*. Madrid: Libertarias/Prodhufi s.a.
- Spivak, Gayatri Chakravorty
2003 "¿Puede hablar el subalterno?" *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 39, enero-diciembre 2003, pp 297-364.
- Soria, María Belén
2001 *Fiestas Tradicionales de los Bora*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM.
- Taussig, Michael.
2002 *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Editorial Norma.
- Todorov, Tzvetan
2000 *Los Abusos de la Memoria*. Barcelona: Paidós Asterico*.
- Urbina, Fernando
1992 *Las hojas del poder. Relatos sobre la coca, entre los Uitotos y Muinanes de la Amazonía colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Villegas, Fernando.
2006 *El Perú a través de la pintura y crítica de Teófilo Castillo (1887-1922)*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.





Cien años después del caucho:

Cambios y permanencias en
las relaciones con los
pueblos indígenas

Alberto Chirif

Cien años después del caucho: Cambios y permanencias en las relaciones con los pueblos indígenas



Al fin de la batalla...
César Vallejo

Un siglo después de la tragedia que significó el auge del caucho para los pueblos indígenas, existen aún muchos que exculpan a Arana de las masacres, aunque sí admiten que éstas fueron cometidas. Es decir, lo exoneran de responsabilidad alegando que no existen pruebas de que haya ordenado las torturas y muertes, sin tener en cuenta de que él haya sido el principal beneficiario de la empresa cauchera que puso en marcha esta maquinaria de terror. Esto es tan banal como pretender la inocencia de Hitler por no haber sido él quien encendiese los hornos donde se quemaban judíos o exculpar a genocidas por no haber sido ellos mismos quienes accionaron las picanas eléctricas y los potros de tortura. El debate no puede ser más actual en el caso del Perú, donde el juicio ejemplar al ex presidente Alberto Fujimori por violación de derechos humanos ha recibido

algunos cuestionamientos de este tipo. En todos estos casos la pregunta que hay que hacerse es la misma: ¿En beneficio de quién se arma un aparato de terror?

En estos cien años transcurridos han habido cambios importantes en las relaciones del Estado y de la sociedad en general con las sociedades indígenas, pero también permanencias, algunas de las cuales han dejado en claro un grado similar de brutalidad al de los atropellos cometidos por los caucheros en el Putumayo y otras cuencas de la Amazonía peruana.

Los dos mayores procesos históricos de los que podemos dar cuenta en la Amazonía peruana, que son las reducciones misionales de los siglos XVII y XVIII y el auge de la explotación del caucho durante el siglo XIX, han causado una profunda reconfiguración política y sociológica de la región

que les sirvió de escenario. A la desaparición física de numerosos pueblos, a consecuencia principalmente de enfermedades traídas por los foráneos, pero también de masacres, se añade la reubicación forzada de pueblos indígenas o de segmentos de ellos en zonas alejadas de sus territorios ancestrales, la alteración de sus tradiciones culturales y la composición de nuevas identidades que, sobre una base profundamente indígena, se apropian de elementos de la cultura invasora, a la que recompone y adapta para dar nacimiento al llamado “campesino ribereño”. En el Perú, además, el caucho también produjo una reconfiguración que afectó al propio territorio nacional, en la medida que la inmensa zona ubicada al norte del Putumayo hasta el Caquetá, quedó en manos de Colombia.

No obstante de ser misioneros y caucheros los principales causantes de las relocalizaciones de pueblos indígenas o de segmentos de éstos, no son ellos los únicos autores de los traslados, que por lo demás también se han producido en otros siglos. En efecto, existen “misiones modernas”, sobre las que se ha tratado en otro texto (Chirif y García 2007: 161-162), que han tenido motivaciones tanto religiosas como seculares: instalación de centros misionales y de escuelas. Así, misión y escuela son combinaciones que se encuentran con frecuencia. Las misiones dominicas del Urubamba y de Madre de Dios, establecidas algunas a inicios del siglo XIX, como Chirumbia en 1906; o las franciscanas en la región amazónica de Junín, como Puerto Ocopa, que data de 1918, son ejemplos en los cuales las

labores de evangelización se complementan con la instalación de escuelas.

La violencia ejercida contra los pueblos indígenas por agentes de la sociedad colonial y republicana ha sido también causa de huidas y reubicaciones, y explica esa categoría sociológica que tanto debate causa en la actualidad: pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Los matsés, asentados ahora en la cuenca del Yaquerana, ocupaban hasta el siglo XVIII la cuenca del Samiria y parte del Huallaga. Ellos son un claro ejemplo de un pueblo indígena en aislamiento voluntario, ya que en ese tiempo, escapando de la “civilización” que los mataba, huyeron hacia su actual zona de asentamiento, hasta que fueron re contactados por medios que violentaron su decisión histórica de aislamiento.

La violencia política vivida en el Perú durante las décadas de 1980 y siguiente, ha sido igualmente causa de profundas reubicaciones de partes considerables de pueblos indígenas amazónicos. La cuenca más afectada ha sido la del Ene, habitada por indígenas asháninkas, que habían comenzado a ser hostilizados en 1981 por avanzadas de colonos de Sendero Luminoso procedentes del Apurímac. Al ocupar sus tierras y consolidar su presencia en la cuenca, esos colonos afirmaron el río como ruta del narcotráfico hacia el norte. El endurecimiento de las condiciones impuestas por SL en la cuenca, que comenzó a reclutar pobladores para sus filas, llevó a que muchos huyeran hacia las partes altas de la cordillera de Vilcabamba, que divide las aguas de los ríos Ene y Apurímac con las del Urubamba, donde

sus condiciones de sobrevivencia se hicieron muy difíciles por la imposibilidad de establecer chacras y tener que vivir en zozobra permanente. Luego de la derrota de la subversión, logro que en esa región se debió principalmente a la tenacidad del pueblo asháninka para defender su libertad con su vida, el Estado no reivindicó los derechos territoriales de indígenas que se habían visto obligados a abandonar sus asentamientos, sino que destinó tierras comunales ya tituladas para ejecutar programas de colonización con pobladores andinos.

Por otra parte, la extracción del caucho afectó no sólo a pueblos indígenas ubicados en el Putumayo, sino también a lo largo y ancho de toda la región amazónica peruana. La parte sur sufrió la barbarie de caucheros que, lamentablemente, la historia recuerda como “pioneros”, como Fitzcarrald, por haber trasladado su barco a través de un varadero para unir las cuencas del Urubamba con la del Madre de Dios, proeza que en nada mitiga su condición de asesino de poblaciones indígenas. Su muerte temprana en 1897, desarmó su empresa en esos ríos, lo que, sumado a la escasa documentación sobre los sucesos, ha dado como resultado que los acontecimientos en esta región hayan pasado a segundo plano, en comparación con los ocurridos en el norte.

Pero la actividad cauchera causó estragos incluso sobre pueblos indígenas asentados en zonas que no eran productoras de gomas, pero que cumplieron el rol de abastecedoras de mano

de obra. Testigos vivos de los impactos de la extracción cauchera en la Amazonía sur del Perú son los pueblos indígenas disminuidos y los segmentos de pueblos trasladados allí por patrones para utilizarlos como mano de obra. Son los casos de grupos yines y shipibos, que pueblan las orillas de la cuenca del Madre de Dios, y de asháninkas asentados a orillas del Yurúa brasileño. En la parte norte de la región amazónica peruana, y por razones similares, también se produjeron casos de reubicación de segmentos importantes de pueblos indígenas, como veremos en el siguiente acápite.

En el mismo tiempo, otro tipo de patrones promovieron procesos similares de concentración y reubicación de pueblos indígenas. El curso bajo de las cuencas del Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas fue tomado por patrones que establecieron fundos agropecuarios, en los que cultivaban caña de azúcar para producción de aguardiente y criaban ganado, y desde los cuales impulsaban la explotación de recursos valiosos para el mercado, como barbasco, zarzaparrilla, madera, resinas, animales del monte y peces.

El entorno de la actual reserva nacional Pacaya Samiria, ubicada en el triángulo formado por la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, fue una zona donde este proceso se realizó con mucha fuerza.

Volvamos ahora a la región del Putumayo, que es a la que se refieren el informe del juez Paredes y su texto ampliatorio.



Foto: Archivo Shinai.

Las pugnas del Perú con Colombia por la posesión de los territorios comprendidos entre las márgenes izquierda del Putumayo y derecha del Caquetá, terminaron por ser resueltas mediante el tratado de límites Salomón-Lozano, suscrito en 1928 durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, que extrañamente entregó a Colombia más de lo que este país reclamaba, que era el espacio interfluvial ubicado entre el Putumayo y el Caquetá: la zona conocida como “trapezio amazónico”, que le otorga acceso directo a lo que éstos y otros países más consideran que es el Amazonas¹. Pero éste no es tema de este texto.

Años después de la crisis de las gomas silvestres en el mercado internacional, que comenzó en 1914, y posteriormente a la firma del tratado de límites entre Perú y Colombia, se produjo el traslado de población indígena, principalmente boras, huitotos y ocainas, y algunos pocos resígaros y andokes, hacia diversas cuencas peruanas, en especial, al Ampiyacu y, en menor medida, al mismo Amazonas. Autores de esta reubicación fueron los mismos caucheros que buscaban reorientar sus actividades económicas, dedicándose a nuevos productos extractivos y a labores agropecuarias.

Don Arturo Garay, un descendiente del grupo huitoto muruy de 70 años, que vive en la comunidad de Centro Arenal en el Amazonas -a 30 minutos por río desde Iquitos-, recuerda cómo sus padres y abuelos llegaron a ese lugar en 1930, cuando era un fundo de propiedad de Julio César Arana, quien al parecer, fue el gestor directo del traslado de sus antepasados, después de la firma de tratado de límites con Colombia. Don Arturo relata que trabajaban las tierras de Arana y a cambio él les permitía cultivar sus chacras; no obstante por ello les cobraba un arriendo. Fórmula curiosa: trabajo gratis que el patrón compensaba con el uso de ciertas parcelas, por las que luego debían pagar. Don Arturo es cabeza de una de las cuatro familias que aún viven en dicha comunidad, aunque el título de familia le queda grande en su caso, dado que su esposa falleció hace años y no tuvo hijos.

Otras familias huitotos, producto de traslados similares hechos por patrones, viven en Picuro Yacu, en el Amazonas, muy cerca de Centro Arenal, en una comunidad mayoritariamente cocama, que hoy disputa la posesión de sus tierras con la Marina de Guerra del Perú. Cerca de allí, un grupo de familias boras se asienta en el poblado mestizo de San Andrés, en el río Momón.

Miguel Loayza, uno de los jefes de sección de *The Peruvian Amazon Company*, fue el principal responsable del traslado de población indígena huitoto, bora y ocaina desde el Putumayo hacia la cuenca del Ampiyacu y Yaguasyacu, también con la finalidad de utilizarlos como mano de

obra en sus fundos dedicados a actividades agropecuarias y en la extracción de recursos valiosos del monte.

Al respecto, en un bien documentado trabajo, Gasché señala también la presencia de huitotos meridionales en la cuenca del Ampiyacu anterior a la época del caucho e indica que el traslado realizado por Loayza y algunos otros patrones después de ese producto, representa el regreso de algunos de ellos a lo que había sido la tierra de sus ancestros.

Para este examen Gasché revisa crónicas de viajeros, especialmente de dos de ellos, ambos franceses, Marcoy y Castelnau, que recorrieron la región amazónica peruana a mediados de 1850. Ellos denominan “orejones” a los pobladores indígenas que encuentran establecidos en la boca del Ampiyacu, nombre que usualmente se ha dado al pueblo Maijuna, del tronco Tucano occidental. Las pistas que sigue el investigador para establecer su hipótesis de que los “orejones” observados por los viajeros son huitotos y no maijunas son básicamente tres: la identificación como huitotas de la mayoría de las palabras dadas por ellos y que son atribuidas a la lengua de los “orejones”, incluyendo nombres de clanes hoy en día identificables; las alusiones a la antropofagia y los dibujos de un estilo de maloca, ambos reconocibles como rasgos culturales huitotos. Por último, existen testimonios de inicio del siglo XX, que indican que los huitotos del Putumayo se horadaban el lóbulo de las orejas para atravesar por allí un trozo o un disco de madera. (Ver Gasché 1983: 2-19).

No existe información sobre si todos los indígenas del Ampiyacu llegaron al mismo tiempo o en inmigraciones sucesivas a través de los años. No hay información tampoco sobre la manera cómo funcionaron los fundos de los patrones durante aproximadamente los 40 primeros años posteriores al traslado, hasta que, a partir de la década de 1970, al amparo de una nueva ley que reconocía ciertos derechos de los indígenas amazónicos, esos asentamientos comenzaron a convertirse en “comunidades nativas”, entidades autónomas regidas por los propios moradores. No obstante, por la composición que se puede observar de esos asentamientos, que ubican en una misma vecindad clanes y familias relacionadas, parece que los indígenas tuvieron algún tipo de capacidad para decidir su lugar de asentamiento.

Este tema también es analizado por Gasché en un trabajo publicado en 1982, en el que examina “la apariencia y la realidad” de las llamadas comunidades nativas que, a primera vista, parecen ponernos frente a la evidencia de que poco o nada ha sobrevivido del orden social tradicional. Él se pregunta sobre cuáles son los criterios que determinan esas agrupaciones indígenas *“que funcionan en la práctica como unidades organizativas reales, mientras que la unidad global propuesta –la comunidad nativa– tiene un carácter meramente formal”* que sirve sólo para vincular a la sociedad indígena al aparato legal y burocrático nacional (Gasché 1982: 11-12).

Gasché inicia su análisis mencionando los rasgos característicos de la organización social ocaína y

huitoto que, en términos generales son: existencia de patriclanes, residencia patrilocal, presencia de un jefe de linaje que asume la autoridad política y religiosa, transmisión de cargo al hijo primogénito y exogamia. La barbarie desatada por los caucheros y las condiciones específicas del traslado hacia el Ampiyacu modificaron las condiciones de desarrollo social de estos pueblos, hasta el punto de debilitar o hacer desaparecer algunos de sus rasgos tradicionales.

Los asesinatos de los caucheros convirtieron a los huitotos en una sociedad de *jaieniki* o “huérfanos”, término que los indígenas utilizan para referirse a la persona que ha perdido a su jefe político-religioso y también al hombre común o “siervo”. Si bien estos “huérfanos” han existido siempre entre los huitotos como consecuencia de la muerte de sus “padres” en las guerras tribales -en cuyo caso eran acogidos por un grupo residencial dentro del cual superaban su calidad de orfandad-, la situación creada en el Ampiyacu a consecuencia de la explotación del caucho, cambió radicalmente las cosas y generalizó la condición de huérfanos entre sus miembros. De esta manera, la transmisión de la autoridad tradicional se cortó, lo que a su vez implicó que no se pudieran realizar bailes, que eran eventos en los que se renovaban las condiciones de creación del mundo, ni construir la maloca, que es “la imagen del cosmos en el cual el *“dueño” ocupa el sitio del Padre-Creador cuya función asume cuando organiza un baile*” (Ibíd.: 24).

Las muertes de numerosas personas y las condiciones creadas por los traslados, *“dirigidos*

por patrones que tenían interés en mantener a la totalidad de su gente agrupada en un pueblo para que se mantuviera económicamente dependiente de ellos y a su servicio exclusivo”, los llevaron a vivir “mezclados”, lo que quiere decir que miembros de clanes diferentes tuvieron que compartir el mismo asentamiento en una determinada comunidad nativa y, antes, en el mismo fundo del patrón.

No obstante las profundas alteraciones causadas por la caída demográfica que originó la explotación del caucho y las condiciones del traslado de la gente al Ampiyacu para asentarse en fundos de patrones, que más tarde se convirtieron en comunidades, en estos nuevos asentamientos, como lo demuestra Gasché, la gente ha reinterpretado las reglas de su sociedad para darle continuidad histórica a su propia tradición cultural. Explica:

“Comprender que la aplicación de las mismas reglas en un contexto histórico diferente produce realidades aparentemente diferentes, nos permite precisamente situar y precisar los efectos sociales del proceso histórico del pasado reciente; y también entender el presente como un conjunto de potencialidades, de fuerzas y motivaciones que tienen las raíces históricas ya demostradas, y que orientan el desarrollo futuro de la sociedad nativa actual” (Ibíd.: 21).

Así, la mezcla de clanes en un mismo asentamiento comunal, ha tenido como respuesta la separación física de ellos, en espacios claramente diferenciados, con límites marcados por algún elemento concreto, como una quebrada, una iglesia o una escuela. La ausencia

de maloca, que es consecuencia de la falta de jefe ceremonial heredero del conocimiento tradicional, ha dado origen a diferentes respuestas que han tenido como resultado que se vuelvan a construir en algunas comunidades. En el caso de Pucaurquillo, relata Gasché, fue un discurso, en 1972, del presidente Velasco exhortando a los indígenas a practicar sus tradiciones lo que llevó al curaca a construirla. En otras comunidades, las motivaciones han sido internas al grupo. De todas maneras, se trata de malocas con funciones disminuidas, dada la ausencia de jefe tradicional que es el único con el conocimiento y la autoridad plena para establecer una. Lo que resulta particular en este caso, es la paradoja manejada por los indígenas de que para que las malocas puedan ser nuevamente construidas y la gente intente recuperar su tradición, es necesario que las normas antiguas que impiden asumir esta responsabilidad por falta de jefe tradicional, pierdan su valor. Así, para esta generación, hacer nuevamente una maloca y celebrar bailes *“significa simultáneamente la negación de las normas antiguas y la afirmación de la tradición”* (Gasché 1982: 27).

Una evidencia de este tipo nos pone así frente a la asombrosa capacidad de un pueblo golpeado por las peores atrocidades para sobrevivir y recuperar su capacidad creadora.

Durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-75), época en que se inició el reconocimiento de algunos derechos de los pueblos indígenas amazónicos, los asentamientos del Ampiyacu y afluentes comenzaron a sacudirse

del dominio de los patrones. Fue así que los fundos de la cuenca comenzaron a convertirse en comunidades y accedieron a la propiedad legal de sus tierras.

En este proceso de afirmación y de búsqueda de respuestas a situaciones con nuevas formas de organización, los antiguos peones de fundos del río Ampiyacu, convertidos en comunidades libres a partir de 1974, fundaron una agrupación para enfrentar problemas comunes, como la ilegal irrupción de extractores madereros, cazadores y pescadores en sus territorios comunales. Con esta motivación y bajo el influjo de un movimiento indígena amazónico en ascenso liderado por AIDSESEP, en 1987, las comunidades del Ampiyacu se articularon entre sí para fundar la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu (FECONA), con sede en la comunidad de Pucaurquillo, ubicada a unos 15 minutos aguas arriba de Pebas, capital del distrito del mismo nombre. Sus bases son 14 comunidades huitotos, boras, ocainas y yaguas asentadas en ese río y en el Yaguasyacu.

Los principales objetivos de la FECONA son la defensa del territorio y los recursos naturales, la promoción de servicios educativos y de salud, el análisis de la realidad, y el desarrollo económico a partir del buen manejo de recursos naturales. La federación ha conseguido importantes triunfos en el campo de la defensa del territorio y los recursos naturales. En 1990, con el apoyo de ORAI², logró la titulación de tierras de nuevas comunidades y la ampliación de otras que habían sido tituladas a mediados de la década de 1970, en extensiones

muy pequeñas. Igualmente ha logrado frenar los intentos de varias empresas forestales y de cazadores furtivos de explotar recursos pertenecientes a las comunidades, aunque en este caso siempre existen contradicciones, y algunos indígenas, a causa de la precaria economía imperante en la zona, ceden ante las presiones de esas empresas para explotar irresponsablemente los recursos naturales.

Un viejo anhelo de FECONA ha comenzado a cobrar realidad en los últimos tiempos. Se trata de la creación de una zona reservada en el espacio interfluvial comprendido entre los ríos Ampiyacu, Algodón y Putumayo, con la finalidad de frenar el ingreso indiscriminado de cazadores, pescadores y extractores forestales, y de manejar adecuadamente los recursos naturales del área.

La propuesta empezó a ser trabajada por FECONA, en 1996, con apoyo del Instituto del Bien Común (IBC), que elaboró mapas de uso de recursos naturales de las cuencas del Ampiyacu, Apayacu y medio Putumayo, sobre la base de información proporcionada por la propia gente. El *Field Museum* de Chicago apoyó con la realización de un inventario biológico rápido del área.

Finalmente, en diciembre de 2007, el Gobierno Regional de Loreto aprobó gestionar ante el INRENA (ahora Ministerio del Ambiente) la creación del área de conservación regional Ampiyacu Apayacu, con una superficie de 433.100 hectáreas, que es una de las tres reservas previstas. El objetivo general de esta ACRC es la conservación de ecosistemas boscosos para

garantizar el acceso y uso sostenible de los recursos de flora y fauna a los pobladores de la zona. Uno de sus objetivos específicos es el de garantizar a la población indígena el desarrollo de sus propias culturas, el acceso a territorios ancestrales y el disfrute de los beneficios derivados de su manejo de los recursos naturales.

En los últimos tiempos ha surgido además un grupo de jóvenes boras y huitotos, intelectuales y artistas de gran calidad que piensan e interpretan la realidad a partir de su propia herencia cultural, lo que es un hecho notable, teniendo en cuenta la tragedia que ha significado la explotación del caucho para estos pueblos. Sin duda esos jóvenes no son producto de una generación espontánea, sino el resultado de una sociedad que históricamente ha fundado sus decisiones en reflexiones realizadas de manera sistemática durante sesiones nocturnas en la maloca.

La emergencia de las organizaciones indígenas

Durante el siglo transcurrido desde la caída del caucho hasta la actualidad, en el imaginario de la sociedad dominante, los indígenas han seguido siendo los mismos seres peligrosos que los caucheros decían civilizar actuando de una manera bárbara que los llevó a calzar con la imagen que ellos mismos habían fabricado sobre ellos. Una de estas acciones civilizadoras fue la que llevó a cabo la aviación peruana bombardeando a los matsés del alto Yaquerana, a mediados de la década de 1960, en respaldo

de un alcalde de la vecina Requena frustrado en sus intentos de explotar la madera del territorio que ellos manejaban. La justificación fue que ese grupo indígena, manipulado por manos siniestras, se oponía al progreso y era una amenaza para la civilización.

El tráfico de indígenas como esclavos para trabajar con patrones ha continuado hasta hace poco, y aunque las ventas de seres humanos se hicieron menos públicas, los traspasos de “deudas” de personas enganchadas se siguieron realizando de manera intensa. De hecho, todo el sistema de extracción forestal y de trabajo en los fundos de los patrones se ha basado en la explotación de mano de obra de indígenas capturados mediante el sistema de habilitación. La impunidad con que actuaron esos patrones, a raíz de su poder local y a veces regional y de la complicidad de las autoridades, llevó a que el enganche fuese lo más parecido a un auténtico sistema de esclavitud. Basta revisar las denuncias que hiciera la confederación indígena amazónica AIDSESP, a fines de la década de 1980, para darse cuenta de la magnitud del poder con que ellos actuaron.

Las organizaciones locales

Aunque existen algunos registros sobre experiencias organizativas en la selva central durante la década de 1950, las organizaciones indígenas como estructuras permanentes para la defensa de los derechos de sus bases, son posteriores. La primera de ellas fue el Congreso

Amuesha (nombre que alude al pueblo hoy conocido como yanesha), fundada en 1969, en un asamblea realizada en Oxapampa, en la comunidad de Miraflores (hoy Tschacopen), organización que, en 1981, se convirtió en la actual Federación de Comunidades Nativas Yanesha (FECONAYA).

Durante la década de 1970 aparecieron muchas organizaciones indígenas del mismo tipo, cuyo nacimiento está en relación directa con dos hechos importantes. El primero es la aparición, en 1968, del libro *La Sal de los Cerros*, de Stefano Varese, sobre el pueblo asháninka (por entonces conocido como “campa”), del Gran Pajonal. Esta publicación dio inicio al interés de la antropología peruana en los pueblos indígenas amazónicos y marcó un camino de compromiso con sus derechos y condición humana.

El otro hecho fue el golpe de Estado del General Juan Velasco Alvarado, que dio inicio a un régimen que impulsó cambios que buscaban superar las desigualdades sociales y económicas de la sociedad peruana. Así, los pueblos indígenas amazónicos recibieron atención por parte del Estado que, por primera vez desde la Independencia, los consideraba sujetos de derechos. Varese comenzó a trabajar dentro de ese gobierno en la primera ley de “comunidades nativas”, que finalmente fue aprobada en junio de 1974.

Respaldados por esta ley, los pueblos indígenas se movilizaron y comenzaron a fundar organizaciones por toda la región amazónica,

a través de procesos que son presentados y analizados en otro trabajo (Chirif y García 2009), unas de carácter más político y otras, orientadas también a la comercialización de la producción agropecuaria de las comunidades afiliadas.

A través de esta ley, las comunidades indígenas amazónicas de las zonas más afectadas por la colonización han podido, en unos casos, salvar lo poco que la invasión de inmigrantes andinos les había dejado y, en otros, consolidar derechos territoriales sobre extensiones importantes. Sin embargo, la legislación nacional sobre derechos indígenas amazónicos presenta una serie de limitaciones, como el no haber previsto el reconocimiento de territorios étnicos allí donde esto era posible, ya que muchas zonas de asentamiento indígena estaban fragmentadas a causa de la colonización desde fines del siglo XIX. Otra limitación sería sobre los derechos territoriales indígenas es el desmembramiento que plantea la ley, que sólo les reconoce la propiedad sobre los suelos de aptitud agropecuaria, pero no sobre los de aptitud forestal. Tampoco les reconoce propiedad sobre el subsuelo, los cuerpos de agua (*cochas*, quebradas, ríos, *tipishcas*, *aguajales*, que son especialmente importantes en la parte baja de la cuenca) y los barrizales ubicados a orillas de los grandes ríos.

Esta discriminación de derechos es considerada actualmente como una seria desventaja por las organizaciones indígenas amazónicas, cuando el Estado ha desatado una fuerte ofensiva que apunta a su desaparición como entidades socioculturales diferenciadas, con la finalidad de

poner sus territorios en el mercado para beneficio de grandes empresas.

Luego del surgimiento de federaciones, los líderes de algunas de ellas comenzaron a articularse para reflexionar sobre sus problemas comunes, en un proceso en el que también participaron profesionales independientes, funcionarios del Estado, estudiantes y coordinadores de agencias internacionales de desarrollo que ya habían comenzado a financiar actividades puntuales de las nacientes organizaciones. En este proceso

se fue gestando, desde 1978, la creación de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), que se constituyó legalmente en 1985. El crecimiento de esta confederación la llevaría a descentralizarse a partir de 1989, fundando sedes institucionales en San Lorenzo, Iquitos, Pucallpa, Satipo, Madre de Dios y Bagua. Desde entonces AIDSESP ha mantenido presencia en la Amazonía y ha recibido el reconocimiento general de las comunidades y del resto del movimiento



Organizaciones indígenas en el escenario local

Foto: Luis Suárez (CAAAP).

organizativo popular, siendo su principal logro el haber reintroducido, desde una perspectiva autónoma, una plataforma en la que se expresan las principales reivindicaciones indígenas, tema que históricamente había sido manejado por instituciones indigenistas vinculadas a los Andes, y, desde la ley de Reforma Agraria, eliminado del debate nacional, a consecuencia de que el gobierno de entonces considerara como racistas y discriminadores los conceptos de ‘indígena’ e ‘indio’.

Pero la organización no sólo creció en el Perú sino también mundialmente, para lo cual se articuló al movimiento indígena global y contribuyó a la creación de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y otras instancias internacionales.

Sin duda, de no haber existido esta articulación organizativa, las comunidades no habrían logrado la consolidación de sus territorios, que ha sido un paso importante a pesar de todas las limitaciones a la propiedad impuestas por ley. En este proceso es que entre 1989 y 1993, y con apoyo solidario de IWGIA, agencia danesa financiada por DANIDA, organismo de cooperación del Gobierno de Dinamarca, la organización indígena logró rescatar a cientos de indígenas esclavizados por patrones madereros y dueños de fundos ganaderos en el alto Ucayali, quienes luego se constituyeron como comunidades y consiguieron que sus tierras fueran tituladas. Además, esas comunidades se unieron en una organización regional que, años más tarde, ganó la alcaldía de Atalaya, capital de la provincia.

Este proceso, que contó con el apoyo decidido del Instituto Indigenista Peruano, ya desaparecido, puso en evidencia las condiciones impuestas por esos patrones que obligaban a familias indígenas enteras a trabajar gratis y las sometían a maltratos y vejámenes de todo tipo, que incluían los castigos físicos en caso de incumplimiento de órdenes o intentos de fuga. Estos tratos bárbaros causaron la invalidez o incluso la muerte de muchos indígenas. (Ver AIDSESEP 1991a, 1991b y 1991c, y García *et al* 1998.)

Otra lucha emblemática de las organizaciones indígenas en los últimos tiempos ha sido la de la organización achuar Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), que el 2006 denunció la contaminación de su medio ambiente y los problemas que ésta causaba en la salud de los comuneros, a causa del vertimiento constante en los ríos de aguas de formación, conteniendo metales pesados y con un grado de salinidad dos veces mayor que las del mar.

Estas descargas, realizadas por diversas empresas petroleras, se venían produciendo desde hacía 30 años. Uno de los logros concretos de la organización fue conseguir que la empresa extractora iniciase un programa de reinyección de dichas aguas, meta que a la fecha ha sido cumplida. Este logro ha sentado un precedente para que se exija medidas similares en otras zonas de extracción petrolera. Adicionalmente, las denuncias levantadas por FECONACO durante su lucha llevaron también a que el Congreso previamente aprobase una ley que obliga a las empresas petroleras que suscriban nuevos

contratos a reinyectar al subsuelo las aguas de formación.

Un presente complicado

El apoyo inicial del Estado a las comunidades indígenas a comienzos de la década de 1970 se ha ido debilitando a lo largo del tiempo. Primero fue el cambio de la ley en 1978, que si bien no implicó modificaciones sustantivas a la norma que había sido aprobada cuatro años antes, sí puso más énfasis en el apoyo a otros actores, en especial, a las grandes empresas forestales y agropecuarias. En esta misma línea se ubicaría una nueva ley para “desarrollo agrario”, promulgada en 1980, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde.

Sin embargo, las mayores agresiones comenzaron el 2005, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, a pesar de que él mismo, dos años antes, había firmado el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas. Una ley promulgada por ese gobierno, conocida como la “Ley de Tierras”, buscaba modificar la naturaleza jurídica de las comunidades y cambiar su régimen de tenencia de tierras. A través de dicho cambio, la ley intentaba reemplazar el modelo asociativo de las comunidades basado en sus características sociales y económicas, por uno de naturaleza empresarial. Este cambio pretendía debilitar la organización social e individualizar la participación de sus miembros en la comunidad. Una vez logrado esto, y convertidos ellos en “socios” de la empresa, la ley disponía que

podrían vender, arrendar, hipotecar o ejercer cualquier otro acto sobre las tierras comunales, para lo cual requerían el voto a favor de los dos tercios de la asamblea comunal.

Esta ley era de aplicación nacional, pero apuntaba más a las comunidades de la costa, cuyas tierras, por ser fértiles y tener infraestructura de riego, eran más codiciadas por las empresas agro exportadoras. Los territorios de las comunidades amazónicas y andinas serían recién objeto de interés a partir del segundo gobierno del actual presidente Alan García.

Las nuevas agresiones

En el año 2007, valiéndose de las facultades especiales otorgadas por el Congreso al Ejecutivo para promulgar normas que facilitasen la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el gobierno del presidente Alan García fue más lejos y promulgó una serie de decretos legislativos, muchos de los cuales con propuestas que hacía poco habían sido rechazadas por gobiernos regionales, organizaciones de base y, algunas, por las propias comisiones legislativas del Congreso. Se trató de 104 decretos legislativos, de los cuales un grupo agrede a las comunidades indígenas y, en general, a los sectores sociales más pobres, con el fin de apoyar intereses de grandes empresas. Entre otras cosas, estos decretos anulan el proceso de consulta en las comunidades donde el Estado quiera firmar contratos de explotación minera; rebajan el quórum de la asamblea, de dos tercios al 50%,

para la disolución de comunidades y la venta de sus tierras a terceros; permiten la privatización de los bosques (medida contemplada en una nueva ley forestal); y declara inimputables a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que causen lesiones o muerte “*en el cumplimiento de su deber y en uso de sus armas en forma reglamentaria*”.

El 2007, el presidente García publicó tres artículos periodísticos que resumen su política respecto a los recursos naturales del país y el desarrollo de los pueblos indígenas. Los tres llevan como títulos variaciones del refrán español *el perro del hortelano* que, según reza, *no come ni deja comer*.

Opina el presidente García que las tierras y bosque en poder de comunidades indígenas y campesinas del país, y las parcelas de los colonos andinos están mal usadas o desaprovechadas, ya sea porque son trabajadas con escasa inversión de recursos y tecnología, o por falta de afán de superación, y de visión empresarial de “progreso” de sus dueños y poseionarios. Ellos no sólo no aprovechan esos recursos sino que tampoco dejan que otros lo hagan, es decir, como el perro del hortelano, *no comen ni dejan comer*. La solución que plantea el gobierno a través de los decretos legislativos que ha promulgado, es impulsar medidas que permitan a indígenas y campesinos poner sus tierras en el mercado, para lo cual previamente tienen que disolver los vínculos con sus comunidades a fin de que sean adquiridas por empresas capaces de hacerlas producir. Con el capital que adquieran, fruto de la venta de sus tierras, ellos podrán realizar inversiones

productivas o comerciales y convertirse en empresarios independientes. Por último, podrán gozar de la prosperidad de los nuevos dueños de sus tierras, cuando se conviertan en mano de obra de las empresas constituidas sobre sus antiguos dominios. Así de simple.

La agresión contra los indígenas, sin embargo, no se limita sólo al tema de las tierras. La política del Estado, a pesar de reconocer formalmente la educación intercultural bilingüe, apunta hacia la castellanización y al avasallamiento cultural.

A raíz de la constatación del desastre que significa la educación escolar, problema que tiene que ver, entre otros factores, con la deficiente formación docente, el gobierno ha elevado la nota mínima aprobatoria para el ingreso a institutos de formación docente a 14, en vez de 11, que sigue siendo la nota aprobatoria usual en todos los demás centros de estudio del país.

Como resultado de esta medida dada hace tres años, ningún instituto de formación docente ha tenido ingresantes, porque los alumnos que han aprobado la nota mínima, no más del 3% en el ámbito nacional, han estado dispersos en todo el país, y por esto nunca se ha logrado contar con el número suficiente para iniciar un año lectivo. Para salvar esta dificultad, algunos institutos de una misma provincia se han puesto de acuerdo para que los alumnos que aprueban la nota mínima se concentren en uno de ellos.

Si bien la medida afecta de manera general a todos los postulantes a docentes en el país, lo hace de manera particular a los indígenas que



Congreso de jóvenes de la Selva Central

Foto: Luis Suárez (CAAAP).

proceden de centros educativos rurales, víctimas principales de la deficiente educación que se imparte en ellos. Argumenta el gobierno que existen demasiados maestros en el Perú, y esto, para el caso del sistema educativo intercultural bilingüe no es cierto, porque en este campo hay escasez de docentes. La norma es, además, ilógica porque ha elevado la valla de las exigencias a los postulantes sin que el Estado haya desarrollado previamente ninguna estrategia para mejorar el nivel de la educación que se imparte en las escuelas primarias y en los colegios secundarios. Es decir, si antes tenían problemas para superar la valla más baja, ahora es imposible que superen una más alta, como lo demuestran los resultados. Por último, la medida es absurda porque mediante ella el Estado ha convertido en

culpables a quienes en realidad son víctimas de un sistema que está bajo su responsabilidad.

Estas políticas estatales han sido respondidas por el movimiento indígena. A mediados de 2008, se dejaron sentir con fuerza enérgicas protestas de diversas organizaciones indígenas en contra de los decretos del gobierno que ponían en riesgo sus derechos. El movimiento tuvo características especiales en el río Urubamba, donde las federaciones machiguengas lograron bloquear el tráfico fluvial durante algunos días; y en la región de Amazonas, donde unos 8.000 indígenas awajun y wampis se movilizaron hasta Bagua para bloquear carreteras y tomar el control de una hidroeléctrica. Al final, consiguieron su objetivo, que era la derogatoria de algunos de dichos decretos.

Corolario

Las agresiones contra los pueblos indígenas se han multiplicado en los últimos 20 años y se han vuelto cada vez más feroces. A las medidas legislativas antes indicadas se suma la permanente violación de sus territorios y de su prerrogativa a ser consultados, de manera previa, informada y de buena fe, sobre cualquier propuesta legislativa y disposición política que quiera tomar el Estado y que se considere que afecta sus derechos, como está dispuesto en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos documentos ratificados por el Perú, en 1993 y 2007, respectivamente. Estas agresiones se expresan mediante la suscripción de contratos de exploración o de explotación de hidrocarburos en la Amazonía, en lotes que abarcan más del 70% de la región y que se superponen con los territorios de la mayoría de las comunidades, sean éstas tituladas o no, y de pueblos indígenas en aislamiento voluntario; en la suspensión de la titulación de tierras a comunidades indígenas y en la “formalización” de las propiedades tituladas a ellas por anteriores gobiernos, proceso que, en las condiciones vigentes, es fácil imaginar hacia dónde apunta.

La manera cómo el Estado y parte de la sociedad civil justifican este proceso de agresiones tiene semejanzas asombrosas con las que se han usado para defender los atropellos a los pueblos indígenas a lo largo de la historia. En efecto, durante la Colonia, la época del caucho y ahora, las medidas tomadas, dicen sus impulsores, están motivadas por las características negativas de

las sociedades indígenas (su condición salvaje y bárbara y su ateísmo, en el pasado, y su pobreza, actualmente), a partir de las cuales el poder colonial antes y el republicano hoy asumen lo que pretende ser su inspirado rol histórico de salvadores de tan desdichados seres.

Un elemento presente a lo largo de las relaciones del Estado y la sociedad civil con los pueblos indígenas es el racismo, característica profundamente enraizada en la sociedad peruana que se expresa de diversas maneras. Una de ellas es considerar como natural que los indígenas deban asumir el peso del desarrollo, del progreso.

Si sus territorios son invadidos y deteriorados, sus organismos afectados por la contaminación de metales pesados, sus mujeres violadas, su vida empobrecida económica y moralmente y, en fin, sus relaciones sociales destruidas al punto de llevarlos a enfrentamientos internos y obligarlos a seguir rumbos desorientados, es porque así es el progreso. “Es el precio del desarrollo”, es una frase que se escucha con frecuencia, sin que quienes la pronuncian se cuestionen por qué son siempre los indígenas los que deben de pagar ese cupo. Es como si el destino hubiera establecido que así funcionen las cosas y contra la fatalidad nada se puede hacer más que asumirla como costo de un bien superior: el progreso³.

Es natural que así sea, en suma, porque su vida es menos valiosa que la de alguien identificado como parte plena del sistema: un “civilizado” de larga data. Si se observa con detenimiento, una apreciación en este sentido implica que, dentro del inconsciente colectivo, persiste la imagen

colonial de los primeros tiempos, cuando se concebía al indígena como no humano y que, poco después, por presión de sacerdotes como Bartolomé de Las Casas, se modificó para elevarlo de esa condición a la de humano, pero, sin embargo, continuó siendo “salvaje”, y por lo tanto ignorante, pagano y cruel, entre otros atributos negativos. Más que una modificación de la forma de concebir al indígena, se trató de un encubrimiento de la imagen original, que ya no era posible mantener porque el Papa Paulo III, en 1531, había decretado la humanidad de los indígenas.

Como su vida es menos valiosa, sus propiedades también lo son, al igual que el cariño y la responsabilidad que pueden sentir frente a sus parejas, a sus hijos, a sus semejantes, y a su derecho a aspirar a una vida en paz. En esta situación de minusvalía total con que la sociedad republicana caracteriza a los indígenas, resulta lógico que sean ellos los que paguen el precio del desarrollo, porque, en términos económicos, es más barato dado que tienen menos que perder. Si el petróleo se hallara bajo las casas de los balnearios y barrios ricos de Lima, el costo sería mayor.

La consecuencia es una paradoja: el progreso *subdesarrolla* a los pueblos indígenas. Una prueba de esto proviene de la comparación de los índices del PBI de los distritos petroleros, con la situación real de deterioro y empobrecimiento de los indígenas y ribereños que habitan en ellos. Se trata de pueblos y comunidades empobrecidas por la actividad industrial.

Otra expresión de racismo es negarles a los indígenas y sus organizaciones la capacidad de responder a las agresiones de manera autónoma, ya que siempre se supone que detrás de ellos hay una mano oculta que los manipula.

Un ejemplo histórico que merece ser citado como ilustrativo de hasta dónde puede llegar la negación de la capacidad de los indígenas de expresarse sobre procesos contrarios a sus derechos, lo proporciona Pablo Zumaeta, gerente de la empresa cauchera *The Peruvian Amazon* y cuñado de Julio C. Arana. Él desacredita los testimonios de los indígenas con el argumento de que por serlo, no tienen capacidad de discernir sobre el tema, sin importar el hecho de que ellos mismos hayan sido las víctimas de los castigos y vejaciones que denunciaban. Según sus propias palabras:

Esto es obvio: los indios, que se encuentran en estado de transición de la vida salvaje a la civilizada, no pueden ni deben considerarse capaces, por no tener ni la más ligera noción de lo que es la ley y de lo que constituye el derecho, y, en consecuencia, de lo que es punible o no, como de lo que sea o no lícito, aparte de que, sus condiciones de absoluta ignorancia y de anonadamiento ante el blanco y el civilizado, los ponen en situación de que casi ni se dan cuenta de su personalidad, pues para ello es indispensable, previamente, instruirlos, a efecto de que tengan conciencia de sí mismos y puedan valorizar las ventajas de la civilización. (Zumaeta 1913: 12-13).

En esto está implícita la visión del indígena como un ser sin inteligencia, ni voluntad propia y que

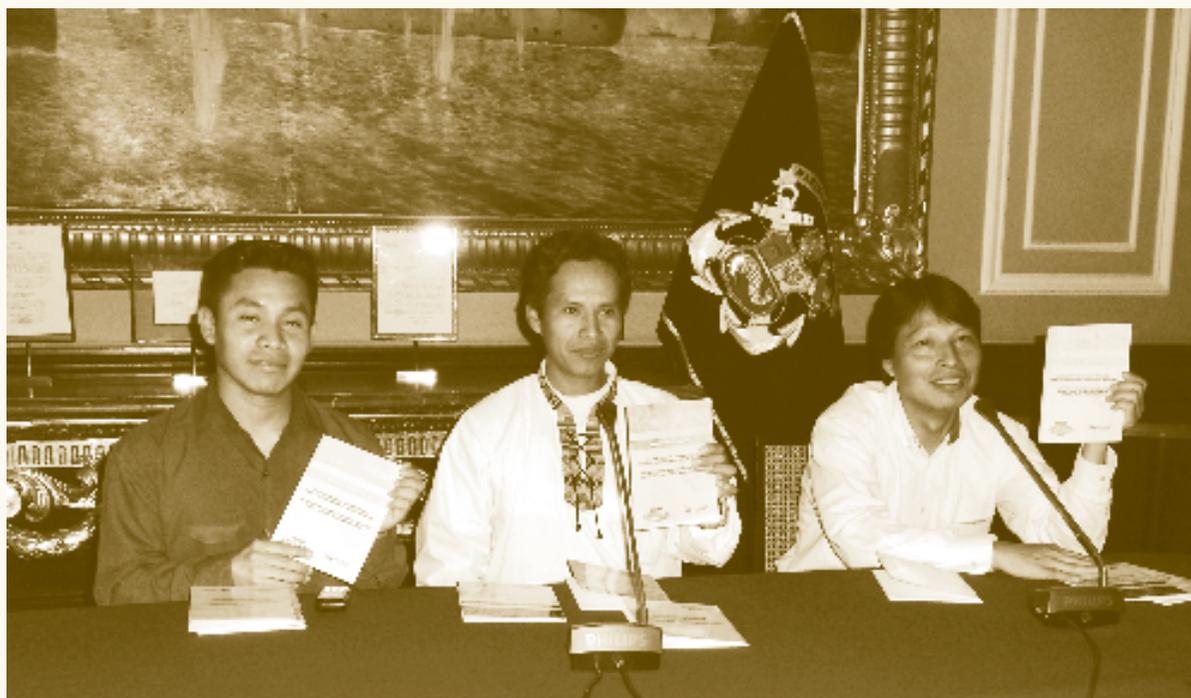
sólo actúa motivado por otro. Claro que esta imagen se aplica sólo a los indígenas que se oponen a los designios del Estado, nunca a aquellos que muestran su conformidad con éstos.

Son muchos los casos que pudiera citar de comportamientos de esta naturaleza, pero sólo quiero hacer referencia general a dos de los más recientes, que tienen que ver con las protestas de los achuarenses del Corrientes en el año 2006 y el levantamiento indígena de agosto de 2008, en protesta por los decretos legislativos dados por el gobierno.

En ambos casos, el gobierno alegó que los indígenas actuaban manipulados por ONG que trabajan temas de derechos humanos y

de protección del medio ambiente, y de hecho apuntó su batería hacia algunas de ellas. En este contexto, algunos indígenas con estudios profesionales fueron también acusados de manipuladores externos por funcionarios del Estado, que los ubicaron como personal de dichas ONG y no como líderes que actuaban en defensa de sus pueblos. Es que para el Estado y la sociedad civil los indígenas que no se parezcan a la imagen que tienen sobre ellos, ya no son indígenas. Parafraseando el dicho, en este caso el Estado piensa que *los indígenas no sólo tienen que serlo, sino también parecerlo*.

El argumento central manejado por el gobierno en la actualidad se orienta a superar el comportamiento de los indígenas y campesinos,



Jóvenes intelectuales indígenas en el Congreso de la República

Foto: Archivo CAAAP.

a quienes ha calificado ser semejantes al *perro del hortelano*. Por lo tanto, si sus tierras y recursos forestales constituyen un capital desaprovechado, deben ponerlos en el mercado y así obtener recursos financieros para iniciar prósperas empresas propias. Sólo así podrán ellos salir de la pobreza, calidad que el gobierno, sin dudarlo, les atribuye.

Este raciocinio contiene dos supuestos: que ellos podrán obtener buenos precios por sus tierras y que tendrán los conocimientos y habilidades suficientes para pasar de una economía indígena o campesina a otra empresarial. La historia, sin embargo, ha demostrado invariablemente lo contrario: que los indígenas forzados a vender sus tierras lo han hecho siempre a precios ínfimos y que su falta de experiencia en el mundo de los negocios ha determinado que los exiguos fondos conseguidos sean consumidos rápidamente, generando como consecuencia que se conviertan en auténticos pobres.

Que la política busque despojar a indígenas y campesinos de sus tierras y territorios y de su herencia cultural como estrategia para superar la pobreza, es algo que puede ser considerado una contradicción, a menos que se entienda que el problema no es vencer esa condición, sino más bien apuntalar un modelo de desarrollo basado en la concentración de poder económico en manos de grandes empresas. Si los indígenas pierden los recursos que usan para su sustento, quedarán indefensos dentro de una economía regida por la ley de la oferta y la demanda, que hoy en día, como se puede demostrar a través de

innumerables ejemplos, les impone condiciones desiguales de intercambio.

La pobreza, desde el punto de vista del poder, es considerada como un atributo consubstancial a los pueblos indígenas, cuando en realidad es una condición creada en ellos, ya que en un contexto de libertad y manejo autónomo de su medio ambiente, de sus relaciones sociales y de sus conflictos, ellos nunca han sido pobres, a pesar de no haber tenido dinero. Es el llamado “desarrollo” el que ha generado su pobreza al propiciar la expropiación y deterioro de su medio ambiente, que ya no les provee de bienes y servicios de calidad y que, por efecto de la contaminación, ha afectado la salud de sus miembros.

La pobreza también es una condición inducida desde programas públicos que con el argumento de “aliviarla”, han creado un estado de dependencia psicológica en gente que se humilla ante el político para conseguir su favor, expresado en donaciones de alimentos, dinero u otro tipo de bienes. De esta manera estos programas se convierten en armas efectivas para desmotivar a la gente a analizar las causas de su situación. Por el lado de los promotores, los beneficios de esos programas, en cambio, son inmensos, ya que su funcionamiento los coloca en la categoría de salvadores, de personas dadas, sin que nadie repare siquiera que ejercitan su generosidad con fondos públicos.

La destrucción del tejido social ancestral que articula a los indígenas, que es otra de las metas

buscada por las políticas públicas (expresión actual del *divide et vincere*), es también una manera de generar pobreza, en la medida que esa articulación les ha permitido enfrentar ventajosamente una serie de problemas, que resuelven mediante el intercambio recíproco de bienes y servicios. En muchos casos, además, estos servicios están relacionados con cuestiones que, sobre el papel, son responsabilidad del Estado, como la atención de la salud, que hoy brindan parteras, promotores comunales, “hueseros”, médicos vegetalista y otros especialistas formados en el campo de la sabiduría popular, algunos de ellos, de manera *ad-honorem*.

Por esto, la insistencia en la pobreza de los indígenas como razón motivadora de las políticas públicas parece más que sospechosa. La enajenación de sus tierras y el rompimiento de su cohesión social no son formas de encarar la pobreza, sino de propiciarla o, en su caso, de agravarla, y que tiene como finalidad la expropiación de las heredades de la gente con menos poder para trasladarla al gran capital.

Se argumenta que los pueblos indígenas se oponen al progreso y a la modernidad y que por eso son contrarios a abandonar sus sistemas de vida antiguos (primitivos es la palabra que quieren pronunciar) y se niegan a entrar en la modernidad.

Sin embargo, no es así, ya que desde las primeras relaciones de los europeos con los pueblos indígenas amazónicos, existen claras evidencias de que ellos no se negaron al progreso, a la

posibilidad de disponer de más dinero para poder comprar nuevos bienes o de mejorar sus tecnologías. La historia de la relación entre ellos y la sociedad colonial señala todo lo contrario desde los primeros tiempos. La incorporación de herramientas de hierro, como el machete y el hacha, no fueron una imposición externa, sino una innovación tecnológica buscada por los propios indígenas. Es lógico que así haya sido si pensamos cómo la adopción de estas herramientas facilitó y mejoró su trabajo de talar el monte para instalar chacras de cultivo.

La escopeta fue otro bien incorporado rápidamente por su mayor efectividad para cazar, y así, a lo largo de la historia, podríamos mencionar otros muchos: motores fluviales y de diversos tipos, radios receptores y transmisores, medicinas, linternas y muchos más. De hecho, el interés de las sociedades indígenas en mantener comunicación con los agentes de la sociedad colonial europea no fue la religión ni sus enseñanzas fuera de contexto, sino el acceso a bienes y herramientas que facilitaban su trabajo y lo hacían más efectivo.

Los indígenas de hoy son modernos y no aspiran a quedarse en el pasado. Ellos no se oponen a la innovación ni a las mejoras de sus condiciones de vida, sino al despojo de sus recursos y a este modelo de desarrollo que busca enajenar sus territorios y su capacidad de gestionar libremente su sociedad.

La modernidad, para terminar estas reflexiones, es el concepto que ha reemplazado, en significado

e intención, lo que antes se buscaba con el de civilizar. Hablar en pleno siglo XXI de civilizar a los pueblos indígenas expondría a quienes sostuvieran este planteamiento a críticas casi generales. El concepto es brutalmente colonial y su empleo sería aceptado sólo por pequeños grupos obsoletos y fascistas. Modernizar, en cambio, suena muy vigente y, como globalizar, implica una propuesta aparentemente esterilizada y apolítica, que sólo busca llevar los adelantos de la vida actual a quienes fatalmente no han podido alcanzarla.

La modernidad es así una cosa, un paquete, como antes lo fue la civilización, que hay que tomarla para poder superarse. Si uno deja de ser indígena y se acoge a los beneficios de la modernidad, es decir, si uno renuncia a formas anticuadas de vida colectiva que imponen el desarrollo y la superación personal, entra como por un tubo a la modernidad, que le ofrece trabajo, riqueza, educación, salud, reconocimiento social y, en fin, eso que hoy se llama calidad de vida.

El problema es el de siempre cuando se establecen comparaciones entre conceptos, que ciertamente no son filosóficos, sino que son productos de imaginarios fabricados por quienes defienden intereses específicos. Salvaje y civilizado, o ahora, “modernizado”, son consecuencia de una sociedad que ha creado estos polos, negativo el uno y positivo el otro, para justificar el sometimiento de los pueblos indígenas a quienes

les ofrece la redención a cambio de que abandonen sus derechos y su modo de ser. El problema es siempre cuando no se comparan los modelos ideales con los resultados reales, es decir, cuando la gente no se pregunta qué ha significado en concreto la civilización y la modernidad para los pueblos indígenas.

Si al Estado le preocupa realmente la pobreza, en primer lugar, debería concentrar sus esfuerzos donde están la mayoría de pobres del país, las ciudades pobladas por ambulantes, desocupados, subempleados (cuidadores de autos, cantantes callejeros, obreros voluntarios), delincuentes de poca monta (los otros, suelen estar bien protegidos y no ser precisamente pobres) y, en fin, una larga lista de personas que han debido optar por las labores más diversas como estrategia de sobrevivencia en una sociedad hostil, algo que no existe en las sociedades indígenas.

Y en el caso de las comunidades indígenas, en vez de ser un promotor de la pobreza, el Estado debería reconocer sus derechos y conocimientos ancestrales para gestionar sus territorios y apoyar medidas de manejo sustentable de sus bosques, tierras y recursos acuícolas, a fin de que obtengan mayores beneficios económicos.

Esto no producirá protestas y levantamientos indígenas, sino el agradecimiento ante un Estado que en vez de tratar de hundir a las comunidades amazónicas, las apoya.



Notas:

- (1) De acuerdo a esta posición, el río es llamado Amazonas a partir de la confluencia del Marañón con el Ucayali, en la ciudad de Nauta. No obstante, Brasil adopta el nombre de Amazonas recién cuando el río (que desde que ingresa a su territorio llama Solimões) recibe las aguas del Río Negro, en la ciudad de Manaos.
- (2) Organización Regional de AIDSESEP-Iquitos, ahora ORPIO: Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente.
- (3) Es la misma lógica de quienes reaccionan contra la defensa de los derechos humanos de pobladores humildes víctimas de la lucha antisubversiva: *Es el costo de la guerra y de la derrota del terrorismo*.

Bibliografía

AIDSESEP

- 1991a “Esclavitud indígena en la región de Atalaya”. En: *Amazonía Indígena*. COPAL. Año 11, n° 17-18: 3-13.
- 1991b “Aprovecha mi poco conocimiento de las leyes”. En: *Amazonía Indígena*, op. cit: 14-15.
- 1991c “Nos dicen que somos indígenas y si nos matan nada pasa”. En: *Amazonía Indígena*, op. cit: 16-19.

Chirif, Alberto y Pedro García

- 2007 *Marcando territorio. Progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía*. IWGIA. Copenhague.
- 2009 “Organizaciones indígenas: logros y desafíos”. En: *Servindi*, www.servindi.org y en www.viajerosperu.com

García, Pedro, Søren Hvalkof y Andrew Gray

- 1998 *Liberación y derechos territoriales en Ucayali – Perú*. IWGIA. Copenhague.

Gasché, Jürg

- 1982 “Las comunidades nativas entre la apariencia y la realidad. El ejemplo de las comunidades Huitoto y Ocaina del río Ampiyacu”. En: *Amazonía Indígena*, COPAL. Año 3, N° 5, septiembre, pp. 11-31.
- 1983 “La ocupación territorial de los nativos en el Perú y Colombia en los siglos 19 y 20. Apuntes para un debate sobre la nacionalidad de los Huitoto”. En: *Amazonía Indígena*, COPAL. Año 4, N° 7, octubre, pp.2-19.

Zumaeta, Pablo

- 1913 *Las cuestiones del Putumayo*. Memorial. Folleto N° 1. Imprenta Viuda de Luis Tasso. Barcelona.







La imagen manipulada del indígena salvaje y alejado de la historia y temporalidad occidental -concepto devenido de la teoría de Darwin- fue una constante durante la época del caucho en la Amazonía (fines del siglo XIX y primeras décadas del XX). Mediante la aplicación de esta teoría al escenario social, se brindaron “elementos científicos” a los argumentos sobre la inferioridad de estas sociedades originarias, a quienes se ubicó en la margen opuesta de la élite ilustrada.

Junto con la construcción de este imaginario sobre el poblador nativo de la Amazonía, la sociedad occidental creó -en el otro extremo- el del civilizador, representado por el cauchero. Este imaginario justificaba el dominio sobre el indígena y el medio amazónico y proveía una dimensión moral a la actuación del opresor. ¿Qué propósito tenía este tinglado? No era otro que percibir el dominio como un acto que buscaba el interés colectivo: Se quería demostrar -a través de imágenes y discursos- que el fin supremo era la salvación del otro...El altruismo, el amor a la patria, el progreso y la libertad eran expuestos como baluartes de la empresa cauchera; pero enmarañado se encontraba el afán desmedido y sangriento por el preciado látex, la violencia febril y jerárquica, acompañada de un racismo desmedido y malsano.

Imaginario e imágenes